

# **El aporte socialcristiano en América Latina y algunos ejes de su vigencia**

EDITOR

Jorge Maldonado Roldán



Konrad  
Adenauer  
Stiftung

# Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.

## **Colección**

RED NUEVO PENSAMIENTO DEMOCRÁTICO

### **Tomo I**

¿Que es ser socialcristiano hoy?

Santiago, 2012

### **Tomo II**

Desafíos de la vigencia del humanismo cristiano

Santiago, 2013

### **Tomo III**

El aporte socialcristiano en América Latina y algunos ejes de su vigencia

Santiago, 2014

Los textos que se publican son de exclusiva responsabilidad de sus autores, no representan ni comprometen a la Fundación Konrad Adenauer o a las instituciones a las cuales pertenecen.

Este libro fue posible por el aporte financiero de la Fundación Konrad Adenauer.

© Konrad-Adenauer-Stiftung  
Plaza Independencia 749, Of. 201  
11.000 Montevideo - Uruguay  
Tel.: 00598 2902 0943 / 3974  
Fax: 00598 2908 6781  
[www.kas.de/uruguay](http://www.kas.de/uruguay)

### **Responsable de la publicación**

Dra. Kristin Wesemann

Representante de la Fundación Konrad Adenauer en Argentina,  
manager interino de la Fundacion Konrad Adenauer en Uruguay

### **Editor**

Jorge Maldonado Roldán

Vicerrector Universidad Miguel de Cervantes

Representación de la Fundación Konrad Adenauer en Chile

Enrique Nercaseaux 2381

Providencia

Santiago de Chile

Tel. 0056 2 2234 2089

E-mail: [fkachile@kas.de](mailto:fkachile@kas.de)

Página web: [www.kas.de/chile](http://www.kas.de/chile)

### **Diseño e impresión**

Gráfica Funny S.A.

## INDICE

PRESENTACIÓN <b>Jorge Maldonado Roldán</b>	5
<b>PRIMERA PARTE</b>	
EL APOORTE SOCIALCRISTIANO EN AMÉRICA LATINA Los casos de Brasil, Perú, Argentina, Venezuela, México, Colombia y Chile	7
LA DEMOCRACIA CRISTIANA EN AMÉRICA LATINA. PRESENCIA Y APOORTE <b>Gutenberg Martínez Ocamica</b>	9
¿LA CONSTRUCCIÓN INTERRUMPIDA? REFLEXIONES SOBRE LA TRADICIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA Y SU FUTURO EN BRASIL <b>Silverio Zebral Filho</b> <b>Gustavo Adolfo P. D. Santos</b>	35
EL APOORTE SOCIAL CRISTIANO EN EL PERÚ <b>Lourdes Flores Nano</b>	53
EL APOORTE DEL SOCIALCRISTIANISMO EN ARGENTINA <b>Carlos A. Vera Barros</b>	69
LA ALTERNATIVA SOCIALCRISTIANA EN VENEZUELA <b>Ramón Guillermo Aveledo</b>	89
LA EXPERIENCIA HUMANISTA DE ACCIÓN NACIONAL <b>Rodrigo Iván Cortés Jiménez</b>	103
EL PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO EN COLOMBIA <b>Guillermo León Escobar Herrán Ph.D</b>	117
ALGUNOS APORTES DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA EN CHILE <b>Gutenberg Martínez Ocamica</b> <b>Eduardo Saffirio Suarez</b>	133

## **SEGUNDA PARTE**

ALGUNOS EJES DE LA VIGENCIA DEL PENSAMIENTO HUMANISTA CRISTIANO	147
LA DIALÉCTICA DEL ABRAZO. INTELIGENCIA Y AMOR EN LA POLÍTICA DE LOS CRISTIANOS <b>Enrique San Miguel Pérez</b>	149
PERSONALISMO EN EL SIGLO XXI <b>Rodrigo Guerra López</b>	157
GLOBALIZACIÓN Y DEMOCRACIA: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS <b>Pablo da Silveira</b>	167
LOS DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA <b>Carlos Castillo López</b>	179
LA PAZ COMO VALOR Y PRÁCTICA DEL SOCIALCRISTIANISMO <b>Rodrigo Pombo Cajiao</b>	187
LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN CRISTIANA EN EL MUNDO DE HOY <b>Alejandro Landero Gutiérrez</b>	193
EL BIEN COMÚN Y LA REALIDAD LATINOAMERICANA <b>Ernesto Moreno Beauchemin</b>	201

# PRESENTACIÓN

**Jorge Maldonado Roldán**

Coordinador de la RED.  
Vicerrector Universidad Miguel de Cervantes.

La experiencia de la RED Nuevo Pensamiento Democrático ha sido verdaderamente excepcional. Se trata de un grupo de intelectuales latinoamericanos y europeos que ha transitado en los últimos tres años por un derrotero apasionante, motivados por un afán que han estimado relevante.

¿Cuál es ese afán? La invitación original, que surgió de la iniciativa de Gutenberg Martínez y a la que luego se sumó entusiastamente el Programa de Partidos Políticos Fundación Konrad Adenauer con sede en Uruguay –entonces dirigida por Hans Blomeier–, fue la de generar un espacio de reflexión que pusiera su acento en el estudio en profundidad de los aspectos que justificaran la vigencia del pensamiento humanista cristiano.

Con esa finalidad, se diseñó un formato que posibilitara el cumplimiento de metas exigentes. En efecto, no se trataba de reunir un club de amigos a discutir sobre temas de interés meramente académico. Era mucho más que eso. La pretensión fue ambiciosa. La idea fue abordar con rigurosidad intelectual, la validez actual de un pensamiento que no se agota en su enunciación, sino que existe y adquiere sentido en su vocación transformadora de la vida de las personas y las sociedades humanas.

El paso siguiente fue convocar a personas calificadas, que no solo tuvieran interés en estas materias, sino pasión y sentido de urgencia por el propósito del llamado. Como suele ocurrir en estos tiempos, nos preguntamos cual sería el incentivo suficiente para conseguir un compromiso de esta naturaleza. Y la respuesta fue obvia: el incentivo debe ser la tarea misma, ningún otro. La invitación sería personal, con total voluntariedad y la mayor recompensa sería la satisfacción de contribuir a generar ideas clarificadoras, en tiempos de incertidumbre.

Y comenzó el llamado uno a uno, una a una. El resultado confirmó lo que sabemos. Sin excepción –salvo situaciones muy extremas–, las respuestas fueron de total disponibilidad. Nadie puso condiciones, nadie preguntó por alguna retribución, nadie agregó un solo pero. Cada uno, cada una, solo replicó... ¿y qué esperan de mí?

Así como ese sonido de campanas que se distinguen en el ruido ensordecedor de la ciudad, cada uno supo que este era el llamado correcto, en el momento justo.

Y comenzó el trabajo, primero para responder: ¿Qué es ser socialcristiano hoy?, luego para dar cuenta de los principales desafíos de la vigencia del humanismo cristiano. Dos reflexiones, que dieron lugar a dos libros publicados y que circulan por todas partes.

El tercer encuentro de la RED se concentró en el aporte socialcristiano en América Latina y el análisis de algunos ejes del actual debate que se nos pone por delante. He aquí esos textos que colocamos a vuestra disposición.

Aunque sabemos que ciertas cosas son patentes, no hemos dejado de sorprendernos por la contundencia, amplitud y profundidad del aporte de las ideas humanistas de inspiración cristiana en nuestra región latinoamericana. Son estas ideas la que han configurado la identidad de nuestros países y, en una medida muy significativa, le han dado su carácter.

Pero las ideas no son entelequias que brotan espontáneas, son producto de la inteligencia de personas que las han parido y que las han puesto en acción. Es por eso que el cuarto encuentro de la RED está centrado en aquellas personas que han dado su vida entera por esas ideas y han sido testimonio vivo de sus convicciones. Que importante es volver a traer al presente a aquellos hombres y mujeres que bajo las más diversas coyunturas –alguna de las cuales les obligó a jugarse el pellejo–, nos recuerdan lo más esencial. Son nuestros héroes.

A los lectores, los invitamos a ser parte de esta aventura y a recoger este modesto aporte para seguir difundiendo la buena noticia de que nuestras ideas gozan de buena salud y un mejor futuro.

**PRIMERA PARTE**  
**EL APORTE SOCIALCRISTIANO**  
**EN AMÉRICA LATINA**

Los casos de Brasil, Perú, Argentina,  
Venezuela, México, Colombia y Chile



# LA DEMOCRACIA CRISTIANA EN AMÉRICA LATINA. PRESENCIA Y APORTE<sup>1</sup>

**Gutenberg Martínez Ocamica**

Rector de la Universidad Miguel de Cervantes

## 1. América Latina

En los albores del primer centenario de su independencia, la región se encontraba en un contexto fundado en la influencia de clases dirigentes constituidas por militares, grupos terratenientes y oligárquicos que detentaban el poder político, económico, social y cultural, excluyendo al resto de la población de los derechos políticos y sociales. La intervención de los militares era predominante, imponiéndose mediante constantes golpes de estado y estableciendo regímenes militares o civiles dependientes de estos en América Latina. La democracia era solo una ilusión.

En el orden internacional, el predominio británico comenzaba a debilitarse mientras los Estados Unidos establecían un mayor ascendiente en los asuntos hemisféricos. Esa influencia se acentuó aún más a partir de la primera guerra mundial (1914-1918), mediante la presión y la intervención en los asuntos internos tanto políticos como económicos-comerciales. En las siguientes décadas esta relación se transformó en una hegemonía profundizada durante la guerra fría.

El funcionamiento del régimen democrático tuvo enormes dificultades para plasmarse con anterioridad a la segunda guerra mundial. El militarismo y el caudillismo, sobre todo en naciones de Centro América y el Caribe (con la casi excepción de Costa Rica), dificultaron el avance del régimen constitucional y civil. En Sudamérica, excepcionalmente Chile y Uruguay (salvo periodos muy breves) se mantuvieron sin gobiernos de facto. El hegemónico militarismo y el civilismo oscilaban entre las naciones del continente, mientras la democracia tenía asomos débiles y tenues, con muchos obstáculos.

Paralelamente, la inquietud social pronto se transformó en protesta, en organizaciones de trabajadores, que forzaron a las autoridades a dictar las primeras normas sociales. La protesta era enfrentada con una dura represión policial-gubernamental. Sin embargo, la situación más compleja la enfrentaban los campesinos, donde el régimen de relaciones contractuales era casi feudal o colonial, mientras que los obreros en los centros urbanos y

---

1 El autor agradece la colaboración de Jaime Correa y Jorge Maldonado en la elaboración de este texto.

mineros comenzaban a transformarse en una fuerza social que pronto tendría efectos políticos en la mayoría de las naciones del continente.

La incapacidad de los gobiernos oligárquicos, personalistas y autocráticos, enfrentados a las crecientes demandas sociales, desembocaría en una primera medición de fuerzas en la Revolución Mexicana de 1910, considerada la primera revolución del continente.

La Gran Depresión económica de 1929 generó inestabilidad política en varias naciones, con la caída de gobiernos en medio de revueltas o movilizaciones populares de descontento. Así sucedió con el desmoronamiento del Gobierno de Carlos Ibáñez en Chile, de Gerardo Machado en Cuba, de Chacón en Guatemala, del Florencio Arosemena en Panamá, Isidro Ayora en Ecuador, de Augusto Leguía en Perú, y de Irigoyen en Argentina.

En estos años se fortalecen los movimientos obrero, campesino y de clase media que inspirarían varios gobiernos populares y populistas en la región.

En la década del 1930, el movimiento campesino tuvo importancia en América Central donde predominaba una explotación de campesinos asalariados dependientes de empresas exportadoras norteamericanas. Así la lucha por la reforma agraria se confundió con las luchas nacionales contra la dominación y se expresó en los levantamientos promovidos por Augusto César Sandino en Nicaragua, Farabundo Martí en El Salvador, en las huelgas cubanas y, la Columna Prestes en Brasil.

El estallido de las primeras revueltas y sublevaciones se explican por la inexistencia de canales políticos institucionales que canalizaran y dieran respuesta a las demandas sociales en ascenso. Sin embargo, en la década del veinte y los treinta aparecen en la escena nuevas organizaciones partidarias que aspiran a representar los intereses de los sectores medios y populares, y romper el status quo electoral y político dominado por conservadores y liberales desde el Siglo XIX. Surgen partidos antiimperialistas, otros de clase (socialista y comunista), experiencias políticas como el radicalismo argentino, distintas versiones socialcristianas, y el aprismo peruano. En ese escenario, el paulatino ascenso de las clases medias generó las condiciones para el triunfo de coaliciones políticas socialmente más amplias y heterogéneas.

Las disputas fronterizas a comienzos del primer centenario, encontró a los países de la región en tensiones permanentes, incluso llegando a hostilidades como la Guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia, o a conflictos al interior de las naciones que desembocaron en guerras civiles o serios conflictos entre centralismo y federalismo (Argentina), que incluso ponían en cuestión la integridad del territorio nacional (Brasil, Bolivia).

En ese contexto, hacia 1930 se afianzan en América Latina los rasgos básicos de integración al mercado mundial. La región emerge en condiciones de subdesarrollo, subordinada a los intereses de los países de economías dominantes, a través del rol de economía primaria-exportadora, cuyo objetivo es el consumo exterior.

Las profundas brechas sociales, las demandas insatisfechas y una sociedad fundada en la inequidad, explican el debate sobre la "cuestión social" y fundamentan nuevas opciones que irrumpen en el escenario político latinoamericano, estas son la revolución comunista y una propuesta cristiana de cambio social.

Son los tiempos en que una nueva fuerza se va construyendo en Latinoamérica. Es el social cristianismo que luego da paso a la formación de la democracia cristiana en buena parte de la región.

La post crisis económica, impulso en la gran mayoría de las naciones cierto cambio de paradigma, al establecer mayor intervención estatal en la economía, junto a un proceso de industrialización proteccionista, que posteriormente se enmarca en un modelo de desarrollo de sustitución de importaciones. Paralelamente, luego de la crisis política que se generó a partir de la gran depresión, comienzan a establecerse regímenes civiles en Sudamérica, con un componente social relevante, como los gobiernos del General Perón en Argentina y del Frente Popular en Chile. Al mismo tiempo, la extensión del sufragio, la reforma electoral, la migración campo-ciudad tienen enormes efectos.

Dos son las respuestas de cambio que aparecen en la región, la revolución cubana (1959) de Fidel Castro que derroca al tirano Batista, que fuera inicialmente demócrata en sus objetivos y que rápidamente se transforma en una típica dictadura comunista, y la respuesta democrática de la denominada "Revolución en Libertad" que encabezó el Presidente Eduardo Frei Montalva en Chile.

La preocupación norteamericana y la personalidad del Presidente Kennedy dan vida a la "Alianza para el Progreso", la que producto de la guerra fría, va siendo sustituida por un intervencionismo político militar evidente, con la contribución de altos mandos militares y de civiles al interior de los países. Es la sublimación de la Guerra Fría, una cruzada en que todo vale. Esta situación, unida a la confrontación ideológica y política y la violencia asumida por los extremos como método para dirimir las diferencias, generan a principios de los años 70' las condiciones para cruentos golpes de Estado, que incluso afectan a naciones como Uruguay y Chile que se habían destacado durante el siglo XX por su estabilidad política e institucional.

Los efectos de la intervención militar en materia de violación masiva de derechos humanos, fue la consecuencia más dramática para las sociedades latinoamericanas, además de las medidas económicas y sociales iniciadas por las dictaduras militares, con un enfoque marcadamente neoliberal, todo lo cual fue apoyado por partidos y civiles de la derecha política y económica en la región.

La lucha por la democracia fue la bandera de los demócratas cristianos en América Latina desde México hasta Chile. Los esfuerzos por aunar a las fuerzas opositoras para superar mediante la movilización social y pacífica, fue la vía para la restauración de la democracia.

La redemocratización de América Latina desde principios de los ochenta fue una tarea donde los democristianos han estado presentes tanto para liderar, como para integrarse en coaliciones amplias y representativas para la recuperación democrática, la reconciliación y la lucha contra la pobreza. Cuando los ideologismos y pensamientos únicos fracasan, la capacidad de constituir alianzas con partidos de otras orientaciones, para dar gobernabilidad y construir el bien común, va constituyendo una capacidad muy central del movimiento DC, de centro y popular de la región.<sup>2</sup>

Hoy, ya pasado el Bicentenario de su Independencia, América Latina ha conquistado la democracia y el Estado de Derecho; ha puesto fin a guerras civiles y conflictos externos; ha avanzado en la lucha contra la pobreza, el desempleo y el analfabetismo. De la década perdida de los ochenta, marcada por la falta de las libertades públicas, el estancamiento económico y el retroceso en el desarrollo social, algunos de nuestros países se encaminan hacia el logro de democracias más participativas y eficaces, con derechos sociales crecientemente garantizados y con economías más sanas, que buscan conjugar adecuadamente la ecuación entre crecimiento y equidad social.

## 2. La génesis de la Democracia Cristiana

La génesis del pensamiento político y social de la democracia cristiana, tiene como uno de sus orígenes principales a la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (1891). El moderno documento pontificio, condenó igualmente al capitalismo vigente y a la revolución socialista amenazante. A partir de entonces, comienzan a proliferar sindicatos católicos y cristianos especialmente en los sectores urbanos industriales, que compiten con las organizaciones obreras de orientación marxista, sindicalista y anarquista.

En Latinoamérica se hicieron intentos anteriores a la Segunda Guerra Mundial para formar partidos democráticos, de inspiración evangélica, cuyos resultados fueron limitados, pues eran fenómenos bastante desconocidos, pero que fueron los precursores de este movimiento político regional. Las corrientes sociales tempranas de inspiración cristiana eran movimientos de trabajadores o círculos de estudios que se forjaron desde principios del Siglo XX. Ejemplo de aquello es la Unión Democrática Cristiana (1904) en Uruguay y la Liga Democrática Cristiana (1902) fundada por el Padre Grotte en la Argentina.

En el escenario de crisis de las democracias occidentales de la entre guerra, con partidos conservadores y liberales agotados y con el acecho del peligro fascista, nazista y comunista, comienzan a gestarse en Europa y

---

2 Concertación en Chile. Alianza mayoritaria en Colombia. Frente Amplio en Uruguay. Alianzas de Gobierno en Panamá y República Dominicana. Alianza electoral en México, son una muestra de esta capacidad de articulación.

América Latina, nuevas entidades políticas, inspirados en el pensamiento social de la Iglesia Católica, y en las contribuciones de pensadores europeos y latinoamericanos, que relacionan el cristianismo con la democracia.

A partir de la segunda década del Siglo XX, la inclinación de los humanistas cristianos, especialmente de los más jóvenes, fue agruparse en nuevos partidos políticos. Entre sus características se encuentra su fuerte inspiración cristiana, el rechazo a la política tradicional y la aspiración de modificar el orden social.

En palabras de Jaime Castillo Velasco: "... la democracia cristiana es un movimiento político situado dentro de un cuadro histórico preciso. Su vigencia y radio de acción se despliegan en el curso de la época que vivimos. La DC nace y vive en el medio ideológico-social que arranca en los comienzos de la segunda mitad del siglo XIX", es decir, "... hablamos de un hecho político contemporáneo y no de una historia general de las ideas cristianas".<sup>3</sup>

El Partido Popular (1920), el Grupo Germen (1926) y la Falange Nacional (1937) en Chile, Unión Católica (1910) y la Unión Cívica en Uruguay (1911), El Partido Popular (1927) y la Unión Demócrata Cristiana (1939) en Argentina, el Partido Republicano Nacional (1932) en Costa Rica, la Unión Nacional Estudiantil (1939) en Venezuela, la Unión Popular (1931) en Brasil, la Liga Electoral Católica-LEC (1934), el Movimiento Popular Democrático (1948) en Perú, la Unión Nacional de Acción Popular (1948) en Nicaragua, y Concordia Social Guatemalteca (1950), son algunas de las experiencias nacionales que surgen para expresar la nueva corriente social cristiana en la política.

Durante la post guerra, se constituyó la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) y surgieron los partidos democristianos más poderosos e influyentes en gran parte de América Latina. En este sentido, la ODCA impulsó la formación de partidos en todo el continente, constituyéndose como un mecanismo de articulación, de coordinación política y de creación programática entre las nacientes colectividades.

En la década de los cincuenta y sesenta se constituyen nuevos movimientos y partidos social cristianos como los denominados Partidos Demócrata Cristianos de Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Ecuador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú, y Uruguay; el Partido Revolucionario Social Cristiano en República Dominicana; el Partido Popular Progresista en Surinam; el Partido Social Cristiano COPEI en Venezuela; el Partido Nacional Unido en las Antillas Holandesas; el Partido del Pueblo Arubano (AVP) y el Partido Social Demócrata Cristiano en Colombia.

La democracia cristiana promovió la consolidación y la ampliación de la democracia, la transformación de las injustas estructuras económicas sin sacrificar la libertad y los derechos humanos. En contraposición a la política

---

3 CASTILLO VELASCO, JAIME. Las Fuentes de la Democracia Cristiana. Santiago, Editorial del Pacífico, 1968, Pág. 9.

insurreccional con violencia de sectores de la izquierda y la propuesta de la derecha y el militarismo con sus tesis del enemigo interno, la doctrina de la seguridad nacional, la lucha antisubversiva y el neoliberalismo. Eran tiempos en que derechas e izquierdas cuestionaban la democracia, para unos, era un modelo de dominación burguesa; para otros, peligrosamente participativa.

En Chile y Venezuela se registran las primeras experiencias continentales de gobiernos demócrata cristianos. Ambas son administraciones de partidos únicos que se sienten muy distantes de las posiciones políticas extremas, que promueven el cambio social y la modernización de las sociedades.

Ante derechas e izquierdas tradicionales, representan una fuerza nueva, que supera la vieja política, que rechaza la polarización, y en la cual converge una pluralidad social que la distingue, del carácter más clasista de los extremos.

En Centroamérica, particularmente en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, los esfuerzos de los demócratas cristianos para detener las guerras civiles e impulsar la pacificación y los procesos de reconciliación nacional son claves para comprender los avances democratizadores y el respeto a los derechos humanos, ambas condiciones indispensables para el desarrollo de cualquier proyecto democrático.

Entre los años sesenta y el fin de siglo, la DC se constituye con presencia e identidad como una fuerza democrática y de cambio, que representa a los jóvenes y a los sectores más modestos de la ciudadanía latinoamericana.

### **3. Aporte demócrata cristiano en la Región**

Los aportes de los partidos demócratas cristianos en América Latina se deben contextualizar en las circunstancias históricas concretas de las naciones de la región. En esto, son piezas claves en la lucha por la democracia y la libertad, los derechos humanos, el desarrollo, la reforma económica, la organización y promoción popular, y la integración regional.

#### **La lucha democrática**

El sentido de la democracia constituye parte sustantiva del pensamiento demócrata cristiano. Esta orientación, caracteriza vitalmente a la DC, más aún cuando la defensa y extensión democrática, eran la necesidad más primaria del siglo XX.

Por eso la lucha en Latinoamérica es ejemplar y señera. Es un concepto que se defiende en el debate de las ideas y en la temporalidad de la política.

La democracia era atacada desde ambos extremos. Unos propugnaban las democracias populares, otros las que llamaban protegidas. Ambos cuestionaban el pluralismo, cercenaban la libertad, apoyaban la construcción de

regímenes no democráticos y justificaban la violencia. Esto es parte de la historia americana, vivida y lamentada por los ciudadanos y sus organizaciones.

Hasta avanzada la década de 1980, varias naciones sufrieron el dominio de dictaduras militares (Paraguay, Chile), mientras otras se debatían en profundas divisiones internas y en la guerra fratricida entre guerrillas militarizadas de izquierda, con apoyo Cubano, y paramilitares de derecha, respaldados en su caso, por los ejércitos nacionales y por Estados Unidos (Centroamérica). El saldo de víctimas de esta violencia se tradujo en centenares de miles de vidas de personas y familias.

En las luchas nacionales por detener la violencia política e imponer la democracia, el respeto a los Derechos Humanos y la paz, tuvieron destacado rol muchos demócratas cristianos, los que contaron con la solidaridad de sus homólogos europeos, de sus partidos y de sus fundaciones.

Dos fueron los partidos del viejo continente, que destacaron por su solidaridad activa y permanente, la CDU de Alemania y la DC de Italia, cuyos personeros hicieron gala de este compromiso comunitario especialmente en los momentos más duros.<sup>4</sup>

La participación del Partido Social Cristiano COPEI (Comité de Organización Política Electoral Independiente), fue fundamental en la caída de la dictadura venezolana del General Marcos Pérez Jiménez (1952-1958). La labor realizada en conjunto a otras fuerzas democráticas, generaron las condiciones para establecer una democracia estable en Venezuela, que pudo sobrevivir al siguiente ciclo de dictaduras militares en América Latina.

Además, COPEI, durante los Gobiernos de Rafael Caldera y Luis Herrera Campins, constituyó a Venezuela en un espacio de libertad y solidaridad democrática. Fue un país de asilo de muchos demócratas perseguidos, como José Napoleón Duarte, Vinicio Cerezo, Jaime Castillo Velasco, Benjamín Miguel, Eugenio Velasco, Leslie Francois Manigat y Claudio Huepe.<sup>5</sup> Este partido también fue gran impulsor de los procesos de democratización en el continente. En esta política de Estado pro democracia, influyó de manera determinante el Canciller Arístides Calvani y la ODCA que tenía su sede en ese país.

Así el PDC de El Salvador enfrentó las dictaduras militares de los coroneles Julio Adalberto Rivera, Fidel Sánchez Hernández, Arturo Molina y del general Carlos Humberto Romero. Y finalmente, Napoleón Duarte se convirtió en 1984 en el primer presidente civil electo democráticamente en la historia de El Salvador.

La Democracia Cristiana Guatemalteca fue desde su fundación un decidido opositor a los regímenes militares imperantes en Centroamérica. Integró el Frente Nacional Opositor, que luchó contra el dictador Efraín Ríos Montt, proceso en que destacaron Rene de León y Vinicio Cerezo quien fue

4 Helmuth Kohl solidariza con el PDC en Chile. Josef Thesing hace gala del compromiso y la cooperación. Mariano Rumor y Gilberto Bonalumi visitan constantemente la región.

5 Exiliados de El Salvador, Guatemala, Chile, Bolivia y Haití.

electo como presidente de ese país en 1986. El gobierno de la Democracia Cristiana restableció la democracia en el país y puso término a la tradición histórica de dictaduras militares.

En el caso de Nicaragua, el Partido Social Cristiano impulsó una lucha tanto contra la dictadura de Anastasio Somoza (1967-1972; 1974-1979) como del régimen de Daniel Ortega (1979-1990). En 1966, junto a otras fuerzas políticas democráticas, formaron la opositora coalición de partidos Unión Nacional Opositora (UNO) para derrotar al régimen de Somoza Debayle y en 1989 para enfrentar al régimen sandinista.

En Brasil, Franco Montoro junto con Alceu Amoroso Lima fueron los promotores principales de las ideas demócrata cristianas. Montoro desde el Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), luchó durante varios años por la recuperación de la democracia y, en 1984, encabezó la primera gran demostración contra el régimen militar en la Ciudad de Sao Paulo. Este acto masivo fortaleció el Movimiento "Diretas Já" ("Directas Ya") y la unidad de la oposición<sup>6</sup> en torno a la demanda por elecciones presidenciales directas. Montoro fue hasta su muerte, pieza clave en la reconstrucción democrática, como Gobernador de Sao Paulo y como primer Presidente del Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB).<sup>7</sup>

En Uruguay, el PDC con el liderazgo de Juan Pablo Terra, contribuyó a la histórica huelga de resistencia a la dictadura en 1973, experimentando la persecución y represión. Posteriormente, integrando una amplia alianza, los demócratas cristianos uruguayos promovieron el rechazo al Plebiscito de 1980, lo que desencadenó las elecciones de 1984 y el retorno a la democracia.

El Partido Popular Cristiano (PPC) de Perú fue una de los más férreos opositores al régimen militar de Juan Velasco Alvarado, que en 1968 derrocó al presidente constitucional Fernando Belaúnde. Y después le correspondió encabezar la oposición al régimen autoritario del Presidente Fujimori.

En Chile, los demócratas cristianos fueron capaces de articular un amplio movimiento nacional, donde Eduardo Frei Montalva dio testimonio hasta su muerte,<sup>8</sup> que derrotó a la dictadura del General Pinochet en el Plebiscito de 1988, para dar paso en 1989, a la elección de Patricio Aylwin como Presidente de la República, hecho que representó la restauración de la democracia tras 17 años de dictadura.

Desde la década de 1960, la Democracia Cristiana en Paraguay luchó contra la dictadura de Stroessner con dirigentes como Jorge Escobar,

---

6 También integraron el movimiento por las elecciones directas (Diretas Já) figuras políticas como Ulysses Guimarães, Tancredo Neves, Fernando Henrique Cardoso, Mário Covas, Teotônio Vilela, José Serra, Luiz Inácio Lula da Silva, Eduardo Suplicy y Leonel Brizola.

7 EL PSDB es miembro observador de ODCA y el Partido Demócrata de Brasil (DEM) es miembro titular.

8 Actualmente está en proceso judicial la muerte de este Ex Presidente de Chile, existiendo antecedentes que indicarían que habría sido asesinado por parte de las fuerzas de la dictadura de Pinochet que intervinieron en un proceso quirúrgico en una Clínica de Santiago de Chile.

Jerónimo Irala Burgos y el Profesor Luis Alfonso Resck como líderes de la oposición. En Argentina, la lucha democrática involucro a numerosos partidos y movimientos como el demócrata cristiano a través de figuras como Francisco Cerro, Arturo Ponsatti y Ricardo Parera.

En Panamá, el Partido Demócrata Cristiano a fines de la década de los ochenta se integra a la Cruzada Nacional Civilista, articulando las protestas generalizadas en todo el país contra la dictadura. En esta movilización popular, el Partido presidido por Ricardo Arias Calderón se transforma en el principal movimiento opositor contra el régimen, siendo sus dirigentes constantemente perseguidos y encarcelados.

En Ecuador, la Unión Demócrata Cristiana durante la década de 1970 fue oposición a la dictadura, por lo que muchos militantes como Julio Cesar Trujillo fueron desterrados a la Amazonía. Otros democristianos se integraron en el equipo de transición para el retorno de la democracia, como Osvaldo Hurtado Larrea, que presidió la comisión para elaborar el estatuto electoral para las elecciones presidenciales y que posteriormente fue nombrado Presidente de la República.

En México, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se mantuvo durante varias décadas en el ejercicio de un poder central, que mezclaba corporativismo, intereses de todo tipo, limitaciones a la democracia y un sistema de elecciones cuestionado por la falta total de garantías democráticas efectivas, que dejaba escasos márgenes de acción a la oposición democrática.

El Partido de Acción Nacional (PAN) durante décadas fue el principal partido opositor, denunciando la falta de democracia, los procedimientos irregulares, la corrupción y el narcotráfico. En 1997 la oposición consigue la mayoría en el Congreso, logrando terminar con la hegemonía del PRI. Y finalmente, el líder Panista, Vicente Fox Quesada (2000-2006) triunfa en las elecciones presidenciales del 2000, poniendo fin al régimen de setenta años del PRI.

En Venezuela el régimen encabezado en ese entonces por el Presidente Hugo Chávez, situó a COPEI y otras fuerzas socialcristianas, en una clara oposición que defendió la democracia y las libertades públicas. Destacable fue la conducta de Eduardo Fernández que no dudo desde la oposición al Presidente constitucional, defender la democracia y rechazar el golpismo de quien entonces detentaba la posición presidencial.

La lucha por la democracia ha sido una obra fundamental –no exclusiva, pero con un rol preponderante– en las ideas y en el accionar político y social de los partidos y militantes demócratas cristianos en la región.

La democracia y sus desafíos, han sido piezas esenciales del pensamiento y la estrategia democristiana. Como pocos, este movimiento puede afirmar que “es y ha sido demócrata siempre en todo tiempo y lugar”. Nunca ha dudado de este compromiso que le es característico, identitario y fundacional.

## Los Derechos Humanos

La doctrina demócrata cristiana es personalista, se sustenta en el concepto de persona humana y en su característica de ser única e irrepetible. Por ello respeta integralmente sus derechos inalienables, reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en cuyo análisis y redacción, Jacques Maritain fue un actor inspirador esencial.

Sin el respeto a los derechos de la persona, no es posible construir proyectos políticos ni menos una patria para todos los ciudadanos. Por eso los demócratas cristianos han denunciado reiteradamente la violación de los derechos humanos dondequiera que se produzca, sea en Chile o en Cuba, sin ninguna consideración ni concesión.

La proliferación de dictaduras y regímenes militares durante el siglo XX en América Latina implicó una masiva persecución y atropello a los derechos más elementales de los seres humanos. Frente a esta situación, hubo muchos demócratas cristianos que no solo enfrentaron doctrinariamente la violación de los derechos humanos, sino también –a partir de un fuerte accionar jurídico, político y social– se convirtieron en líderes de la resistencia pacífica y popular en naciones como Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay. También, los demócratas cristianos se opusieron a la alternativa insurreccional y violenta de sectores de izquierda para resolver conflictos internos, tanto por su defensa irrestricta del derecho a la vida, como por su convicción de que “la violencia solo genera más violencia”.

La represión institucionalizada y la violencia extremista, afectó a los partidos demócratas cristianos y sus dirigentes, los que fueron perseguidos, exiliados e incluso, algunos cruelmente asesinados. En Centroamérica la ultra izquierda y la ultraderecha condenaron a muerte a destacados demócratacristianos. Muchas instituciones, sindicatos, organizaciones sociales e Iglesias fueron constantemente asediados y amedrentados por los aparatos de represión. Varios sacerdotes muertos e exiliados son el testimonio de esta persecución.

En este contexto, es muy significativo que demócratas cristianos asumieran las direcciones de las Comisiones de Derechos Humanos en sus respectivas naciones. Luis Alfonso Resck, figura señera del Paraguay, detenido más de cien veces, torturado, y exiliado en el régimen del General Alfredo Stroessner (1954-1989), ha sido durante décadas, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de su país.<sup>9</sup>

El mismo caso ocurre con el jurista, Jaime Castillo Velasco, que fue fundador y presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, exiliado por la Dictadura del General Augusto Pinochet Ugarte (1973-1990) y que

---

9 El Gobierno del Presidente Fernando Lugo condecoró con la Orden Nacional del Mérito en grado de “Gran Cruz” a Resck, en función a su lucha contra la dictadura militar, como el gran defensor de los derechos humanos y articulador de acuerdos entre las fuerzas de oposición para una salida pacífica para su país.

junto a Andrés Aylwin Azocar representan el mejor testimonio de los demócratas en este país.

En Argentina, Augusto Conte, considerado el “Padre de la Plaza de Mayo”, fue el organizador y asesor de las Madres de la Plaza de Mayo durante el último régimen militar (1976-1983), y activista de los Derechos Humanos. Conte fue electo Diputado Federal recién restablecida la democracia en 1983. En el Uruguay, el Doctor Francisco José Ottonelli, destacó en la defensa de los derechos humanos conculcados por la dictadura de ese país.

En Cuba en una larga y constante lucha, hombres y mujeres social cristianos han hecho de la causa de los Derechos Humanos, su testimonio heroico de compromiso de vida. Muchos son los ejemplos a citar, mencionemos entre tantos a Oswaldo Paya,<sup>10</sup> a Siro Del Castillo, a Amaya Altuna, José Ignacio Rasco, July Hernández y Orlando Gutiérrez.

Ayer Resck, Castillo, Conte y Ottonelli, más cerca en el tiempo, Paya en Cuba, son el testimonio del compromiso con los Derechos Humanos.

## Los procesos de pacificación

La paz es una condición de la democracia y un compromiso para todos los hombres de buena voluntad.

La realidad de dictaduras y guerras civiles, hicieron que la Democracia Cristiana propugnara el camino de las transiciones pacíficas a la democracia, decisión que implicó fuertes debates con quienes promovían el enfrentamiento total como único mecanismo de salida. Así, los demócratas cristianos buscaron procesos y acuerdos para la pacificación de la región, superando la lógica confrontacional de ambos extremos.

Los esfuerzos del Grupo Contadora y los Acuerdos de Esquipulas y Cholutepetec, fueron en gran parte obra de los gobiernos demócratas cristianos para construir la paz y la reconciliación, en América Central.

El Gobierno de Guatemala, encabezado por Vinicio Cerezo Arévalo, junto a otros gobernantes de Centroamérica (entre ellos, el Presidente José Napoleón Duarte de El Salvador), inició conversaciones para llegar a acuerdos, restablecer la paz y el respeto a los Derechos Humanos en la región. En ese contexto, la localidad guatemalteca de Esquipulas, se convirtió en la sede de las reuniones para crear el Marco de Negociación de los Acuerdos de Paz, conocidos como Esquipulas I y Esquipulas II.

Estos acuerdos de resolución pacífica de los conflictos armados, definieron medidas para promover la reconciliación interna, el fin de las hostilidades, la democratización, las elecciones libres, el control de las armas y el término de la asistencia para las fuerzas militares irregulares.

---

10 En octubre de 2002, Oswaldo Paya recibe el premio Andrei Zajarov del Parlamento Europeo.

El Acuerdo de Esquipulas fue un antecedente para el Acuerdo de Oslo de 1990, que finalizó con más de tres décadas de conflicto en Guatemala. El mismo acuerdo fue un antecedente para los denominados Acuerdos de Paz de Chapultepec, que fueron firmados en enero de 1992 entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional. Así los esfuerzos del gobierno de Napoleón Duarte dieron sus frutos después de fallecido el gobernante salvadoreño.

En Sudamérica, la construcción de la paz en Colombia, fue impulsada por el Presidente Belisario Betancourt (1982-1986), quien suscribió acuerdos con las guerrillas de ese tiempo, lo que permitió la desmovilización de algunas de estas.

En Chile, se dieron los pasos para una lucha unitaria, pacífica y democrática contra la dictadura, con un claro rechazo al uso de la violencia que definió el Partido Comunista, tesis que fue claramente derrotada mediante el voto, en el histórico Plebiscito de 1988. Ese plebiscito posibilitó la construcción de una transición hacia la democracia ejemplar, elogiada en el mundo y que dio paso a un proceso de verdad, justicia y reconciliación, donde se cumplieron cada uno de los conceptos de esta triada. Así, el Presidente Patricio Aylwin (1990-1994) constituyó la denominada Comisión de Verdad y Reconciliación, una instancia creada para esclarecer los atropellos a los Derechos Humanos en la convicción de que solo la verdad podía dar paso a una real reconciliación nacional.<sup>11</sup> Por su parte, los Tribunales de Justicia hicieron su tarea, condenando a los responsables. En paralelo, el gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), generó la denominada "Mesa de Diálogo", instancia que reunió a autoridades civiles, políticas, religiosas y militares, con el mismo fin ya señalado.

Construir la paz, erradicar la violencia, reconciliar a los ciudadanos y respaldar los procesos de transición, son parte del aporte democristiano en el transcurso del segundo centenario de la independencia de la región.

## **El desarrollo económico y social**

La Democracia Cristiana nace en un contexto político, social y económico injusto y atrasado, que deja al margen del desarrollo a la gran mayoría de la población, que condena a millones de seres humanos a la pobreza, la falta de oportunidades y a una mala calidad de vida.

El escenario que encuentra a los democristianos, es de una economía protegida, cerrada al comercio exterior, con estructuras agrarias atrasadas, donde los derechos del campesino eran virtualmente inexistentes, con estados burocráticos y clientelares y donde las riquezas naturales no colaboraban con ingresos importantes a las finanzas de las naciones.

---

<sup>11</sup> Cabe destacar que esta iniciativa ha sido estudiada y asumida como una experiencia, en el proceso sudafricano del apartheid a la democracia.

En ese cuadro, los partidos demócratas cristianos afirman la necesidad de un auténtico desarrollo, donde convivan el crecimiento y la equidad. La principal inspiración está en la propuesta de una Economía Social de Mercado, donde este último y el Estado tengan y cumplan un rol ineludible. En esa lógica se propulsó la incorporación de los marginados del sistema, a la vida política, económico y social, impulsando la organización de los ciudadanos, el fortalecimiento de las entidades sociales y la realización de procesos indispensables como las Reformas Agrarias, que permitieron mejorar sustancialmente la vida del campesinado, junto con la modernización de ese sector.

Durante los distintos gobiernos de orientación DC, se potenciaron mercados más eficientes, realmente competitivos y libres de todo monopolio u oligopolio, junto a un Estado regulador, objetivo que vela por el Bien Común y los derechos de los ciudadanos.

A su vez se impulsaron reformas educacionales destinadas a crear una verdadera igualdad de oportunidades, con una ampliación impresionante de los jóvenes incorporados a los procesos educacionales.

Posteriormente, ya cerca del bicentenario de la independencia, los gobiernos de esta orientación destacaron, por abrir sus economías,<sup>12</sup> por competir hacia el exterior, por focalizar el gasto social, por modernizar el Estado y por fortalecer los mecanismos y exigencias de transparencia de todo órgano de la sociedad.

Fue así como se construyó un modelo denominado de "crecimiento con equidad", que distante de las formulas neoliberales, de las malas prácticas populistas y de algunos izquierdismos fuera de época, incorporó el crecimiento como una necesidad y la protección social como un derecho de todos y un deber de la sociedad y el Estado.

En general, el aporte de los gobiernos demócratas cristianos en la región, ha implicado mayores niveles de equidad y cohesión social, disminuyendo la pobreza y la indigencia, con mejores estados, mercados más eficientes, y comunidades en proceso de fortalecimiento.

Estudios realizados por organizaciones internacionales, sitúan a países como México, Chile, Uruguay, Argentina y Costa Rica, como aquellos donde los Índices de Desarrollo Humano son más altos y de mejor calidad.<sup>13</sup> No deja de ser significativo, que en estos países los gobiernos de orientación DC, y la presencia de los partidos miembros de ODCA, marcan una influencia importante en la conducción de dichas sociedades.

---

12 México y Chile, donde el PAN y el PDC son partidos gravitantes, son miembros de la OCDE. Y tienen Acuerdos de Asociación Política, Económica y de Cooperación con la Unión Europea.

13 Ver informes anuales de Programa Politat de Argentina. Un esfuerzo que cuenta con respaldo de la KAS.

## La visión internacional

Dada su concepción doctrinaria personalista y comunitaria, los demócratas cristianos tienen una visión internacional que aspira al mantenimiento de un orden mundial basado en la paz, los derechos humanos, la democracia, el multilateralismo, el derecho internacional y la resolución pacífica de los conflictos.

Su visión comunitaria, les permite concebir instancias supranacionales, lo cual redundará en una concepción integracionista y de asociación propiamente integral y no solo comercial entre pueblos y naciones. Así, los partidos demócratas cristianos han sido amplios promotores de la integración latinoamericana y de la histórica construcción de la Unión Europea.

Su carácter de movimientos humanistas, le han permitido precisar un planteamiento que busca otorgar carácter a la globalización, que contenga una indispensable humanización. Se trata en consecuencia de una mundialización que incluya efectivamente a los pueblos y personas de toda la sociedad universal.

Siendo partidario de lo multilateral y de un mundo multipolar, la cancillería del Gobierno de Eduardo Frei Montalva, rechazó la intervención de los Estados Unidos en República Dominicana (1965). Al mismo tiempo, hubo oposición a la vía insurreccional propugnada desde Cuba, que intervenía en otras naciones del continente a través de partidos, movimiento o grupos políticos donde desechaban la legalidad "burguesa y electoral" para conquistar el poder político.

La Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) ha sustentado reiteradamente su opción por la integración latinoamericana y la reforma a la Organización de Estados Americanos (OEA). Durante las décadas de 1980 y 1990, solidarizó con los pueblos que luchaban por la liberación de las dictaduras militares, defendió los derechos humanos, se opuso a la receta de la violencia de la izquierda para enfrentar a los regímenes de facto y frente a los falsos nacionalismos, contrapuso como valor fundamental su vocación por América Latina.

La decisión política fue anticipada por el aporte teórico y conceptual de líderes, como el venezolano Arístides Calvani y el brasileño Franco Montoro, que ha sido fundamental para robustecer esta concepción integracionista de los demócratas cristianos en la región.

Un ejemplo de este compromiso, lo representa la Conferencia Internacional de Partidos Políticos sobre Integración, que convocara ODCA el año 2002 y a la que concurrieron 162 líderes, que representaron a 22 países y más de 50 partidos de la región.<sup>14</sup>

---

14 Realizada en San José de Costa Rica el 20 de septiembre de 2002. Se suscribió una Declaración que acuerda "Reivindicar la vigencia de la integración L.A. como un proyecto político superior que trasciende las relaciones económicas y comerciales para abarcar todos los ámbitos que permitan potenciar el pleno desarrollo de nuestros pueblos".

En ese marco, el Gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) fue un activo impulsor del Pacto Andino firmado en Cartagena de Indias (1969) por los gobiernos de Chile, Colombia, Perú y Ecuador. De igual modo en 1973, el Gobierno Venezolano del Presidente Caldera adhiere al acuerdo.

En esa misma línea, los gobiernos de Duarte y Cerezo en Centroamérica, además de lograr avances importantes en la pacificación de la región, propiciaron la integración política y dieron paso a la creación del Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

El compromiso por la paz se ha hecho una característica que es esencial a los democristianos. Por ello resultó muy significativo, el voto de los Gobiernos de México y Chile el año 2003, oponiéndose en el Consejo de Seguridad de la ONU a validar la Guerra de Irak.<sup>15</sup> Ambos países mantuvieron una clara posición antibelicista –pese a presiones internacionales– entregando una señal e identidad de consecuencia con los principios que los inspiraban.

La vocación por la paz, la integración política, económica, social y cultural, y la humanización de la globalización, ha sido una línea evidente de los gobiernos y partidos de inspiración democristiana en la región.

La importancia de la política internacional es un aporte real formulado por el mundo socialcristiano durante todo el siglo XX. Los gobiernos de Aylwin, Frei en Chile, junto a las gestiones de los presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón en México, dan cuenta de este aporte y visión.

#### **4. ODCA y América Latina**

Desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial (1945) hasta la caída del Muro de Berlín (1989) y la desintegración de la Unión Soviética (1991), buena parte de la historia mundial giró en torno al enfrentamiento de la guerra fría y por ende de un mundo que vivía la polarización. En paralelo el eje Norte-Sur mostraba realidades de desarrollo muy disímiles y cada vez más distantes, donde las fórmulas tradicionales de capitalismo y de socialismo, se veían como impotentes para el logro de una humanidad más justa y libre en términos integrales.

Junto a este escenario mundial, América Latina sufría sus propios problemas, que aunque relacionados con la polarización, se veían agudizados, por la falta de democracia, por la pobreza galopante y por una política tradicional e incapaz de dar solución a esos problemas.

En ese contexto político y social se convoca a los demócratas cristianos en 1947 a un encuentro en Montevideo (Uruguay), donde se aprueba una “declaración” que manifiesta la intención de fundar un “movimiento supranacional” con bases de un movimiento continental. En este, “...el

---

<sup>15</sup> Los cancilleres Soledad Alvear y Luis Ernesto Derbez votaron no a la guerra en el Consejo de Seguridad de la ONU.

primer encuentro orgánico de los Demócrata Cristianos de América”,<sup>16</sup> se reunieron representantes de cuatro países: argentinos, brasileños, chilenos y uruguayos. Se eligió “la primera directiva” que estuvo integrada por Manuel V. Ordóñez, de la Argentina, Alceu Amoroso Lima de Brasil, Dardo Regules de Uruguay y Eduardo Frei Montalva de Chile.<sup>17</sup>

A mediados de la década de los cincuenta, el continente se mantenía con varios regímenes militares. En ese contexto, en diciembre de 1955, se realiza el III Congreso ODCA, en Santiago de Chile. Entre los temas que se discutieron están el problema comunista, las dictaduras y el imperialismo. También se definen elementos sobre la especificidad de la democracia cristiana desde un punto de vista doctrinario.

En el IV Congreso ODCA, realizado en Sao Paulo (Brasil, septiembre de 1957), el debate se centra en el tema de la integración continental y se decide la creación de la Juventud Demócrata Cristiana de América (JUDCA). Además se aprueba la idea de establecer un Instituto de Estudios Demócrata Cristianos que con el tiempo se radico en Venezuela.

El V Congreso de la Organización Continental tiene como sede a Lima (Perú, Octubre 1959). Los temas abordados son diversos, se insiste en la integración latinoamericana y en la creación de una zona de libre comercio, que posteriormente, serviría como modelo y principio para la adopción del Tratado de Cartagena (Pacto Andino), y se afirma la necesidad de una justicia social internacional.<sup>18</sup>

En los años siguientes se hace ostensible la creciente presencia democristiana en las grandes capitales y los parlamentos nacionales de muchas naciones de la región. Son los tiempos que lideran ODCA Arístides Calvani, Hilarion Cardozo y Tomas Reyes.

Paralelamente, la creciente relevancia de la Fundación Alemana Konrad Adenauer es fundamental para la cooperación mutua y las relaciones políticas internacionales. Con su apoyo, se constituyen numerosos centros de estudios en distintos países, formando profesionales de inspiración humanista cristiana y futuros líderes políticos.<sup>19</sup>

Los partidos afiliados a ODCA comienzan a obtener triunfos relevantes. En Chile, la Democracia Cristiana va en proceso de ascenso hasta alcanzar el triunfo electoral con la llegada al poder con Eduardo Frei Montalva (1964-1970), convirtiéndose en el primer gobierno demócrata cristiano de

---

16 PARERA, RICARDO G. *Los Demócrata Cristianos Argentinos. Testimonio de una experiencia política*. Buenos Aires, Editorial Leonardo Buschi S.R.L., 1986, Tomo I, Pág. 88.

17 Eduardo Frei Montalva. En Revista Política Espíritu. No27. Agosto septiembre de 1947. Comentando la creación de ODCA, la contextualiza expresando que se buscan “formulas que hagan de la democracia un régimen vivo y estable...”.

18 Ver Caldera, Rafael. *Especificidad de la Democracia Cristiana*. Pág.95. Ediciones Convergencia. 1996.

19 Entre otros: IDEP-ICHE en Chile. IFEDEEC en Venezuela. CENADEC en Perú. Simón Bolívar en Colombia. INCEP en Centroamérica.

la región. A fines de los sesenta, el COPEI, con Rafael Caldera (1969-1974), triunfa en las elecciones de Venezuela y posteriormente con Luis Herrera Campins (1979-1984). En Ecuador, el Vicepresidente Osvaldo Hurtado Larrea (1981-1984) asume como Presidente Constitucional.

Con posterioridad, se registran avances de los partidos demócratas cristianos y de ODCA en Centro América. José Napoleón Duarte (1984-1989) en El Salvador, Vinicio Cerezo (1986-1990) en Guatemala, Rafael Calderón Fournier, Miguel Ángel Rodríguez y Abel Pacheco en Costa Rica, Vicente Fox (2000-2006) en México. En el Caribe, la presencia se hace notoria con los primeros Ministros Henry Eman y María Liberia Peters (1984-1986) en Aruba y Antillas Holandesas, con la elección de Leslie Manigat (1988) en Haití y la presencia significativa del PRSC en República Dominicana.

Ya iniciado el siglo XXI, el mundo democratacristiano, de centro y popular de América Latina, participaba en los Gobiernos de México, Chile, Panamá, Uruguay, Paraguay, Colombia, República Dominicana, Aruba, y Argentina. A su vez lideraba la Unión Parlamentaria Mundial con Sergio Páez y el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO) con las sucesivas presidencias de Ney Lopez de Souza de Brasil y Jorge Pizarro de Chile. El Presidente de México Felipe Calderón y Mike Eman Primer Ministro de Aruba, representan a las nuevas generaciones que asumen las banderas humanistas cristianas, en la gestión de sus gobiernos nacionales.

En la última década del siglo XX y comienzos del siglo XXI, ODCA inicio un proceso de crecimiento y ampliación que se denominó de "Apertura con Identidad"<sup>20</sup> que genero las condiciones para expandir a la organización regional a otros partidos de inspiración humanista, democrática y centrista, etapa que fue sucedida por el de "Identidad de nuestra propuesta", caracterizada por la formulación denominada "Un nuevo Centro Humanista y Reformista" aprobada en el Consejo de Presidentes de ODCA del año 2002 realizado en Santiago de Chile.<sup>21</sup>

Esta tesis señala que el proyecto es "Nuevo, porque busca compartir y orientar la transformación que se está experimentando en todos los órdenes; Centro, porque desde allí se puede ser incluyente al máximo; Humanista porque interpreta la ubicación del centro en base a los valores de la persona humana; Reformista porque propicia los cambios necesarios para alcanzar el mayor grado de progreso posible, a través de amplios diálogos y consensos, sin traumas ni violencias sociales. Un centro con carácter propio, de sensatez, moderación y racionalidad" desde el cual "se está dispuesto a introducir los cambios que son indispensables para realizar una política responsable, gracias a la cual las personas y las comunidades puedan hacer posible lo que

20 Ingresan a ODCA el Partido Justicialista de Argentina, el DEM de Brasil, el Partido Conservador de Colombia, el Partido Nacional de Uruguay, Convergencia de Venezuela y Patria Querida de Paraguay.

21 Tesis discutida en Conferencia de Líderes Democratacristianos, populares y de centro, realizada en Santiago de Chile en Octubre de 2.000.

le es necesario. Lo necesario corresponde al horizonte utópico al que la gran política aspira. Lo posible corresponde al camino que la política cotidiana traza en el horizonte. Y en el centro ha de encontrarse la primacía de la persona humana, protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política”.<sup>22</sup>

A partir de esta posición, se elaboró una fuerte base programática DC para América Latina, único posicionamiento en este continente que alguna organización internacional allá formulado en el último tiempo.<sup>23</sup>

La tesis política fue acompañada por una tarea de excelencia en la formación de alto nivel de centenares de dirigentes por medio de Diplomados y una Academia Virtual de Formación. Para ello se consensuaron manuales de formación en tres niveles,<sup>24</sup> que establecen la doctrina, la ideología y la propuesta programática del ideario DC para los inicios del siglo XXI, todo lo cual contó con el respaldo activo de la Fundación Konrad Adenauer.

Con la misma fuerza se asumió la tarea de respaldar la modernización y renovación de los partidos políticos, en el entendido que una buena democracia requiere de partidos y políticos de calidad.<sup>25</sup>

En el año 2006, a fines del período de la dirección de ODCA constituida por Felipe Calderón, Lourdes Flores, Vilmar Rocha, Eduardo Fernández, Héctor Lezcano, Rafael Sánchez, Francisco Jara y Gutenberg Martínez, esta organización ya era reconocida como la principal Internacional política de América Latina.

## 5. Aporte DC: Rumbo al Tercer Centenario

La historia de la DC es relevante para América Latina, su aporte ha sido innegable y su presencia real y gravitante.

La democracia cristiana es un movimiento político, de ideales plenamente vigentes, como lo demuestran los aportes que tanto desde el gobierno como desde la oposición, se han realizado en el período esbozado en este artículo.

Un movimiento para el siglo XXI debe tener la claridad que le permita enfrentar los desafíos mayores en lo político, económico, social y cultural. Eso supone capacidad de diagnóstico, comprensión pluralista de un futuro en el cual nadie es poseedor de la verdad absoluta, y de una realidad vertiginosa en su cambio permanente. A su vez, se requiere convicción en los valores centrales del humanismo cristiano y capacidad para priorizar el aporte del movimiento en aquellos aspectos más importantes y necesarios.

---

22 Arias Ricardo y Martínez Gutenberg. El Nuevo Centro Humanista y Reformista. Octubre 2000.

23 Bases Programáticas para un nuevo siglo. ODCA. Segunda Edición octubre 2004.

24 Ver publicaciones: Contenidos comunes de Formación DC. Manual de Contenidos de Formación Básica. Manual de Contenidos de Formación profundizado. 207 Págs. Todas publicaciones ODCA.

25 La Reforma de los Partidos Políticos. Publicación ODCA. Octubre 2003. 471 Págs.

La región ha experimentado en los últimos años, adelantos y progresos que son disímiles según cada realidad. Sea por los ritmos, por las lagunas dictatoriales, por las demagogias populistas de diverso signo o por las características propias de cada nación.

Por ello y a causa de múltiples factores, como las bajas tasas de crecimiento por largos periodos, la ausencia de políticas sociales, la falta de igualdad de oportunidades, la mantención de la pobreza y miseria, que ha generado marginalidad, y la globalización que ha aumentado las distancias entre y al interior de los países, la región es la que presenta el mayor nivel de desigualdad en el planeta. Este dramático diagnóstico deja de manifiesto que el desarrollo para Latinoamérica y El Caribe es una tarea aún pendiente.

Además es evidente la creciente deshumanización de nuestras sociedades, donde el individualismo exacerbado por las teorías y prácticas neoliberales, se posiciona con mucha fuerza, acarreado, por ejemplo, enfermedades psicosociales, que tornan a la depresión, la angustia, la incertidumbre, y la vida sin sentido en una realidad cada vez más presente en nuestras sociedades.

El aporte durante el tercer centenario deberá responder a estas dos grandes necesidades: el progreso material y justo del desarrollo, junto a una sociedad donde la humanización sea una tarea permanente.

### **La persona humana como el centro del quehacer político**

La persona humana en la visión humanista cristiana es un ser singular, único e irreplicable, de naturaleza social, que requiere de la vida y relación con otros para el logro de su propia realización.

La satisfacción de las necesidades de cada hombre y mujer, resulta indispensable en un plano material y en el ámbito espiritual, del alma o de la inteligencia. Una política de futuro, debe ser capaz de llevar esta concepción personalista a una práctica más concreta. "La persona humana es el eje del proyecto político que proponemos. Este proyecto parte de la convicción en la dignidad de la persona y el respeto por los derechos que emanan de la naturaleza humana; por ello en la perspectiva filosófica es claramente personalista".<sup>26</sup>

Esta implica a nuestro juicio, asumir "una norma personalista de la acción"; esto es que cada una de las tareas, planificaciones y decisiones que se enfrenten en el mundo de lo público, deben concebirse para el bien de las personas y sus comunidades.<sup>27</sup>

26 Centro Humanista y Reformista. Documento aprobado en Primera Conferencia de Líderes DC, Populares y de Centro. Stgo. de Chile. Octubre 2000.

27 "la norma personalista de la acción es precisamente la responsable de vitalizar a la solidaridad y la que eventualmente puede ofrecer-aún en el orden político-las bases para la construcción de un nuevo modelo de estado, de mercado, de cultura y de sociedad, más acorde con la dignidad humana. Guerra, Rodrigo. Afirmar a la persona por sí misma. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México. 2003.

Nuestra convicción nos indica que en el tiempo que viene, se verán superadas muchas dicotomías de antaño y que sólo existirá una principal, la dicotomía entre lo humano y lo no-humano. En esa disyuntiva el compromiso social cristiano es pertinente, claro y definitorio. Políticas para la persona y sus comunidades por sobre toda otra consideración.

## **Humanismo y políticas públicas**

El humanismo “que es necesario cultivar como postura ante la sociedad y como actividad central de la política tiene grandes objetivos que nunca terminan de alcanzarse. En este sentido humanizar es siempre procurar el reconocimiento de uno mismo y de los otros. Dicho reconocimiento lleva en la esfera social a procurar el bien común y a desarrollar, sin más límite que las propias fuerzas y recursos, la solidaridad”.<sup>28</sup>

Esta concepción del humanismo incluye a creyentes y no creyentes, no es una cuestión de fe religiosa, es una visión respecto a la persona y su presencia, rol y conducta en la vida social.

A partir de la Declaración Universal de Derechos Humanos, es posible aterrizar un conjunto de líneas programáticas destinadas a que esos derechos sean realidades permanentes y cada vez más extendidas y profundas.

Eso supone políticas a favor de la asociatividad y de la participación de las comunidades; medidas que impidan cualquier clase de discriminación; normas que privilegien a las familias y a las comunidades; estructuras del Estado cada vez más descentralizadas; servicios públicos eficientes y respetuosos de los ciudadanos a quienes deben servir y; una tarea constante para democratizar toda clase de poder.

Ciudades, villas, puentes, caminos, plazas y todo tipo de infraestructuras concebidas primero en las personas y luego en relación a los otros desafíos a acometer. Educación y salud entendidas como derechos sociales. Ciencia, tecnología e innovación al servicio prioritario de los seres humanos. Todo esto va constituyendo elementos característicos de políticas públicas claramente humanistas, las que serán parte del aporte principal del humanismo cristiano al tercer centenario de América Latina.

## **De la globalización a la mundialización**

El mundo evidencia grandes transformaciones en los diferentes ámbitos del quehacer humano y cuyo carácter definitorio está dado por el rediseño de las convicciones y estilos de vida. Pero también a nivel macro, se han ido generando procesos con algunos rasgos más visibles, como la profundización y ampliación de la revolución científico-tecnológica, el avance del

---

28 Bases Programáticas para un Nuevo Siglo: ODCA.2004. Capitulo Segundo.

sistema de mercado y la expansión del modelo neoliberal, acompañada por su característica desigualdad.

La globalización es un fenómeno ineludible, que debe ser asumido como tal, pues negarse a la existencia de este proceso, hace más serios los riesgos y problemas que se generan en un contexto de nuevas interrelaciones e interdependencias.

La Internacional Demócrata Cristiana (IDC) y ODCA han considerado necesario distinguir entre globalización y mundialización, entendiendo la primera como un proceso esencialmente técnico-económico, advirtiendo que es incompleta si no contempla la cuestión humana y la ética. De esa forma se ha señalado que “es necesario promover soluciones humanas para los problemas globales, de modo que los afrontemos con un planteamiento abierto, dinámico y de reforma, desde una ética humanista de responsabilidad mundial”.

Esto exige una globalización que sea responsable ética y políticamente.

“Se pasa del globo al mundo cuando el globo es abordado en tanto que tierra de hombres, habitación de familias y de pueblos, lugar en que los seres humanos se organizan para vivir humanamente coordinando razonablemente sus racionalidades, sus libertades y dignidades en beneficio del conjunto, con base en una ley justa y en una autoridad legítima”.<sup>29</sup>

La diferencia esencial entre mundialización y globalización no radica en la realidad que aborda, sino más bien en sus protagonistas, siendo el motor en el primer caso, las personas, comunidades y naciones, desarrolladas en libertad e igual dignidad.

El ejercicio del valor libertad en la globalización, no puede olvidar que este valor se realiza en su ejercicio con responsabilidad. “El ejercicio de la libertad individual sin asumir responsabilidad hacia sí mismo y su comunidad es, éticamente imposible. Rechazamos el falso concepto de individualismo a costa de los demás. Deseamos fortalecer el sentido de la responsabilidad y del bien común, de las obligaciones y las virtudes cívicas”.<sup>30</sup>

A su vez, la globalización necesita de la mundialización, es decir, de un conjunto de reglas que procuren conducir a este proceso en beneficio de toda la sociedad mundial. Gobernar la globalización implica la voluntad política de establecer instituciones y autoridades internacionales que tengan como propósito servir al desarrollo de la persona humana en sociedad. “Esta autoridad deberá estar regulada por el derecho, atenerse de manera concreta a los principios de subsidiaridad y de solidaridad, estar ordenada a la realización del bien común, comprometerse en la realización de un auténtico desarrollo humano integral inspirado en los valores de la caridad en la verdad. Dicha Autoridad, además, deberá estar reconocida por todos, gozar de poder efectivo

29 Castillo Peraza Carlos. El Porvenir es posible. Fondo de Cultura Económica.2006. Pág.532.

30 Bases Programáticas CDU de Alemania. Publicación ODCA.2005.

para garantizar a cada uno la seguridad, el cumplimiento de la justicia y el respeto de los derechos”.<sup>31</sup>

La mundialización, la construcción permanente de la paz, la estructuración de un mundo multipolar, y la anhelada Integración política y económica de América Latina y el Caribe, constituyen la agenda internacional prioritaria para los demócratas cristianos de esta región.

## **La lucha por la libertad**

La lucha por la libertad es la conquista y defensa de la democracia y del respeto a los derechos humanos, muy especialmente en lo que es la historia de esta región.

Después de la década perdida de los ochenta, los procesos de democratización, y el término del conflicto de la guerra fría, en América Latina ha logrado prosperar la democracia. El Estado de Derecho, el funcionamiento del régimen político y de sus instituciones comienzan a fortalecerse realmente. Así es cuestión natural en estos tiempos, observar cómo se van sucediendo las elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales con plena normalidad.

Sin embargo, no todo se ha logrado. Cuba sigue siendo una tarea pendiente. La lucha por la libertad en dicho país, compromete a todos los demócratas. En una posición muy clara por un lado, de rechazo a la dictadura y al embargo, por otro, que los EEUU imponen en forma anacrónica e ilegítima al pueblo cubano.

El Movimiento Cristiano de Liberación,<sup>32</sup> liderado por Oswaldo Paya Sardiñas, ha dado una lucha pacífica para lograr una salida a la democracia en Cuba, abogando por la libertad y los derechos humanos. Así con el denominado Proyecto Varela, se presentó a la Asamblea del Pueblo en 1999, una propuesta para realizar reformas políticas en la isla a favor de mayores libertades y de respeto a los derechos humanos. Pese al rechazo del régimen cubano, esta plataforma marco un hito en la gran tarea democratizadora.

El control estatal de la sociedad cubana y la falta de libertades esenciales, son parte de las características de un régimen que se ha mantenido en el poder durante más de medio siglo. Un régimen que encarceló en la denominada “Primavera de 2003” a 78 opositores por razones puramente políticas. Un sistema donde, luego de una larga huelga de hambre, Orlando Zapata Tamayo murió por la intransigencia del régimen de liberar a los presos políticos, condenados hasta 25 años de prisión, por el simple hecho de manifestar una opinión.

---

31 Caritas in Veritate. Punto 67.

32 Este Movimiento (MCL), junto al PDC, al Proyecto Demócrata Cubano y el Directorio Democrático, forman parte de ODCA.

Habrá que continuar la presión legítima y el apoyo a la disidencia cubana hasta que no exista ningún preso político o de conciencia y hasta que la democracia retorne pacíficamente a este país. De igual forma habrá que estar atento a que ningún país retroceda en esta materia. En esto sabemos que la situación en Venezuela sigue siendo especialmente preocupante.

### **Más y mejor democracia**

El fortalecimiento y consolidación de la democracia, no tan solo como una mera formalidad jurídica-legal o procedimental sino como una forma de vida en común, es una tarea sustancial.

La democracia es un requisito esencial para el buen desarrollo de las sociedades. Su consolidación, perfeccionamiento y profundización deben ser un proceso permanente. La democracia necesita de la participación ciudadana y es una tarea que requiere ser profundizada en la teoría y en la práctica día a día.

Para esto es indispensable mejorar sustantivamente la calidad de la política, de los políticos y los partidos. Por eso, la reforma y modernización de estos, es una labor preferente en la tarea democrática y que obliga a quienes hacen de la democracia una de sus convicciones más esenciales.

Existiendo diferencias entre los distintos países, de un modo general se puede afirmar que las reformas al Estado han sido insuficientes, su modernización no se ha alcanzado, la calidad de sus servicios no satisface a los ciudadanos, la descentralización efectiva de este y de los gobiernos está pendiente, y la reforma de estos, de los Parlamentos y de la Justicia se hace cada vez más necesaria.

“Se requiere ir al fondo del problema y no quedarse en los slogans fáciles o en las soluciones simplistas de fundamento liberal, que aparecen como soluciones cortoplacistas, pero que no se hacen cargo del problema real que está directamente relacionado con las instituciones democráticas y con el concepto de ciudadanía que es muy distinto al concepto clientelar de individuos con derechos exentos de toda obligación para con la sociedad y el resto de los miembros de ésta. El fondo es una gran reforma de la política y sus instituciones”,<sup>33</sup>

A estos desafíos se suman como amenazas, la corrupción, el populismo, el narcotráfico, la falta de participación ciudadana, el burocratismo, el egoísmo, la pobreza y la desigualdad social.

La democracia no es estática, nunca puede ser conservadora, por lo que se requiere de personas comprometidas y dispuestas a mejorar constantemente este sistema. Consolidar la democracia en la región, es un desafío que requiere del compromiso de todos y cada uno de los estados y gobiernos.

---

33 Reforma Política en Chile. Publicación Centro de Estudios Universidad Miguel de Cervantes. Pág. 13. 2009.

Consolidar, extender, mejorar y profundizar la democracia, constituyen tareas y deberes que le son muy propios al ideario y al mundo democrata-cristiano.

## **Crecimiento con equidad**

Delas recurrentes crisis del sistema financiero, se deben sacar lecciones, que limiten o impidan su repetición y que en todo caso aseguren que si estas se repitiesen, estén suficientemente contenidas y no afecten al ciudadano y a las comunidades, que no tienen responsabilidades en la gestión de la economía mundial.

En este contexto, la actualización y vigencia de la Economía Social de Mercado cobra mayor sentido, pues el rol del Estado es insustituible para asegurar una competencia leal, honesta y transparente de los mercados

Las crisis normalmente aumentan la desigualdad, que es una característica de nuestra región que no es posible tolerar. Estas desigualdades se manifiestan no sólo en lo que se refiere a las diferencias de ingreso, sino además en temas tan variados y básicos como el acceso a los servicios, el poder y la influencia. Esta desigualdad es un grave peligro para las sociedades democráticas. No existe verdadera democracia con niveles tan abismantes de desigualdad.

Por esto, los demócratas cristianos, alejándose de las fórmulas mágicas que plantean los populismos, que finalmente terminan con realidades peores a las iniciales, han impulsado la política del "crecimiento con equidad",<sup>34</sup> que es una formula donde conjugan el desarrollo sostenible, con equidad y solidaridad social.

Esto significa reconocer el papel del mercado como asignador de recursos y asegurar que esos mercados sean competitivos y eficientes. Pero a su vez, estar conscientes que el mercado no da respuesta a la búsqueda de la equidad, rol que por tanto, el Estado y las comunidades deben asumir como parte de su propio quehacer.

Parte del enriquecimiento de la Economía Social de Mercado, será la de incorporar la visión de una trilogía virtuosa en la conjugación de Estado, Mercado y Comunidad. Es en esta visión donde la tarea de promover derechos y responsabilidades en las comunidades, es un logro que será muy determinante.<sup>35</sup>

En lo programático se debe impulsar políticas para el crecimiento y la equidad. Crecimiento entendido como un objetivo de toda la sociedad y equidad como un valor que debe cruzar ese crecimiento y la economía en su totalidad.

---

34 Ver Aylwin, Patricio. Crecimiento con Equidad. Editorial Andrés Bello. 1994.

35 Ver ponencia del autor. En Foro de Bilbao 2009. Estado, Mercado y Comunidad.

En el contexto latinoamericano, la equidad se logra atacando cuatro frentes fundamentales: la pobreza, la mala distribución del ingreso, la desigualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida.

Ahí están los elementos centrales de un aporte para los nuevos tiempos. Economía Social de Mercado y políticas para el crecimiento con equidad.

## **De la familia a las familias**

La familia constituye la comunidad básica de las sociedades. Lejos de disiparse con los tiempos, se ha constituido hoy en un espacio de afectos y protección esencial, que se ha ido ampliando con otras características, pero manteniendo aquello que la hace única.

No obstante, en la actualidad, no es posible hablar de la familia solamente como un elemento singular sino más bien plural, de múltiples formas de expresión, las cuales ya son parte de una nueva realidad latinoamericana y mundial. Se debe reconocer que, "los cambios en la familia que derivan del paso progresivo desde el modelo aún predominante de la familia nuclear biparental, legal, con indisolubilidad del vínculo, con roles determinados e hijos dependientes, a una familia caracterizada por la diversidad, que se sustenta en la adaptación a un contexto cambiante, en el cuestionamiento de las normas sociales que controlaban la vida privada y en la creciente libertad en las decisiones familiares".<sup>36</sup>

La familia en los términos que conocimos ayer, se ha ido ampliando a otras formas sociales de convivencia y de interrelación. Estas en ningún modo son opuestas ni menos antagónicas, pero sí diferentes en la composición, pero con un rol que es similar.

Por lo tanto, una política demócrata cristiana en relación a las familias debe reconocer este hecho social innegable como parte de la reflexión y acción que hay que realizar. En esa perspectiva, se debe priorizar el compromiso con todas las familias, pues lo que se pretende como objetivo social, es que las personas no vivan solas pérdidas en una mera individualidad, sino que vivan en una familia donde los afectos fortalecen y desarrollan su naturaleza social.

Políticas para compatibilizar vida laboral y familiar, apoyo especial a las familias más vulnerables, erradicación de la violencia intrafamiliar, derechos patrimoniales de las uniones de hecho, equidad de género, legislación y tribunales especiales y el interés superior de los niños, son parte de las tareas del presente y futuro.

Ser la vanguardia de las políticas concretas para robustecer y ampliar los derechos y posibilidades de las familias en Latinoamérica; incorporando crecientemente el concepto de "soberanía familiar", son las dos líneas que deben caracterizar la propuesta DC para el siglo XXI.

---

<sup>36</sup> Acuerdos V Congreso Ideológico PDC de Chile. 2007.

## Un desarrollo armonioso con el medio ambiente

Para los cristianos su compromiso con el medio ambiente es mucho más profundo que una concepción de política pública. Se trata de mantener “el orden de la creación” y por ello es un tema consustancial a los principios de orden humanista y cristiano.

La protección y mantención del medio ambiente y los diferentes ecosistemas, se han constituido en la actualidad en un asunto crucial para la humanidad y las sociedades. Aquí está en juego un compromiso con las próximas generaciones, con la subsistencia del planeta y de una calidad de vida indispensable para que cada persona pueda realizarse plenamente.

Los principios rectores que inspiran esta política, son el preventivo, que busca impedir “las posibilidades de ocurrencia de problemas ambientales”; el precautorio que es más exigente y que busca limitar “las potenciales amenazas”, el de responsabilidad directa, “que obliga a incluir los costos ambientales” en todo proyecto y a reparar e indemnizar el daño causado; el de la gradualidad de la implementación de las políticas; el de la responsabilidad social, que considera la participación en la toma de decisiones, y el de solidaridad global que busca “un actuar solidario” a nivel internacional.<sup>37</sup>

“La preservación de los recursos naturales debe atender el crecimiento económico sin perjudicar el desarrollo de las generaciones futuras”. Se debe “promover una perspectiva ambiental para que en toda política se incluya el elemento ecológico que asegure su sustento en el largo plazo. El uso responsable de los recursos, el fomento de las energías renovables y la adopción de una cultura del reciclaje son medidas” que la sociedad “demanda para asegurar su viabilidad, la de sus comunidades y la de las personas”.<sup>38</sup>

La mundialización también implica al tema ambiental, las metas, tareas y responsabilidades frente a la protección de la bio-diversidad, el control de los factores que posibilitan el cambio climático, la lucha contra toda contaminación y la sustentabilidad de nuestro desarrollo, forman parte determinante de la propuesta y tarea humanista del futuro en nuestra región.

## En conclusión

La historia de la DC es relevante para América Latina, su aporte ha sido innegable, su presencia es real e importante. Corresponde ahora que se proyecte en el siglo XXI.

Para los humanistas cristianos la historia nunca se detiene y por ende la tarea de los demócratas cristianos en América Latina y el Caribe no ha concluido, ni concluirá jamás.

---

37 Propuesta Programática de Medio Ambiente. ODCA.

38 Desarrollo Humano Sustentable de cara al siglo XXI. Documento aprobado por Convención Nacional PAN. 2004. México.

# ¿LA CONSTRUCCIÓN INTERRUMPIDA? REFLEXIONES SOBRE LA TRADICIÓN DEMÓCRATA CRISTIANA Y SU FUTURO EN BRASIL

## **Silverio Zebra Filho**

Economista-Principal y Jefe de la Unidad de Innovación Gubernamental de la Organización de los Estados Americanos. Economista y politólogo con Diplomado en Economía Social de Mercado por la Universidad Miguel de Cervantes. Mestre en Desarrollo Internacional por el Institut de Hautes Études Internationales et du Développement - IHEID (Ginebra, Suiza) y en Gestión Política por la The George Washington University. PhD/MPP (Candidato) en Gobierno por la Georgetown University.

## **Gustavo Adolfo P. D. Santos**

Gerente de Programas da Oficina Municipal (São Paulo, Brasil). Ex coordinador de programas de formación y liderazgo político de la Fundación Konrad Adenauer-Brasil. Antropólogo con Maestría en Ciencias Sociales en la Universidad de Campinas y PhD en Teoría Política por la Catholic University of the Americas.

*"Lo que constituye el bien común de la sociedad política no es sólo el conjunto de los bienes o servicios de utilidad pública o de interés nacional (carreteras, puertos, escuelas, etc.) que suponen la organización de la vida común, ni las buenas finanzas del Estado, ni su potencia militar; no es solamente el entramado de leyes justas, de buenas costumbres o de sabias instituciones que dan su estructura a la nación, ni la herencia de sus grandes recuerdos históricos, de sus símbolos y de sus glorias, de sus tradiciones vivas y de sus tesoros de cultura. El bien común comprende todas estas cosas, pero aún mucho más, y más profundo y más humano; pues también y ante todo comprende la propia suma (muy diferente de una simple colección de unidades yuxtapuestas, pues, como Aristóteles nos enseña, incluso en el orden matemático seis es algo distinto de tres más tres), comprende la suma, decimos, o la integración sociológica de cuanto hay de conciencia cívica, de virtudes políticas y de sentido del derecho y de la libertad, y de todo cuanto hay de actividad, de prosperidad material y de riquezas del espíritu, de sabiduría hereditaria inconscientemente activa, de rectitud moral, de justicia, de amistad, de felicidad, de virtud y de heroísmo en las vidas individuales de los miembros de la comunidad, debido a que todo esto es, en cierta medida, comunicable, y revierte sobre cada miembro de la sociedad, ayudándole así a perfeccionar su vida y su libertad de persona. Es todo esto lo que constituye auténtica vida humana de la multitud".*

(Jaques Maritain, en "La persona humana y el bien común").

## 1. Introducción

La democracia cristiana (DC) ha experimentado una larga y profunda penetración en el escenario político latinoamericano en la segunda mitad de siglo XX.

Tomando como base social la amplia mayoría de católicos en la región, el proceso acelerado de urbanización que transformaba las sociedades y las luchas sociales a favor de la superación de los regímenes dictatoriales que aún prevalecían en la esfera política, la tradición demócrata cristiana de origen europea continental y la experiencia concreta de reconstrucción e integración del continente europeo en la pos-guerra, han encontrado un contexto histórico y cultural adecuado y un terreno político fértil para proliferación de sus principios rectores acerca del ordenamiento político, económico e social deseable para las democracias liberales modernas.

Sin embargo, el grado de penetración de la tradición DC, sus fuentes doctrinarias y referentes históricos, su expresión política (por medio de la organización de partidos políticos competitivos) y/o institucional (por medio de la adopción de políticas públicas inspiradas en estos principios) se ha revelado de grande heterogeneidad entre los países de la región. Mientras en Chile, Venezuela, México, El Salvador, Guatemala y Perú, los demócratas cristianos han logrado consolidar bases socio-políticas sólidas que les permitieron disfrutar de un rol protagónico en la competencia por el poder político; en otros países del continente americano (tales como Brasil, Argentina y Colombia), la DC no logró superar las limitaciones que implicaran tener una mayor relevancia. En definitiva, en estos últimos países, la DC ha tenido una comparativa menor significación en el juego político y en la influencia en la organización estratégica del aparato estatal.

En el caso brasileño, la DC ha experimentado una abrupta interrupción de su trayectoria político-institucional como la "tercera-vía" en el escenario nacional en razón de golpe militar de 1964. Desde entonces, la DC brasileña experimenta una paradoja: adversamente afectada por el conflicto entre liderazgos, refundaciones, fusiones y capturas. La DC brasileña se ha des-institucionalizado progresivamente mientras el ordenamiento político-económico del país se fue acercando a los principios orientadores del humanismo cristiano y de la institucionalidad recomendada por el ordo-liberalismo euceniano y por la Economía Social de Mercado (ESM).

El objetivo de este breve artículo es rehacer este camino histórico, deslindar esta paradoja y explorar alternativas para el refloreamiento de la DC brasileña como fuerza política con identidad propia y viabilidad electoral, de cara a los desafíos impuestos hacia los sistemas de representación política masiva modernos por las sociedades fragmentadas contemporáneas.

## 2. La tradición demócrata cristiana en Brasil: Alceu Amoroso Lima, la AJUC y el régimen militar

La trayectoria de la democracia cristiana en Brasil (DCB) guarda gran similitud con la de los demás países latinoamericanos. En su comienzo en contextos conservadores, de crítica al individualismo liberal capitalista, pero aún más a la expansión comunista atea en Europa y América Latina. Después de algunas décadas, con la experiencia de la Guerra Mundial contra el nazi-fascismo, el pensamiento humanista cristiano se abre a perspectivas reformistas y al mismo tiempo a una afirmación de la democracia como régimen adecuado para el respecto a la dignidad humana.

En Brasil, con la proclamación de la República en fines del siglo XIX, el fin del régimen del "Padroado" y el carácter positivista y anticlerical de las ideologías republicanas que se utilizaron para abolir el Imperio, lleva a la Iglesia a asumir una actitud de cierta animosidad acerca de la política secular, como un área de confrontación y competición con valores anticristianos y progresistas.

En Río de Janeiro, entonces capital federal, es creado por el arzobispo Don Sebastião Leme en 1922 el Centro Dom Vital. Se trató de un núcleo de intelectuales católicos dirigido por Jackson Figueiredo que, según la inspiración del fraile capuchino Dom Vital, que luchara contra los principios liberales del Imperio bajo D. Pedro II, proponía entonces una doctrina basada en el orden y la autoridad.

En 1932 fue creada por el mismo D. Leme la "Liga Eleitoral Católica" (LEC), una iniciativa supra partidaria con el objetivo de orientar los electores católicos (entre los cuales por primera vez figuraban mujeres) a votar por candidatos y plataformas que se encontraran de acuerdo a la doctrina cristiana, especialmente para las propuestas relativas a la Constitución Federal de 1934. En seguida, en 1935 fue creada la "Ação Católica Brasileira" (ACB), una organización de carácter más permanente que la LEC y con objetivos políticos similares.

En todas estas iniciativas estuvo involucrado Alceu Amoroso Lima (1893-1983), un crítico literario y uno de los principales líderes culturales católicos del siglo XX, convertido a los 35 años al Catolicismo bajo la influencia personal de Jackson Figueiredo y los intelectuales Jacques Maritain, G. K. Chesterton y Fulton Sheen. Lima, o Tristão de Atayde –que fueron los seudónimos que adoptara para escribir sus artículos y columnas en periódicos brasileños–, sustituyó a Figueiredo como coordinador del Centro Dom Vital con ocasión de la muerte temprana del primero, y allí mantuvo la tónica conservadora de los debates y publicaciones hasta después de la guerra. También fue responsable, a pedido de D. Leme, de definir las líneas-maestras de la LEC en consonancia con la recién promulgada encíclica papal *Quadragesimo Anno*.

Algunos autores destacan la proximidad entre las visiones de Lima, conforme se expresa en los principios de la LEC e la ACB, y la doctrina integralista de Plinio Salgado, que seguía más de cerca las orientaciones fascistas italianas, favoreciendo una concepción de Estado autoritario organizado según líneas corporativistas. Dicha proximidad y simpatía a ciertas tesis fascistas (que Lima mantuvo, por ejemplo, al hablar sobre la España de Franco y el Portugal Salazarista), no es de hecho una exclusividad de los católicos brasileños en los años 30 del siglo XX. En Europa, como ya demostrado John Hellman, también hubo una aproximación entre católicos y fascistas en torno de la crítica al individualismo liberal o capitalista y su falta de énfasis sobre las cuestiones espirituales. Esta crítica se puede notar en obras seminales del humanismo cristiano, como *Humanisme Intégral*, de Jacques Maritain, y fue una de las tónicas del movimiento dinamizador de la revista *L'Esprit*, comandada por Emmanuel Mounier. No se puede olvidar que el propio Mounier estuvo involucrado, hasta cierto momento, con la formación de cuadros intelectuales del régimen de Vichy, del cual posteriormente se apartaría.

Dicha visión crítica del capitalismo llevaría a ciertas propuestas de reforma de la economía de mercado que se aproximaban de una organización corporativista, o alternativamente de un tipo de control de la Economía por el Estado que estaría en una tendencia más bien socialista (como Mounier proponía en *La Révolution Personaliste*). Esta característica, se puede decir, permanecería en las ideas demócrata-cristianas en Brasil como una tendencia anti-liberal, y a través de los liderazgos que se pusieron más a la izquierda, sería expandida en la dirección de las organizaciones que apoyarían una revolución socialista en Brasil y la fundación del Partido de los Trabajadores como un partido socialista y sindicalista.

Sin embargo, con Alceu Amoroso Lima, que permaneció como discípulo de Jacques Maritain, y otros importantes liderazgos como André Franco Montoro, Plinio de Arruda Sampaio etc., la democracia cristiana en Brasil seguiría hacia una visión fundamentalmente democrática y reformista.

Con la fundación, en 1945, del Partido Demócrata Cristiano (PDC) brasileño, este aislamiento de un ideario corporativista ó elitista, se expresaría en una trayectoria histórica que se inició todavía con una plataforma de cuño más confesional y anti-comunista, para en seguida (cerca de 1961) incorporar las tesis y posiciones reformistas más en línea con la democracia cristiana internacional, posicionándose como una "Tercera Vía" entre el capitalismo liberal y el comunismo. Con la desagregación del régimen de alternancia bipartidista de poder (UDN-PSD) vigente desde el fin de la dictadura Varguista en Brasil, el PDC logró importantes victorias electorales, llegando a 20 cupos en la Cámara de Diputados, y en su programa partidario tomó posiciones a favor de la reforma agraria, la sindicalización de campesinos, la financiación pública de campañas electorales, el mayor control por el Estado

de grandes corporaciones transnacionales en Brasil, y relaciones con países del bloque socialista.<sup>1</sup>

Sin embargo, el desarrollo del pensamiento cristiano en Brasil tomó una dirección más radicalizada a través de liderazgos involucrados con las organizaciones Juventud Universitaria Católica (JUC) y la Ação Popular (AP). Estos fueron movimientos resultantes del desarrollo de la Ação Católica Brasileira, que en sus estatutos ya contemplaba la creación de una sección juvenil. Un proceso de radicalización de las posiciones políticas de algunos miembros de la JUC llevó a la organización de un grupo que ya no se caracterizaba como católico, la Ação Popular, que ya en su primer documento defendía “la revolución brasileña y el socialismo”.<sup>2</sup>

Los liderazgos de esos movimientos se aliaron en determinadas ocasiones al Partido Comunista Brasileño, y muchos entraron en la clandestinidad con el golpe de Estado en 1964. En la base del pensamiento de estos cristianos autodenominados progresistas, estaban las ideas y visiones de Emmanuel Mounier y del sacerdote francés Louis-Joseph Lébert y su movimiento internacional Economía y Humanismo. Los teólogos de la liberación vendrían, un poco más tarde, a darle una legitimidad teológica a tales corrientes de pensamiento de izquierda católico en Brasil y en América Latina en general.

El golpe de Estado de 1964 trajo este movimiento histórico de desarrollo del pensamiento y de la articulación política demócrata cristiana, especialmente en el caso del Partido Demócrata Cristiano brasileño, a un paro que significó para la mayoría la desagregación y la dispersión en las estructuras políticas creadas con el golpe, especialmente el Movimiento de la Democracia Brasileña (MDB), el partido de oposición del Congreso Nacional durante la dictadura. Un nuevo PDC, con características similares a las anteriores al golpe, no volvería a surgir con la apertura política en la década de 1980. También se puede sugerir que el golpe llevó a una mayor radicalización de los cristianos que se encontraban más a la izquierda, muchos de los cuales se reunieron en la fundación del Partido de los Trabajadores (PT).

Se puede decir que en Brasil el pensamiento demócrata cristiano sufrió mucho con la dispersión causada por la dictadura, pues sus principales liderazgos no se reunieron nuevamente en una sola agremiación, pero se quedaron en partidos de orientaciones políticas diversas. La parte más radicalizada del liderazgo laico cristiano, en contrapartida, quedó bastante activa en la resistencia contra la dictadura (en lo que contó con el apoyo de varios obispos brasileños) y tuvo un canal de expresión fuerte en el Partido de los

1 COELHO, Sandro Anselmo. O Partido Democrata Cristão: teores programáticos da terceira via brasileira (1945-1964). *Rev. Bras. Hist.* [online]. 2003, vol.23, n.46 [cited 2014-01-11], pp. 201-228 . Available from: <[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0102-01882003000200009&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-01882003000200009&lng=en&nrm=iso)>. ISSN 1806-9347. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-01882003000200009>.

2 Azzi, Riolando, van der Grijp, Klaus. *História da Igreja no Brasil. Ensaio de Interpretação a partir do Povo*. 3ª Época (1930-1964). Petrópolis: Editora Vozes, 2008, p. 262.

Trabajadores (PT), con sus propuestas de reorganización de la economía con fuertes trazos socialistas.

Sin embargo, con el carácter fuertemente economicista y centralizador de las tesis socialistas y la alianza con otros sectores no católicos de izquierda, rasgos importantes del pensamiento humanista cristiano se perdieron en el discurso de los progresistas católicos: la centralidad del principio de la subsidiariedad, la defensa de la comunidad familiar y de una política basada en una "antropología adecuada" (en las palabras de Juan Pablo II), por ejemplo, no tuvieron un lugar importante en las propuestas de la izquierda católica.<sup>3</sup>

Estos rasgos, por cierto, estuvieron presentes en las propuestas de liderazgos como André Franco Montoro; sin embargo, tuvieron que competir con visiones distintas de compañeros de partido en el Partido del Movimiento Democrático Brasileiro (PMDB) y más tarde en el Partido de la Social Democracia Brasileira (PSDB).

### **3. Expresiones políticas recientes de la democracia cristiana en Brasil: Montoro, el nuevo PDC y la redemocratización**

Sin duda, André Franco Montoro fue el personaje político más prominente de la tradición demócrata cristiana en Brasil à partir de la segunda mitad del siglo XX. Fundador del Partido Demócrata Cristiano (PDC), de raíces italianas y perfil conservador moderado, el entonces diputado Franco Montoro, ha liderado el PDC entre los años de 1945-1967: el período más exitoso de la democracia cristiana en materia electoral.

Como apunta Coelho (2000), entre 1954 y 1962, la DC brasileña ha elevado su representación parlamentaria de 2 a 20 diputados, como 4ª fuerza parlamentaria en el país. La DC estuvo justo detrás de los tres partidos de alcance nacional oriundos de la Era Vargas (1934-1945): el oficialista Partido Social Democrático (PSD), de orientación social-demócrata con 118 escaños; el Partido Trabalhista Brasileiro (PTB) de base sindical con 117 escaños y la Unión Democrática Nacional (UDN) con base en la clase media urbana conservadora con 91 escaños. Además, la DC brasileña ha ocupado puestos claves en el Ejecutivo Nacional de aquél entonces: con André Franco Montoro, como Ministro del Trabajo y de la Previdencia Social durante el primer gabinete parlamentarista (1961-1962) y Paulo de Tarso como Ministro da Cultura del Presidente João Goulart. Lo mismo ha ocurrido en importantes gobiernos estaduais, con la elección de Carvalho Pinto para el Gobierno de Sao Paulo en 1960 y de Ney Braga para el Gobierno de Estado de Paraná en 1962.

---

3 En algunos casos, la democracia representativa misma fue vista con una cierta dosis de cinismo por parte de los católicos seducidos por propuestas socialistas. Por ejemplo, la tese de parlamentarismo defendida por el PDC de Franco Montoro –y posteriormente capturada por el PSDB–, nunca ha encontrado apoyo entre los católicos dichos progresistas, entre los cuales era entendida como "elitista" o como estrategia para limitar la potestad presidencial.

Con el advenimiento del régimen militar en 1964, la extinción de todos los partidos políticos en 1965 y la instalación del bipartidismo en 1967, la DC brasileña sufre un duro golpe. André Franco Montoro que busca articular un grupo de carácter nacional de oposición, el Movimiento Democrático Brasileiro (MDB), que logró consolidarse como vehículo para la acción político-partidaria pacífica de la oposición no-exilada durante el período de la dictadura militar. Los antiguos miembros del PDC se dividen entre las alternativas partidarias disponibles: la Alianza Renovadora Nacional (que ofrecía apoyo al régimen militar) y el opositor MDB.

Para la tradición demócrata cristiana, el bipartidismo ha resultado no solamente la pérdida de un vehículo propio de disputa por el poder político, sino también una pérdida de su identidad muy propia como ideología política y, en cierta medida, de sus bases sociales.

En el contexto de la dictadura, se han reducido los espacios para las discusiones de carácter programático y/o ideológico, mientras la oposición política no-casada y no-exilada se enfocaba en denunciar el régimen de excepción y a buscar la conquista del poder político por la vía electoral. Además, es necesario considerar que el gobierno militar podría mostrarse instrumental a los intereses de las autoridades de la Iglesia -de perfil conservador-, en la medida que impulsaba, en los términos de la Junta Militar, una "contra-revolución" o un "contra-golpe" destinado a evitar, preventivamente, un golpe de Estado de orientación socialista y la instalación del comunismo en Brasil. Sin embargo, los principales liderazgos de la Iglesia Católica -aún que, de manera discreta-, trataran de ofrecer protección a los perseguidos, denunciando -según los críticos, de manera algo tímida-, los abusos de régimen en materia de derechos humanos.

Por esta razón, fue preponderantemente a partir del cierre del Congreso Nacional y del endurecimiento del régimen con la edición del *Ato Institucional N° 5* de 13/12/1968, que la oposición política de orientación demócrata cristiana pudo -tímida y gradualmente- acercarse institucionalmente a la Iglesia, sin todavía, emular la cooperación más estrecha del pasado.

El inicio del proceso de apertura "lenta, gradual y segura" y el fin del sistema bipartidista en 1979 ha disparado un largo y confuso proceso de reordenamiento del espectro partidario brasileiro que tuvo lugar en los 15 años posteriores, produciendo la fusión, renombramiento y refundación de la más de 60 siglas de expresión nacional y/o regional.

Desprovistos de un vehículo político propio, los demócratas cristianos encontraron lugar durante la transición hacia a la democracia, en la entonces denominada "Alianza Democrática": una coalición entre políticos de varios partidos -mayoritariamente del PMBD (liderado por Ulysses Guimarães y André Franco Montoro)- y de fracciones del PSD cercanas al el régimen militar y aglutinadas en la "Frente Liberal", destinada a elegir a Tancredo Neves, Gobernador de Estado de Minas Gerais y candidato de la oposición en la elección indirecta de enero de 1985.

Refundado en agosto de 1985 –luego de la restauración del poder a los civiles– por las manos del abogado José María Eymael, el nuevo PDC (1985-1993) ha elegido 5 diputados federales en las elecciones parlamentarias de 1986 y 22 diputados federales y un senador en las elecciones parlamentarias cuatro años después. Sin embargo, ya se trataba de un partido de carácter regional (Estado de Sao Paulo), sin base social o programática definida y que poco o nada guardaba del período anterior. La fusión con el Partido Social Democrático (PDS) en 1993 y la subsecuente fusión del PSD con el Partido Progresista Brasileño (PPB) trataron de sellar el fin de la democracia cristiana como fuerza electoral autónoma en el país.

#### **4. Expresiones institucionales de la tradición demócrata cristiana en Brasil: la Constitución de 1988, las reformas del Estado de los 90 y los años FHC**

Electo Senador de la República en 1970 y 1978 por el PMDB-SP y llevado por el voto popular a la Gobernación del Estado de Sao Paulo en 1982, el fundador del extinto PDC pudo dar consecuencia práctica al humanismo cristiano que ha caracterizado su formación.

Como fruto de las deudas acumuladas por sus predecesores, la Administración del Gobernador Franco Montoro (1982-1985) estuvo fuertemente marcada por la austeridad fiscal y la ausencia de obras monumentales. Esta restricción influyó en una gestión fuertemente enfocada en la descentralización de la áreas de educación, salud y transporte en 42 subregiones en colaboración con las autoridades municipales, la creación de una incipiente red de protección social para las familias pobres, el diálogo permanente con los sindicatos y segmentos de la sociedad civil y la reorganización de del aparato de seguridad pública por medio de iniciativas como la policía comunitarias.

Además, esa fue una “administración de cuadros jóvenes”<sup>4</sup> que se caracterizó por la introducción de innovaciones en materia de gestión pública en el campo de la planificación integrada, los consorcios municipales y la participación ciudadana en las decisiones gubernamentales por medio de consultas públicas y comisiones.

Paradójicamente, cuando ya despidas de las etiquetas “DC” o “ESM”,<sup>5</sup> las tesis demócratas cristianas y ordoliberales acerca de reorganización política

---

4 Desde sus tiempos de PDC, Franco Montoro ha demostrado su compromiso con la formación de jóvenes líderes políticos y la renovación de cuadros partidarios. Muchos de sus Secretarios de Estado y asesores técnicos más cercanos durante su Administración a frente del Estado de Sao Paulo vendrían a desempeñarse más tarde como Ministros de Estado, Gobernadores, Senadores y Diputados en los años de mandato del ex presidente Fernando Henrique Cardoso (1995-2002). Además, Montoro ha impulsado iniciativas juveniles que buscaban la formación de liderazgos políticos y públicos, tales como la organización no-gubernamental “Juventud Latinoamericana por la Democracia - JULAD”.

5 Hace referencia al término “Economía Social de Mercado”.

y económica del país, han florecido en el campo del marco-legal orientador de las políticas públicas en el ámbito de la Constituyente de 1988 y de la Revisión Constitucional de 1993. A la excepción de la tesis “parlamentarista” (debilitada por el experimento fracasado de 1961), la mayoría oficialista de los miembros da Asamblea Constituyente (aglutinados en la alianza denominada “Centro Democrático”, conformada por el PMDB, PFL, PTB, PDS, PDC y otros partidos menores), de perfil conservador moderado, tuvieron una influencia decisiva en los trabajos de elaboración de la nueva Carta Magna, avanzando las siguientes tesis:

1. La “*Democracia Integral*”: Caracterizada por el reestablecimiento de las garantías y remedios constitucionales adicionales limitando la discrecionalidad del Poder Ejecutivo y por el fortalecimiento de la independencia del Poder Judicial por medio de la inmovilidad del juez y del acceso a la carrera de la magistratura vía concurso público. Se amplió el control difuso de constitucionalidad, garantizando potestad de iniciativa legislativa y de control constitucional desde la ciudadanía organizada por medio de instituto del “Proyecto Legislativo de Iniciativa Popular (PIP)” y la “*Acção Directa de Inconstitucionalidade*” (ADI), respectivamente.
2. La “*Libertad Política*”: Libertad para la organización, funcionamiento y financiación de los partidos políticos, con una Ley y con destinación de recursos públicos por medio del “Fundo Partidario”. Libertad para organización, funcionamiento, autonomía de los sindicatos y libre filiación de trabajadores, con mecanismos de financiación permanente, autónoma y pública previstos en Ley. Reintroducción de los acuerdos colectivos de trabajo y mecanismo de protección social de la Era Vargas (1930-1945 / 1951-1954).
3. La “*Gestión Pública Efectiva*”: Profesionalización del servicio público, por medio del establecimiento del concurso abierto y transparente como forma exclusiva de ingreso a la carrera administrativa en todos los niveles federativos. Establecimiento de las carreras de Estado y de la estabilidad laboral del servidor público.
4. La “*Protección e Inclusión Social*”: Creación de un amplio sistema de Seguridad Social y del Sistema Único de Salud (SUS), con cobertura universal. Vinculación de recursos presupuestarios plurianuales para financiación del Estado de Bienestar.
5. La “*Cohesión y la Solidaridad*”: Consagración, à nivel constitucional, de un amplio abanico de los derechos económicos y sociales extendidos –de manera no onerosa– a poblaciones vulnerables (tales como mujeres, infantes, indígenas, población carcelaria, entre otros), con prohibición de la reversión de derecho o expectativa de derecho ya adquiridos.
6. La “*Subsidiariedad*”: Reconocimiento del municipio como ente federativo, detentor de autonomías (en el ámbito político e impositivo) y competencias compartidas (en las áreas de política urbana, salud y

- seguridad) y exclusivas (por ejemplo, educación primaria y limpieza urbana). Previsión de regla y mecanismo constitucional de transferencia de recursos para cesión gradual de competencias y corrección de desbalances regionales. Previsión de pago de regalías por exploración del subsuelo a municipios detentores de riquezas destinada a la extracción mineral.
7. La "*Reforma Agraria*": Reconocimiento de la función social de la tierra, por medio de constricción legal al latifundio improductivo y previsión legal de su desapropiación onerosa para fines de Reforma Agraria, siempre de acuerdo con previsión legal.
  8. La "*Protección a la Familia*": Consagración de un régimen de protección integral a la familia uní-nuclear extendida (padres, hijos y abuelos) y promoción de programa públicos enfocados en el grupo familiar, especialmente en temas como salud, educación, seguridad pública, ocio, cultura y medio-ambiente.
  9. La "*Integración Regional*": Consagración de la integración económica, física e cultural con los países latino-americanos hermanos, con especial referencia al "Mercado Común del Sur (MERCOSUR)".
  10. La "*Paz Internacional*": Subordinación de las Fuerzas Armadas al Poder Civil y consagración de los principios de la defensa nacional: la "no agresión preventiva" y la "no intervención en asuntos externos de países terceros".
  11. La "*Sustentabilidad*": Con la consagración del derecho ciudadano a un medio-ambiente sano y limpio, por medio de creación del Ministerio del Medio-Ambiente, la protección del patrimonio ecológico brasileiro, la tipificación del crimen de naturaleza ambiental en el Código Penal, la exigencia de autorizaciones ambientales previas a la realización de obras públicas y privadas, entre otros.

Además, en el campo de los valores morales, la Constitución de 1988 ha preservado las mismas acepciones anteriores acerca de la familia (uni-nuclear), del aborto (exclusivo en los casos de comprobada violencia contra la mujer o riesgo de muerte para la gestante y/o para el feto), de la unión civil (hétero-afectiva), del culto religioso (libre para todas denominaciones) y del tratamiento tributario diferenciado hacia las propiedades, ingresos y actividades de carácter filantrópico en el ámbito de la salud, la educación y la protección social llevadas a cabo por las Iglesia.

Si miedo de la equivocación, es posible decir que el marco constitucional vigente a partir de la promulgación de la Carta Magna de 1988, ha impulsado sin saberlo, un modelo de organización política, económica y social cercano a los cánones del ordo-liberalismo y de la Economía Social de Mercado-ESM.<sup>6</sup>

---

6 Para más detalle, ver Zebreal Filho (2003). Cap. 2.

De hecho, como apunta Draibe (2003), una versión “tropicalizada” de reformas de inspiración ordoliberal ha enmarcado el proceso de ajuste macroeconómico, cambio estructural y choque gerencial llevados a cabo en la primera mitad del Gobierno de Fernando Henrique Cardoso (1995-2002). Entre sus principales vectores de reforma, se pueden destacar:

1. En el campo de la *organización estratégica del Estado*: reversión de la intervención directa del Estado en las actividades económicas, por medio de: (a) la estabilidad fiscal y macroeconómica, (b) la gradual liberalización de cuenta de transacciones financieras y comerciales con el Exterior, (c) la privatización de empresas estatales y la concesión de la explotación de servicios públicos a agentes privados extranjeros y/o nacionales, siempre bajo una amplia reorganización del aparato regulatorio del Estado y fortalecimiento de los mecanismos de control ciudadano. Todo ello bajo la creación de agencias regulatorias sectoriales independientes y especializadas y la modernización de los sistemas de control, monitoreo y responsabilización desde la ciudadanía.
2. En el campo de la *descentralización administrativa*: (a) la descentralización del gasto público por medio de la conversión del modelo de devolución en modelos de autonomía parcial, (b) la re-categorización de los municipios para fines del recibimiento de transferencias, ahora según indicadores de desarrollo humano; y (c) la autonomización de la gestión de las transferencias e ingresos autónomos en salud, educación y desarrollo urbano, ahora bajo la responsabilidad de las municipalidades.
3. En el campo de las *políticas sociales de protección y promoción activas e incluyentes*: (a) la diversificación y ampliación de las fuentes de financiación del gasto social por medio de la vinculación de fondos provenientes de la micro-tributación de transacciones financieras,<sup>7</sup> (b) la redistribución de los recursos fiscales en beneficio de la atención básica, implicando en la diversificación y focalización de la atención integral en salud hacia las comunidades más carentes, a través de los programas “Salud de la Familia” y “Agentes Comunitarios de Salud”, (c) la introducción de programas de transferencia condicionada de ingresos hacia las familias en riesgo nutricional (Programa “Bolsa-Alimentación”, en 2000) y riesgo social (Programa “Bolsa-Escola”, en 2001) y (d) la priorización de la familia como unidad-básica para diseño, planificación y entrega de políticas sociales, como en el caso de programas “Combate à la Mortalidad Infantil” y programa “Salud de la Mujer”.

Pese a los cambios de orientación con relación al manejo macroeconómico y a la implementación de las políticas públicas prioritarias durante

---

<sup>7</sup> Se refiere la introducción de la *Contribuição pela Movimentação Financeira* (CPMF) aprobada en 1996 y su posterior vinculación como fuente presupuestaria adicional del Ministerio de la Salud en 2000.

los gobiernos de Lula (2003-2010) y Dilma Rousseff (2011-2014), dichos vectores siguen orientando, de manera tácita, el consenso nacional mínimo alrededor de los pilares básicos del modelo a ser adoptado por los gobiernos de turno en la gestión del desarrollo nacional. Aun así, cabe reconocer que, en los últimos 12 años, el modelo brasileiro se ha apartado de manera gradual, pero inequívoca, de su marco ordo-liberal anterior y se acercado a lo que Hall (2005) suele denominar "capitalismo de Estado".<sup>8</sup>

## **5. El futuro de la democracia cristiana en Brasil: perspectivas para el avance de la ESM y viabilidad electoral**

La llegada del Partido de los Trabajadores (PT) al poder en 2002 ha disparado un proceso gradual y discreto de (re)fortalecimiento de las capacidades de intervención en la orden económica por parte del Estado. La ampliación de aparato burocrático por la contratación masiva de nuevos servidores, la recapitalización continuada del *Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social* (BNDES) por el Tesoro Nacional, la reducción de la autonomía del Banco Central y el desmonte de las Agencias Reguladoras son capítulos de esta tendencia hacia un "capitalismo de Estado".

Asimismo, en el ámbito del ordenamiento político, nuevas reglas electorales aplicadas a la formación de la representación, han profundizado la fragmentación partidaria en el Congreso, resultando en una elevación de los costos de transacción de los mecanismos tradicionales de construcción de los acuerdos parlamentarios y en el uso de expedientes ilegales para obtención de la gobernabilidad requerida por el Poder Ejecutivo. Además, se percibe un gradual debilitamiento de la "estatalidad", con un control social más pronunciado de las políticas públicas estatales por movimientos sociales y capturas por grupos de interés cercanos al Gobierno.

Asimismo, en el ámbito de la orden social, la ampliación de las políticas de protección y promoción social han tomado, progresivamente, matices populistas. La entrega directa de beneficios monetarios a las familias y sus inequívocos resultados en materia de la reducción de la pobreza unidimensional ha desarmado las presiones sociales para una verdadera reforma de los gastos sociales estructurantes y su relocalización hacia los pobre. Este es un tema pendiente que sigue alimentando la ya profunda desigualdad multidimensional en el país.

Este nuevo "contexto" invita a reflexionar sobre las perspectivas del humanismo cristiano, del ordo-liberalismo y de la ESM en Brasil, en términos de amenazas, oportunidades, fortalezas y debilidades. Sus potencialidades y desafíos son presentados gráficamente a continuación:

---

8 Para más detalle, ver Hall (2005).

**FIG. 1. ENSAYO DE ANÁLISIS SITUACIONAL PARA LA DC BRASILEÑA**

EXTERNAS	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes germánicas del derecho público brasileño.</li> <li>• Marco político y jurídico para libertades económicas.</li> <li>• Consenso acerca del rol regulador del Estado.</li> <li>• “Capitalismo de lazos” y alianzas público-privadas.</li> <li>• Pluralismo cultural: multiculturalidad.</li> <li>• Pluralismo social: diversidad étnica y el melting-pot.</li> <li>• Herencia positivista (“Orden y Progreso”).</li> <li>• Cristianismo “sincrético” brasileño.</li> <li>• Cordialidad aristocrática brasileña y la paz social.</li> <li>• Inclinación por el gradualismo reformista.</li> <li>• Centrismo político.</li> <li>• Conservadorismo moral en temas sociales.</li> <li>• Fatiga de la dualidad electoral tradicional (PSDB/ PT).</li> <li>• Crecimiento de las denominaciones evangélicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociedad fragmentada.</li> <li>• Baja cohesión social.</li> <li>• Pérdida de relevancia de las organizaciones intermedias.</li> <li>• Pérdida de relevancia de los sindicatos y juntas vecinales.</li> <li>• Secularización y reducción de número de católicos.</li> <li>• Impaciencia social y búsqueda de “líder providencial”.</li> <li>• Percepción del “retraso” de la Iglesia Católica en materia de reconocimiento de género e identidades.</li> <li>• Percepción ciudadana acerca de la Iglesia “aristocrática”.</li> <li>• Apoyo ciudadano a la estrecha laicidad del Estado.</li> <li>• Escándalos y corrupción en el ámbito de la Iglesia.</li> <li>• Reglas y percepción contraria a la proliferación de partidos políticos</li> </ul>
INTERNAS	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tradición política en el Sudeste del país.</li> <li>• DC percibida como “tercera vía” (1945-1967).</li> <li>• Mecanismos para movilización de cuadros activado.</li> <li>• Líderes públicos y sociales de orientación católica con mandatos electivos en todos los niveles, en distintos partidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de nuevos liderazgos demócrata cristianos.</li> <li>• Ausencia de un vehículo partidario propio.</li> <li>• Bajo conocimiento sobre el modelo ESM+ORDO.</li> <li>• Poco influencia del “modelo alemán” entre intelectuales.</li> <li>• Agremiaciones auto-denominadas demócrata cristianas (PSDC)</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia del autor.

De la observación de la Fig. 1, se desprende un par de conclusiones útiles para dibujar las perspectivas de corto, mediano y largo plazo de la tradición demócrata cristiana en Brasil.

Derivadas de cotejo de fortalezas con las oportunidades, entre las potencialidades para el desarrollo de la tradición demócrata cristiana en el país destacan especialmente aspectos concernientes a coincidencia entre los principios ordoliberales y humanista cristianos con los consensos mínimos acerca de las instituciones que rigen el ordenamiento económico y los aspectos psicosociales de la vida colectiva brasileña en términos de padrones de acción colectiva, percepción ciudadana y narrativas culturales muy propias de la "brasilidad".<sup>9</sup> Entre estos aspectos, se pueden destacar:

- La prevalencia de valores morales tradicionales (por ejemplo, contrarios al aborto libre y a favor de la familia tradicional).
- Una visión evolucionaría del desarrollo, proclive al cambio gradual de las estructuras sociales (en oposición a la mudanza "revolucionaria" y a la inmovilidad del *statu quo*).
- La preocupación con los derechos humanos de las poblaciones vulnerables.
- La valoración de la iniciativa emprendedora individual.
- El secularismo respetuoso de la del cristianismo "sincrético" y rechazo al anticlericalismo.
- La solidaridad social, en especial en momentos de crisis, desastre o tragedia.
- El apoyo ciudadano al Estado del bienestar.
- El apoyo a la economía de mercado, pero con fuerte regulación desde el Estado.
- El rechazo a la doctrina de la lucha de clases; a la violencia y al confronto político.

Derivadas del cotejo entre amenazas y debilidades, entre los desafíos para el desarrollo de la tradición demócrata cristiana en el país destacan especialmente aspectos relacionados a su propia institucionalidad, cuya construcción fue interrumpida en su inicio por el advenimiento del período militar y nunca retomada en bases fieles a sus propósitos y orientaciones programáticas originales. Entre estos aspectos, se pueden destacar:

- La identificación de una base socio-política afecta a la tradición DC.
- La atracción de líderes sociales de orientación cristiana para la acción político-partidaria.

---

9 El término "brasilidad" hace referencia a las tradiciones culturales y narrativas auto-referentes que "explican" las prácticas, creencias, afectos y prejuicios prevalentes en la vida cotidiana del país.

- La formación de un partido político con identidad propia y singular “de centro”, que permita la cohabitación entre las diferentes denominaciones cristianas (católicos, evangélicos) y laicos.
- La deconstrucción de la percepción social de la DC como “el partido confesional de la Iglesia Católica”, en conflicto con el instituto republicano de la separación entre “Estado-Iglesia”.

## 6. Conclusiones

Como se ha visto, la tradición demócrata cristiana sentó raíces en el escenario político brasileiro al inicio de la segunda mitad del siglo pasado. En aquél momento, un país de amplia mayoría católica y que experimentaba su transición de un sociedad marcadamente aristocrática y rural, a un Brasil industrial de conformado por una burguesía industrial emergente y por clase medias urbanas de profesionales educados. Esta tradición ha encontrado el contexto ideal para su crecimiento y consolidación como tercera vía política a las agrupaciones político-partidarias tradicionales, tales como el PSD, la UDN, el PTB y el PSP. Teniendo al Sur/Sudeste industrial y urbano como el *locus* de su nacimiento, la DC brasileña ya experimentado un crecimiento político-electoral exponencial en el período de 1945-1967, por medio del Partido Demócrata Cristiano (PDC), multiplicando en 10 veces su representación parlamentaria, eligiendo 2 Gobernadores en Estados-clave y tomando parte en la alianza electoral que viabilizó la llegada de Jânio Quadros a la Presidencia de la República, en el inicio de la década de 60.

Sin embargo, el fin de la normalidad democrática con el golpe militar de abril de 1964 y el período dictatorial en los 21 años subsecuentes, ha interrumpido la construcción de la democracia cristiana como ideología política fundada en los valores morales de aquellos estratos sociales medios urbanos emergentes y como fuerza político-electoral con efectiva perspectiva de conquista del poder político años más adelante.

La restauración de la democracia en 1985, ha abierto la oportunidad para la re-organización de la DC brasileña en nuevos términos. Todavía, sus liderazgos políticamente educados en la tradición demócrata cristiana europea occidental ya se encontraban dispersos, afiliados a otras fidelidades políticas, encabezando agrupaciones de alcance nacional, de base social más amplia y, por lo tanto, de perfil ideológico más difuso. La refundación de 1985 fue capturada por liderazgos de perfil conservador, que se perfilaban políticamente de manera más discreta y, que en su conjunto, no conformaban un grupo parlamentario de relevancia en el sistema de representación proporcional brasileña. Todos estos hechos llevaron a que en 1993, se produjera la fusión con el PDS (partido de soporte a la dictadura militar) y a la creación de disidencias de poca relevancia electoral, como el Partido Social Demócrata Cristiano-PSDC, con base en Sao Paulo.

Aún que los principios de ordo-liberalismo –especialmente en su “versión eukeniana”<sup>10</sup>–, pueden identificarse por detrás del ordenamiento político-económico que emergió con la Constitución de 1988 y de las reformas del Estado implementadas en los años FHC (1005-2002), la ausencia de nuevos liderazgos formados en la tradición DC, la falta de un partido político propio, las transformaciones sociales y culturales de fondo características de la contemporaneidad y el cambio de rumbo representado por el “nuevo capitalismo de Estado” impulsado en los 12 años de gobierno del PT ha afectado sobremanera las perspectivas de corto-plazo de esta tradición.

Sin embargo, buena parte de la institucionalidad, sus valores y prácticas culturales y morales que informan la vida política y social en el país, siguen cercanos al humanismo cristiano, especialmente en su expresión continental europea.

Para aprovechar estas “tendencias de fondo”, que se ofrecen como oportunidades, un amplio esfuerzo de (re)institucionalización y movilización de cuadros políticos e intelectuales, se hace necesario.

Dicho esfuerzo de mediano y largo plazo debe orientarse hacia: (a) la atracción de líderes cristianos (católicos, evangélicos y ortodoxos) con actuación relevante en la esfera pública para la vida partidaria y competencia electoral, (b) la construcción deliberada de una *intelligentsia* demócrata cristiana local formada por economistas, politólogos, cientistas sociales de variadas disciplinas y formuladores de políticas públicas educados y/o frecuentemente expuestos y vinculados a la expresión continental europea (especialmente, alemana) de esta tradición.

En el largo plazo, estas acciones podrían llevar a un renacimiento de la tradición demócrata cristiana en nuevos términos (ciertamente desproveído de la etiqueta “cristiana” y reformada como “centrista” o “popular”) y a la reconfiguración (por creación, fusión o captura) de un partido político de naturaleza programática detentor de una identidad bien definida.

---

10 Según Koslowsky (2010), el ordoliberalismo de Eucken se presenta como una variante alemana del neoliberalismo austríaco y afirma que el Estado tiene la tarea de proporcionar el marco político para la libertad económica – a la diferencia de la doctrina del *laissez-faire*. Esto incluye un marco legal e institucional proclive al mantenimiento de la propiedad privada, el cumplimiento de los contratos libremente pactados, la responsabilización individual de los agentes económicos, la entrada libre en los mercados y la estabilización monetaria. Según Eucken, el Estado ordoliberal debe abstenerse de dirigir e intervenir en los procesos económicos y en las prácticas cotidianas – a la diferencia de una economía de planificación centralizada.

---

**BIBLIOGRAFÍA**

Coelho, Sandro A. (2000). *Democracia Cristã e Populismo: um marco histórico comparativo entre o Brasil e o Chile*. Revista de Sociologia e Política no. 15; 67-82. Novembro de 2002. Curitiba: Universidade Federal do Paraná.

Coelho, Sandro A. (2003). *O Partido Democrata Cristão: teores programáticos de terceira via brasileira (1945-1964)*. Revista Brasileira de História. Vol. 23, nº 46, pp. 201-228. São Paulo: Universidade de São Paulo.

Draibe, Sonia (2003). *A política social no período FHC e o sistema de proteção social*. Revista Tempo Social, no. 14. Novembro de 2003. São Paulo: Universidade de São Paulo.

Hall, P. A & Soskice, D. (2005). *Varieties of Capitalism: The institutional foundations of comparative advantage*. London: Oxford University Press. 1st. Edition.

Mainwaring, S. & Scully, Timothy (2010). *La democracia cristiana en América Latina: conflictos y competencia electoral*. México: Fondo de Cultura Económica. 1ª. Edición. Cap. II.

Koslowsky, P. (2010). *The Theory of Capitalism in the German Economic Tradition: Historism, Ordo-Liberalism, Critical Theory and Solidarism*. London: Springer. 1st. Edition.

Zebal, Silverio (2003). *A construção incompleta: notas introdutórias acerca dos princípios subjacentes às reformas estruturais do Estado brasileiro à luz da Economia Social de Mercado*. Rio de Janeiro: IBRE/FGV. Mimeo.



# EL APORTE SOCIAL CRISTIANO EN EL PERÚ

## Lourdes Flores Nano

Abogada de la Pontificia Universidad Católica de Perú.  
Master en Asesoría Jurídica de la Empresa del Instituto de Empresas de Madrid.  
Doctora en Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

### 1. Introducción

La expresión política estable en el Perú ha sido el Partido Popular Cristiano, fundado el 18 de diciembre de 1966, próximo a cumplir 50 años. Su predecesor fue el Partido Demócrata Cristiano, fundado en 1956. Dicho Partido fue la casa matriz desde la que emigraron, en defensa de una línea doctrinal que sentían perdida, los fundadores del PPC. El social cristianismo políticamente organizado como partido, es pues una obra de la segunda mitad del siglo XX.

Antes de esa organización, el Perú se nutrió del influjo de personalidades valiosas que en campos diversos aportaron al pensamiento nacional. El más notable de ellos fue don Víctor Andrés Belaunde, catedrático universitario, internacionalista y Constituyente en 1931, cuya obra se extiende desde los inicios del siglo XX hasta la década de los sesenta.

El impulso a la vida política organizada de la gran mayoría de fundadores del PDC se originó en la convocatoria realizada por el Presidente José Luis Bustamante y Rivero (1945-1948), particularmente en la crisis política que condujo a su derrocamiento y concretamente durante su destierro. Así, la primera participación política de demócratas cristianos, autodefinidos como integrantes de un partido de tal denominación, fue la elección de 1956.

La tesis fundamental de la presente ponencia, es que el principal aporte social cristiano en el Perú ha sido el pensamiento económico humanista cristiano. Sostengo que el Partido Popular Cristiano, particularmente a través de sus fundadores Ernesto Alayza Grundy y Mario Polar Ugarteche ha aportado como legado fundamental al pensamiento político peruano la raíz, los valores éticos y la perspectiva del pensamiento económico de inspiración humanista cristiana.

Cuando el mundo mira qué ha pasado en el Perú, sostengo orgullosamente como social cristiana, que hubo una generación fundadora del Partido Popular Cristiano, que con enorme convicción e inteligencia introdujo en la Constitución de 1979 el modelo de la Economía Social de Mercado.

Ernesto Alayza, es el padre de la Economía Social de Mercado en el Perú. Como Presidente de la comisión número 8 de la Asamblea Constituyente introduce en la Constitución de 1979 la Economía Social de Mercado. Dicho legado, más allá de su vida, es el modelo de éxito del Perú.

Correspondió a Mario Polar la tarea de la negociación al lado del constituyente aprista Luis Rodríguez Vildósola. Dicha negociación, sobre la que no hay evidencia documental en las Actas de la Asamblea Constituyente y que hemos conocido exclusivamente del Testimonio del Presidente Fundador del PPC Luis Bedoya Reyes, es la que conduce en la redacción final de la Carta de 1979 al artículo 115 que a la letra señala: "La iniciativa privada es libre. Se ejerce en una economía social de mercado".

Mario Polar, fue además a lo largo de toda su vida un persistente y tenaz impulsor de políticas fiscal y monetaria serias. Fue el hombre de Estado que perseveró en sostener el rol fundamental del Banco Central de Reserva como garante de nuestra estabilidad monetaria, que clamó por una economía sana, sin inflación y sin déficit y que abogó por finanzas públicas ordenadas.

## **2. Las primeras tesis económicas**

Desde muy temprano, en 1956, en el nacimiento mismo de la Democracia Cristiana, dos mensajes centrales de Alayza y de Polar, definieron el derrotero del pensamiento económico, que convirtieron, años más tarde en mandato constitucional.

Ernesto Alayza en un discurso pronunciado el 23.07.1956 en el Teatro Segura de Lima expuso el primer pronunciamiento global de Política Económica Nacional. Sostuvo:

- Que los objetivos políticos de una economía de bien común eran desarrollar económicamente el país para acrecentar la renta nacional, y ordenar la distribución de esa misma renta nacional con criterio de justicia, tanto social como geográfica.
- Que la democracia cristiana estaba francamente por la empresa privada. Para esa empresa se pedía un mercado de competencia; empresa privada y mercado de competencia no se oponían, desde luego, al ordenamiento de la vida nacional. Eso es fundamental en el origen de la economía social de mercado: mercado de competencia y un orden jurídico que le da sustento.
- Que, en el ordenamiento o plan básico de cooperación del poder central y de todas las actividades nacionales, se planteaban objetivos nacionales que debían ser seguidos.
- Que los objetivos del país, eran capitalizar y distribuir. No debía hablarse sólo de distribución, sino también de capitalizar; de crecer para poder distribuir.
- Que debía enfrentarse "el círculo vicioso de un bajo rendimiento" que solo traía la distribución de la pobreza.
- Que debía abordarse el tema de la ampliación del mercado interno, proponiendo la reforma y extensión agrícola, el fomento industrial, y el desarrollo de mercados de capitales y mercados internos y de exportación.

Ese mismo mensaje fue desarrollado por Mario Polar en su primera intervención parlamentaria el 28 de julio de 1956.<sup>1</sup> El PDC planteó entonces la tesis de “una revolución sin balas”, y afirmó que se traiciona al país, “vendiendo el alma por un plato de lentejas”.

Polar defendió algunas tesis centrales:

- Liberar poderes: *“Nosotros creemos que para que nuestro país ingrese positivamente al siglo XX y para que podamos dedicarnos a resolver los problemas de nuestro tiempo con criterio contemporáneo, necesitamos asegurar la independencia de los Poderes y su sensibilidad a las aspiraciones ciudadanas.*

*Así, estimamos que precisa liberar al Ejecutivo de la predominante influencia de los grupos financieros que al controlar el Banco Central de Reserva o la Caja de Depósitos y Consignaciones, encargada de recaudar los impuestos y a los Bancos Estatales de Fomento, están en realidad en condiciones de controlar al mismo Estado con mengua de las facultades confiadas por la Nación a sus personeros legítimos”.*

- El rol del Estado: *“(…) no compartimos el criterio de quienes se imaginan el Estado ideal como un simple Estado gendarme, cuya misión es cuidar el orden interno y vigilar la integridad de fronteras. Reconocemos la importancia de la empresa privada y la necesidad de estimularla, así como la ineficacia en la mayoría de los casos de los controles burocráticos, pero creemos firmemente que el Estado para actuar a la altura de su responsabilidad no sólo debe administrar su patrimonio con cordura y amplio criterio geográfico, sino que está en el deber de orientar toda la economía nacional y promover su desarrollo”.*

El Partido Demócrata Cristiano, a través de Polar y Alayza, en la década del 50, trazó las bases de una economía con valores; una economía con sustento en la persona; una economía basada en la libertad económica y en la competencia en el mercado, pero también con un orden jurídico capaz de guiarla y un Estado, mirando cuáles son las perspectivas del país para avanzar.

La democracia cristiana formó una pequeña minoría en el Congreso de la República, que el joven y brillante politólogo Pedro Planas Silva calificó como “la gloriosa minoría”.

---

1 LECAROS Fernando, “Mario Polar Ideología y Política Social Cristiana Textos Fundamentales”, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2007, pg. 104.

### 3. La propuesta reformista de la alianza AP-DC

Durante el primer gobierno del presidente Belaunde, después de la aventura electoral fracasada de 1962, la Democracia Cristiana fue parte de la alianza AP-DC, y formó parte del primer gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry (1963-1968). Acompañó al presidente Belaunde en su propósito reformista. Lo hizo en los términos de un reformismo gradualista.<sup>2</sup>

Las Bases Programáticas de la Alianza AP-DC incluyeron:

1. La reforma agraria tendente a eliminar formas de servidumbre en el agro y formas de explotación indirecta de la tierra. Incluía también la parcelación del latifundio, el fomento a la pequeña y mediana propiedad agraria, la asistencia técnica al campesino para elevar niveles de productividad y una política de comercialización de productos; la ejecución de programas de colonización e irrigaciones. Supuso también mediante la cooperación del Gobierno de los EEUU dentro del Plan de la Alianza para el Progreso, el desarrollo del Sistema Cooperativo Interamericano de Promoción Agropecuaria (SCIPA), el más importante programa de extensión agrícola desarrollado en nuestro país.
2. La reforma de la empresa destinada a alentar las empresas comunitarias y cooperativas; la participación de los trabajadores en los comités de empresa y el accionariado de trabajo.
3. La reforma tributaria.
4. La reforma educativa.
5. La reforma del crédito con el máximo impulso al crédito estatal de fomento.
6. Las tareas de colonización.
7. Un amplio programa de viviendas a través del Plan Nacional de Vivienda.
8. El Programa de Cooperación Popular para fomentar y orientar el hábito ancestral del trabajo colectivo.
9. El Plan Nacional de salud pública.
10. Una política internacional con utilización de los recursos de la denominada Alianza para el Progreso.

En la crisis de la DC, que originó su ruptura, se produjo esa tensión entre reformismo y revolución. En un discurso hermoso en su contenido, pero preocupante en la plasmación en la acción y sobre todo, expresión de un peligroso dogmatismo en lo político, Héctor Cornejo Chávez planteó que la revolución llamaba a los demócratas cristianos, y que si no la hacía el social cristianismo; terminaría haciéndola el comunismo.

Dice Agustín Figueroa, destacado periodista nacional, que una de las explicaciones que podemos tener de la crisis de la democracia cristiana, fue la confrontación entre el gradualismo, es decir, el reformismo sereno de Alayza

---

2 BEDOYA Reyes Luis, "Gradualidad en el Cambio", Fondo Editorial del Congreso.

y la intención revolucionaria de las voces que le decían a la democracia cristiana “ahora o nunca.”

Sostiene Figueroa, en su interesante trabajo: “Economía Social de Mercado. La década oculta. Las tesis económicas de los fundadores del PPC”:<sup>3</sup> “Alayza reivindica a la empresa privada y al mercado que se preocupa en definir como un mercado de competencia, marca distancia con el pensamiento liberal. El plan económico supone gradualidad, cambio permanente, pero gradual”.

Frente a ello, se presenta un discurso como el de Héctor Cornejo Chávez, en el 62, “un día se designará los años que estamos viviendo como el comienzo de la era neo contemporánea: o hacemos la revolución o la revolución será la de los comunistas”.

Tiene razón Agustín Figueroa; más allá de las polémicas individuales, hay que encontrar las razones de fondo de la división interna de la Democracia Cristiana. Una de estas, es que los fundadores del PPC entendieron que el cambio indispensable en el pensamiento humanista cristiano, era un cambio gradual, para que fuera viable y permanente en nuestro país; otros en cambio, alentaron las tensiones virulentas de una “revolución” que finalmente condujo al acompañamiento de una revolución militar y a su fracaso.

#### **4. El gobierno militar de las fuerzas armadas**

Y llegamos así a las reformas del gobierno militar del General Juan Velasco Alvarado (1968-1975). Velasco y quienes lo siguieron desde la democracia cristiana, creyendo que ese era el camino, sostuvieron que con la reforma agraria, la reforma de la educación, la reforma de la empresa, entre otros, se producía el cambio estructural que el Perú demandaba.

Esas reformas, así concebidas, fueron confrontadas, por quienes creían más bien en un reformismo gradualista.

Se sostuvo entonces y, con acierto en la perspectiva que da el tiempo, que:

- No se iba a lograr una transformación del campo haciendo que la tierra pierda todo valor al convertirla en propiedad de nadie, intransferible.
- No se iba a lograr una transformación de la empresa creando mecanismos socializantes como la empresa de propiedad social.
- No se iba a lograr que el trabajador se sienta parte de la empresa si se le hacía parte de una comunidad en la que no le pertenecía nada.
- No se iba a lograr la transformación de la educación peruana enajenando las mentes de los jóvenes de nuestra patria.

Esa voz crítica es el antecedente central que inspiró la plasmación constitucional de un modelo económico alternativo.

---

3 FIGUEROA AGUSTIN, “Economía social de mercado. La década oculta. Las tesis económicas de los fundadores del PPC” en “25 Años Partido Popular Cristiano”, pg. 63.

## 5. La Asamblea Constituyente de 1978

Fue el momento estelar del PPC por cuanto convocó en la función constituyente a sus Fundadores, permitiéndole aportar al debate constitucional la solidez de sus principios para incorporarlos a la Constitución de 1979, concebida como una visión y proyecto de país. Partiendo de un texto integral preparado por Roberto Ramírez del Villar y repartido por capítulos en cada una de las Comisiones, el Partido Popular Cristiano efectuó aportes trascendentes, que han marcado el derrotero del Perú contemporáneo.

Estimamos que, en las tres materias que abordaremos, la propuesta de hace 35 años, sigue teniendo plena vigencia.

- El aporte personalista
- El semi presidencialismo como sistema de gobierno.
- La Economía Social de Mercado

### El aporte personalista

En primer lugar, el PPC aportó el capítulo inicial de la Constitución de 1979, que como en la Ley Fundamental de Bonn introdujo la primacía de la persona humana, el reconocimiento de la persona humana como ser superior y anterior al Estado, y el reconocimiento de su dignidad como un valor fundamental.

El constitucionalismo moderno sostiene que no hay fundamento ontológico más importante que el valor de la dignidad de la persona humana, y esa fue propuesta del PPC en la Carta de 1979.

La legislación infra constitucional en el Perú, ha tomado como base, como no podía ser de otra forma, el humanismo trascendente de la Carta del 79.

Toda la Escuela Civilista Peruana de la segunda mitad del siglo XX, cuya obra central es el Código Civil de 1984, tiene una honda raíz humanista y personalista.

Debe reconocerse que, esa corriente incluso precedió la aprobación del texto constitucional, como bien señala el destacado Maestro Universitario e insigne civilista, Carlos Fernández Sessarego.

A su vasta obra intelectual jurídica y filosófica se debe la incorporación del reconocimiento del concebido como sujeto de derechos o el reconocimiento del daño a la persona como el daño al proyecto de vida, entre otros. Esa fecunda producción hace de él, el gran personalista peruano.

Correspondió al Dr. Fernández Sessarego como Ministro de Justicia del primer Gobierno de Fernando Belaunde Terry, presidir la original Comisión Especial creada por DS No. 95 del 1 de marzo de 1965 para la revisión del Código Civil de 1936. Fernández Sessarego, refiere:<sup>4</sup>

---

4 FERNANDEZ Sessarego Carlos, "La Persona en la Doctrina Jurídica Contemporánea", Universidad de Lima, 1984, pp. 48-51.

*"Aprovechándose de una ocasional coyuntura y como eco del movimiento personalista o humanista que comenzaba a hacerse presente en los ambientes intelectuales del Perú de los años sesenta, se constituyó en marzo de 1965, la Comisión Reformadora del Código Civil con la tarea de proyectar un texto que otorgara a la regulación de los derechos fundamentales de la persona la relevancia y prioridad que les corresponde dentro del ordenamiento jurídico. La Comisión inició sus trabajos con suma dedicación y prontamente concluyó con los proyectos del llamado Título Preliminar y del Libro Primero "De las Personas". (...) Las tesis personalistas son recogidas, por primera vez a nivel legislativo, en el proyecto del Libro Primero, "De las Personas", del nuevo Código Civil y en su consiguiente Exposición de Motivos, ambos concluidos en 1967 y tardíamente publicados en 1977. Tal vez habría que encontrar en estos textos el precedente normativo inmediato del Capítulo I del Título I de la Constitución Peruana vigente a partir de julio de 1980 y que se refiere a los derechos fundamentales de la persona.*

*(...) Cuando en estas páginas nos referimos al personalismo hacemos alusión, principalmente a la sugerencia y diáfana versión de Emanuel Mounier, sin que ello signifique excluir o no considerar otros aportes que se mueven en la misma dirección, que confluyen en similar propósito y que han enriquecido, a través del tiempo, una correcta visión del hombre en cuanto persona. El personalismo como corriente de pensamiento comporta una posición que, si bien se ha perfilado nítidamente en años recientes, entronca con una antigua y larga tradición cuya afirmación central es la existencia de personas libres y creadoras. Y dentro de esta secuencia temporal, es al cristianismo al que se debe radicalmente la reivindicación del hombre en cuanto persona (...)*

*El planteamiento abierto del personalismo, tal como lo hemos demostrado, explica el que haya podido ser recogido como cuerpo de ideas, como hilo conductor, como sustento de aquello que de más medular contiene la Constitución Peruana de 1979. Han confluído en su recepción para su ulterior consagración normativa, constituyentes de diversa raigambre ideológica pero identificados solidariamente en considerar a la persona como fin supremo de la sociedad y del Estado, digna de ser materia de la más amplia y absoluta protección jurídico-normativa".*

Otro gran líder social cristiano, el Doctor Felipe Osterling Parodi, destacado civilista, Maestro Universitario, ex Ministro de Justicia y dos veces Senador de la República asumió años después la conducción de la Comisión Reformadora del Código Civil y fue autor del Libro de las Obligaciones. Como primer Ministro de Justicia del segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry, le correspondió, entre 1980 y 1981, poner en funcionamiento toda la institucionalidad creada por la Carta de 1979 (entre tales instituciones, el Tribunal

de Garantías Constitucionales y la Fiscalía de la Nación). Pero además, tuvo el gran mérito de concebir la solución para que los medios de comunicación confiscados por la dictadura militar, volvieran, el mismo día que se instauró el gobierno constitucional, a manos de sus propietarios y se restableciera la libertad de expresión en el Perú.

Esta reseña no resultaría completa, sino se relevara el aporte de otro de los fundadores de la Democracia Cristiana en el Perú, Héctor Cornejo Chávez. El PDC sólo obtuvo un escaño en la Asamblea Constituyente, pero, indiscutiblemente su voz fue muy significativa, Concluida la labor constituyente, el Maestro Cornejo plasmó su pensamiento y su vasto conocimiento en el Libro de Familia del tantas veces referido Código Civil de 1984. Señala Cornejo Chávez:<sup>5</sup>

*"Este nuevo texto sustantivo contiene innumerables modificaciones respecto del anterior: unas, originadas en las normas de la nueva Constitución del Estado promulgada en 1979; otras, derivadas de los avances del Derecho de Familia en general o de la experiencia acumulada durante medio siglo de vigencia del código anterior; y muchas, en fin, dirigidas a perfeccionar normas existentes, llevar vacíos, disipar oscuridades, eliminar incongruencias y simplificar la aplicación de ciertas figuras e instituciones .*

*Así, el principio de la igualdad del varón y la mujer ante la ley, proclamado en el artículo 2º inciso 2 de la Carta, ha determinado cambios fundamentales en los capítulos referentes a las relaciones personales entre marido y mujer, al régimen patrimonial del matrimonio y al ejercicio de la patria potestad, materias todas ellas en que hasta ahora primó el principio de la autoridad marital; así como la supresión de la figura de los bienes reservados.*

*La norma constitucional que establece la igualdad de derechos para todos los hijos (artículo 6) se ha traducido, a nivel del código civil, no sólo en la modificación de conceptos y términos en los capítulos referentes a la filiación matrimonial y extramatrimonial, sino también en la supresión de la figura de la legitimación.*

*El amparo constitucional del patrimonio familiar (artículo 5) ha determinado, por su parte, varias importantes innovaciones en el capítulo del Código Civil anteriormente dedicado a los llamados bienes de familia y más concretamente al hogar de familia. La incorporación, en fin, del concubinato stricto sensu en el texto de la nueva Constitución para ciertos y limitados efectos, tenía que introducir, como en efecto ha introducido, en el texto civil varias normas de implementación".*

---

5 CORNEJO CHAVEZ Héctor, "Derecho Familiar Peruano", Tomo I, Editorial Librería Studium SA, Lima, 1985, pp.45-46.

En otros campos, Enrique Elías Larosa, insigne abogado en el ámbito corporativo y empresarial, fue desde el gobierno y como segundo Ministro de Justicia, el gran impulsor de la reforma carcelaria y un convencido humanista buscando un trato digno y civilizado para el ser humano en prisión. A su lado, el religioso de los SSCC Hubert Lanciers enseñó que una política carcelaria humanista castiga a los delincuentes en defensa de la sociedad, pero les brinda el trato humano que incluso ellos a través de sus feroces crímenes pueden haber olvidado.

En materia educativa, Antonino Espinosa Laña y Ernesto Alayza Grundy fueron forjadores de las leyes generales de Educación y Universitaria de la década del 80.

Desde el Congreso de la República, aún como minoría parlamentaria, el PPC ha importantes reformas destinadas a procurar mejoras en nuestro sistema de administración de justicia. Son obra legislativa nuestra, entre otras: la ley contra la violencia intrafamiliar; la ley que introdujo el ADN en la investigación paterno-filial; la conciliación prejudicial; la tramitación notarial de los procesos no contenciosos; la reforma del recurso de casación; la Ley de la Carrera Judicial y muy recientemente un paquete normativo para enfrentar la inseguridad ciudadana.

En el ámbito municipal, correspondió a los Alcaldes del PPC y en particular al Alcalde de San Isidro, Carlos Neuhaus Rizo Patrón, establecer el sistema de seguridad ciudadana, denominado el serenazgo. Este modelo, expandido en todo el país, a lo largo de las últimas décadas, ha paliado graves deficiencias de la Policía Nacional.

En todo lo expuesto, se puede apreciar el influjo personalista del pensamiento social cristiano.

## **El Semi Presidencialismo como sistema de gobierno**

En segundo lugar, en lo político, el PPC propuso un sistema de gobierno semi presidencial, procurando un equilibrio entre los poderes del Estado.

En esta materia, primó el criterio propuesto por Roberto Ramírez del Villar, en representación de los social cristianos, frente a la tesis de la primacía parlamentaria que el Partido Aprista Peruano había defendido a lo largo de su vida: el Parlamento como Primer Poder del Estado.

La fórmula constitucional intentó corregir las crisis de gobernabilidad que habían afectado al primer belaundismo, habilitando al Presidente a la disolver la Cámara de Diputados en caso de censura a tres gabinetes ministeriales.

Simultáneamente, defendió las potestades de control político del Parlamento frente al Poder Ejecutivo a través de la interpelación y censura en manos de la Cámara de Diputados y la ratificación de Embajadores y Altos Mandos Militares en manos de la Cámara de Senadores.

Siendo una fórmula racional, el sistema de gobierno no superó la crisis de gobernabilidad de los 90, primera oportunidad en que el gobernante no alcanzaba o no lograba conseguir mayoría parlamentaria.<sup>6</sup> En 1992, el Parlamento fue clausurado por el denominado autogolpe y se produjo una concentración total de poderes.

Las mayorías absolutas no han inhibido a los Poderes Ejecutivos de hacer uso de sus facultades de legislar extraordinariamente mediante normas de urgencia. Cuando en 1992 se legisló para controlar ese exceso, la denominada Ley para el control de los actos normativos del Presidente de la República se arguyó como pretexto para el golpe. A su vez, las capacidades reales de control de los Parlamentos con minorías diversas han sido limitadas.

A su vez, desde el 2001 tres gobiernos sucesivos no alcanzan mayoría parlamentaria; no la forjan explícitamente, y gobiernan con mayorías circunstanciales que se forjan en cada circunstancia.

El debilitamiento y el desprestigio del Parlamento no permiten un equilibrio institucional genuino.

La figura del Presidente del Consejo de Ministros llamado a ser un interlocutor entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo y a conducir, previa propuesta al Gabinete Ministerial, tampoco ha alcanzado peso suficiente.

La debilidad de los partidos agudizada por el individualismo, tampoco permite apreciar un sistema de pesos y contrapesos que se ponga realmente a prueba.

Lamentablemente, prevalece un caudillismo individualista que afortunadamente en el Perú, después de la caída del fujimorismo, no se ha encaminado por los populismos autoritarios latinoamericanos, pero dista mucho de ser el modelo político que una democracia madura reclama.

En buena cuenta, en esta materia, el aporte social cristiano, no ha podido ser apreciado en su cabal funcionamiento y el esquema constitucional se ha adaptado a la realidad política cargada de informalidad.

## **La Economía Social de Mercado**

Finalmente, en lo económico, fue mérito del PPC, como ya se ha señalado, la incorporación de la Economía Social de Mercado.

El dictamen de la Comisión No. 8 de la Asamblea Constituyente de 1979, presidida por Ernesto Alayza e integrada por Mario Polar y Celso Sotomarin, sostuvo en su Dictamen final:

*"La Comisión considera que el objeto último de la economía es la dignificación del trabajo en su doble sentido de ser fuente de riqueza y medio de realización de la persona humana. Se declara, en consecuencia, el propósito de alcanzar una economía solidaria que se aleja del*

---

6 Fernando Belaúnde Terry entre 1980-1985 tuvo mayoría en la Cámara de Diputados y con los votos del PPC logró mayoría en el Senado. Alan García Pérez entre 1985-1990 tuvo mayoría en ambas cámaras.

*individualismo, de la oposición de clase, de la explotación del hombre por el hombre, con sentido social, por la participación de todos en los bienes y servicios creados en el proceso social de producción. La economía de mercado y el pluralismo, la propiedad y la empresa, son la base del sistema económico.*

*La ponencia opta de esta manera por una economía social y en libertad, que no admite una dirección obligatoria y rígida, opción que es expresada por la abrumadora votación recibida en las elecciones para la Asamblea Constituyente por los partidos políticos que sustentaban esta posición”.*

Concebir un proyecto económico en los términos expuestos, supuso: (i) enfrentar los desastres de la dictadura militar, denunciando el costo que para el Perú había tenido un estatismo y un colectivismo exacerbados; y (ii) plantear, un modelo abierto basado en la libertad y la competencia, pero limitado por principios éticos y un orden jurídico regulador. Por supuesto, la propuesta se inspiró en el pensamiento social católico y en un modelo económico-personalista, porque el fundamento de esa economía social de mercado es el ser humano.

### **La defensa de la Economía Social de Mercado en la década del 80**

Incorporadas esas tesis a la Constitución Política del Estado, cualquier análisis objetivo, en mi concepto, deberá reconocer coherencia de los social cristianos en la defensa de la Economía Social de Mercado.

1. Pese a ser parte del gobierno, el PPC defendió, en actitud crítica frente al gobierno de 1980 a 1985:
  - a. La importancia del sector agrario como generador de mercado interno. De allí, la urgencia de una genuina contra reforma agraria, que había temor de emprender.
  - b. La necesidad de redimensionar el Estado y desmontar el aparato estatal que le había costado al erario nacional ingentes recursos.
  - c. La necesidad de abrir la economía nacional impulsando una agresiva política exportadora.
  - d. La urgencia de alcanzar en todos los ámbitos económicos eficiencia y productividad. Así, la obra pública tan cara al Presidente Belaúnde, debía ser reevaluada en función de cuánto contribuía o no a la mayor productividad. Por ejemplo, entre faraónicas obras de irrigación para ampliar la frontera agrícola y una mejora sustantiva en la tecnología de riego, el PPC propiciaba la segunda para incrementar una significativa mayor productividad por hectárea.
2. Las viejas tesis del orden fiscal y de la sensatez económica volvieron a ser bandera frente a la galopante inflación y el caos económico del primer gobierno del joven líder Alan García Pérez (1985-1990):

Mario Polar, por ejemplo, recordó en el Senado de la República:  
*"Comencemos por la financiera, señor presidente. Para mi modo de ver la causa fundamental es el déficit fiscal. En 1985 fue 4%; en el 86, 7.9%; en el 87, 10%. ¿Y por qué es tan grave este déficit fiscal? Porque como lo señalaba hace 30 años Rómulo Ferrero, uno de los economistas más serios que ha tenido el país, la relación entre el déficit de inflación es constante, y la línea de inflación sigue siendo la línea del déficit fiscal y de la emisión monetaria".*

### ***Defensa de la Economía Social de Mercado frente a la propuesta liberal***

1. Acompañamos con lealtad la propuesta liberal de Mario Vargas Llosa. Sin embargo, fieles a nuestra defensa de la Economía Social de Mercado pusimos énfasis en aspectos centrales como:
  - a. La compensación social frente al indispensable ajuste de la economía.
  - b. La integración vial y comunicativa de los pueblos más apartados para lograr hacer accesibles los servicios fundamentales y entre ellos, especialmente los de educación y salud.
  - c. La presencia de un Estado promotor para incorporar a la economía moderna a los actores económicos rurales, a la pequeña empresa y al sector informal de la economía.
2. Logramos que la reforma constitucional de 1993 mantuviera en su texto la Economía Social de Mercado, aunque ciertamente la Carta de 1993 introdujo normas conducentes a defender fundamentalmente la propiedad y la libre competencia como instituciones centrales y relativizó las reglas de un estado social.

Nuestro dictamen en minoría expresó reafirmó nuestra convicción por una Economía Social de Mercado, precisando sus genuinos alcances frente a la propuesta liberal de la mayoría fujimorista:

*"(...) Nosotros consideramos que, sin romper principios, sí es posible corregir y reinvertir en gasto público para orientarlo fundamentalmente a la inversión social. Nosotros pensamos que sí es posible, sin romper principios de una economía libre y de una economía competitiva y abierta, revertir la tendencia centralista de un modelo de crecimiento hacia adentro y fomentar una inversión descentralizada que garantice una distribución del ingreso diferente.*

*Hay pues, a través de una política tributaria y una política de gasto público, posibilidades de revertir esta tendencia que aisla de lo social y que centraliza la economía. Y eso es lo que no vemos con decisión en el proyecto de la mayoría, y que en cambio nosotros fortalecemos en nuestra propuesta; porque sostenemos que el Perú no tiene por qué verse enfrentado a esta dicotomía; de ir hacia un modelo liberal o de regresar al populismo. Porque es posible fomentar, a la vez, una economía libre y solidaria que corrija graves defectos estructurales en nuestra economía.*

*Sentimos que todavía están vigentes y posibles de realizarse las metas que trazamos para el Estado Peruano en la década del 80: la posibilidad de un Estado que sea garante del orden; que sea director general, para que impulse el máximo empleo dentro de una planificación democrática y no compulsiva; la posibilidad de un Estado como promotor, que abre horizontes nuevos e impulsa el esfuerzo y la productividad; la posibilidad de actuar como agente subsidiario en aquellos campos necesarios de la actividad económica que por su volumen o escasa rentabilidad no sean cubiertos por la empresa privada; la posibilidad de actuar como ente fiscal, para distribuir la renta con criterio más equitativo; la posibilidad de defender la libertad y la competencia combatiendo los monopolios surgidos por ley o por concertación; la posibilidad del Estado como creador de infraestructura y equipamiento físico-económico a nivel nacional; o como impulsor de la investigación científica y técnica; o como promotor de las exportaciones, facilitando la búsqueda y conservación de mercados y promoviendo su capacidad competitiva internacional.*

*(...) Si ayer, señor Presidente, nos acusaron de reaccionarios y de conservadores por defender la libertad, y hoy muchos nos vuelven a endilgar ese mote por defender la solidaridad, esa es la mejor señal: la señal de que avanzamos por rumbo firme; la señal que a otros los mueve el viento, como mueve a éste la veleta. Y esa es la convicción más firme que nos mueve: la de saber que acertamos en el rumbo; que seguiremos por ese camino; y que le ofreceremos al país la seguridad de que no se está condenado a un liberalismo inhumano, sino que exista la posibilidad cierta de crecer con equidad, que es la verdadera señal del desarrollo".<sup>7</sup>*

## **Planes de Gobierno 2001 y 2006**

Nuestras propuestas gubernamentales del 2001 y el 2006 incidieron en la urgencia de poner el Estado al servicio de la gente, reconociendo que el principal desafío ya no estaba en el mercado que funciona bien, sino en el Estado que funciona muy mal.

Sintetizamos ese desafío en la tesis expuesta en la Exposición ante la Conferencia Anual de Ejecutivos en diciembre de 2005:

*"Si en el pasado libramos la batalla de la sensatez económica ahora ganaremos la batalla del Estado al servicio de la gente".<sup>8</sup>*

## **Economía Social de Mercado y el proceso de modernización peruano**

La realidad contemporánea muestra sin embargo un hecho incontrovertible. Bajo el marco de la Economía Social de Mercado, nuestro país ha

7 FLORES NANO Lourdes, Intervención en el Debate del Congreso Constituyente Democrático sobre el Régimen Económico en MADRID Isla César A.: "LOURDES FLORES NANO 25 Años Perseverando en el Ideal", 2012, pg. 54-55.

8 FLORES NANO Lourdes, Intervención en la Conferencia Anual de Ejecutivos en MADRID, ibídem, pg. 146.

experimentado un notable proceso de modernización, el mismo que sin embargo ha tenido notas diferenciadas. El balance, particularmente de los últimos veinte años, en que el impulso económico sucedió a la pacificación del país, ha sido positivo.

1. La modernización autoritaria liberal de la última década del siglo XX, bajo la administración fujimorista. Fue un proceso que impulsó la liberalización de la economía coexistiendo con un modelo político autoritario. El PPC apoyó sin regateo la indispensable transformación económica del país y combatió con vehemencia el autoritarismo y la destrucción del Estado de Derecho.
2. La modernización democrática homogénea de la primera década del siglo XXI, bajo los gobiernos de los Presidentes Toledo y García. Fue un proceso que continuó el impulso liberal de nuestra economía en el marco de una recuperación plena de la democracia.

Resulta innegable que, la aplicación continua de políticas económicas coherentes, ha contribuido, de manera notable en el Perú urbano y en las áreas de desarrollo moderno del país, especialmente en la costa, a la emergencia de una clase media pujante e independiente. Las carencias vividas y las dificultades sufridas, hacen sin embargo que este sector emergente sea en muchos casos prescindente y por ello muy crítico del Estado y del sistema político. En una o dos generaciones, hay una importante evolución entre el migrante que vino del campo a la ciudad y sus hijos o sus nietos. Estos últimos, han accedido a otros niveles educativos (no siempre óptimos por la calidad de los servicios que se ofrecen) y se mueven con naturalidad en la modernidad y en la globalización.

Denominamos al proceso modernización homogénea, porque a pesar de haberse llevado adelante en el marco de un proceso descentralista impuesto sin mayor planificación y con ingentes recursos trasladados a las regiones, ha pretendido ser un proceso único en todo el país y por ello, no siempre ha tenido adhesión.

Por el contrario, en algunos casos ha sido fuente de conflictividad. Una expresión de lo que se indica, se manifestó en el segundo gobierno de Alan García en el conflicto de Bagua. Dicho conflicto se produjo, a su vez, poco tiempo después que el entonces gobernante expusiera su visión del desarrollo y las dificultades que afrontaba en sendos artículos periódicos denominados "El Perro del Hortelano". En ellos, el ex Presidente García, transformado en un gobernante radicalmente liberal, manifestaba su desazón frente a quienes no comprendían la necesidad de flexibilizar las reglas para la venta de la propiedad comunal en la sierra calificándolos como obstáculos en el proceso de modernización.

El PPC, sin dejar de avalar la importancia de la continuidad de una política económica exitosa dejó constancia de la necesidad de comprender la pluralidad y heterogeneidad del país y lograr la genuina incorporación al mercado de los sectores aún no suficientemente beneficiados con la liberalización experimentada. En los documentos denominados "*Perú un país*

*dos estrategias*" (2008) y *"Progreso para Todos"* (2009) planteó para el debate nacional, la necesidad de políticas complementarias en orden a un desarrollo más comprensivo en todo el territorio nacional.

3. La modernización democrática pretendidamente "inclusiva" de la segunda década del siglo XXI, bajo el gobierno del Presidente Humala. Hemos usado la misma expresión con la que el gobernante calificó su propuesta, aunque no se aprecian aún significativas diferencias con la década precedente. Hasta el momento, el proceso de inclusión se caracteriza por la expansión de programas sociales entendidos como instrumentos de lucha contra la pobreza y la búsqueda de una mayor presencia estatal. La variación de la propuesta gubernamental respecto de la promesa electoral, expresada en la tesis Agua y Oro frente al Agua u Oro, fue fuente de otro notorio conflicto, la inversión minera de Conga.

Pero, lo sustantivo es que, no se aprecia que la sola redistribución a través de subsidios estatales, traiga consigo el verdadero desarrollo y lo que es más importante, una genuina dignificación de cada peruano.

Por ello, el PPC sostiene que debiéramos llevar adelante una "inclusión con respeto a la dignidad" ( o desde la dignidad) . Alcanzar una verdadera dignidad, supone comprender, en el marco de una Economía Social de Mercado cómo lograr que la superación de la pobreza se haga por la capacidad de generar los recursos propios y no cómo una dependencia eterna de la dádiva estatal.

### **El aporte de la Economía Social de Mercado para el presente y futuro del Perú**

Ahora bien, queda por definir cómo el aporte de la Economía Social de Mercado, constituye un instrumento valioso en la tarea futura. Estimamos que lo es y en efecto, es la Economía Social de Mercado y no una rígida receta liberal la propuesta requerida.

Estimamos que el Perú reclama una nueva etapa de su proceso modernizador: una modernización democrática y pluralista.

Seguimos en esa aspiración al Politólogo Carlos Meléndez, quien ha sostenido la tesis de la Modernización Truncada:<sup>9</sup>

*"(...) Asistimos a un segundo proceso de modernización, que va camino a truncarse como el anterior. A mediados del siglo pasado presenciamos el primero: la postergación del Perú rural produjo al "primer peruano moderno" (Carlos Franco dixit): el migrante andino en Lima y en las ciudades costeñas, buscando participar de la promesa de la urbe. (...) Esta vez la modernidad migró al campo. Nunca antes hubo tanta inversión intensiva y extensiva en las zonas de más alta tasa de ruralidad de los Andes. Siquiera en las urbes había algo de Estado. No hay peor com-*

9 MELENDEZ Carlos, "La Modernidad Truncada" en Correo Semanal, 17 de noviembre de 2011.

*binación que el desarrollo económico (extractivo, de escasa demanda laboral local) llegue donde el Estado es más débil (...).*

*Informalidad y conflictividad han sido el resultado, hasta ahora, de dos momentos modernizadores truncos en nuestra historia contemporánea”.*

Pues bien, estimamos que los elementos que caracterizan al modelo económico consagrado en la Constitución Económica permiten impulsar una nueva etapa de modernización que, en el marco del pleno respeto al Estado Social y Constitucional, permita:

- La expansión y consolidación de los beneficios de la libertad económica.
- Una adecuada distribución de los ingresos que el crecimiento genera.
- El fortalecimiento de un Estado descentralizado que cumpla su función constitucional normativa y promotora.
- El reconocimiento de la diversidad y de la pluralidad nacionales como un factor de enriquecimiento del proceso de modernización.
- La integración como un elemento de cohesión en el marco del pluralismo existente.

Para ese reto, resultan interesantes los criterios que el Tribunal Constitucional Peruano ha impuesto para comprender los alcances de la Economía Social de Mercado. Cabe destacar que entre los miembros del Tribunal Constitucional desde su designación, siempre ha habido algún Magistrado de orientación social cristiana.

Es la justicia constitucional la que, frente a casos concretos ha desarrollado los alcances de conceptos caros a nuestro pensamiento como:

- El sustento personalista de la economía, fundamentalmente con el reconocimiento del valor central de la dignidad de la persona.
- La propiedad, su función social y su uso en armonía con el bien común.
- Los alcances del principio de subsidiariedad.
- La noción de “inversión deseada” y por ende, constitucionalmente protegida.
- El concepto de coparticipación en la riqueza, entre otros.

Fruto de la aplicación de esos conceptos a la realidad, la Economía Social de Mercado aparece como un modelo económico sustentado en principios, pero con la flexibilidad necesaria para ser aplicado en función de una realidad heterogénea, a los efectos de procurar alcanzar un desarrollo equilibrado y más justo.

En función de todo lo expuesto, y aunque pondero los otros aportes brindados por el social cristianismo: el aporte personalista y el semi presidencialismo como sistema de gobierno; concluyo el presente trabajo manifestando que, en mi concepto, el aporte más valioso del social cristianismo a la realidad peruana ha sido la introducción de la Economía Social de Mercado como modelo económico de rango constitucional y su aplicación variada y sostenida en las últimas décadas. Ella ha permitido el avance de un proceso modernizador inconcluso, en cuyos desafíos futuros sigue teniendo enorme importancia.

# EL APOORTE DEL SOCIALCRISTIANISMO EN ARGENTINA

**Carlos A. Vera Barros**

Presidente del Instituto de Políticas Públicas  
de la Facultad de Derecho de Rosario de la Universidad Católica Argentina.

## Abstract

El humanismo cristiano en Argentina se ha hecho presente en materia institucional, con llamativa continuidad histórica. Tal manifestación, que evidencia una fuerte conciencia socialcristiana que ha venido operando por debajo,<sup>1</sup> adquiere especial relevancia en la propia Constitución, donde ha logrado aflorar, muchas veces, en puja con otras cosmovisiones, por lo que su efectiva vigencia requiere todavía abrirse paso a través de la interpretación de los operadores de la Constitución. El precipitado es el aporte institucional puro y duro del socialcristianismo en Argentina, que con su riqueza histórica se encuentra vigente hoy día, aunque no sin acechanzas, que a la postre indican la tarea pendiente.

## 1. Introducción. El aporte institucional

Es en este aspecto donde la contribución del pensamiento humanista cristiano argentino resulta más relevante, no sólo por su entidad, sino también, por la repercusión que le asegura el ámbito donde se realiza. Ello se entiende fácilmente si se repara que estamos hablando de la Revolución de Mayo, que marca el inicio de la Argentina como nación independiente, y de la Constitución Nacional de 1853 con sus reformas, en especial la de 1949 y, también la de 1994.

Considerando que la aparición del concepto de "cuestión social" en 1891 con la Encíclica *Rerum Novarum*, marca un hito dentro de lo que desde entonces iría a conocerse como Doctrina Social de la Iglesia, podemos considerar a los eventos institucionales ocurridos antes de aquella fecha como antecedentes del socialcristianismo argentino tal como se presentaría a poco de conocerse la célebre encíclica de Leon XIII.<sup>2</sup>

1 Al análisis de ese desarrollo se han dedicado importantes estudios como, vr.gr., el reciente *Doscientos años de humanismo cristiano en la Argentina* CAMUSO, M.P.E; LÓPEZ, M.M., ORFALI FABRE, (Coords.), Edit. Educa y Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires 2012; y las ya clásicas obras de Néstor Auza, *Los católicos argentinos, su experiencia política y social*, Edit. Claretiana, Buenos Aires 1984; *Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino (1890-1939)*, Buenos Aires, Edit. Docencia-Don Bosco, 1988/9, 3 Tomos.

2 Así lo considera Néstor Tomás Auza. Cfr. "Antecedentes de la presencia del pensamiento cristiano en la historia argentina", en Camusso, Marcelo; Orfali, María y López, Ignacio, Eds. *Doscientos años de humanismo cristiano en Argentina*, op. cit. pág. 39/75.

## 2. La Revolución de Mayo

En cuanto respecta a la Revolución de Mayo de 1810, que marcaría el germen de la independencia nacional finalmente obtenida en 1816, es acertado hablar de aporte por cuanto, en este punto, el pensamiento humanista cristiano confluyó con el proveniente de otras vertientes.

El argumento jurídico medular en que se basó la Revolución de Mayo en 1810, fue expuesto por Castelli en el Cabildo Abierto del 22 de mayo de aquel año, convocado ante la situación imperante en la península.

Allí, a consecuencia del avance de las tropas napoleónicas se constituyeron juntas locales de gobierno para luchar contra los franceses, formando luego la Junta Suprema Central gobernadora del reino, con último asiento en Sevilla, que alcanzara a nombrar a Baltazar Hidalgo de Cisneros como Virrey del Río de la Plata. Poco tiempo después, ante el avance de los ejércitos napoleónicos la Junta fue disuelta y se constituyó en León un Consejo de Regencia.<sup>3</sup>

Dijo entonces Castelli, en el Cabildo Abierto convocado por el Virrey<sup>4</sup> para tratar esta situación:

*"... que desde que el Sr. Infante Dn Antonio había salido de Madrid había caducado el Gobierno soberano de España, que ahora con mayor razón debía considerarse haber expirado con la disolución de la Junta Central, porque además de haber sido acusada de infidencia por el pueblo de Sevilla, no tenía facultades para el establecimiento del Supremo Gobierno de Regencia; ya porque los poderes de sus vocales eran personalísimos para el gobierno y no podían delegarse ya por la falta de concurrencia de los Diputados de América en la elección y establecimiento de aquel Gobierno; deduciendo de aquí su ilegitimidad y reversión de los derechos de soberanía al pueblo de Buenos Aires y su libre ejercicio en la instalación de un nuevo gobierno".*

En su apoyo expresó Saavedra que "no debe quedar duda de que el pueblo es el que confiere la autoridad o mando".

La argumentación recorría dos tramos: el primero, la caducidad del gobierno legítimo, que se evidenciaba con la disolución de la Junta Central, y el segundo, –quizás el principal–, que siendo ello así el poder volvía a la comunidad.

La postura opuesta, sostenida por el Obispo Lué, pretendía que debía mantenerse el orden y la paz y no introducirse novedad en la autoridad del Virrey, expresando incluso que si hubiese quedado un solo vocal de la Junta

---

3 Cfr. ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo, *Historia del Derecho Argentino*, Edit. Perrot, Buenos Aires 1985, T. II, pág. 16.

4 Se discute si lo hizo cediendo a la presión de los revolucionarios o, si por el contrario, se trató de una estratagema, finalmente fracasada, para mantener el poder. Cfr. TAU ANZOÁTEGUI, Víctor, MARTIRÉ, Eduardo, *Manual de historia de las instituciones argentinas*, Edit. Histórica, Buenos Aires 2005, pág. 292.

Central y arribase a nuestras playas se le debería recibir como a la Soberanía.<sup>5</sup>

La votación consiguiente al debate<sup>6</sup> se ciñó a la cuestión de "Si se ha de subrogar otra autoridad a la Superior que obtiene el excelentísimo señor Virrey dependiente de la soberanía que ejerza legítimamente a nombre del señor Don Fernando VII y en quién".

La mayoría de los votos se inclinó por "que el Excelentísimo Señor Virrey debe cesar en el mando y recaer este provisionalmente en el Excelentísimo Cabildo con voto decisivo al caballero Síndico Procurador General hasta la creación de una Junta que ha de formar el mismo Excelentísimo Cabildo, en la manera que estime conveniente", fórmula que a la postre y apenas tres días después, el 25 de mayo de ese mismo año de 1810 daría lugar a la formación del primer gobierno patrio.

Acerca del origen de las ideas expuestas por Castelli en aquel debate,<sup>7</sup> los historiadores fluctúan entre una filiación puramente escolástica (así Roberto Marfany) y una confluencia de corrientes de pensamiento; en tal sentido Zorraquín Becú sostiene "que la utilización del vocablo soberanía denuncia la utilización de autores más modernos, pertenecientes a la escuela del derecho natural racionalista aunque remarcando que existió por sobre todo una combinación de todas las influencias que podían gravitar entonces sobre el pensamiento rioplatense con una acentuada inclinación modernista";<sup>8</sup> a su turno Tau Anzoátegui y Martiré consideran que las corrientes de pensamientos vigentes en aquella época eran por un lado la escolástica española de los siglos XVI y XVII, que se había conservado principalmente a través de la enseñanza universitaria y cuya relevancia en ese momento estaba dada por sus teorías acerca del origen del poder; las ideas ilustradas españolas; las modernas doctrinas derivadas de la filosofía racionalista; y por el otro, las ideas restauradoras y nuevas que surgían en España desde 1808.

Néstor Auza, sin embargo, define la cuestión con argumentos más convincentes: "Entre los hombres que encabezan la Junta de Mayo, la casi mayoría esta constituida por cristianos, y entre los mejor formados se encuentran los egresados de la Universidades de Lima y Chuquisaca, en donde el pensamiento favorable a los derechos de la persona y el origen de la autoridad son los enseñados siguiendo la corriente del pensamiento surgido en la Universidad de Salamanca bajo el patrocinio de los tres teólogos dominantes, como el padre Luis de Mariana, Francisco de Vitoria y Francisco Suárez. Ya para la época de la Revolución, en varias de las universidades españolas en

---

5 Idem.

6 En el que también tendrían importante participación los patriotas Juan José Paso, Cornelio Saavedra, Antonio Sáenz.

7 Y sostenidas con distintos matices por Saavedra, Moreno, Belgrano; Paso, Moreno, el Presbítero Sáenz, Fray Grela, etc.

8 Idem pág. 294.

América Latina se enseña el pensamiento filosófico y teológico que cuestiona el derecho divino de los monarcas, su autoridad derivada directamente de Dios y sostienen a la vez que el origen de la autoridad se encuentra en el pueblo y es este quien decide y la transfiere, aunque no del todo. Es indudable que un pensamiento cristiano como el mencionado es, para su época el más revolucionario, ya que ilegítima a las monarquías dominantes”.<sup>9</sup>

Aun cuando la exacta dosis de pensamiento católico, en la versión escolástica entonces conocida, sea imposible de discernir<sup>10</sup> resulta innegable su influencia decisiva en el movimiento revolucionario que culminaría con la declaración de la independencia.

Allí se registra, entonces, en el propio nacimiento de la patria, el primer aporte y fundamental aporte del socialcristianismo argentino.

### 3. La Constitución de 1853

La Constitución de 1853/60 es el primer texto constitucional que alcanza vigencia en Argentina, luego de los intentos frustrados de 1813, 1815, 1817, 1819 y 1826; reformada en 1957 y 1994 (con enmiendas de detalle en 1866 y 1898) rige actualmente.

Sus definiciones fundamentales: declaración de derechos, república, presidencialismo, y federalismo, permitieron organizar el país y continúan vigentes hoy día.

El principal inspirador del texto fue el jurista Alberdi quien desde su exilio en Chile escribió el libro “Bases y puntos de partida para la organización política de la Confederación Argentina”, publicado en 1852 y al que en la segunda edición le adosaría un proyecto de constitución. Dicha obra sirvió de base al Anteproyecto elaborado por la Comisión de Asuntos constitucionales creada en el seno de la Convención Constituyente de 1853 y, de tal modo, para el debate consecuente que finalizara con el dictado de la mencionada Constitución de 1853.<sup>11</sup>

---

9 Cfr. AUZA, Néstor Tomas, “Antecedentes de la presencia del pensamiento cristiano en la historia Argentina” en *Doscientos años de humanismo cristiano en la Argentina*, Educa, Buenos Aires 2013 pág. 39/40.

10 “En general no han quedado huellas acerca de la mención de autores, si los hubo, en los momentos culminantes de la Revolución, y no resulta posible determinar esa influencia sobre la base tan sólo del contenido de los discursos –a veces conocidos fragmentariamente o en versiones discutibles– o de los escritos, pues las ideas directrices eran a veces comunes a varias tendencia ideológicas. No debe olvidarse en fin que no se trataba de una porfía intelectual, en que prevaleciera la erudición de citar autores, sino que lo sustancial era aportar ideas convincentes para la causa que se defendía”, Cfr. TAU ANZOÁTEGUI, Víctor y MARTIRÉ, Eduardo, op. cit. pág. 300.

11 Las “Bases” y el Anteproyecto a su turno reconocerían como fuentes la Constitución Federal de Estados Unidos, el Proyecto de Constitución para la Federación Helvética, de Pellegrino Rossi, la Constitución de Chile de 1833, los proyectos de constitución elaborados por los hermanos Egaña, los antecedentes constitucionales argentinos, y las constituciones francesas de 1791 y 1795. Cfr. PÉREZ GUILHOU, Dardo *Historia de la originalidad constitucional argentina*, Edit. Depalma, Mendoza 1994; BIANCHI, Alberto *Historia de la Formación Constitucional Argentina (1810-1860)*, Edit. Lexis Nexis, Buenos Aires, 2007; COLAUTTI, Carlos, *Antecedentes de la Constitución Argentina*, Edit. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1979.

La filiación ideológica de la Constitución ha dado lugar a una larga discusión, que ha saldado en la conclusión de que confluyen en él, al menos dos fuentes diversas.

Sagüés luego de explicar que “cada Constitución es tributaria de una o más ideologías, porque al estructurar el poder y enunciar fines, está adhiriéndose –inevitablemente– a alguna (o varias) concepciones ideológicas acerca de cómo organizar políticamente a una sociedad” señala que “lo usual es que la constitución calle sobre su ideología”,<sup>12</sup> no obstante lo cual, sostiene, es posible detectar dos vertientes principales en la carta de 1853.

Por un lado un techo ideológico liberal individualista. “Dictada al pro-medar el siglo XIX, la Constitución no podía dejar de ser liberal en muchos de sus aspectos”, y ello lo confirma el propio Alberdi quien sostiene que “de lo primero que debe ocuparse la constitución es de la riqueza, de la obtención de capitales, del bienestar material. Debe haber una libertad económica completa, con trabajo libre y salario libre. Al Estado no le toca corregir las desigualdades de la riqueza, porque no le corresponde enmendar las diferentes cualidades con que Dios hizo a los hombres”.<sup>13</sup>

Y por el otro un techo ideológico neotomista, vinculado al tradicionalismo hispano de base teísta y aristotélico-tomista, claramente presente en el Preámbulo, considerado una clave para interpretar la Constitución,<sup>14</sup> que propone “afianzar la justicia”, “promover el bienestar general” y, sobre todo, invoca a Dios como “fuente de toda razón y justicia”;<sup>15</sup> invocación que también estaba presente en el Acuerdo de San Nicolás, mediante el cual “los gobernadores de las provincias argentinas, representantes de la estructura de poder real vigente al momento de la sanción de la Constitución Nacional acordaron la convocatoria de la Convención Constituyente”,<sup>16</sup> y aunque redactada en otros términos la invocación a Dios aparece también en la Declaración de la Independencia, y en los proyectos de Constitución de 1819 y 1826.

Casiello a su turno sostiene que la Constitución de 1853/1860 era la expresión del “pensamiento argentino” “impregnado de un humanismo cristiano, fundado en el derecho natural, que respondía a nuestra filiación hispana y a nuestra propia idiosincrasia”.<sup>17</sup>

12 SAGÜÉS, Nestor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Edit. Astrea, Buenos Aires 1997, pág. 81.

13 Cit por SAGÜÉS, op. cit. pág.207.

14 Cfr. CASIELLO, Juan, *Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Perrot, Buenos Aires 1954, pág. 146.

15 Para otros autores, incluso, en ambas vertientes se advierte el influjo jusnaturalista, “una, teísta de raíz escolástica, desarrollada por Santo Tomás y los teólogos españoles; y otra, liberal, iluminista, inspirada en la Revolución Francesa y la Constitución norteamericana”. Cfr. TAU ANZOÁTEGUI, Víctor, *Las ideas jurídicas en la Argentina (Siglos XIX-XX)*, Edit. Perrot, Buenos Aires, 1987, pág. 81.

16 Cfr. SANTIAGO, Alfonso, op. cit. pág. 240.

17 CASIELLO, Juan, *Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Perrot, Buenos Aires 1954, pág. 90. En otra parte de su obra, y justificando la reforma que se hizo en 1949, destaca sin embargo el otro “techo ideológico” de la Constitución de 1853; el individualismo liberal que, dice, estaba impreso en la letra y en el espíritu de la Constitución. Op. cit. pág. 101.

En tal sentido, Santiago recuerda que los propios Convencionales integrantes de la Comisión Redactora se definieron a sí mismos como cristianos y demócratas.<sup>18</sup>

Acerca de la invocación del Preámbulo señala Casiello que explícitamente alude a Dios como Autor del orden jurídico-natural y por tanto fuente también de toda justicia, es decir de un orden que trasciende la Constitución misma y que condiciona la validez de todas las leyes humanas,<sup>19</sup> y el propio Alberdi justificando la mención de Dios explica en las "Bases" "Hay una fórmula tan vulgar como profunda que sirve de encabezamiento a casi todas las constituciones conocidas. Casi todas empiezan declarando que son dadas "en nombre de Dios legislador supremo de las naciones". Estas palabras grandes y hermosas deben ser tomadas no en un sentido místico sino en su profundo sentido político. Dios, en efecto, da a cada pueblo su constitución o manera de ser normal, como la da a cada hombre".<sup>20</sup>

Mención especial merece el art. 33, conocido como cláusula de los derechos no enumerados, y que tal como quedó evidenciado en los respectivos debates de la convención<sup>21</sup> refiere al derecho natural, que de tal modo resulta constitucionalizado en la Carta de 1853/1860.

Tal incorporación ha sido, por lo demás y como cabía esperar, fructífera.

Dice el artículo: "Las declaraciones, derechos y garantías que enumera la Constitución no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enumerados, pero que nacen del principio de la soberanía del pueblo y de la forma republicana de gobierno".

En los debates de la constituyente se vinculó en forma explícita esta norma con el derecho natural, así, a su turno, el Despacho de la Comisión examinadora de la Constitución de 1853, en la Convención bonaerense de 1860, dijo que se trata de derechos que nacen de la propia naturaleza y forman el derecho natural de los individuos y de las sociedades; el convencional Sarmiento expresó que "son derechos superiores a la Constitución; son superiores a la soberanía popular.. porque están en la

---

18 SANTIAGO, Alfonso, *Religión y política: sus relaciones con el actual magisterio de la Iglesia Católica y a través de la historia constitucional argentina*. Edit. Ad-Hoc, Buenos Aires, 2008, pág. 239.

19 Op. cit. pág. 155.

20 Explica Tau Anzoátegui que "pese a la vigorosa presencia del iusracionalismo en la época era frecuente que ese Derecho Natural se hiciera provenir de Dios y no meramente de la naturaleza humana. ...La misma idea fue recogida en el preámbulo de la Constitución Nacional de 1853".

21 Esta norma fue incorporada en la reforma de 1860, que se produjo a consecuencia de la reincorporación de la Provincia de Buenos Aires a la Confederación, considerándose que de tal modo se "cerró" el ciclo constituyente abierto en 1853.

conciencia universal de la humanidad;<sup>22</sup> y el convencional Vélez Sársfield sostuvo que eran derechos naturales.<sup>23</sup>

La Corte Suprema de Justicia, ha entendido que “reconoce al hombre derechos anteriores al Estado, de que este no puede privarlo”, y de ella la ha derivado el derecho a la vida, la acción de amparo, y el principio de que nadie se debe enriquecer sin causa a costa de otros.

Además, atento el carácter progresivo del conocimiento del derecho natural es dable esperar nuevos desarrollos, hasta hoy desconocidos,<sup>24</sup> teniendo en cuenta muy especialmente que la positivización de nuevos derechos en el texto de la Constitución,<sup>25</sup> lejos de devaluar la importancia de la cláusula en estudio, la acentúa ya que, no cabiendo considerar al derecho natural al que ella remite como un catálogo cerrado de derechos, la incorporación de nuevos derechos es ocasión para atisbar la existencia de otros derechos que antes no se percibían y, que de algún modo se encuentran implícitos en aquellos.

Nótese, en tal sentido, que la Convención Americana sobre Derechos del Hombre, más conocido como Pacto de San José de Costa Rica, que se incorporara con jerarquía constitucional al texto en 1994, junto con un largo listado de derechos incluye también una cláusula de derechos no enumerados,<sup>26</sup> lo que convierte a esa enumeración de derechos en un catálogo abierto, reactualizando la vigencia de la norma del artículo 33 de la Constitución argentina.

- 
- 22 Sostiene Pérez Guilhou que en la defensa de los derechos naturales Sarmiento siempre guardó coherencia “aunque sus argumentos tuvieran raíces contradictorias. Nos animamos a afirmar –dice– que incidieron las dos fuentes del jusnaturalismo, tanto la cristiana como la racionalista, en unos casos por igual y en otros, con predominio de una sobre la otra”. PÉREZ GUILHOU, Dardo, *Sarmiento y la Constitución*, Edit. Fundación Banco de Crédito Argentino”, Mendoza, 1989.
- 23 Es un enigma por qué el constituyente no optó por mencionar llanamente el derecho natural en el artículo en vez de recurrir a los conceptos de soberanía del pueblo y forma republicana de gobierno. Algunos autores, como Montes de Oca, realizan una interpretación literal de la norma reduciendo su alcance, entonces, sólo al derecho de resistencia –que el autor deriva de la soberanía del pueblo–, y al derecho de reunión, que entiende derivado de la forma republicana de gobierno. Cfr. MONTES DE OCA, M.A, *Lecciones de Derecho Constitucional*, Edit. La Buenos Aires, Buenos Aires 1902, pág. 69/70. Partiendo también de una interpretación literal, pero desde una posición jusnaturalista, Casiello propuso la derogación del artículo, Cfr. CASIELLO, Juan, *Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Perrot, Buenos Aires 1954, pág. 280. Egües entiende que la invocación a la soberanía del pueblo revela una adscripción al pensamiento russonian, mientras que la alusión a los “derechos retenidos por el pueblo” contenida en la Constitución norteamericana, modelo que en este punto se abandona, es de clara filiación liberal lockeana, Cfr. “Las declaraciones de derechos en perspectiva ideológica”, en EGÜES, Carlos y SEGOVIA, Juan Fernando, *Los derechos del hombre y la idea republicana*, Edit. Depalma, Buenos Aires, 1994, pág. 64. Como veremos la doctrina predominante y la jurisprudencia de la Corte no se atuvieron a la interpretación literal, sino que prefirieron ceñirse a la intención del legislador.
- 24 Cfr. SAGÜÉS, Néstor Pedro, op. cit. pág. 247. En tal sentido señala el autor que la cláusula permite alojar a los derechos difusos o de tercera generación, que no habían sido considerados a la fecha de la incorporación de la norma.
- 25 Como de hecho ha ocurrido en las reformas de 1957 y 1994.
- 26 En el artículo 29: “Ninguna disposición de la presente Convención puede ser interpretada en el sentido de... c) Excluir otros derechos y garantías que son inherentes al ser humano o que se derivan de la forma democrática representativa de gobierno”.

La productividad y actualidad de esa cláusula contrasta con la infertilidad de la IX Enmienda<sup>27</sup> de la Constitución Federal norteamericana, que le sirvió de inspiración.

Explica Story que la disposición, ubicada luego de la enumeración de derechos y que textualmente reza: "La enumeración de ciertos derechos en la Constitución no se interpretará como negación o menoscabo de otros derechos retenidos por el pueblo", "fue admitida para preservarse contra el empleo peligroso de la máxima demasiado repetida que, una afirmación en los casos particulares, importa una negación en todos los demás y recíprocamente",<sup>28</sup> pero, previene este autor, "Esta máxima bien comprendida es verdadera y sabia, pero se ha abusado singularmente de ella para sostener las más extrañas y las más perniciosas heregías políticas":<sup>29</sup> Mas modernamente se ha dicho que es; inútil, ya que, según Pritchett, pese a la intención del constituyente al insertar la cláusula de los derechos no enumerados luego de la de declaración de derechos, "puede haber conducido a la conclusión, a pesar de la Enmienda Novena, de que no existen otros derechos que merezcan protección";<sup>30</sup> enigmática:<sup>31</sup> o, concediéndole algo al fin, que la cláusula norteamericana de los derechos no enumerados permanece en un estado de "benigno descuido".<sup>32</sup>

Aun cuando la literalidad de la norma de la constitución norteamericana permite vincularla con el derecho natural, ya que allí encontraría fundamento la afirmación que allí se hace de que el pueblo retiene otros derechos a más de los enumerados en las normas precedentes, entendemos que la reticencia de la doctrina y la jurisprudencia norteamericanas a realizar tal vinculación –entre la IX Enmienda y el Derecho Natural– es lo que le ha restado virtualidad.

Y en socorro del catálogo cerrado de derechos, exclusivamente limitado a los derechos expresamente mencionados en el texto constitucional que entonces resultaría, ha venido la "teoría de la penumbra" del Juez Douglas, que obtuvo seguimiento de la Corte. Explica en tal sentido Corwin "Es evidente que una libertad no salvaguardada específicamente por la ley de derechos puede hallarse en la zona de penumbra o sombra de una garantía específica, y por lo tanto estará constitucionalmente protegida como parte

---

27 Agregada en 1791.

28 Cfr. STORY, Joseph, *Comentario sobre la Constitución Federal de los Estados Unidos*, Edit. La Universidad, Buenos Aires 1888, pág. 597.

29 Ídem.

30 PRITCHETT, C. Herman, *La Constitución Americana*, Edit. TEA, Buenos Aires, 1965, pág. 495.

31 Cfr. CURRIE, David, *Introducción a la Constitución de los Estados Unidos*, Edit. Zavala, Buenos Aires, 1993, pág. 23.

32 Cfr. CORWIN, Edward S., *La Constitución de los Estados Unidos y su significado actual*, Edit. Fraterna, Buenos Aires, 1987, pág. 567.

de esa garantía”;<sup>33</sup> y de tal modo una norma ideológicamente “neutral”, vendría a remplazar otra ideológicamente comprometida, aunque con resultados poco promisorios.

También el artículo 19 de la Constitución reconoce a Dios y refiere al derecho natural.<sup>34</sup>

Reza el artículo: “Las acciones privadas de los hombres que de ningún ofenden al orden y a la moral pública, ni perjudiquen a un tercero, están sólo reservadas a Dios y exentas de la autoridad de los magistrados”.

La norma es original del pensamiento constitucional argentino, estaba presente en los proyectos constitucionales de 1815, 1817, 1819 y 1826; de allí fue tomado también por el constitucionalismo provincial<sup>35</sup> y por la Constitución de la República Oriental del Uruguay de 1830.

Antonio Sáenz, convencional en 1815, 1817 y 1819 habría sido, según afirma Sampay, el autor de la norma. Lo cual se explica, dice, “si se considera que el fundador de la Universidad de Buenos Aires y primer profesor de Derecho Natural en su departamento de jurisprudencia era el miembro de la generación de Mayo de superior cultura jurídica” y que “se formó en la Universidad de Charcas, en cuya aulas se difundía la filosofía de Santo Tomás y a través de ésta los principios de la cultura jurídica greco-romana.”<sup>36</sup>

Modernamente, incluso, a través de una interpretación dinámica de la Constitución, se entiende que la norma cobija el moderno derecho a la autonomía moral del individuo y el derecho al libre desarrollo de su personalidad;<sup>37</sup> habiéndose afirmado que esa interpretación sería cercana al individualismo y entraría en contradicción con una interpretación solidarista, más apegada a la intención del legislador y a su origen histórico.<sup>38</sup> Por nuestra parte entendemos, al contrario, que el derecho al libre desarrollo de la personalidad se compadece muy bien con su origen humanista cristiano, tal como corresponde entenderlo hoy. Nótese que tanto en Colombia,<sup>39</sup> que lo

33 CORWIN, Edward, op. cit. pág. 567.

34 Cfr. SANTIAGO, Alfonso, op. cit. pág. 253/254, quien también, en igual sentido cita a Sagüés, Legarre y Caballero.

35 Reglamento provisorio de Córdoba de 18121; Estatuto Provisorio Constitucional de Entre Ríos de 1822, Proyecto de Constitución de Buenos Aires de 1833, Estatuto Provincial de Jujuy de 1839 y Constitución de Santa Fe de 1841.

36 SAMPAY, Arturo, *La Filosofía Jurídica del Artículo 19 de la Constitución Nacional*, Edit. Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires 1975, pág. 13/14.

37 Cfr. NINO, Carlos, *Fundamentos del Derecho Constitucional*, Edit. Astrea, Buenos Aires, 1992, pág. 316/8; BIDART CAMPOS, Germán, *Tratado Elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar, Buenos Aires, 1993, T. 1, pág. 373; GELLI, María Angélica, *Constitución de la Nación Argentina*, Comentada y Concordada, Edit. La Ley, Buenos Aires, 2001, pág. 165/6.

38 BIDART CAMPOS, Germán, op. cit. pág. 373.

39 Cfr. VELAZQUEZ TURBAY, Camilo, *Derecho Constitucional*, Edit. Universidad Externado de Colombia, Bogotá 1998, pág. 315; QUINCHE RAMÍREZ, Manuel Fernando, *Derecho Constitucional Colombiano*, Edit. Doctrina y Ley, Bogotá, 2010, pág.

regula en el art. 16, como en Alemania,<sup>40</sup> que lo establece en el artículo 2, se lo estima directamente vinculado con el derecho fundamental de la dignidad humana, de honda raigambre socialcristiana.<sup>41</sup>

Así expresa Benda: "Históricamente la garantía de la dignidad humana se encuentra estrechamente ligada al cristianismo. Su fundamento radica en el hecho de que el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. La antigua imagen de aquel como ser racional y dotado de libre albedrío ha contribuido de forma esencial a adoptar una idea de su libertad asociada al cristianismo antiguo, por más que la Antigüedad no llegara a conocer los derechos fundamentales en su actual versión".<sup>42</sup>

## 4. El constitucionalismo social

### 4.1 La Reforma Constitucional de 1949

La aparición de la "cuestión social", debidamente identificada y diagnosticada en la Encíclica *Rerum Novarum* de Leon XIII, motivó, en el mundo, un nuevo tratamiento de ese problema, que en resumidas cuentas puede sintetizarse como una mayor intervención del Estado en la economía, frente al liberalismo individualista imperante; y en la mayor atención que debía prestarse a partir de allí a los llamados "derechos sociales", que se solapaban con los derechos individuales, los únicos contemplados hasta entonces; y todo ello con el norte de la "justicia social" concepto nuevo que venía a significar la justicia de los grupos sociales. De tal modo el fin de "bien común" que se predicaba del Estado, resultaba más exigente y, para ser tal, debía comprender los nuevos conceptos de derechos sociales (del trabajador, de la familia, de los sindicatos, de la previsión social, de la cultura) y de justicia social.

De las distintas vertientes del constitucionalismo social: socialista; marxista, anarco colectivista, corporativa, solidarista, neoliberal, y social cristiana,<sup>43</sup> las que alcanzaron mayor difusión en Argentina fueron la socialista, en la versión de la Constitución alemana de Weimar de 1919 y México de 1917; y social cristiana, a través de los modelos de las constituciones de Estonia de 1920, de Polonia de 1921, y de Irlanda de 1937.

---

40 Cfr. BENDA, Ernesto, MAIHOFER, Werner, VOGEL, Juan J. HESSE, Conrado; HEYDE, Wolfgang, *Manual de Derecho Constitucional*, Edit. Marcial Pons, Madrid 1996, pág. 119.

41 El art. 10 de la Constitución de España lo considera fundamento del orden político y de la paz social, junto con la dignidad humana, los derechos inviolables que le son inherentes, el respeto a la ley y a los derechos de los demás.

42 Cfr. BENDA, Ernesto y otros, op. cit., pág. 117.

43 Cfr. SAGÜÉS, Néstor Pedro, *Teoría de la Constitución*, Edit. Astrea, Buenos Aires 2001, pág. 39/45.

El derecho social comenzó a aplicarse paulatinamente a partir de 1930, a través de leyes, de emergencia primero y ordinarias luego, hasta el punto de poner en crisis la concepción de la Constitución de 1853, que no pudo prever el desarrollo de lo que dio en llamarse Nuevo Derecho; por mucho que a través de la interpretación judicial dinámica, de la predicada elasticidad de las cláusulas de la constitución, y del concepto de emergencia, se pretendiera salvar la distancia entre el viejo texto y la nueva normativa.

La oportunidad de constitucionalizar el nuevo derecho, que constituía ya una necesidad jurídica, se dio cuando confluyó con la necesidad política partidaria de reformar la constitución.

Y ello ocurrió durante la primera presidencia de Perón (1945/1951), cuando la renovación de su mandato, que como se vería al poco tiempo, contaba con una mayoritaria aceptación popular, se enfrentó con la prohibición constitucional de la reelección inmediata.<sup>44</sup>

De tal modo se convocó a la reforma constitucional en 1949, y la misma pivotaría sobre tres ejes fundamentales: la incorporación de los derechos sociales y la justicia social; una mayor intervención del Estado en la economía; y la reelección indefinida del Presidente de la Nación.

Aun cuando reelección presidencial y, en su caso, la mayor intervención del Estado en la economía, empañaron en la discusión pública y en el balance final los aciertos de la Constitución de 1949, entre ellos debe computarse la consagración de los derechos sociales y de la justicia social. Ambos de clara filiación socialcristiana.

El suceso de aquella consagración excede al texto de la Constitución del 49, al punto que derogada en 1956 mediante una proclama revolucionaria del gobierno de facto surgido en 1955, la nueva convención constituyente irregularmente convocada en 1957<sup>45</sup> no pudo ignorar los derechos sociales consagrados en la Constitución repudiada, debiendo entonces incorporarlos, en un síntesis mezquina, en el nuevo artículo 14 bis y en el art. 67 inciso 11, únicas modificaciones que logró introducir al texto de 1853 antes de disolverse por falta de quórum, por disidencias internas.<sup>46</sup>

---

44 El art. 77 de la Constitución de 1853 decía "El Presidente y el Vicepresidente duran en sus empleos el término de seis años; y no pueden ser reelegidos sino con intervalo de un período".

45 Sustancialmente se violó el art. 30 de la Constitución de 1853 –que se había puesto nuevamente en vigencia al derogarse la de 1949 "en cuanto no se oponga a los fines de la Revolución"– que para la procedencia de la reforma exige: la declaración por el Congreso de la necesidad de la reforma con el voto de las dos terceras partes, al menos de sus miembros; y la convocatoria al efecto de una Convención Reformadora de la Constitución. Habiendo clausurado el Congreso, el gobierno militar reemplazó tal declaración por un decreto del Ejecutivo de facto, invocando para ello el ejercicio de "poderes revolucionarios". A su turno si bien los convencionales constituyentes fueron designados mediante elección popular, dicha elección se celebró con la proscripción del partido justicialista, al que pertenecía el Presidente depuesto.

46 Al punto que se señala que la incorporación de los derechos sociales es lo único que explica que pese a su irregularidad haya tenido vigencia posteriormente. Cfr. SAGÜÉS, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, op. cit. pág.183.

A su turno, la reforma constitucional de 1994, iría a reforzar el constitucionalismo social de vertiente cristiana incorporado entonces.<sup>47</sup>

Si el factótum político de la Constitución 1949 fue el entonces Presidente Perón, su inspirador jurídico fue Arturo Sampay, y su principal colaborador Pablo Ramella, ambos juristas de clara filiación socialcristiana, que en representación del Partido Justicialista serían electos convencionales constituyentes y cumplirían una destacada actuación en su seno, siendo Sampay designado como miembro informante de la mayoría.

Arturo Sampay, egresado como abogado de la Universidad Nacional de la Plata estudia luego en Milán bajo la dirección de Monseñor Olgiati y Amintore Fanfani y en París bajo la tutela de Luis Le Four y Jaques Maritain;<sup>48</sup> su visión humanista cristiana puede rastrearse además en sus obras "Introducción a la Teoría de Estado", "La Filosofía del Iluminismo y la Constitución Argentina de 1853", "La filosofía jurídica del art. 19 de la Constitución Nacional", y "La crisis del Estado de Derecho Liberal-burgués". También resaltan su filiación humanista cristiana los discursos pronunciados en la Convención Constituyente de 1949, recopilados en "La Reforma Constitucional", que bien puede considerarse una interpretación auténtica de esa carta.

También Pablo Ramella evidencia su convicción social cristiana en sus obras: "La Estructura del Estado" de 1944 y "Derecho Constitucional" originalmente publicado en 1954 comentando la entonces vigente Constitución de 1949 y con una tercera edición actualizada en 1986. E igualmente durante su desempeño en la Convención constituyente, donde le tocó desarrollar el tema de la educación.<sup>49</sup>

En relación a la finalidad de la reforma explica Sampay "que la organización del poder político, dispuesta por toda la Constitución, está elaborada para actuar en función de su parte dogmática",<sup>50</sup> afirmando que "con algunos ajustes requeridos por nuestro tiempo, la estructura del poder político existente en la Constitución (de 1853) es lo suficientemente vigorosa y ágil como para seguir cumpliendo la función que al Estado atribuyen las reformas de la parte dogmática",<sup>51</sup> "pero el Estado en la Reforma abandona la neutralidad liberal que, repito, es intervención a favor del poderoso y participa dentro de la órbita de las funciones que le son propias, en las cuestiones sociales,

---

47 Cfr. ROSATTI, Horacio, *Tratado de Derecho Constitucional*, Edit. Rubinzal Culzoni, Santa Fe 2010, pág. 71.

48 Cfr. el estudio introductorio de González Arzac en SAMPAY, Arturo, *La Constitución democrática*, Edit. Ciudad Argentina, Buenos Aires 1999, pág. 9.

49 Cfr. MADARIA, Edgardo "El aporte socialcristiano al constitucionalismo social en la etapa peronista: los doctores Arturo Sampay y Pablo Ramella, en *Doscientos años de humanismo cristiano en Argentina*, op. cit. pág. 537.

50 Cfr. Informe del Despacho de la mayoría de la comisión revisora de la Constitución de 1949, cumplido por el Dr. Arturo Sampay, en SAMPAY, Arturo, *Las Constituciones de la Argentina (1810/1972)*, EUDEBA, Buenos Aires, 1975, pág. 487.

51 Ídem Pág. 490.

económicas, culturales, como poder supletivo e integrador”,<sup>52</sup> en una clara traducción del principio de subsidiariedad.

En tal sentido consagra en forma extensa los derechos sociales del trabajador: derecho a trabajar, derecho a una retribución justa, derecho a la capacitación, derecho a condiciones dignas de trabajo, derecho a la preservación de la salud, derecho al bienestar, derecho a la seguridad social, derecho a la protección de la familia, derecho al mejoramiento económico, derecho a la defensa de los intereses profesionales; la protección de la familia: el matrimonio, la unidad económico familiar y el bien de familia; los derechos de la ancianidad: a la asistencia, a la alimentación, al vestido, al cuidado de la salud física y moral, al esparcimiento, al trabajo, a la tranquilidad, al respeto; de la educación y de la cultura (art. 37).

Acerca de la inclusión de los derechos sociales dice el miembro informante “La Constitución vigente (se refiere a la de 1853) no reconoce al obrero sus derechos porque la prestación del trabajo se incluía en la libertad de comercio... la reforma se anima en el concepto de que el trabajo es la actividad de la persona humana... el principio del carácter personal del trabajo es título justificativo de los derechos del trabajador, que pueden compendiarse en uno sólo, informador de toda la declaración que se incorpora al texto constitucional: respeto por la dignidad personal del obrero” y más abajo aclara que mientras los regímenes totalitarios como el de la Alemania Nacionalsocialista y más acentuadamente como el de la Rusia soviética han abolido la iniciativa privada... la reforma constitucional reconoce un cierto número de derechos obreros imprescindibles, pero a partir de ese mínimo coactivo impregnado de motivos sociales y enderezados a defender al obrero de la prepotencia económica del patrono conserva la autonomía del dador y del prestador de trabajo”.<sup>53</sup>

Si bien se reconoce el principio de la libertad sindical,<sup>54</sup> la Reforma de 1949 omitió consagrar el derecho de huelga: La explicación que brinda Sampay sobre este punto es discutible, puesto que, si bien lo reconoce como derecho natural, tal afirmación queda después relativizada cuando expresa: “pero si bien existe un derecho natural de huelga no puede haber un derecho positivo de huelga, porque –aunque esto haya sonado como un galimatías– es evidente que la huelga implica un rompimiento con el orden jurídico establecido que, como tal tiene la pretensión de ser un orden justo, y no olvidemos que la exclusión del recurso de la fuerza es el fin de toda organización jurídica”.

---

52 Ídem pág. 493.

53 Ídem pág. 494/495.

54 En el art. 37 inc. 10 se consagra el derecho de agremiarse libremente. Sin embargo la legislación posterior estableció el régimen de sindicato único por actividad, que sigue vigente hasta la fecha.

También se incorporan los derechos de la familia, antes ausentes “porque la concepción liberal del Estado considera la Nación como una suma de individuos aislados e iguales ante la ley”.

En cuanto a los derechos de la ancianidad dice “por primera vez se repone al anciano en la dignidad que le corresponde, y la historia demuestra que el respeto o el desdén que los pueblos tengan por sus ancianos da la medida de su esplendor o decadencia moral”.

En relación a la política económica expresa que “la concepción que informa la renovación constitucional es la de una economía humanista”, con el objetivo concreto e inmediato del pleno empleo.

Abunda luego sobre la inclusión de dos principios cardinales del constitucionalismo social de base cristiana: la función social de la propiedad, atento el carácter personal y social de la misma; y la justicia social, consagrando a nivel constitucional la prohibición del abuso de derecho; la ilegitimidad de la usura e incluyendo la fiscalización del Estado en la distribución y utilización del suelo, propendiendo a la difusión de la propiedad agraria.

Es sabido que el principio de subsidiariedad implica un punto de equilibrio, no siempre fácil de obtener, que con frecuencia desborda bien hacia una política liberal pro mercado, o bien hacia una fuerte intervención del Estado, en ambos casos favoreciendo alguno de los extremos de la ecuación; ya la libertad de los grupos intermedios ya la actividad principal (y no subsidiaria entonces) del Estado. En tal cuestión, la constitución de 1949, que recepta el principio, se ubica claramente en una postura intervencionista,<sup>55</sup> lo que le acarrearía fuertes críticas. Así lo establece en el polémico artículo 40 que le da al Estado la posibilidad de monopolizar por ley determinadas actividades, pone la importación y exportación exclusivamente en manos del Estado, la propiedad estatal inalienable e imprescriptible de los recursos del subsuelo; así como la propiedad del Estado de los servicios públicos, con la prohibición constitucional de su enajenación o concesión, aconsejadas dice Sampay “por razones políticas como la seguridad del Estado, y por consideraciones económicas como el acrecentamiento de la producción de esas riquezas” y “movida también por la necesidad de convertirlos en instrumento de la reforma social”,<sup>56</sup>

También en materia penal y procesal penal adopta la reforma los principios de un derecho penal humanista,<sup>57</sup> agregando en el art. 20 a las garantías procesales ya consagradas en la Constitución de 1853, el principio de reducción social del encierro en las cárceles, la prohibición de la analogía –que lo aleja del derecho penal soviético o nacionalsocialista– y el hábeas corpus.

---

55 Sus detractores llanamente la calificarían de autoritaria.

56 Op. cit. pag. 504.

57 Op. cit. pág. 507.

Como ya se dicho más arriba el claro perfil humanista cristiano de la Constitución de 1949 resulta en parte disminuido por la fuerte intervención del Estado en la economía, que fomentaba, y que no puede entenderse como la representación más fiel del principio de subsidiariedad; la omisión del derecho de huelga;<sup>58</sup> y la falta de clarificación de que cuando el viejo artículo 33 de la Constitución de 1853<sup>59</sup> alude a los derechos no enumerados en realidad está hablando del derecho natural. También se le critica, en cuanto a las relaciones entre Iglesia y Estado no haber derogado la vieja institución del patronato, heredada también del texto de 1853.

Más significativa, aunque menos reclamada, nos parece la omisión de consignar en forma expresa el derecho fundamental a la dignidad humana, segundo escalón del constitucionalismo social, al modo como meses más tarde iría a consagrarse en la Constitución Alemana en su artículo 1º.

Aún con esas prevenciones resulta innegable el carácter socialcristiano de la Constitución de 1949, y la ejemplaridad que la misma obtuvo, al punto que obligó al constituyente de facto a incorporar los derechos sociales al texto de la Constitución de 1853 que se empeñó en restaurar, y cuyo catálogo se vería ampliado en la reforma constitucional de 1994.

## 4.2 La Reforma de 1994

La siguiente reforma a la Constitución iría a producirse en 1994.

Nuevamente la urgencia política condicionaría el contenido de la reforma, otra vez vinculada con la intención de derogar la restaurada cláusula del art. 77, que prohibía la reelección inmediata del entonces Presidente Carlos Menem.

Luego de descartar una reforma constitucional exclusivamente limitada a ese artículo, Menem acordó en el llamado Pacto de Olivos con los principales dirigentes de la oposición Raúl Alfonsín del Partido Radical, de orientación social demócrata y con Álvaro Alsogaray, de la Unión de Centro Democrático, de orientación liberal, una reforma más amplia que además contemplara la atenuación del denominado hiperpresidencialismo argentino,<sup>60</sup> mediante la creación de un Ministro Coordinador Jefe de Gabinete, la inclusión de organismos de control, la creación del Consejo de la Magistratura, el acortamiento del período presidencial, la categorización del Ministerio Público como un órgano extrapoder, y la reglamentación de los decretos de necesidad y urgencia.<sup>61</sup>

58 Curiosamente sí iría a consagrarse en el escueto art. 14 bis agregado por la irregular convención constituyente de 1957, realizada por el gobierno de facto que destituyó al gobierno constitucional y derogó mediante proclama revolucionaria la Constitución de 1949.

59 Art. 36 en la reforma de 1949.

60 La categorización corresponde al jurista Carlos Nino, Cfr. "*Fundamentos de Derecho Constitucional*", op. cit.

61 Estas reformas ya habían sido estudiadas durante el gobierno del radical Alfonsín dentro del llamado Consejo para la Consolidación para la Democracia, que produjo un par de dictámenes en tal sentido.

Además de esas propuestas la Convención Constituyente incorporó también los llamados "nuevos derechos", entre ellos los de tercera generación, como los derechos de los consumidores y de los usuarios, los derechos del medio ambiente y los derechos de la democracia semidirecta, (iniciativa popular y consulta popular), además de constitucionalizar los derechos políticos.

Dentro de la parte orgánica de la Constitución<sup>62</sup> se incluiría el art. 75 inc.22, mediante el cual se otorga jerarquía constitucional a once tratados internacionales de Derechos Humanos y también se incorporó el principio de justicia social.<sup>63</sup>

Estos tratados, en síntesis, establecen los derechos sociales de la familia de la infancia, los derechos a la salud y al bienestar, a la educación, a la cultura, al trabajo, al descanso, a la seguridad social, a formar sindicatos y a la libre determinación de los pueblos.

De tal modo se enriquece el escueto catálogo que, como remedo de la derogada constitución de 1949, incorporó la reforma de 1957 en el art. 14 bis.

En dichos tratados, además del constitucionalismo social que en este punto le sirve de base, se puede rastrear también lo que ha dado en llamarse el triunfo implícito del jusnaturalismo<sup>64</sup> sobre el iuspostivismo. Y es que en casi todos estos tratados internacionales puede encontrarse en sus respectivos Preámbulos la categórica expresión de que los derechos que en ellos se reconocen son anteriores al Estado y fundados en la dignidad humana.<sup>65</sup>

Así la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre dice: "los Estados americanos han reconocido que los derechos esenciales del hombre no nacen del hecho de ser nacional de determinado Estado sino que tienen como fundamento los atributos de la persona humana"; la Declaración Universal de Derechos Humanos principia su texto "Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana" y del mismo modo lo hacen el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención sobre los derechos del niño; la Convención Americana sobre Derechos Humanos reconoce "que los derechos esenciales del hombre no nacen del hecho de ser nacional

---

62 Ello obedeció al compromiso asumido con la Unión de Centro Democrático de no revisar la primera parte de la Constitución, donde se encuentran consagrados los derechos individuales y entre ellos el de propiedad, el *sancta sanctorum* del liberalismo. De tal modo el art. de la ley 24.309 que declara la necesidad de la reforma expresamente previó que "La convención constituyente no podrá introducir modificación alguna a las declaraciones, derechos y garantías contenidos en el Capítulo Único de la Primera Parte de la Constitución Nacional".

63 Según el nuevo art. 75 inc. 19 (anterior 67 inc. 16), debe ahora el Congreso "proveer lo conducente al desarrollo humano, al progreso económico con justicia social".

64 La expresión pertenece a Rodolfo Vigo.

65 Aún cuando no se llegue a la consecuencia, para nosotros inevitable, de que la dignidad humana proviene de que todos somos hijos de Dios y compartimos, por ende, tal dignidad.

de determinado Estado, sino que tienen como fundamento los atributos de la persona humana”; la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial parte de la base de que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”; la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer “reafirma la fe en los derechos humanos fundamentales, en la dignidad y en el valor de la persona humana”; y, por fin, la Convención sobre la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanas o degradantes reconoce “que estos derechos emanan de la dignidad inherente de la persona humana”.

La adscripción al humanismo cristiano de los derechos humanos consagrados en la Constitución en la reforma de 1994 permite poner de resalto el carácter universal que le es anejo, el que a su vez, en su correcta inteligencia se funda también en la dignidad humana. Y ello es de la mayor urgencia por cuanto se advierten al menos tres concepciones que intentan recortar tal alcance universal.

En primer lugar una visión exclusivista del concepto de Derecho Natural, hoy en día en retirada, que rechaza el concepto de Derechos Humanos; en segundo término una utilización sesgada del concepto, que implica su apropiación por corrientes políticas de izquierda, que postula por ejemplo que los derechos humanos sólo pueden ser violados por el Estado y que en general excluye del ámbito de protección de los mismo a quienes no militan en esas corrientes; y por último, una visión nacionalista que niega el fenómeno de internacionalización que hoy acompaña al derecho de los derechos humanos y que por ende intenta subordinar las prescripciones del creciente Derecho Internacional de los Derechos Humanos a las reglas de los derechos nacionales, a contramano de las decisiones de los Tribunales Internacionales y de nuestra propia Corte Suprema de Justicia.

El constitucionalismo social de la reforma de 1994 surge también de la incorporación del principio de igualdad real de oportunidades, en materia electoral en el art. 37 y en materia de educación en el art. 75.19; la intervención del Estado destinada a la generación de empleo y la formación profesional de los trabajadores, al fomento de la productividad de la economía nacional (art. 75 inc. 19), a la defensa de la competencia (art. 42) y de los recursos naturales (art. 41), al establecimiento de un régimen de seguridad social especial e integral en defensa del niño (art. 75 inc. 23).

## 5. Conclusión

Corresponde a Lucas Verdú el concepto de “techo ideológico” de la Constitución,<sup>66</sup> que refiere a las pautas doctrinales o ideológicas a las que la misma responde.

---

66 Cfr. LUCAS VERDÚ, Pablo, *Curso de Derecho Político*, Edit. Tecnos, Madrid 1972, T. 1, pág. 368.

Sin embargo, la dilucidación del techo ideológico no es siempre sencilla, por cuanto en forma simultánea o escalonada<sup>67</sup> pueden presentarse en el texto distintas ideologías de base.<sup>68</sup>

El techo ideológico humanista cristiano de nuestra constitución nacional tiene una innegable presencia, que se remonta al nacimiento de la Patria. Como hemos visto, el 25 de mayo de 1810 el pensamiento humanista cristiano dio fundamento a los gestores del movimiento independentista. Cincuenta años más tarde se haría igualmente presente al momento de organizar el país, cuando se dicta la Constitución de 1853, donde tal orientación tuvo una obligada convivencia con la de tipo liberal individualista, a la que, entonces, iría a morigerar o dulcificar.

Con el advenimiento del constitucionalismo social la presencia del humanismo cristiano en la Constitución Argentina se haría aún más evidente, y ello en tres escalas. Un primer turno en 1949, donde el constitucionalismo social se incorpora decididamente en el texto, y lo hace bajo una clara orientación socialcristiana; una segunda etapa en 1957, cuando el gobierno de facto desmonta la reforma de 1949 retomando el texto de la Constitución de 1853, con la única concesión al constitucionalismo social del reconocimiento de un catálogo mínimo de derechos sociales en el llamado art. "14 nuevo" o "14 bis". Y una última escala en 1994 cuando la reforma incorpora en el texto histórico y a través de los Tratados de Derechos Humanos un largo listado de derechos sociales, que estimamos de raigambre socialcristiana, reforzando de tal modo el constitucionalismo social que responde a esa orientación

La determinación del techo ideológico es relevante por cuanto bajo su luz deben interpretarse sus cláusulas, integrarse las lagunas que presentare, y, aún, superar las contradicciones que tuviere; pudiendo diferir notablemente los resultados que se extrajeren de una misma norma según el techo ideológico al que refiera el intérprete. Piénsese, no más, en lo diferente que puede resultar la interpretación de la cláusula de la propiedad contenida en el art. 17 de la Constitución Nacional según sea leída en clave liberal-individualista o en clave social cristiana.

El techo ideológico humanista cristiano de la Constitución, constituye un relevante aporte del social cristianismo argentino, sobre el cual quizá no se haya insistido lo suficiente, no sólo porque de esa manera se ubica en la cúspide del ordenamiento, justificando la labor de tantos que por lo bajo han trabajado creando conciencia, sino porque desde allí y en virtud del principio de supremacía constitucional esa orientación debe impregnar a toda la legislación inferior, adquiriendo de ese modo el carácter transformador, la sal de la tierra, que es constitutivo de su ser.

---

67 Cfr. SAGÜÉS, Néstor Pedro, *Teoría de la Constitución*, op. cit. pág. 155.

68 En forma paradigmática se cita la Constitución Alemana de Weimar de 1949 como fruto de la transacción entre el socialismo y el liberalismo. Cfr. SAGÜÉS, Néstor Pedro, op. cit. pág. 155.

## BIBLIOGRAFÍA

AUZA, Néstor, *Los católicos argentinos, su experiencia política y social*, Edit. Claretiana, Buenos Aires 1984.

*Aciertos y fracasos sociales del catolicismo argentino (1890-1939)*, Buenos Aires, Edit. Docencia Don Bosco, 1989/9 3 Tomos.

BENDA, Ernesto, MAIHOFER, Werner, VOGEL, Juan J., HESSE, Conrado, HEYDE, Wolfgang, *Manual de Derecho Constitucional*, Edit. Marcial Pons, Madrid, 1996.

BIANCHI, Alberto, *Historia de la formación constitucional argentina*, Edit. Lexis Nexis, Buenos Aires 2007.

BIDART CAMPOS, Germán, *Tratado elemental de Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Ediar, Buenos Aires, 1993.

CASIELLO, Juan, *Derecho Constitucional Argentino*, Edit. Perrot, Buenos Aires 1954.

CAMUSSO, Marcelo Pablo; LÓPEZ, Ignacio; ORFALI, María Marta (Eds.), *Doscientos años de humanismo cristiano en Argentina*, Edit. Educa y Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires, 2012.

CORWIN, Edward, *La Constitución de los Estados Unidos y su significado actual*, Edit. Fraterna, Buenos Aires, 1987.

CURRIE, Davis, *Introducción a la Constitución de los Estados Unidos*, Edit. Zavalía, Buenos Aires 1993.

COLAUTTI, Carlos, *Antecedentes de la Constitución Argentina*, Edit. Abeledo Perrot, Buenos Aires 1979.

EGÜES, Carlos y SEGOVIA, Juan Fernando, *Los derechos del hombre y la idea republicana*, Edit. Depalma, Buenos Aires 1994.

LUCAS VERDÚ, Pablo, *Curso de Derecho Político*, Edit. Tecnos, Madrid 1972.

MONTES DE OCA, M. A., *Lecciones de Derecho Constitucional*, Edit. La Buenos Aires, Buenos Aires 1902.

NINO, Carlos, *Fundamentos de Derecho Constitucional*, Edit. Astrea, Buenos Aires 1992

PÉREZ GUILHOU, Dardo, *Historia de la originalidad constitucional argentina*, Edit. Depalma, Mendoza, 1994.

*Sarmiento y la Constitución*, Edit. Fundación Banco de Crédito Argentino, Mendoza, 1989.

PRITCHETT, Herman, *La Constitución Americana*, Edit. TEA, Buenos Aires 1965.

QUINCHE RAMÍREZ, Manuel Fernando, *Derecho Constitucional Colombiano*, Edit. Doctrina y Ley, Bogotá 2010.

ROSATTI, Horacio, *Tratado de Derecho Constitucional*, Edit. Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2010

SAGÜÉS, Néstor Pedro, *Elementos de Derecho Constitucional*, Edit. Astrea, Buenos Aires 1997.

*Teoría de la Constitución*, Edit. Astrea, Buenos Aires, 2001.

SAMPAY, Arturo, *La filosofía jurídica del art. 19 de la Constitución Nacional*, Edit. Cooperadora de Derecho y Ciencias Sociales, Buenos Aires 1975.

*La Constitución democrática*, Edit. Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1999.

*Las Constituciones de Argentina (1810-1972)*, Edit. Eudeba, 1975.

SANTIAGO, Alfonso, *Religión y política; sus relaciones con el actual magisterio de la Iglesia Católica y a través de la historia constitucional argentina*, Edit. Ad-hoc, Buenos Aires 2008.

STORY, Joseph, *Comentario sobre la Constitución Federal de los Estados Unidos*, Edit. La Universidad, Buenos Aires, 1888.

TAU ANZOÁTEGUI, Víctor, *Las ideas jurídicas en Argentina (Siglos XIX-XX)*, Edit. Perrot, Buenos Aires 1987.

TAU ANZOÁTEGUI, Víctor, MARTIRÉ, Eduardo, *Manual de historia de las instituciones argentinas*, Edit. Histórica, Buenos Aires 2005.

VELÁZQUEZ TURBAY, Camilo, *Derecho Constitucional*, Edit. Universidad Externado de Colombia, Bogotá 1998.

ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo, *Historia del Derecho Argentino*, Edit. Perrot, Buenos Aires 1985, 2 Tomos.

# LA ALTERNATIVA SOCIALCRISTIANA EN VENEZUELA

**Ramón Guillermo Aveledo**

Profesor de postgrado en la Universidad Metropolitana y la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas. Presidente del Instituto de Estudios Parlamentarios Fermín Toro.

## 1. Introducción

En este trabajo analizaremos el aporte del socialcristianismo en Venezuela desde la perspectiva política, vale decir, haciendo énfasis en el desempeño del Partido Socialcristiano Copei en la implantación y consolidación de la democracia en el país.

Esta revisión se centrará en los logros alcanzados por la Democracia Cristiana, organizada políticamente en Copei, en tres ámbitos bien definidos: en la oposición, en el gobierno, así como sus aportes específicos que contribuyeron al establecimiento y consolidación de la democracia, especialmente a partir de 1958, derrocada la dictadura militar de Pérez Jiménez.

El socialcristianismo y su expresión política organizada, la Democracia Cristiana, han proporcionado a la política continental una plataforma reformista alternativa a extremismos, populismos y militarismos. El dar un justo lugar al Estado, al mercado y al trabajo, así como a los cuerpos intermedios expresivos del pluralismo de las sociedades, es un rasgo característicamente socialcristiano, hoy más vigente que nunca.

La socialcristiana es una visión propia del país, distinta a la de aquellos que piensan que la política sólo se realiza en el Estado, o es el libre producto de las fuerzas del mercado, o la consecuencia de la interacción de grupos de presión. Caldera la considera "Una posición inconfundible y específica", ni "versión religiosa del marxismo" como se dispara de un lado, ni "máscara novedosa de conservadores y capitalistas", como se ataca del otro. "En todo caso, en la medida en que somos objeto simultáneo de ambos ataques, tenemos la sensación de presentar realmente nuestra propia e inconfundible fisonomía".<sup>1</sup>

Por su parte, la Economía Social de Mercado (ESM), nacida en Alemania, pero que hoy es adoptada por la Democracia Cristiana a escala mundial es una síntesis equilibrada de aquellos factores económicos que generan el bienestar social: Estado fuerte y transparente, mercado expedito y regulación estricta que evite las fallas que muestran tanto el uno como el otro.

La aguda polarización política que hoy afecta a Venezuela requiere mecanismos mediadores que canalicen el procesamiento de las diferencias

---

1 Caldera (1979).

y nos ayuden a conformar un proyecto de país unificador dentro de la pluralidad y viable. Con esto queremos decir que incorpore al sector privado, que de vida a los cuerpos intermedios que concretan la representatividad, y hagan del liderazgo un mecanismo unificador de la sociedad. Y el proyecto hegemónico que desde el poder se pretende imponer, exige una respuesta democrática vigorosa, que valore la formalidad constitucional y que la trascienda en una visión integral. El socialcristianismo es, así, una contribución pertinente, significativa, al proyecto democrático común.

Como veremos en las páginas que siguen, el socialcristianismo en Venezuela muestra credenciales suficientes en el sentido anterior, lo que nos hace concluir que en el futuro es mucho lo que puede contribuir a la reconstrucción sobre bases amplias y profundas de la democracia venezolana.

La experiencia histórica del socialcristianismo venezolano la revisaremos a través de su herramienta de organización política más característica: Copei. Inicialmente Comité de Organización Política Electoral Independiente y, a partir de la Convención de 1948, Partido Socialcristiano Copei.<sup>2</sup>

## 2. Desde la oposición

Resulta conveniente comenzar repasando rápidamente los antecedentes históricos del socialcristianismo en Venezuela,<sup>3</sup> una tradición con la cual los copeyanos no tienen vínculo orgánico. Así, en la segunda mitad del siglo XIX encontramos a liberales católicos como Ramón Ramírez quien en 1855 publica *El cristianismo y la libertad*, o Idelfonso Riera quien en 1864 utilizó la expresión "democracia cristiana" mucho antes de que De Jaer y Verhaegen lo utilizaran en Bélgica. En los inicios de la experiencia republicana a partir de 1830, recién separados de Colombia, el estadista Fermín Toro, afiliado al conservatismo paecista, promovió una política de acento social e inspiración cristiana. En 1936 el diplomático y jurista Estaban Gil Borges habló del porvenir de una política demócrata cristiana.

La dictadura de Gómez se prolongó casi tres décadas y su inmediato antecesor había puesto fin a la etapa de luchas entre conservadores y liberales finalizando el siglo XIX, así que a su muerte en 1935 se abrieron las puertas para que las distintas corrientes políticas se desarrollaran, aunque sin las garantías de un régimen democrático propiamente dicho. Varias generaciones de venezolanos han crecido bajo las enseñanzas e influencia de la Iglesia y la nueva situación política de 1936 les proporciona el incentivo necesario para que se interesen por la política. Así como muchos jóvenes se activaron políticamente bebiendo de las ideas conservadoras, socialistas

2 José Antonio Pérez Díaz, primer secretario general de Copei, confió al autor que su propuesta era denominarse Movimiento Popular Cristiano, lo cual no fue acogido.

3 Ver Avelledo (2007), p.181-186.

o comunistas, muchos otros lo harán motivados por la Doctrina Social de la Iglesia y las ideas de pensadores católicos. En la segunda postguerra, Maritain y Mounier destacarán entre éstos, principalmente para aquellos que van al exilio durante la dictadura.

El primer gran aporte del socialcristianismo venezolano es entonces su visión alternativa a las grandes corrientes políticas entonces imperantes, el liberalismo y el marxismo. Por ejemplo, Rafael Caldera resumió la visión socialcristiana del Estado en la sociedad diciendo que este “es el representante de una sociedad natural, la sociedad civil, y no una creación artificial ni una emanación de la fuerza. Aparece, por su misma estructura, subordinada a normas éticas, y limitada por sus fines y por las propias circunstancias en las cuales debe realizar su misión propia. De allí que el Estado no puede inhibirse frente a la injusticia y la necesidad pero tampoco substituirse a las personas y grupos sociales específicos, para imponer su arbitraria voluntad lo que considere más adecuado a las conveniencias humanas”.

Para Luis Herrera Campíns, por su parte, la aparición de Copei significa “la presencia de una fuerza nueva enraizada en los valores aprovechables de la tradición afín a una doctrina filosófica, espiritualista, universal y caracterizada por su profundo sentido de reforma social”.<sup>4</sup>

Copei nació de los estudiantes católicos que militaban en la Federación de Estudiantes de Venezuela. Ante la propuesta de los dirigentes de la FEV, en mayo de 1936, de expulsar a los jesuitas y otras órdenes religiosas, los jóvenes católicos liderados por Rafael Caldera se separaron y fundaron la Unión Nacional Estudiantil que incorporó abiertamente en su programa a los ideales católicos. Como dice Manuel Caballero, “era la primera vez que en nuestro país un grupo quería tener significación política y osaba cobijarse bajo el signo de la cruz”.<sup>5</sup> Esto era una novedad en un país como Venezuela, donde la separación de la religión y la política ha sido la norma. Nacía una nueva forma de hacer política *inspirada* por el humanismo cristiano y por la Doctrina Social de la Iglesia, pero nunca (y esto hay que enfatizarlo) de carácter confesional. El mismo Caballero (un historiador de izquierda) lo reconoce. Del éxito político que esos jóvenes tuvieron en los lustros siguientes dice: “Caldera y los suyos hicieron una apuesta y ganaron. Pero ganaron como hombres políticos y no como como hombres religiosos”.<sup>6</sup>

Copei nació formalmente el 13 de enero de 1946. Sus fundadores vienen del liderazgo estudiantil y los mayores, que son muy jóvenes también, han intentado dos veces sin éxito formar un partido propio, por eso optan cautelosamente por anunciarse como un “comité”. Nace en medio de la “Revolución de Octubre” de 1945 que puede ser considerada como un intento

---

4 Ambas citas tomadas de Avelledo (2007), p. 185.

5 Caballero, 1991.

6 Caballero, op cit.

por acelerar la democratización del país por parte de sectores partidistas (Acción Democrática) y militares que se impacientaron por el paso, acaso demasiado gradual, de ese proceso a partir de 1936. Copei asumió la Revolución en cuanto programa democrático. Su manifiesto inicial llamó por “el triunfo de los ideales de la Revolución de Octubre”. Caldera aceptó la Procuraduría General de la Nación.<sup>7</sup> Aunque Copei pasó prontamente a la oposición, en esta época comenzó una relación de Caldera con Rómulo Betancourt cuya importancia para la democracia venezolana será reconocida y estudiada.<sup>8</sup> Aceptar la legitimidad de la Revolución fue el primer paso de una relación que hará historia a partir de 1958. En lo sucesivo, Copei será la alternativa democrática.

La crítica principal a Acción Democrática durante el trienio 1945-1948 es un sectarismo agresivo, al cual se le considera principal factor desencadenante en el golpe militar del 24 de noviembre. El intento por imponer la hegemonía de AD<sup>9</sup> y el constante enfrentamiento con diferentes sectores de la sociedad no podía terminar bien, pero debe anotarse que la intolerancia y el sectarismo no fueron monopolio del partido en el poder en esos años. La oposición de Copei durante el trienio fue dura, en el Parlamento, en la opinión pública y en la calle, pero sin agendas ocultas. Los frontales enfrentamientos de esos años, en un país con muy limitada experiencia de libertades, desembocarían en 10 años de dictadura.

La oposición de Copei a la dictadura militar fue abierta desde el principio y de carácter cívico. *Salvar al partido* fue la consigna principal ante la autocracia.<sup>10</sup> Los primeros comunicados después del golpe hicieron un llamado a nuevas elecciones y a la normalización de la situación política. Además destacaron que en el mismo el partido no tuvo ninguna participación. En marzo de 1949 se produce la primera detención de un dirigente de Copei cuando Luis Herrera Campíns, director del periódico El Gráfico, es acusado de hacer cometarios irrespetuosos.

La elección de Asamblea Nacional Constituyente de 1952 culmina en fraude. El verdadero resultado es adulterado y oficialmente se proclama otro abiertamente favorable a la dictadura. El partido decidió no participar en la Asamblea, sus militantes no pueden incorporarse como representantes, so pena de incurrir en traición. Previamente había hecho una serie de demandas al gobierno: garantías de inmunidad parlamentaria, absoluta libertad de prensa, respeto a los derechos ciudadanos, reapertura de la universidad,

---

7 “Tenía que aceptarlo. Era el reconocimiento que yo no tenía ninguna complicidad con el pasado del país. Para ser Procurador, tenía que llegar limpio de compromisos con el pasado”. Entrevista de Milagros Socorro. El Nacional, 24-1-2006. P. A-6.

8 Cartay (1987).

9 Urbaneja (2013). Capítulo 3.

10 Rodríguez Iturbe (1984), p. 13.

control de la policía política, elecciones libres.<sup>11</sup> Durante estos años el partido se deslindó de aquellos sectores más conservadores que, dado su acentuado “antiadequismo”, se habían refugiado en su seno. Copei resistió el exilio y la persecución cumpliendo con el lineamiento establecido al principio de la dictadura: ¡Salvar al partido!, que la institución partidista sobreviviera la prueba tremenda de la proscripción, del silencio a su voz mientras se escuchaba solo el coro de las descalificaciones y los denuestos. Con ello le hizo un gran servicio a la democracia.

Formalmente, en 1958 debía iniciarse un nuevo período constitucional, lo cual suponía nuevas elecciones. En los años anteriores, la dictadura lucía fuerte, pero se demostraría que las apariencias no lo eran todo. La caída se produce por la confluencia de factores que no es del caso reseñar aquí.<sup>12</sup> Pero vale la pena destacar algunos rasgos del pensamiento de los socialcristianos ante la coyuntura. El documento clásico sobre este particular es *Frente a 1958* de Luis Herrera Campíns.<sup>13</sup> De las muchas cosas relevantes que allí se dice destaca la necesidad de seguir por el camino de la oposición cívica. “Soy de los que creen con firmeza de convicción en la recuperación en la recuperación democrática a través de los cambios cívicos del sufragio universal. La vía engañosa de la conspiración o del golpe de Estado parece más corta, pero presenta riesgos políticos tremendos que la experiencia histórica demuestra con bastante claridad... El civismo, vía quizás más lenta, pero mucho más segura, está sujeto a menos contingencias”.<sup>14</sup> Encontramos aquí un rasgo, podemos decir estructural, de los socialcristianos venezolanos: el apego irrenunciable a las vías democráticas y cívicas. Lo hemos demostrado a lo largo de los años, desde los golpes de 1992 hasta las coyunturas más recientes en las cuales se ha buscado vulnerar la institucionalidad. Se trata de nuestro aporte más importante a la democracia venezolana. Nuestra oposición siempre ha sido cívica y constructiva. La conspiración y la violencia no tienen cabida en nuestra conciencia, en nuestros programas ni en nuestra acción.

La elección se sustituyó con un plebiscito concebido para ratificar al dictador y continuar la dictadura. La ley que lo regula, aprobada a toda prisa por el dócil “Congreso” designado en horas en 1953, lo consagraba con cándido descaro. Así ocurrió, pero el país no toleró la farsa.

Cuando cayó la dictadura el 23 de enero de 1958, Copei y sus líderes tienen un lugar natural en la unidad de fuerzas que va a restablecer la gobernabilidad del país. Un nuevo sistema político debe construirse y allí los socialcristianos tendrán un lugar protagónico. La consigna del momento es la unidad. El liderazgo está decidido, especialmente AD con Rómulo Betancourt

11 Rodríguez Iturbe, op cit, p. 143.

12 Sobre esto véase Stambouli (1980).

13 Amplia reseña en Aveledo (2012), p. 94-98.

14 En Aveledo, op cit, p. 228.

a la cabeza, a no repetir los errores del pasado. El sectarismo de 1945-1948 no tiene cabida en el nuevo orden. Nos dice Luis Herrera: "La política nacional clamaba, urgida, por ese acercamiento entre los estamentos organizados. Se venía de la experiencia de choques frontales, y la agresividad de las imputaciones mutuas había radicalizado los ánimos hasta adoptar formas extremas de negación a través de las cuales se coló la recurrencia golpista. Nadie podía, pues, tener interés en repetir al calco acciones susceptibles de provocar los mismos o similares efectos que antes".<sup>15</sup>

De ese ánimo imperante surgió el Pacto de Puntofijo, suscrito por los partidos AD, Copei y URD antes de las elecciones, y el Programa Mínimo Común firmado por sus candidatos presidenciales en 1958. Buscaban darle gobernabilidad al país y construir un nuevo sistema político democrático. La renta petrolera serviría de sustento al consenso político.<sup>16</sup> Aunque Copei no gana las elecciones de 1958 con Caldera como candidato, participa en el gobierno de Rómulo Betancourt de forma leal y consecuente. Las políticas públicas que se adelantarán abarcan una gran cantidad de áreas: reforma agraria, industrialización, dotación de servicios públicos, desarrollo de empresas básicas, masificación de la educación y de los sistemas de salud, entre otras muchas.

La democracia levantada a partir del acuerdo puntofijista tiene muchos logros que mostrar.<sup>17</sup> Y allí brillan los socialcristianos como líderes políticos y gerentes de varias políticas públicas que contribuirán a estabilizar y consolidar al sistema ante la presencia de factores perturbadores como la crisis económica y la insurgencia guerrillera de los años sesenta. Veamos algunos de esos aportes.

En primer lugar, la reforma agraria. Se trató de una política de justicia social y de productividad. Era necesario dar una vida más digna a millones de venezolanos que vivían en el campo y, por otra parte, elevar la producción de alimentos en un país de producción concentrada en un solo producto. De paso, se eliminaban posibles apoyos a la guerrilla. Dos distinguidos socialcristianos fueron líderes de la reforma. Héctor Hernández Carabaño era Ministro de Agricultura cuando el gobierno provisional nombró la Comisión de Reforma Agraria con un sentido de amplitud propio de la época. Su sucesor fue Víctor Giménez Landínez, fundador de Copei, quien tuvo el honor como presidente de la Comisión y Ministro de Agricultura de presentar la el proyecto de ley, luego refrendarla y desarrollarla como responsable del área.<sup>18</sup>

La Reforma Agraria tiene partidarios y detractores y, como es lógico suponer, logros y carencias, pero significó el acceso a la tierra y el crédi-

---

15 Herrera Campíns (1978), p. 128.

16 Véase Urbaneja, op cit, p. 190-196.

17 No es este el lugar para analizar su crisis final.

18 Caldera (1985).

to para miles de familias campesinas, y las transformación de importantes áreas del medio rural venezolano. A lo largo de varios gobiernos democráticos se siguió desarrollando esa política orientada a la redistribución y la modernización. El presidido por Herrera Campíns (1979-84) se distinguió por la entrega de titularidad de la tierra a los campesinos que la trabajaban.

En segundo lugar, el proceso de industrialización. De acuerdo con la tendencia entonces imperante en América Latina y a las orientaciones de la CEPAL, el nuevo gobierno decidió, de manera coordinada, impulsar la producción de manufacturas y sustituir importaciones. Fue otro fundador de Copei, Lorenzo Fernández, quien al frente del Ministerio de Fomento, lideró el proceso. Fue Fernández quien pronunció la expresión que en la época se convirtió en una especie de eslogan: "Venezuela se industrializa o se muere". Su visión era la de un país productor libre del impulso importador: "Y no es que critique el comercio, pero una actividad no productiva, sino de acción intermediaria, no puede significar progreso para un país".<sup>19</sup> Durante la década del sesenta la industrialización avanzó rápidamente. Se estancó a finales de la década cuando surgen dificultades para pasar a etapas avanzadas y se desarrolla el sesgo anti exportador debido en parte a la sobrevaluación de la moneda.<sup>20</sup>

Finalizado el gobierno de Betancourt, Copei decide tomar su propio camino fuera del gabinete. El crecimiento electoral en las elecciones de 1963 fue considerable. El partido penetró zonas que antes eran bastiones de AD, los cuales se sumaron a su tradicional fuerza en los Andes. Copei era ahora un partido nacional y de masas. Su presencia pesaba en el panorama político y se nota como empieza a ocupar espacios donde otras opciones partidistas tenían arraigo histórico. Las negociaciones para integrar el gobierno del Presidente Leoni avanzaron pero no culminaron en acuerdo. Copei se decidió por la llamada estrategia "AA", o autonomía de acción por la que buscaba una oposición de tipo flexible. Nuevamente, Copei mostró una conducta cívica y responsable como en los tiempos de Betancourt. Esto resultó en su constante crecimiento electoral a lo largo de la década. La división de AD en 1967 le facilitó las cosas y en 1969 el socialcristiano Rafael Caldera ganó las elecciones. De las elecciones resultó un hecho histórico: por primera vez en la historia de Venezuela un gobierno electo en un proceso electoral limpio entregaba el poder a otro gobierno electo en las mismas condiciones. Copei pasaba de la oposición al gobierno.

La oposición cívica y responsable de los socialcristianos quedó nuevamente demostrada ante los golpes de Estado de 1992. El líder del partido en ese momento, Eduardo Fernández, no dudó en apoyar, desde la oposición, al

---

19 Acosta Ortiz, s.f. p. 71.

20 Para una visión más completa del período, ver Los Social Cristianos en Venezuela de J.E. Rivera Oviedo (Caracas. 1970).

gobierno constitucional. No sólo se hicieron declaraciones muy contundentes en contra de los golpistas, sino que también el partido pasó a integrar por unos meses el gabinete ejecutivo.

“El prestigio internacional de Venezuela nos reclama en este momento una actitud muy firme, muy solidaria, muy nacional y muy patriótica: Defender la Constitución Nacional. Los problemas en una democracia se resuelven con votos y no balas. Repudio categóricamente el hecho de fuerza. Hago un llamado a todos los venezolanos para unirnos alrededor de la Constitución, de las instituciones, de las leyes”. Fueron sus palabras en alocución televisada a las 2.25 de la madrugada del 4 de febrero, cuando el golpe estaba en pleno desarrollo.<sup>21</sup>

Tal gesto le generó un enorme costo político y electoral dado la impopularidad del gobierno, y el deterioro que ya empezaba a mostrar la política. Sin lugar a dudas, se hizo lo correcto en tan lamentable coyuntura.

Durante el gobierno de Hugo Chávez y su propósito de establecer un régimen diferente a la democracia pluralista,<sup>22</sup> no obstante los cambios en el sistema político, uno de los cuales es la disminución del peso relativo del partido, la presencia socialcristiana se ha significado en la inspiración, la orientación y la acción política concreta, en la lucha para rescatar la democracia. Ha sido una influencia constante a favor de la unidad de los demócratas. Primero en la Coordinadora Democrática, instancia opositora durante los agudos conflictos entre 2001 y 2003. Luego, en la promoción y construcción de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), amplia alianza de partidos que hoy constituye la alternativa para un cambio político pacífico, democrático, constitucional y electoral.

### 3. En el gobierno

Copei gobernó tres veces. Como socio en la coalición entre 1959 y 1964, a lo cual ya nos hemos referido.<sup>23</sup> Y como partido del Presidente de la República en los períodos 1969-1974 y 1979-1984. Entre 1994 y 1999, el principal líder fundador de la Democracia Cristiana venezolana gobernó, tras ganar una elección a la cual concurrió ya separado de la militancia partidista.<sup>24</sup> En ese quinquenio, hubo socialcristianos en el gobierno y en

---

21 Fernández (1992) Por Venevisión.

22 Sin el componente carismático, el proyecto ha continuado bajo su sucesor escogido Nicolás Maduro.

23 Las carteras de Fomento (Industria y Comercio), Agricultura y Cría y Justicia fueron responsabilidad socialcristiana. La primera la desempeñaron Lorenzo Fernández, Godofredo González y Hugo Pérez La Salvia; la segunda Víctor Giménez Landínez y Miguel Rodríguez Viso; y la tercera Andrés Aguilar Mawdsley, Miguel Ángel Landáez y Ezequiel Monsalve Casado.

24 El candidato presidencial de Copei en esa elección fue Oswaldo Álvarez Paz, quien había ganado a Eduardo Fernández la primera elección primaria nacional abierta celebrada en el país.

la oposición, compleja realidad de muy difícil digestión tanto por la opinión pública nacional, como por las bases partidistas y electorales socialcristianas.

Superados los obstáculos económicos de inicios de los sesenta, la insurrección guerrillera y estabilizado el sistema, el partido llegó al poder en 1969 aunque sin mayoría parlamentaria. El gobierno de Rafael Caldera puede ser considerado como uno de los mejores de la historia contemporánea de Venezuela. Gobernó en solitario, aunque demostró una intención real de negociación y tolerancia democrática.

La pacificación es prueba de lo anterior.<sup>25</sup> El gobierno decidió terminar el conflicto guerrillero integrando a los guerrilleros rebeldes a la vida política y legalizando los partidos hasta el momento proscritos. Los indultos no beneficiaron a los responsables de crímenes graves. Los diálogos fueron realizados por el Ministerio del Interior a cargo de Lorenzo Fernández. Las Fuerzas Armadas acataron y respaldaron el proceso. A pesar de las resistencias de muchos sectores nacionales la política se llevó adelante con resultados positivos. En el Congreso, la presidencia tolerante y abierta de Pérez Díaz contribuyó a generar el clima de entendimiento necesario. En su último mensaje a la Nación el Presidente Caldera dijo: "Se han rehabilitado partidos políticos, se ha garantizado la actividad opositora a organizaciones que fácilmente habrían podido inclinarse hacia terrenos diferentes; se ha tratado con respeto y consideración aun a los más enconados adversarios y ni en medio del fragor de la lucha se cerraron puertas y ventanas al diálogo".

La pacificación fue un éxito. La legalización de los partidos de izquierda abrió un nuevo canal de participación política y de allí surgieron nuevos actores muchos de ellos todavía activos. Muy pocos grupos quedaron por fuera, los cuales se fueron sumando poco a poco a la vida cívica y política.

El gobierno de Caldera preparó el terreno a la nacionalización del petróleo, aprobada por consenso nacional durante la presidencia de su sucesor, el socialdemócrata Carlos Andrés Pérez. Se dieron grandes pasos hacia el pleno control de la industria por parte del país. Durante este gobierno se aprobó la Ley de Reversión en 1971 con el objetivo de devolver todos los activos de las compañías al país y evitar su deterioro. También se aprobó en el mismo año la nacionalización del gas.

En política internacional el gobierno de Caldera fue muy activo, teniendo como Ministro de Relaciones Exteriores al notable estadista que fue Arístides Calvani. Los principios básicos de su política exterior fueron el pluralismo ideológico, la solidaridad pluralista (sustituyendo a la llamada Doctrina Be-tancourt) y la justicia social internacional.<sup>26</sup> Su política se orientó especialmente a América Latina privilegiando las relaciones con el Caribe y Brasil. En 1973 firmó el ingreso de Venezuela al Pacto Andino. La política exterior

---

25 Caldera (1985) 2.

26 Romero (2009), p. 65.

de Caldera puede ser descrita como "la puesta en marcha de principios y actitudes más de carácter autonomista, pluralista y tercermundista, así como por la ampliación y diversificación de los frentes de acción de Venezuela al exterior".<sup>27</sup>

La vivienda es una preocupación central de Caldera y de Copei, y será una línea característica en su gestión y en la de Herrera Campíns más tarde, y volverá a ocupar sitio preeminente en la segunda administración de Caldera, así como, en el período de la descentralización, en las gobernaciones de estado para las cuales fueron electos socialcristianos. Los tres gobiernos nacionales presididos por socialcristianos suman un millón de familias con acceso a la vivienda.

Los gobiernos socialcristianos se definieron como "viviendistas". La vivienda es un apoyo concreto a la familia, al dar un asiento físico estable y seguro al hogar.

En 1973 el candidato de Acción Democrática, Carlos Andrés Pérez, vence a Lorenzo Fernández y su partido gana la mayoría absoluta. No obstante, Copei continuó aumentando su base electoral y su implantación en el país. Puede afirmarse que el bipartidismo característico de la política democrática venezolana se inició en 1973. Cinco años después, vendría el triunfo de Luis Herrera Campíns en 1978. El suyo, así lo definió, sería "El gobierno de los pobres".

El aporte de Herrera a la política venezolana se singulariza en varios rasgos que hoy necesitamos con urgencia: decoro, tolerancia, respeto.

Su gestión es objeto de críticas en el manejo fiscal y macroeconómico, pero le proporcionó al país infraestructura en magnitud no conocida posteriormente, avance en promoción cultural, educación, los programas de desarrollo de la inteligencia humana y deporte, y una política exterior activa, de avanzada, comprometida con valores de solidaridad democrática.

Se avanzó en las obras de infraestructura como viviendas, electrificación y transporte, siendo el Metro de Caracas la más destacada. La cultura recibió un gran impulso no sólo con grandes obras como el teatro Teresa Carreño o el Ateneo de Caracas, sino también con su constante patrocinio y animación.

La política exterior se enfrentó con una compleja situación internacional en especial en América Central. Varias iniciativas se desarrollaron en el terreno geopolítico para lidiar con la crisis en la región. La iniciativa de Contadora junto a Colombia<sup>28</sup> para promover la paz y la democracia, o el Acuerdo de San José con México para aliviar la carga del costo energético y financiar el desarrollo con compromiso democrático. Los resultados fueron positivos en el mediano plazo.

---

27 Romero, op cit, p. 77.

28 Los socialcristianos Herrera Campíns y Belisario Betancur gobernaban en Venezuela y Colombia respectivamente.

En política petrolera, crucial para juzgar a un gobierno venezolano, su orientación fue la de adaptar la industria nacionalizada a las realidades cambiantes del mercado petrolero internacional, mediante el cambio en el patrón de refinación y la internacionalización. Así se mantenía con realismo el objetivo estratégico venezolano de “dominar el petróleo”. Artífice de esta política fue Humberto Calderón Berti.<sup>29</sup>

#### 4. La impronta del socialcristianismo en Venezuela

Otros aspectos deben ser destacados para medir el aporte del socialcristianismo en Venezuela.

Uno es la participación muy influyente en la redacción de la Constitución de 1961, hasta ahora la de mayor duración y consenso (y menor incumplimiento) en la historia del país, en cuyos preámbulo y disposiciones se advierte la huella humanista cristiana. Rafael Caldera copresidió con Raúl Leoni la Comisión Redactora, de la cual formaron parte los socialcristianos Lorenzo Fernández, Carlos Febres Poveda, Godofredo González y Germán Briceno Ferrigni; el secretario de la comisión fue el también socialcristiano José Guillermo Andueza, años después Procurador General de la República, ministro de varias carteras y reconocido como uno de los constitucionalistas más importantes del país. También presidió Caldera la comisión designada por unanimidad en el Congreso con motivo de su trigésimo aniversario, a objeto de preparar un proyecto de reforma a la Carta Magna para adaptarla a las nuevas condiciones del país. Una novedad, posteriormente adoptada en la Constitución de 1999, fue la recomendación de incorporar la figura del referendo en todas sus modalidades. No hubo consenso para aprobar la reforma.

Otro es el trabajo coordinado entre políticos, intelectuales y técnicos. Ningún partido político en Venezuela hizo más por preparar a sus militantes e incorporar a su seno a los hombres de ideas y conocimientos. Los congresos de profesionales y técnicos socialcristianos e independientes marcaron un hito en la política venezolana. El Instituto de Formación Demócrata Cristiana (IFEDEC) fue una referencia regional por donde pasaron varias generaciones de socialcristianos. Allí se impartía la formación ideológica con altos estándares metodológicos y un plantel profesional de primera línea. Incorporar lo ideológico en el debate político fue uno de los signos de identidad de los socialcristianos venezolanos. El punto culminante, en lo institucional, de ese rasgo desarrollado a través de los años, fue el Congreso Ideológico para la Democracia Nueva “Aristides Calvani”, celebrado en Caracas de octubre a diciembre de 1986.<sup>30</sup>

29 El experto petrolero socialcristiano, desempeñó sucesivamente el Ministerio de Energía y Minas y la Presidencia de Pdvsa.

30 El Congreso fue animado por Eduardo Fernández y organizado y llevado a feliz término por un equipo encabezado por el Secretario Nacional de Formación y Coordinador del Congreso Guillermo Yepes Boscán.

Los socialcristianos venezolanos fueron el motor de varias reformas políticas que sirvieron para democratizar el sistema político venezolano. La descentralización, por ejemplo, recibió el primer gran impulso político de Eduardo Fernández, candidato de Copei en las elecciones de 1988. Propuso la elección directa de alcaldes y gobernadores, así como la transferencia de competencias del poder nacional a los estados, lo que después fue apoyado por el candidato ganador Carlos Andrés Pérez. La iniciativa no era un acto personal sin antecedentes. Ya desde la segunda mitad de la década del sesenta, los socialcristianos habían promovido la regionalización y la desconcentración administrativa, ideas pioneras de la descentralización.

Los parlamentarios copeyanos respaldaron activamente la descentralización en el Congreso, tanto para promoverla como para defenderla, y los gobernadores socialcristianos electos a partir de 1989, se caracterizaron por su liderazgo, por sus gestiones progresistas y por su comprensión integral de la descentralización como un cambio fundamental para fortalecer la democracia.<sup>31</sup>

La reforma electoral para eliminar las listas cerradas y bloqueadas, y sustituirlas por los métodos proporcionales personalizados consagrados en la Constitución de 1999 y luego adulterados en la legislación, tuvo en los senadores y diputados de Copei, la principal fuerza impulsora, destacándose el papel de Orlando Contreras Pulido en esa reforma.

La vivienda, la industrialización, la reforma agraria, los programas educativos, y las reformas institucionales y políticas para dar forma y estabilidad a un Estado Democrático y Social de Derecho, con una democracia moderna y descentralizada, lo mismo que la oposición ejercida como alternativa cívica y responsable, tienen en Venezuela el sello socialcristiano. También merece una nota especial la contribución socialcristiana a la política petrolera de la democracia venezolana, en la cual si bien es cierto se significaron nombres de Acción Democrática, no carecen de importancia los aportes de Copei.

*Y last but not least*, si la democracia es alternancia, no es un dato menor garantizar la existencia de una alternativa democrática de poder. Allí está una de las columnas de la estabilidad del sistema de libertades. Ese carácter de alternativa no es una automática emanación de ser "el otro" actor, el competidor. Muchos lo intentaron, incluso con ventajas competitivas sobre los copeyanos, y se quedaron en el camino.

Que en un país caribeño y laico, donde desde la segunda mitad del siglo XIX se impusieron el liberalismo y el positivismo, y donde a partir del final del primer tercio del XX el debate de los marxistas parecía monopolizar la opción a las versiones más conservadoras de aquellos, se pudiera fundar, organizar e implantar en las masas un partido socialcristiano, es en sí mismo un logro político que merece admiración y estudio.

---

31 Oswaldo Álvarez Paz (Zulia), Jesús Rondón Nucete (Mérida), Nelson Suárez (Yaracuy), Henrique Salas Römer (Carabobo), Arnaldo Arocha Vargas (Miranda).

## 5. El futuro

El Humanismo Cristiano tiene vigencia en la actual coyuntura de Venezuela y hacia adelante. No solo por la historia que le da suficientes credenciales, sino principalmente por las exigencias de la realidad actual y las del país democrático y de progreso por construir.

Como fermento ético, como cuerpo principista para orientar encuentros y generar espacios de diálogo, como doctrina para guiar ideologías y programas, como militancia concreta en organizaciones políticas, como estructura de acción política y como testimonio personal y ciudadano, hay mucho que hacer para avanzar hacia “La Justicia Social en una Venezuela Mejor”.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Acosta Ortiz, Dennys (s.f.) Lorenzo Fernández (Caracas).

Aveledo, Ramón Guillermo (2007): El poder político en Venezuela. El Nacional/Unimet. Caracas.

Aveledo, Ramón Guillermo (2007): La 4ª República, la virtud y el pecado. LibrosXMarcados. Caracas.

Aveledo, Ramón Guillermo (2012): El Llanero Solidario. Verdades ignoradas sobre Luis Herrera Campíns y su tiempo. LibrosXMarcados. Caracas.

Caballero, Manuel: Copei nació otro día. El Universal, 21-1-1991.

Caldera, Rafael (1979): Especificidad de la Democracia Cristiana. 7ª edición. Dimensiones. Caracas.

Caldera, Rafael: La reforma agraria. El Universal. 27-2-1985.

Caldera, Rafael (2): La pacificación. El Universal, 20-11-1985.

Cartay Ramírez, Gehard (1987): Caldera y Betancourt, Constructores de la Democracia. Ediciones El Centauro. Caracas.

Herrera Campíns, Luis Herrera (1978): La transición política. En: Salcedo Bastardo, José Luis y otros: 1958. Tránsito de la dictadura a la democracia. Editorial Ariel. Barcelona.

Rodríguez Iturbe, José (1984): Crónica de la dictadura militar. Ediciones Nueva Política. Caracas.

Romero, María Teresa (2009): Política exterior venezolana. El proyecto democrático 1959-1999. El Nacional. Caracas.

Urbaneja, Diego Bautista (2013): La renta y el reclamo. Ensayo sobre petróleo y economía política en Venezuela. Editorial Alfa. Caracas.

Velásquez, Ramón J (1979): Aspectos de la evolución política de Venezuela en el último medio siglo. En: Velásquez y otros: Venezuela moderna. Medio siglo de historia 1926-1976. Editorial Ariel. Fundación Eugenio Mendoza. Barcelona.

# LA EXPERIENCIA HUMANISTA DE ACCIÓN NACIONAL

## Rodrigo Iván Cortés Jiménez

Lic. en Filosofía, Mtro. en Administración Pública, Master y Doctorando en Gobierno y Cultura de las Organizaciones. Catedrático de Globalización y Filosofía Política. Dirige las relaciones internacionales del PAN y es director de Sinergia Internacional.

Abordaré la experiencia humanista de Acción Nacional más que con una perspectiva solamente histórica, lo haré desde las cuestiones que definen al PAN a lo largo de su trayectoria y los retos que hoy enfrentamos en México.

### 1. Una cuestión inicial, ¿cómo asumir el reto político?

Desde su inicio el Partido Acción Nacional se planteó una importante cuestión, que en palabras de uno de sus fundadores, don Efraín González Luna, es si el reto político debe ser asumido como una opción mecánica o como una opción moral.

Una opción mecánica implicaría reducir al partido a una maquinaria electoral, cuyo único fin es conseguir el poder no importando cómo ni para qué. Una opción moral va más allá de detentar el poder, e implica asumir el reto político como un compromiso con el bien común, buscando en la democracia la manera de llegar al poder, para que desde ahí llevar a la práctica los principios humanistas que nos dan identidad y nos dan sentido.

Frente a un régimen revolucionario que nació desde el poder para mantener el poder, al inicio con cruda violencia y después a través del fraude sofisticado, Acción Nacional optó por una acción política que desde el ejercicio ciudadano fuera construyendo el bien común, un reto enorme.

En la primera mitad del siglo XX, insignes miembros del régimen revolucionario se mofaban del PAN diciéndonos "místicos del voto". ¿Por qué decían "místicos del voto"? Se les preguntaba en entrevista abierta ante medios de comunicación, a lo cual respondían con cinismo "pobres, es que creen que con votos van a ganar".

El Partido Nacional Revolucionario tenía todo el poder en ese entonces, eran tiempos en donde los votos ni contaban ni se contaban, ya que el gobierno era considerado patrimonio de un grupo político autollamado revolucionario que creó un sistema que se definía como una "monarquía, sexenal, hereditaria": Monarquía porque había un rey, el presidente; Sexenal, porque duraba 6 años; Hereditaria porque hacía uso de la democracia "digital", no precisamente porque fuera un sistema muy avanzado en tecnología sino por el dígito, el dedo del presidente que decía quien seguía, no importando los

votos. A quien él designaba con su dígito era el sucesor y punto. Desde 1929 hasta el año 2000 duró este régimen, poco más de siete décadas.

## 2. La experiencia fundadora

La generación fundadora de Acción Nacional, llamada generación de 1915, enfrentó una situación sumamente adversa: un contexto de enfrentamientos, de destrucción de la fase de la revolución armada y de la revolución que se hacía del gobierno.

Ante ello respondió con una actitud constructiva, de ciudadanía activa, responsable, pro positiva, que dio soluciones, que buscaba remediar males, convenciendo a ciudadanos libres a participar organizadamente con una visión de largo plazo.

Tenía como divisa enfrentar el dolor humano, eso fue la base común, para ir más allá de ideologías, de grupos. Atender al ser humano que sufría, para poner mejores condiciones de desarrollo; atender ese dolor fue la clave.

## 3. La propuesta humanista

La propuesta de Acción Nacional fue innovadora, el espíritu fundacional implicó una auténtica modernidad política, que a ojos actuales podría no sorprendernos, pero dadas las muy adversas condiciones de esos aciagos años fueron toda una audacia:

- Crear un partido político integrado por ciudadanos.
- En torno a un núcleo de convicciones democráticas y humanistas.
- Con un carácter de permanencia, con visión de largo plazo, más allá de coyunturas electorales o caudillos.
- Generando una auténtica escuela ciudadana

Aquella generación fundadora ante la persecución de un régimen autoritario remó a contracorriente. Tuvo plena claridad de que "solo perdura lo que tiene alma" y el PAN persistió gracias a que supo proyectar su identidad a través de años difíciles. Acción Nacional enfrentó con las armas de la palabra y de las convicciones humanistas a un sistema que golpeaba y golpeaba fuerte.

Fueron muchos los ciudadanos libres que respondieron a los retos de esos años con Acción Nacional, panistas que sembraron la semilla del reconocimiento de la dignidad de las personas, de la importancia de la institucionalidad democrática, de re enfocar la política hacia el bien común.

#### **4. La cuestión de fondo, ¿cómo se fundamenta la acción política?**

¿Para Acción Nacional cómo se fundamenta la acción política?. Podríamos resumirlo en un triángulo político, un equilibrio trifásico como clave para el florecimiento de la política y de la persona humana.

El florecimiento humano personal del político implica que se va perfeccionando en la ciencia, la virtud y el arte de la política; el florecimiento humano social implica una política reorientada al bien común, una práctica política ética a la par de eficaz y eficiente en el desarrollo de una comunidad.

El triángulo político se caracteriza por tener en la base lo que distingue al ser humano, lo que lo caracteriza, sus facultades superiores: inteligencia, voluntad y afectividad en la unidad del sujeto humano, que para perfeccionarse, para desarrollarse, en el ámbito de su inteligencia se colma con la búsqueda seria y atenta de la verdad, en el ámbito de su voluntad busca el bien y en lo afectivo se va afinando y colmando en la belleza. Esta base antropológica y teleológica, tiene como clara consecuencia para el político humanista, que debe formarse en la ciencia, el arte y la virtud de la política.

Y esto con una perspectiva integral, no de estancos separados o excluyentes. No nada más ciencia, porque se puede conocer mucho de política y sin embargo...; no nada más arte, porque se puede tener mucho oficio político pero... ciencia y arte político mal enfocado hacen monstruos políticos, que pueden saber mucho de política, pueden tener mucho oficio y ser unos auténticos ejemplos no de humanismo sino de humanadas.

La política debe ser ciencia, sí; debe ser arte, sí, pero también virtud, esa virtud que hace que se conecte el desarrollo personal como político con el desarrollo social de la comunidad a la cual se debe. Y, ojo, tenemos en frente obstáculos muy serios para el forjamiento de políticos humanistas, ya que estamos ante una crisis de la razón en esta época posmoderna, donde hay ausencia de criterios, donde hay carencia de pensamiento político, debilitamiento del auténtico debate público, una fundamentación muy débil de derechos, una democracia meramente procedimental y una confusión entre pluralismo y relativismo.

También hay crisis de la voluntad con un pesimismo antropológico muy fuerte, una política hobbesiana, una dinámica antiinspiracional, una confusión entre elección y realización, pero también hay una crisis de la afectividad, cuando hay una indiferencia ante el dolor del prójimo, una dificultad para el entendimiento y relaciones estables, cuando se confunden deseos y derechos, y cuando hay problemas para renovación generacional.

Esto nos lleva al gran reto de la formación política. Si uno quiere formar políticos tiene que afinar la inteligencia con criterio, sabiendo distinguir el bien del mal, sabiendo distinguir lo correcto de lo incorrecto, llamando a las cosas por su nombre, y no dejando nubes grises de ambigüedad.

Se requiere forjar a las personas en la voluntad con el crisol de la fortaleza y se requiere tener personas cuya afectividad esté dirigida por el carácter. Necesitamos políticos con carácter.

## 5. ¿Qué es la política para Acción Nacional?

¿Qué es la política, entonces, para Acción Nacional? Bueno, hubo la discusión interna, porque había dos opiniones: si la política es la prudente preocupación por el bien común o la lucha por la conquista y la defensa del poder.

La política solo como preocupación por el bien común es quedarse en eso, en una preocupación, una reflexión sobre el bien común que aporta una crítica social, pero eso no es política, es academia, lo cual tiene su valor, pero sólo con eso no se construye, a no ser que se construyan castillos en el aire.

La otra opción, la política solo como lucha por el poder, es entrar a un círculo vicioso donde obtener posiciones solo sirve para volver a conseguir las o ampliar más posiciones, un juego tan perverso como estéril que no tiene llenadera, porque en realidad no planifica, no puede planificar, es un juego donde ya no importan los medios para alcanzar el único fin de tener más poder, es como una serpiente que se pasa la vida mordiendo la cola, sin darse cuenta que lo que hace es autodevorarse. La política como ejercicio de devorarse es algo lamentablemente común en nuestros días.

José María Puig, ideólogo de la revolución mexicana, señalaba con harto arrepentimiento que “la revolución mexicana se desgastó por sus querellas”, hay que recordar que de diez millones de mexicanos cuando inicia la revolución terminan vivos nueve, es decir, en un lapso de unos pocos años los mexicanos terminamos asesinandonos entre nosotros, en una cantidad de seis ceros, ejercicio infame de la política como deboramiento, “la revolución -continuaba- no tenía tiempo para principios, solo generó una ideología legitimadora de su propio sistema político. Es precisamente en contra de esa visión política que nace Acción Nacional. El fundador Manuel Gómez Morín sostenía que la política para Acción Nacional es “gestión del bien común”. Es preciso, no utiliza muchas palabras, utiliza las certeras “gestión del bien común”, lo cual implica los dos elementos que mencionábamos anteriormente, por eso al PAN se le llamaba el Partido del Bien Común.

Esta definición de política y la caracterización de Acción Nacional viene también de cómo Manuel Gómez Morín definía la justicia, la justicia social: “voluntad constante y permanente de definir y realizar el bien común”, con lo cual queda clara la síntesis fecunda entre pensamiento y acción.

Efraín González Luna, el otro gran cofundador de Acción Nacional, decía lo siguiente: “todo aquel que esté interesado en ejercer el poder tiene la obligación de decir a los demás para qué quiere el poder”, con lo cual sostenía la importancia de postular plataformas políticas serias, de planes de

gobierno que tenían que estar fundamentados en un cuerpo coherente de doctrina, y decía, “definimos Acción Nacional y lo caracterizamos como un humanismo político. Una doctrina política esencialmente humanista como la nuestra tiene que hundir sus raíces en el concepto real, exacto, genuino de la persona humana”.

Carlos Castillo Peraza, otro de los grandes del PAN, que estuvo en mucho contacto con los grandes demócratas cristianos de América Latina y de Europa, nos deja unas reflexiones que nos pintan de cuerpo completo lo que debe ser y lo que no es la política. Fíjense, “una autoridad –decía– vale tanto cuánto vale el argumento que la funda”, y continuaba, “Yo creo que el partido en este sentido tiene plena autoridad aunque no tenga el gobierno, aunque no tenga fuerza”, refiriéndose a la fuerza del aparato gubernamental.

Sostenía que el poder puede caer en tres defectos, ser sofista, ser dogmático o ser burgués.

¿Cuál es el poder sofista? “Es el que dice que la verdad la define la fuerza. Pero la verdad no depende de la fuerza, la autoridad no depende de la fuerza, depende de la razón que lo funda”, “Y en el caso político, la razón que funda la autoridad es la legítima democracia, no es la política la que define la verdad ni define al hombre. La política es la producción de un poder consensuado para que desde todas las diferentes visiones que haya en materias importantes se puedan dirimir sin Siberias, sin represiones, sin sangre”.

El otro defecto posible del poder es el que se da vía dogmatismo, que viene del anterior, “si la verdad la define la fuerza y no hay otra verdad que la que diga el poder, pues, entonces, eso queda como verdad”. Eso lo definía Carlos Castillo Peraza como la univocabocracia, término muy adecuado, que concentra en una sola expresión lo que era el sistema político mexicano. El régimen mexicano priista, era en donde lo único que valía en la escena pública era el verbo único del presidente de la República, que anulaba todas las demás voces.

El último defecto posible, decía Carlos Castillo, “es volverse burgués, es el espíritu posesivo, es confundir aquellas cosas de las que soy dueño con lo que es bueno, lo verdadero, o lo bello”. Tergiversar para reducir la acción política a un mero lucro, a una posesión, hasta de las personas.

Pero regresando a la cuestión toral, la política es tanto conquista de posiciones de poder como el ejercicio de las mismas para construir bien común, donde importan tanto los medios como los fines, por tanto, la acción política debe ser asertiva, prudente, para escoger los mejores medios al alcance, en orden a lograr los mejores fines, es decir, la síntesis fecunda de principios y acción.

Por lo tanto, la política y el político deben dominar la ciencia, el arte y la virtud política. Esta experiencia humanista de Acción Nacional se proyectó a nivel internacional con una perspectiva y una apertura que marcan la historia del partido de tal manera que vale la pena considerarla aquí.

## **6. La perspectiva y la apertura internacional de Acción Nacional, elementos para comprender su trayectoria**

Podemos decir que hay dos grandes etapas en la trayectoria internacional de Acción Nacional. La primera la podemos ubicar con la visión internacional de los fundadores, de manera especial con Don Manuel Gómez Morín y Don Efraín González Luna, que por varias circunstancias, que se abordan a lo largo del libro, no procedió a una conexión con la democracia cristiana internacional aunque se compartían los postulados del humanismo.

La segunda etapa se detonó de manera muy clara por el liderazgo internacional humanista de Carlos Castillo Peraza, que repercutió en la decisión institucional del PAN de adherirse a la Democracia Cristiana Internacional, ingresando formalmente y de pleno derecho tanto a la Internacional Demócrata Cristiana y de Centro Humanista Reformista así como a la Organización Demócrata Cristiana de América, y con ello dando pie a la actual consolidación del liderazgo internacional de Acción Nacional, que ha llegado a copresidir la IDC y presidir la ODCA.

## **7. El ingreso del PAN a la IDC y a la ODCA**

A partir del mes de mayo de 1994, por decisión tomada en el Comité Ejecutivo Nacional, el PAN ingresó a la Internacional Demócrata Cristiana (IDC) como miembro observador y comenzó a asistir formalmente a los congresos de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) y de la IDC, con ese carácter.

El día 24 de octubre de 1998, el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) decidió aceptar la invitación del buró político de la Internacional Demócrata Cristiana (IDC) para cambiar su *status* de miembro observador al de miembro de pleno derecho de la IDC y por tanto de la ODCA.

## **8. La participación de Acción Nacional en la IDC y la ODCA**

Desde hace más de una década de manera formal y desde hace más de tres de manera informal, los dirigentes nacionales del PAN, así como sus políticos y jóvenes destacados, asisten regularmente a las reuniones de líderes, congresos y cursos organizados por la IDC y la ODCA, con los otros partidos miembros y con el apoyo de varias fundaciones, entre ellas y de manera muy destacada la Fundación Konrad Adenauer, de Alemania, que guarda natural relación con la CDU, partido gobernante en ese país en la persona de la canciller Dra. Angela Merkel, y con la cual nos unen lazos de afinidad profundos, basados en el humanismo y la economía social de mercado, así como el reconocimiento al político del cual llevan su nombre, ejemplo de

humanismo eficaz con grandes resultados para su país y su continente. También podemos mencionar a la FAES de España, vinculada al Partido Popular, presidida por José María Aznar, quien por cierto fue nombrado presidente de la IDC en una sesión de la internacional en México, en tiempos de la presidencia de Acción Nacional de Luis Felipe Bravo Mena.

El PAN ha contado y cuenta actualmente con altos puestos de dirección política en la IDC y la ODCA. Fue el ex presidente de la república, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, el primer panista en ocupar la vicepresidencia tanto de la IDC como de la ODCA, al cual le siguió en esas mismas responsabilidades el entonces presidente del PAN, Lic. Luis Felipe Bravo Mena. El entonces presidente de la república, Lic. Vicente Fox, ocupó la copresidencia de la IDC y el entonces presidente del PAN, Lic. Manuel Espino, la presidencia de la ODCA. Actualmente el ex Senador Jorge Ocejo Moreno preside la ODCA, siendo reelecto en dicho cargo, y como vicepresidente de la IDC tenemos al presidente actual del PAN, Gustavo Madero.

## **9. Apertura Internacional de Acción Nacional y la participación en la IDC-ODCA**

Carlos Castillo Peraza expuso formalmente las razones para que el PAN ingresara a las organizaciones de la Democracia Cristiana el día 17 de abril de 1998, para pasar de observador a ser miembro de pleno derecho de la IDC (que a partir de ese mismo año pasó a ser también la Internacional Demócrata de Centro) y de su organización regional en el continente americano, la ODCA.

Para Castillo Peraza los procesos de globalización, de la mano de los grandes acontecimientos que desde finales de los 80's venían sucediendo en el mundo, como la caída del muro de Berlín, la disolución de la URSS, la integración de mercados, la revolución tecnológica e informática, entre otros sucesos, hacían deseable e inevitable la construcción de alianzas, mecanismos y estructuras de decisión política que pudiera orientar los diversos procesos de la globalización, que claramente estaban –y están- trascendiendo a los partidos y a los estados nacionales. En términos del mismo Castillo, ante la globalización (como fenómeno que implica diversos ámbitos), debíamos participar y colaborar en una "mundialización de la política humanista", idea que de hecho quedó plasmada en la posterior Proyección de Doctrina Política del PAN aprobada oficialmente en la asamblea nacional de septiembre del 2002.

Así como los problemas y las oportunidades de nuestro tiempo son cada vez más globales, las respuestas a esos problemas y el aprovechamiento de las oportunidades tienen que ser de carácter internacional.

Las crisis financieras, medio ambientales, de seguridad, migratorias, por poner sólo unos ejemplos, son evidentemente globales. Pensar que la política partidaria, legislativa y gubernamental puede permanecer aislada es claramente un sinsentido.

La política actual se hace de manera internacional. La existencia de organismos intergubernamentales (OEA, ONU, ...) y parlamentarios (regionales como el PARLATINO o PARLACEN, mundiales como la Unión Parlamentaria Internacional, entre muchos otros) denota la necesidad de articular internacionalmente las diversas expresiones políticas.

Don Fernando Estrada Sámano, protagonista del debate que por varios años se llevó a cabo en el PAN sobre el ingreso a la internacional, no solo asumía las razones que daba Carlos Castillo Peraza, añadía que si dese los años 60's el PAN hablaba con claridad de la necesidad de organismos internacionales de orientación y decisión política que pudieran aportar a problemas tan serios como la distribución de alimentos y energéticos o el enfrentar la inseguridad, el partido no podía quedarse aislado ni cruzado de brazos, el PAN debía colaborar en la búsqueda de soluciones viables a tales retos.

Estrada Sámano nos recuerda también que en Acción Nacional siempre se ha tenido como línea constante, desde González Luna pasando por Christlieb Ibarrola y Castillo Peraza, el procurar un orden democrático y bien común, no sólo nacional sino también y explícitamente, internacional.

Es más, Estrada sostiene que "ahora como ayer surge la pregunta de si la tarea y obligación hacia la democracia, la libertad, la justicia, se encuentran en el ámbito de lo interno, como prerequisite de actividad respetable y fructífera en lo externo; o la de en qué medida ambas dimensiones se refuerzan y juzgan recíprocamente", con lo cual podemos concluir que en la época actual la operación ordinaria de un partido político es "glocal", es decir, lo local requiere de lo global y lo global repercute en lo local, de ahí que el PAN cuente con una secretaria de relaciones internacionales como parte de su operación cotidiana y ordinaria.

Una internacional política partidaria no es una empresa comercial que se contrata para obtener ciertos productos o servicios. La IDC y su capítulo regional la ODCA, son comunidades de partidos que comparten valores y visión política, comunidades de ayuda mutua, que se financian con las cuotas de sus miembros y como tal el PAN las paga desde que participa con esa calidad, en orden a formar a sus políticos en esos valores, para hacer diagnósticos de la realidad social y política, para generar propuestas y políticas públicas inspirados en sus principios democráticos y humanistas, para compartir las mejores prácticas de gestión partidaria, gubernamental, legislativa, de campañas y comunicación política, que busca articular sus capacidades para una política democrática y humanista en la búsqueda del bien común nacional, regional e internacional, que están interconectados.

El PAN aporta y recibe al pertenecer a la IDC y la ODCA, es copartícipe en la conformación de diagnósticos de la realidad contemporánea y la generación de políticas de solución a los problemas y el desarrollo democrático e integral de nuestras sociedades, enriqueciendo su visión con los aportes de los demás actores políticos de primer orden miembros de la internacional en las llamadas "Reuniones de Líderes" y "Congresos", a donde acuden

gobernantes, legisladores, líderes partidarios, así como intelectuales y especialistas. También aporta y se beneficia el PAN, para su actuar cotidiano y el desarrollo de la democracia en nuestro país, por la participación en diplomados, seminarios, cursos y conferencias internacionales destinados a la formación y capacitación de nuestros políticos, ya sean jóvenes, mujeres, indígenas, legisladores o gobernantes, en una amplia gama de temas que van desde el desarrollo social, económico, desde la perspectiva de la economía social de mercado, medioambiental, político, en temas de habilidades de gestión pública, negociación y comunicación, en temas de juventud, género, familia, seguridad, relaciones internacionales, transparencia, rendición de cuentas, campañas políticas, evaluación de escenarios de crisis, comercio internacional, bioética, entre muchos otros, como lo son la participación de sus intelectuales con lo principales intelectuales de otros países y continentes, en instancias como la Red Buenos Aires de Intelectuales Social Cristianos y más recientemente con la Red Nuevo Pensamiento Democrático.

## 10. La militancia política es “glocal”

Don Manuel Gómez Morín decía: “mística es ese ímpetu que hace del heroísmo, o la santidad, estilo de conducta individual, y empuja incontrastablemente a los grandes movimientos nacionales” y podemos añadir “internacionales”.

Muchos panistas desde 1939 fueron dando su vida a favor de México, en unos casos con el sacrificio cruento a manos de gatilleros del régimen, y en otros muchos casos dedicando devotamente su vida de pensamiento y de acción por el bien común de nuestro país y aportando con ello también a la comunidad internacional.

Actualmente, hay una crisis de militancia, en México y en el mundo, es un fenómeno global. No cabe duda que la crisis epocal y el ejercicio del poder tiene sus consecuencias y hay una decadencia de la militancia cuando vemos “militantes jubilosos jubilados”, es decir, “yo ya hice el bien y se acabo”. Sin embargo me me encanta ver, en diversas partes de nuestro amplio territorio, estas personas cuya edad no importa, ya que viven cada día al máximo de su experiencia y compartiéndola con los demás desde el humanismo.

Otro efecto de la crisis es la seudomilitancia, aquella que se da solo de dientes para afuera, de aquellos que, pues, les da lo mismo estar en un partido que en otro, la gracia es aprovechar “oportunidades”.

También está el militante de a poquitos, “sí, yo soy del PAN, pero poquito”.

Uno más es el militante “mírame y no me toques”, el que esta nada más para quejarse, son la pura reactividad que no construye.

## 11. Replantearse los fines del sistema

Ahora bien, podemos preguntarnos ¿qué está pasando hoy en día en el PAN? Son nuevos tiempos, nuevas circunstancias, pero también nuevos problemas y nuevos retos. Se percibe una nueva complejidad desde los municipios, los estados y la realidad nacional. Y por lo tanto, tenemos hoy en día que replantearnos los fines del sistema PAN, es decir, de la relación entre el partido, nuestras bancadas y nuestros gobiernos.

Porque fíjense, la sana finalidad de un partido político radica en el servicio que se da a la sociedad, sinergizando el fin de quienes trabajan, con el fin por el que se trabaja. Una organización se tergiversa cuando no coinciden los fines de la organización con los de la sociedad a la cual se debe; entonces, vienen los riesgos de perder la orientación al bien común. Cuando se pierde esto, el partido mismo se convierte en su propio fin.

¿Qué pasa entonces? Ese partido, esa organización, se burocratiza y viene el protagonismo absoluto del “aparato”, como decían los soviéticos; la organización se cierra perdiendo vínculos con la realidad social a la cual busca ya solo manipular. Cuando no hay proyecto que ofrecer más que la propia permanencia en el poder, la permanencia llana se considera un bien en sí, el bien, el centro de interés estará en el control-dominio, como mejor garantía de subsistencia. La autoridad moral, entonces, se derrumba, se va al piso, se pierde iniciativa proactiva y el proyecto se vacía, la organización se vuelve autista, sin capacidad de detectar los intereses de la gente. El poder se esclerotiza, se reduce a conservar poder atacando al adversario, principalmente al interno; se deja de lado la sana competencia por ganarse a la sociedad, y termina siendo la negación de un sano espíritu democrático. Es un reinado de tuertos, de un país de ciegos, que debilitan la democracia socavando libertades, inhibiendo la auténtica participación.

Pero hay que acordarse que los partidos políticos deben ser instrumentos de ciudadanía, de ahí la importancia de reubicar la orientación al bien común. Una organización que mira eficazmente los bienes que la sociedad demanda, permite atenderlos mejor. Será, entonces, capaz de aglutinar voluntades y de concitar energías de la sociedad, atender claramente los ámbitos de convivencia y cooperación, se convierte entonces en el centro de las aspiraciones de una mayoría social, buscando auténticamente el bien de la comunidad. Esto es ocupar el centro social, centraste en el interés social más que de unos pocos grupos.

## 12. Coordenadas para una nueva dinámica

Con esta reflexión podemos entonces proponer unas coordenadas que pueden orientar a las instancias públicas en global pero muy puntualmente la dinámica de Acción Nacional.

- Primero. El entendimiento como método, haciendo reajustes políticos, superando la dinámica del enfrentamiento, fomentando el encuentro con las personas, fomentando las coincidencias y aprendiendo a procesar las divergencias.
- Segundo. La solidaridad como actitud retomando la finalidad de la acción política; reubicando el poder al servicio de la gente, fortaleciendo la organización con identidad, pero también con apertura y con cooperación; fomentando la responsabilidad y la participación de los ciudadanos, y recordando algo que es bien importante, la solidaridad es una fuerza superior a la simple instintiva y cruda competencia.
- Tercero. Mentalidad abierta a la realidad y con ello a un proyecto político revitalizado, a las coincidencias con los otros actores políticos, sociales y económicos, celebrando y animando sus iniciativas.

### 13. Honrar el legado

Con 75 años de existencia, el PAN nace en 1939, tiene una trayectoria de sesenta de esos años como una oposición a un régimen autoritario, 12 de gobierno federal y ahora como una fuerza política clave para los destinos del país. Con esta experiencia y trayectoria lo que tenemos que hacer es retomar el espíritu cívico, ser una escuela ciudadana para que desde el partido y los gobiernos y los grupos parlamentarios se puedan ir creando sinergias que revinculen al partido con la sociedad civil, y estos con nuestros representantes parlamentarios. Dar testimonio de lo que profesamos, de adentro hacia fuera, para construir sólidamente el bien común como instrumentos de ciudadanía.

Recordemos nada más cómo uno de los fundadores del PAN, Efraín González Luna, presentaba ante los propios miembros del partido a uno de quienes fueron nuestros mejores parlamentarios, Adolfo Christlieb Ibarrola. Decía Efraín González Luna, “no somos hombres de mentiras y apetitos, somos hombres de razón y libertad. La reforma por la que impugna el partido, es aquella que se ha de hacer de acuerdo con la naturaleza humana, para esta reforma hay que buscar a alguien que entienda la naturaleza humana y las vías de rectificación del desorden en el que vivimos, alguien con calidad intelectual y que también sea hombre de acción con espíritu de reforma, con respeto a las esencias humanas”.

Hay por lo tanto un legado humanista que honrar. Schelling, ese gran pensador de la llamada “Filosofía Perenne”, decía: “El hombre se hace más grande a medida que se conoce a sí mismo y descubre la fuerza que tiene. Avivad en él la conciencia de lo que es, y aprenderá pronto a ser lo que debe ser”.

Hay a redescubrir lo que somos, a tomar conciencia del tiempo que nos ha tocado vivir, y a responder con lo mejor de nuestra identidad los retos presentes para, entonces, cumplir con el deber al que estamos llamados.

¿Qué somos? Antes que nada tenemos que reavivar la identidad que nos pueda dar rumbo y nos pueda dar sentido. La plataforma sobre la que se construye nuestra acción política es el humanismo, este torrente que exige centrar en la persona humana cualquier diseño institucional de gobierno y finalizar toda acción política en el bien común.

Somos políticos humanistas herederos de un gran legado, construido por el testimonio de grandes hombres y mujeres como Manuel Gómez Morín, Efraín González Luna, Herrera y Lasso, Chrislieb Ibarrola, Carlos Castillo, Carlos Abascal, entre muchos otros que movidos por la convicción de la centralidad de la dignidad de la persona humana, la convicción democrática, la convicción ciudadana, se han apostado por gestionar el bien común desde la oposición y desde la mayoría, desde los congresos y desde los gobiernos.

Tenemos que tomar en cuenta que estamos en una doble crisis, una que tiene que ver con los problemas que apremian a la población con problemas en los ámbitos de la educación, la seguridad, la economía, ...pero otra muy puntual, la crisis por la que atravesamos como políticos, el desprestigio generalizado de los políticos y la política, derrotas electorales desmoralizantes y triunfos electorales que no se traducen en mejoras sociales.

Necesitamos de reformas no solo normativas, sino sobre todo conductuales de la política.

Hay que cambiar el caduco y destructivo afán de posesión, dominio y disfrute banal que caracteriza los políticos de la ignominia. Hay que cambiar eso por el ideal de austeridad y servicio que nos debe caracterizar como políticos de identidad humanista para prestigiar la política y revitalizar los congresos y los gobiernos en todos los niveles.

Hay que despegarse de la actitud de complacencia en los cargos y asumir con entereza la responsabilidad que implican.

Aspiremos a configurar una nueva época en la política de nuestro continente caracterizada por un espíritu de generosidad y sencillez, de responsabilidad personal e institucional, con una gran sensibilidad social, de vinculación ciudadana y fidelidad a los principios del legado humanista que nos da identidad y nos da sentido.

## **14. Retomar la experiencia humanista**

Hay que retomar, en el caso del PAN muy puntualmente, el espíritu de nuestro fundador que fue rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y fue uno de los siete sabios de México. Él escribió una de las mejores páginas de nuestra historia en el ámbito académico y en el ámbito político. La situación que le tocó enfrentar a Gómez Morin, rector, fue harto difícil. Recordémosla brevemente.

El gobierno revolucionario poco académico, con un afán de control excesivo, quiso acabar con la Universidad de México, le quitó presupuesto y

presionó para quitarle libertad de cátedra. Pero el rector salió airoso, como lo comenta el historiador Enrique Krauze, "Gómez Morin no hizo solo una labor de bombero, logró avances sustanciales en la organización académica y en los planes de estudio e investigación. Bajo el lema de austeridad y trabajo logró cohesión de una mayoría de universitarios".

En suma sobrevivió tanto financiera como culturalmente. De hecho a él se le debe la A de la "Autonomía" de la UNAM, a pesar de la adversidad o precisamente por ella, continúa comentando Enrique Krauze, "... el día en que se escriba la historia del Partido Acción Nacional se verá que aquella universidad sitiada es su antecedente claro, porque en ella se consolidó a Manuel Gómez Morin como creador de instituciones frente a situaciones difíciles utilizando como armas solamente el cumplimiento del deber, la primacía del espíritu y un gran amor a la patria".

Esa convicción de nuestro fundador se ha refrendado a lo largo de los años con el compromiso del PAN en su acción legislativa y gubernamental.

Esa convicción acompañó la larga marcha del PAN por la democratización de México y de sus instituciones y logró en el año 2000 la alternancia tras más de siete décadas de lo que Vargas Llosa llamó "la dictadura perfecta", que eso era el PRI, y así se le conocía.

El PAN hizo reformas exitosas en muchos rubros, tanto en la oposición como en el gobierno; es más, el giro reformista del actual gobierno tiene como fundamento las propuestas reformistas de Acción Nacional.

Hoy en día la agenda de reformas del "Pacto por México" en más del 90% son las propuestas por Acción Nacional y que el PRI obstaculizó con soberana mezquindad durante los últimos doce años.

Ante toda crisis caben varias alternativas, una, para los que deciden rendirse, la nostalgia, o lo que es lo mismo, todo tiempo pasado fue mejor. Otra para los políticos que no tienen raíces, identidad ni rumbo: el mimetismo a un nuevo régimen sin importan cuán corrupto llegue a ser. Ninguna de estas dos pueden ser opciones viables para quienes tiene carácter y convicción. La opción es renovar la experiencia humanista que da identidad y rumbo, teniendo siempre muy presentes las lapidarias palabras de Albert Camus, para que nunca desaprovechemos la oportunidad de construir bien común: "Los despreciaban porque pudiendo tanto se atrevieron a tan poco"

Tenemos que honrar nuestro legado, un legado común de política humanista, inserta en la gran tradición social cristiana, constitutiva de los valores más generosos y fructíferos de la cultura occidental, haciendo vida lo que Castillo Peraza nos decía que sobre la tradición, "la tradición no es una cosa del pasado, sino una mirada acertada hacia el futuro desde una convicción fuerte".

Tras estos años de trayectoria hemos tenido una identidad humanista, cívica y democrática, hemos hecho de esta innovación una tradición, y sobre la base firme de nuestra identidad democrática y humanista construiremos el futuro de Acción Nacional y el futuro de México, ya que, como mencionara

el dirigente nacional en el 70 aniversario de nuestra fundación, "Si el México del siglo XX no se entiende sin la participación de Acción Nacional, el México del siglo XXI crecerá con el impulso del humanismo cívico del PAN".

# EL PENSAMIENTO SOCIAL CRISTIANO EN COLOMBIA

**Guillermo León Escobar Herrán Ph.D**

Embajador de Colombia ante el Vaticano. Consultor en el Pontificio Consejo de los Laicos.

## 1. Síntesis orientadora

No existe una historia de la Democracia Cristiana en Colombia diferente a los escritos elaborados por quien esto escribe, por la edición del texto de Francisco de Paula Jaramillo de 1962, "La democracia Cristiana, una tercera fuerza para un mundo mejor"; un artículo de la Edición Especial de la Revista de la Universidad de los Andes por Ricardo Arias Trujillo en donde aventura con calidad reconocida el acercamiento a una información que si bien auténtica tiene todas las limitaciones de la fuente de un pensador como Francisco de Paula Jaramillo que dicho lo esencial no recorre la crónica que a un historiador interesa y los pocos números de la Revista "Pensamiento Político".

Este escrito es el inicio de otro aún por escribir y se hace como testimonio ya que el ordenamiento de un archivo no procede aún. Sin embargo se trata de ser fiel a la asistencia de cómo se ha construido una línea de pensamiento y de acción que si bien no ha tenido un éxito político relevante, si ha contribuido y contribuye a crear referenciales críticos en la historia de Colombia.

La creación del Instituto de Estudios Sociales Juan Pablo II –"Fiel"– bajo la dirección de Francisco Jaramillo y de Uta Köhler, hicieron posible editar un texto producido en 1991 por Carlos Uribe Garzón en el cual se rastrean los elementos social cristianos en la etapa posterior a la independencia.

El Itinerario de este ensayo señala la necesidad de una generación capaz de retomar el camino ya que en Colombia hay más socialcristianismo que democracia cristiana.

## 2. Introducción

El camino del pensamiento socialcristiano en Colombia se confunde con los problemas en términos de oscuridades y claridades del proceso de la independencia de aquel ente político indefinido e indeterminado que en su momento adoptó como nombre el de la "Gran Colombia".

Por el Virreinato de la Nueva Granada circularon voluntaria u ocasionalmente no solo viajeros ilustrados sino libros de difícil lectura escritos en la Europa sumergida en guerras y confrontaciones, textos censurados y prohibidos por la Corona en estas colonias de ultramar. Varios fueron además los que por razones diversas viajaron a esa Europa generadora de revoluciones y

pensamientos que a pesar de ser tan disímiles eran los movimientos de una razón que aspiraba encontrar un lugar para entrar en confrontación o diálogo frente a la fe que había monopolizado no importa cómo el fundamento del pensamiento. Hay que ser conscientes que los juicios sobre el pasado son –a pesar del par de siglos transcurridos– poco objetivos porque al profundizar aún se toca con raíces altamente estimadas de familias principales. Uno de esos momentos es el de la unión entre “católicos” y “masones” que ambos niegan pero que son “el revés y el derecho” de la inteligencia criolla y aún más de funcionarios españoles que ya pertenecían –ignorándolo el Rey– a las logias europeas.

### **3. La Evangelización**

La superficialidad de la evangelización europea no tiene comparación con la tarea doctrinera cumplida por los misioneros que llegaron a las nuevas tierras. De ello hablan la elaboración de los “catecismos” así como el desusado atrevimiento de los clérigos en denunciar los maltratos de militares y de funcionarios primero frente a los indígenas, luego frente a los negros o de cara a los múltiples resultados de los mestizajes que obligaron a la elaboración de documentos tan significativos como las “Leyes de Indias”. Importaba a la corona el expolio y también le importaba a un sector de la Iglesia jerárquica muy vinculada a la Corona que concedía buena parte de esas dignidades, mas no a la generalidad de los misioneros.

Llama por ejemplo la atención la gran diferencia constatable en el hecho que mientras los misioneros que evangelizaron una Europa que respondía al principio de “cujus regio eius religio” principio certificado en la “Pax Augusta” de 1555 que facilitaba las tareas de la identificación y homogeneización religiosa y que es razón hoy reconocida de la superficialidad religiosa del europeo hayan sido en su inmensa mayoría canonizados, en tanto esta “Nuestra América” no ha logrado que la Iglesia central justiprecie la tarea misionera cumplida pues tan solo fuera de Luis Beltrán –dominico– y Pedro Claver –jesuita– nadie más de los auténticos evangelizadores ocupa puesto en el “albo de los santos” .

### **3.- La construcción doctrinal de “lo cristiano”**

Tiempo pasó desde cuando Pedro Arenas que venía en el grupo inaugural de Colón dijese la primera misa hasta cuando el Rey convencido de que la riqueza de las nuevas tierras solo se activaba con el trabajo de los nativos para que creara las “Encomiendas” entregadas bien fuera a un clérigo o a un laico en donde existía la obligación de “cuidar” al encomendado y darles en compensación la “riqueza de la doctrina” que les enseñaba no solo

los tesoros inmensos de la religión sino la necesidad de que comprendiendo que toda autoridad viene de Dios .

En algún momento sería significativo estudiar a fondo el legado del dominico Vicente Valverde y del Cura Juan de Sosa en el Perú y de Fray Hernando de Granada en Ecuador y en Colombia, de Bartolomé Olmedo en el México de Cortés y en general ese magnífico grupo que se llamó de “los doce apóstoles” y entre ellos –diez curas y dos laicos– la predicación del gran “Molinía” (Toribio de Benavente) y sus profundos sermones que conmovieron la cristiandad de entonces y le dieron asiento real al naciente “Derecho de Gentes” y al tesoro de las enseñanzas de Vitoria y de Suárez pero sobretudo el haber sido artífice de la conversión de Bartolomé de las Casas –dominico luego– quien es el gran gestor de las ideas de justicia, respeto a la dignidad de la persona, bien común y sobretudo de la capacidad de testimoniarlo en “espíritu y en verdad”.

#### **4. Recorriendo el camino**

La semilla sembrada fue fructificando en una retorta de cristianismo, ilustración , masonería criolla que dio origen a figuras de gran apego a las ideas de una especie de cristianismo social; representantes de esa idea fueron entre otros Mariano Ospina Rodríguez quien fuera fundador del Partido Conservador en 1849 (en este año se funda igualmente el partido liberal) bajo el principio básico de ser un partido que se funda y aplica la moral del cristianismo lo cual serviría años más tarde para declarar que la fundación de un partido demócrata cristiano no era procedente y más tarde aún para facilitar la asimilación por la línea pastranista de los demócrata cristianos).

Se cuenta igualmente a Manuel María Madieto con un excelente texto de 1863 sobre “La verdad social del cristianismo”; Sergio Arboleda con los alegatos sobre la necesidad de fundar un gobierno basado en la Ley Natural, texto de 1877; Rafael Núñez y Miguel Antonio Caro coautores de la Constitución de 1886 (que sería sustituida por la de 1991); este último –Caro– intentó pero fracasó en el intento de fundar un “partido católico”; Marco Fidel Suárez con sus escritos acerca del Bien Común. (Ospina Rodríguez, Núñez, Caro y Suárez fueron presidentes de la República en medio de una de las continuas guerras civiles que describe García Márquez en “Cien años de Soledad”).

Se llega así al impacto de la publicación de la Encíclica “Rerum Novarum” el 15 de mayo de 1891 que trae el surgimiento del más auténtico pensar social cristiano en la persona de Rafaél Uribe Uribe dirigente liberal que maravillado por la carta pontificia estructura un pensar coincidente con los principios cristianos y su aplicación en la política. En sentido estricto es él el fundador del social cristianismo. Asesinado en 1914 se convierte en un referente del pensamiento social en especial por su estudio crítico sobre

Socialismo y Cristianismo. Años más tarde esta tarea sobre la justicia social vendría a ser llevada a la atención por Carlos Arango Vélez líder del liberalismo vinculado íntimamente a la obra de San Vicente de Paúl.

De la misma manera el Jesuita Jesús María Fernández avanza en la didáctica de la carta "Quadragesimo Anno" y logra establecer un entronque con la Iglesia ministerial que lentamente se va acogiendo a esa primera renovación de la Doctrina Católica respecto a la Cuestión Social. Esta tarea se profundizará con la actividad intelectual y docente del padre Felix Restrepo s.j. Juntamente con otro miembro de la Compañía se generó el gran impacto renovador sobre el sindicalismo en Colombia.

Pero fue la presencia del Padre Le Bret –dominicano como Bartolomé de las Casas– generador del movimiento "Economía y Humanismo" la que vino a dar impulso a los movimientos universitarios que habrían de madurar casi una década más tarde. El dirigente liberal y gran intelectual José Jaramillo Giraldo fue la gran contraparte del dominicano y de las reformas por él propuestas. Convergente a esta influencia fue la llegada de los animadores del movimiento del Padre Lombardi "Por un Mundo Mejor" que hicieron posible la generación de movimientos estudiantiles y universitarios que se confrontaron con los nacientes movimientos universitarios marxistas bien respaldados desde la Unión Soviética.

Esto se dio en el momento en que el esquema político generado por la Constitución de 1886 y que se desarrolló entre fraudes (como el de Padilla) produjo tan solo una sangrienta guerra civil que se intensificó desde 1904 y que dio cuenta con la vida del ya mencionado mayor social cristiano el liberal Rafaél Uribe Uribe asesinado en el área del Capitolio Nacional y del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán en 1948 que desató la gran violencia que destruyó la vieja Bogotá y condujo a la fase final del enfrentamiento entre conservadores y liberales que solo fue posible superar convocando por acuerdo político el gobierno militar del General Gustavo Rojas Pinilla en 1953 en lo que se llamó "golpe de opinión".

Este gobierno desarrollo grandes proyectos sociales (Sendas) y la superación del "bandolerismo" (violencia partidista civil) pero vencido el plazo que se le había dado por los partidos tradicionales (1957) pretendió –reformando la Constitución– quedarse en el poder y produjo el gran levantamiento de la ciudadanía que esperaba que el diseño del "Frente Nacional" conjuntara la multidiversidad política naciente pero ese "Frente" reconocía tan solo como participantes en la gestión política a liberales y conservadores quienes se alternarían en el poder durante 16 años y dividirían matemáticamente por mitades los puestos públicos y el presupuesto tanto nacional como regional .

Grande fue la reacción tanto de los grupos comunistas cuya historia venía creciendo desde 1920 en el área del Magdalena Medio; así como los movimientos de jóvenes cristianos en Antioquia (Medellín) y los grupos dirigidos por Francisco de Paula Jaramillo (cooperativismo), Epifanio Montoya Franco (Comercio), Álvaro Rivera Concha, Socorro Inés Restrepo, María

Cristina Salazar. Estos últimos fundarían la primera célula denominada Democracia Cristiana de Colombia y lograrían participar en el V Congreso de la Democracia Cristiana celebrado en Lima (Perú) en octubre de 1959. En el resto del país la juventud cristiano-católica se agrupó en la Juventud universitaria católica, en Pax Romana, en "equipos Universitarios", en movimientos parroquiales o en grupos animados por la Acción Católica Juvenil o en aquellos sindicales agitados por el pensador sindical Justiniano Espinosa.

Desde el inicio para los jóvenes social cristianos el "Frente Nacional" significó no solo una restricción al pensar democrático sino que además dio nacimiento a la guerrilla ideológica que no solo subsiste hoy día sino condiciona el presente y el futuro de la nación. Esto llevará a encontrarse progresivamente en el recién fundado Partido Demócrata Cristiano a muchos de esos grupos en especial en Antioquia, Boyacá, Valle del Cauca, Risaralda, Caldas y Santander; dicha unión irá consolidándose ante las perspectivas que ofrecía la coyuntura de los maravillosos años sesentas.

Mayor animación por la idea social cristiana y por la organización democrática cristiana tendrá lugar con el regreso de Lovaina del cura Camilo Torres Restrepo quien inicialmente se constituyó en un punto de encuentro que dio lugar con Orlando Fals Borda a la fundación de la Facultad de sociología en la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá y la paradójica fundación de la Facultad de sociología de Medellín en la Universidad Pontificia Bolivariana.

## 5. La gran época de los 60

Es preciso comprender que la Doctrina Social Cristiana se estremeció por segunda vez –la primera la determinó la aparición de la Encíclica *Rerum Novarum* encíclica escrita a cuatro manos entre León XIII y el laico Giuseppe Toniolo–, con la convocatoria al Concilio Vaticano II de parte de Juan XXIII sin lugar a dudas el Papa más grande del siglo XX; y se estremeció igualmente el Pensamiento Social Cristiano que se vio reconocido con muchas de las iniciativas explícitas o implícitas, bien del pontífice como de los grupos de trabajo que se encargaron de enviar temas a diferentes instancias eclesiales.

Algunos sectores de la juventud colombiana se reunían ya por propia voluntad, lejana de los obispos que estaban vinculados al "Statu Quo", y se animaban con testimonios y acciones programadas por curas diocesanos –el presbítero Fernández– o por algunos de la Compañía de Jesús vinculados bien fuera al movimiento sindical o al cooperativo como el Francisco Mejía sj o el salesiano español Tomás Martínez así como el dominico Fray Jordan María Rojas y la dirigente de la Confederación Nacional de Educadores Católicos la religiosa dominica de la Presentación Camila de la Merced.

Textos definitivos para la formación y el alineamiento fueron las encíclicas *Pacem in Terris* y *Mater et Magistra* donde se adivinaba la mano y

el pensar del Padre Lebrecht como se adivinaría y luego fuera reconocido por Pablo VI en la encíclica *Populorum Progressio* y en la Constitución Conciliar *Gaudium et Spes*.

El Concilio animó los grupos juveniles pese a que la jerarquía eclesíástica procuró dar la mínima información sobre el evento pero a pesar de ello se nutrían con las crónicas de prensa que llegaban bajo el título de "Un periodista en el Concilio" de José Luis Martín Descalzo e informes de viajeros que llegaban llenos de asombro de lo que acontecía en Roma. Tomás Martínez (SDB) recibía informaciones de lo que actuaba el cardenal Lercaro, el arzobispo Montini, el obispo Manuel Larraín y el laico Giuseppe Alberigo junto con otros sobre el mensaje de la Pobreza y de la búsqueda del bien común y de quienes debían ser sus constructores.

Grande impacto tuvo el Concilio sobre todo en Medellín. El método del "Ver, Juzgar y Actuar", se denominó como el método socialcristiano. De alguna manera comenzó a darse una diferencia entre Demócratas Cristianos y Socialcristianos; aquellos más inclinados a recuperar un nivel de diálogo con la jerarquía en tanto que los Socialcristianos sin rechazar esas posibilidades, mucho se cuidaban de "dejarse clericalizar".

El Arzobispo coadjutor de Bogotá Rubén Isaza Restrepo juntamente con Mario Revollo Bravo –quien años más tarde sería cardenal primado de Colombia–, representaron un sector de quienes asimilaban sobretodo en términos sociales el mensaje del Concilio y por ello estuvieron más preparados que otros para entender el proceso que llevó a Camilo Torres a asumir un militante compromiso político quien logró finalmente concentrar consensos de los movimientos universitarios, cooperativos y sindicales así como de la nueva intelectualidad del país. Además el Cura Camilo había realizado encuentros directos en Europa con la Democracia Cristiana Europea y con los pensadores de renovación social de todos los signos.

Prácticamente toda la paleta de esos movimientos vinculados al Evangelio hicieron parte del Frente Unido intento de crear un partido de inspiración cristiana que fracasó porque con unas pocas excepciones ninguno de quienes lideraban los grupos quisieron acompañar a Camilo en la opción por la violencia en el grupo guerrillero del ELN (Ejército de Liberación Nacional) y porque en la cultura de muchos "simpatizantes" eran en verdad conservadores socialcristianos o liberales socialcristianos que nunca abandonaron sus partidos ni buscaron transformarlos internamente.

La muerte de Camilo en Febrero de 1966 dinamizó en mucho acontecimientos de difícil manejo político. La crisis religiosa puso de manifiesto la aparición del "Grupo Golconda" en 1967 y 1968 compuesto por un número importante de presbíteros afanosos de adoptar decisiones inspiradas en el Concilio y de espíritu contestatario frente al Cardenal Luis Concha motivado por el enfrentamiento entre éste y Camilo así como la pérdida de la sucesión por parte de Rubén Isaza quien fue transferido a la Arquidiócesis de Cartagena; el retiro de significativos grupos de seminaristas y el nacimiento de

la faceta política de la llamada “Teología de la Liberación”, que encontraría luego en el peruano Gustavo Gutiérrez un enunciado coherente desde el ámbito sociológico y sugestivo desde el terreno de la predicación del Evangelio.

Ese año de 1966 sería igualmente definitivo para la geopolítica andina y para los social cristianos. En efecto tuvo lugar la reunión generadora del Grupo Andino con la visita de Frei Montalva y Leoni. Fue la primera aparición en sociedad política de la Democracia Cristiana Colombiana grupo que a pesar de su minúsculo tamaño fue tratado gracias a la deferencia de Frei como “amigos muy importantes” que debían acompañarlo durante su visita. Ya desde 1963 se había fundado el ICEP (Instituto Colombiano de Estudios Políticos) que acumulaba bibliografía de la DC y se nutría en especial con escritos de Eduardo Frei y otros autores chilenos civiles y religiosos en especial la Revista Mensaje fundada por Alberto Hurtado. Importante era Maritain pero lo era igualmente Mounier y Teilhard de Chardin así como los textos de “Política y Espíritu”, “Pensamiento y Acción” y “Maritain entre nosotros” de Frei. La publicación de la Revista Cambio da cuenta de ello aunque fue un esfuerzo fallido de orden editorial.

Esa visita de Frei presidente y su discurso en la Plaza de Bolívar de Bogotá fueron decisivos puesto que se adoptó como programa de consenso intergrupala los cinco puntos de lo que se conoció como “Revolución en Libertad” que dio un impulso al Movimiento demócrata cristiano y a los social cristianos. Se recordó el imperativo del desarrollo económico; de la importancia de la educación y de la capacitación laboral; de la prioridad de la solidaridad y de la justicia social; de la urgencia de promover la participación política y de la urgencia de desarrollar el concepto de la soberanía popular.

En Medellín con “Equipos Universitarios” se estudiaron a fondo sus planteamientos y se animó a los grupos a la acción popular que fue animado por la presencia de un joven chileno Ataliva Amengual. Este evento dinamizó la significación que ya la facultad de sociología de la universidad pontificia estaba bajo la directa influencia de militantes de la Democracia Cristiana.

En general en el país se contaba con gentes de la nueva generación intelectual vinculados al intento de generar un nuevo humanismo. Francisco Jaramillo, Epifanio Montoya, Socorro Inés Restrepo, Gonzalo Canal Ramírez, Hernán Vergara, Bernardo Londoño, Fernando Galvis, Luis Bernal Escobar, María Cristina Salazar, Guillermo León Escobar, Harvey Peláez, Jaime Eduardo Ortiz, Ricardo Araque, Hermes Duarte, Agustín Linares, Luis Carlos Alcazar, Fabio Arango y Enrique Camacho. (Algunos de ellos en una crisis posterior buscarían o bien el retiro o el alineamiento en otras líneas políticas como el grupo denominado M19 luego del conflictivo proceso electoral de 1970). Sin renunciar a su pertenencia partidista liberal o conservadora han cooperado en el desarrollo del social cristianismo Otto Morales Benítez, Jaime Sanín Echeverri y la tarea intelectual de Misael Pastrana y de Belisario Betancur.

Ya desde 1963 llegaron los primeros representantes de la Fundación Konrad Adenauer; Herudek, Rudolf Baumeister y Josef Thesing, encarnan

la primera época y la más clara de medio siglo de cooperación que hoy día ha tomado otros rumbos cuyos resultados habrán de evaluarse en el futuro. Baumeister trató de dar forma al ámbito de presencia cooperativo en tanto que quienes estábamos en el ICEP nos dedicamos con Thesing a la formación de cuadros y a tomar presencia en el mundo intelectual de la nación. Unido a este proceso se tuvo el privilegio de hacer parte del "Programa de Estudiantes Distinguidos" que formaron dos generaciones de colombianos que hoy nutren los partidos tradicionales en sus grupos de consultores o hacen parte de la calificada actividad privada pero no integran el propósito político que se perseguía.

Pero en aquel momento "los socialcristianos" eran obligado punto de referencia ya que eran junto con los comunistas los "únicos" grupos políticos con vinculación en el exterior y respaldados por organizaciones de gran prestigio como la ODCA y la Unión Mundial Demócrata Cristiana así como la vinculación en tareas de formación con Chile y toda su plana directiva de políticos (Radomiro Tomic, Bernardo Leighton, Renán Fuentealba, Patricio Aylwin, Jaime Castillo) y con el naciente IFEDDEC fundado en 1962, de Caracas, con el gran prestigio de Aristides Calvani, Enrique Pérez Olivares y José Barbeito así como Rafael Caldera y otros latinoamericanos de gran nombradía como Franco Montoro, Luis Bedoya, Juan Pablo Terra y el significativo trabajo del panameño Ricardo Arias.

A redondear el ambiente contribuyó la elección de Bogotá como Sede del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) y el anuncio de la celebración de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano –con el tema de la Justicia– que se celebraría en Medellín y que daría ocasión a la primera visita de un Pontífice –Pablo VI– a Latinoamérica que publicaba por entonces la polémica y aún actual encíclica *Populorum Progressio* que trajo grandes impulsos a la cuestión social y produjo divisiones en los cristianos católicos que estaban a favor del Papa y el grupo de integristas que empezaban a considerar que el Concilio Vaticano II, el pontificado de Juan XXIII, el de Pablo VI eran tristes momentos en la Historia de la Iglesia. De tal modo que la referencia al Padre Lebet y –ya por entonces– al reconocido Asesor del Celam para la reunión de Medellín Gustavo Gutiérrez, quien publicaría tiempo después y de manera masiva el texto de "Teología de la Liberación" no era la mejor para las líneas de derecha de la Iglesia Latinoamericana.

Los grupos social cristianos de Medellín y de Bogotá participaron activamente en la preparación de la Conferencia del Celam, en la venida del Papa y en la Celebración del Congreso Eucarístico que por voluntad del Papa Montini era presidido por el Cardenal Lercaro artífice del Esquema XIV que aún hoy bajo el Papa Francisco preside el intento de reforma de la Iglesia en su tránsito de imperial a pastoral.

Pero a todo este cuadro se unió la aparición de un grupo organizado de curas que se denominaron "Grupo de Golconda" cuyos manifiestos de orden doctrinal, político promocional alcanzaron el asentimiento no solo de

las izquierdas tradicionales sino igualmente de los grupos de pensamiento y activistas social cristianos.

## 6. Los conflictivos años 70

El pequeño grupo, reconocido internacionalmente por la ODCA y por la UMDC, afrontó sus primeras aventuras electorales respaldando la primera candidatura –de las cuatro que apoyaría– del reconocido líder conservador que sin el aval de su partido buscaba suerte electoral y que necesitaba un “gancho” para el reconocimiento internacional que era prácticamente lo único valioso que la naciente DC colombiana podría ofrecerle. Como era apoyado por disidentes liberales y conservadores los jóvenes dirigentes socialcristianos brindaban en algunas regiones como Antioquia el punto de equilibrio y presidieron los llamados comités multipartidistas. El Candidato del Frente Nacional era Misael Pastrana y su principal contendor el General Rojas Pinilla ya rehabilitado. Betancur perdió las elecciones; solamente se obtuvo por parte de la DC un concejal en el humilde municipio de Santo Domingo en Antioquia.

La discusión –que aún sobrevive en algunos grupos– sobre el vencedor de las elecciones fue de una dura violencia aún después del reconocimiento legal del triunfo de Pastrana y dio origen al nacimiento de una organización que terminaría en ser el origen del movimiento guerrillero M19. Una buena parte de los dirigentes de la democracia cristiana se unieron a ese movimiento, algunos terminaron en el partido comunista, otros en la guerrilla y parte de sus fundadores en el absoluto retiro. Ese suceso fue definitivo y fue marcando nuevos caminos al grupo socialcristiano sobreviviente.

Siguiendo directrices de la cooperante Fundación Adenauer se transformó el ICEP en una Fundación que bajo el nombre de FUNPROS (Fundación para la Promoción de la Solidaridad) continuó con las tareas de formación y capacitación política y la búsqueda de enlaces con los sectores sindical, cooperativo y otros grupos sociales a los que se prestaban servicios gratuitamente.

En el frente político no se avanzó mayormente, se asistía a todo tipo de reuniones de los diferentes frentes funcionales y se estaba presente en algunos cursos de formadores del IFEDEC.

Algunos de los socialcristianos de origen recibieron becas de estudio para Alemania y allí tuvimos la oportunidad de participar en los cursos de la Academia Eichholz y de contribuir a una mayor integración con el grupo Chileno de becarios que por razones del golpe de estado realizaban estudios y trabajo internacional; la amistad con Carlos Castillo Peraza vinculó el análisis político y la profundización de enunciados necesarios para la claridad política; se participó en algunas reuniones de ADCLE (Asociación de demócratas cristianos en el exterior) y se trabajó en la gestación de los primeros cursos

elementales de formación política con pequeños grupos en el inicio de la transición española hacia la democracia en especial con grupos cercanos a Fernando Álvarez de Miranda y Torres y con los trabajadores españoles aislados o residentes transitorios en las ciudades alemanas que se aprestaban para el regreso.

La cercanía con los grupos chilenos nos acercó mayormente a Radomiro Tomic que estaba en Suiza y nos hizo beneficiarios de las visitas de Calvani y de Patricio Aylwin a los suyos y a Josef Thesing de la KAS, eventos que contribuyeron a iniciar las reflexiones preparatorias del diseño de una estrategia futura del grupo sobreviviente del suceso electoral de 1970, así como las repetidas viceversas de las continuas candidaturas de Betancur que gustosamente aceptaba ser presentado como un demócrata cristiano a préstamo en el partido conservador cuando en realidad era lo contrario pero era cierto que el capital político internacional continuaba siendo la parte sustancial del tesoro político socialcristiano de Colombia.

## **7. Las definiciones de los años 80**

En el año de 1981 antes de las elecciones presidenciales para el período 1982-1986 Belisario Betancur nos reunió a los directivos del Partido y de la Fundación Funpros para comunicarnos su agradecimiento por haberlo acompañado en los cuatro intentos de llegar a la presidencia pero al tiempo asegurarnos que el era y seguiría siendo del partido conservador y que se trataba de ser pragmáticos y no básicamente testimoniales por lo que buscaría favorecer al partido en la posibilidad de representación política si se lograba un buen suceso .

Sin embargo otras definiciones venían en camino. Ya para entonces Aristides Calvani y Guillermo León Escobar estaban en el ámbito de asesoría al CELAM bien como consultores o como miembros de la Comisión Teológica Pastoral; Calvani acostumbraba en cada viaje visitar a Misael Pastrana y de esas visitas surgió la idea de que dada la imposibilidad de encontrar un camino para una DC colombiana se construyera una alternativa con una línea del Partido conservador y el remanente del partido demócrata cristiano. Al mismo tiempo se encargó a Escobar de recuperar la cercanía al naciente PAN de México representado por Don Luis H Álvarez y Carlos Castillo Peraza realizando reuniones en Bogotá y México para fortalecer ese camino de ingreso del PAN en el ámbito formal socialcristiano.

En cuanto a la Democracia Cristiana Colombiana la idea avanzó y se vio necesario el viaje de Misael Pastrana quien visitó la Fundación Konrad Adenauer en Alemania donde se le informó que la política de la Institución era de no tener dos proyectos políticos en un mismo país y que esa colaboración solo sería posible uniendo la idea vigente dirigida por Guillermo L. Escobar y la idea de una gran fundación de Misael Pastrana que conservara

su libertad del partido Conservador colombiano a causa de las divisiones internas de esta formación política. (pastranismo, alvarismo y la supervivencia de "ismos" regionales).

Se planteó entonces la eliminación del partido demócrata cristiano iniciativa de la que participaron Calvani, Caldera, el IFEDDEC en general, Ricardo Arias, la Fundación Konrad Adenauer y se pactó trabajar en el partido conservador bajo la dirección de Misael Pastrana un PSC (Partido Social Conservador) que con el tiempo podría leerse como "Partido Social Cristiano". La decisión sobre la DC colombiana se dejaría en manos del tiempo y bajo la estrategia de los hechos cumplidos. En efecto eliminado Fumpros se produjo la larga e infructuosa agonía de quienes querían persistir y de quienes como el principal fundador Francisco Jaramillo se impedía para el ejercicio político al convertirse en Ministro técnico para el sector cooperativo en el gobierno Betancur.

## 8. De Cima a Sima

Nació así el proyecto Fundación Simón Bolívar con los mejores auspicios. Gobernaba un conservador socialcristiano (Betancur); animaba un sector importante del partido un gran líder de perfil social cristiano (Pastrana) y animaba la tarea intelectual el antiguo pero diezariado sector de Fumpros (Escobar, Campos), la Konrad Adenauer y el asentimiento de la generalidad de sectores demócrata cristianos de América Latina y de Europa.

En tanto que los representantes de la Adenauer se esforzaron por entender que la estrategia es un privilegio de los nacionales y no puede obedecer a una imposición foránea la Simón Bolívar funcionó adecuadamente o mejor de manera óptima. Se trataba de formar bajo principios social cristianos a conservadores, liberales, independientes capaces de crear un movimiento trasversal que generara nuevas mayorías y fuera capaz de orientar la política nacional. Por esta razón –y así estaba pactado– no era un proyecto del partido conservador aunque era imposible negar la cercanía que hacía que ellos fueran núcleo central de ese apostolado. De la misma manera se trataba de crear un elemento de integración que estuviera en posibilidad de enunciar políticas de integración regional y latinoamericana.

Nació así el Centro de Estudios Internacionales –Foro Interamericano dirigido por Guillermo Fernández de Soto–, que generó uno de los mejores análisis bajo el título "Democracia 2000. Los grandes desafíos en América Latina" y que generó luego "El grupo del Pacífico".

Paralelamente existía un Instituto de Estudios Políticos para análisis de coyuntura y el Instituto de Capacitación Guillermo León Valencia bajo la eficiente gestión de Luis Pinilla.

Una primera crisis de orden administrativo y financiero dieron al traste con una estructura intelectualmente inobjetable pero inviable en términos

de funcionamiento. Se logró obviar con la ayuda de la KAS y la redefinición del proyecto como de Capacitación Política y de Análisis bajo la dirección de Guillermo Escobar.

Grandes logros se obtuvieron de esa alianza del Pastranismo conservador con la fallida Democracia Cristiana. La cooperación en la vista del Papa Juan Pablo II (“Siete días Blancos”) en la que la parte intelectual fue tarea de la Fundación con el trabajo conjunto de Jaime Vélez sj. del Celam que desarrollaron el tema de “el trabajo nuevo camino para la paz”. Otro éxito fue el liderazgo evidente en la elaboración de la Nueva Constitución Colombiana de 1991 en donde la KAS a través de Thesing cumplieron una tarea histórica. Y no en último lugar la formación y seguimiento de miles de jóvenes que hoy circulan en todos los partidos portando una base socialcristiana innegable y la abundante bibliografía política publicada.

Al lado de todo esto hay que resaltar el aporte financiero desde el Proyecto Simón Bolívar al nacimiento y sostenimiento del Instituto Juan Pablo II que vinculaba a los mismos propósitos la acción concreta en sectores populares (las ludotecas ideadas por Uta Köhler) y la serie de libros dirigidos por ella bajo el título “Horizontes de Solidaridad”. El apoyo a la candidatura para ser el primer alcalde por elección popular de Bogotá de Andrés Pastrana para el período 1988-1990. De la misma manera la realización de una serie de Seminarios Internacionales (México, Honduras, Guatemala, Costa Rica, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile) sobre la tarea de los laicos en la política y los interrogantes que plantean la corrupción, el clientelismo y otros fenómenos semejantes en la maduración de la democracia. Estaban así cubiertos los ámbitos estratégicos convenidos.

## 9. La presencia de la crisis

Una vez se consolidó la estrategia convenida de la vinculación con el sector Pastranista que era mayoría del partido conservador y el propósito de –mediante trabajos de formación y de renovación– transformarlo en un ente reconocible como social cristiano se hizo pública la decisión de liquidación de la DC. Algunas personas que detectaban el manejo de personería jurídica y patrimonial reclamaron ante la ODCA que los siguió reconociendo como representantes de Colombia en la organización regional a pesar que por los nulos resultados habían perdido en Colombia su personería como partido. Se daba la paradoja que en el ámbito Reformista internacional se aceptaba al Partido Conservador (Pastranismo), se aceptaba a la Fundación Simón Bolívar –Proyecto KAS– pero en el nivel latinoamericano se hacía inviable ese reconocimiento y precisamente la estrategia en su desarrollo no podía aceptar tener el partido aislado en términos regionales.

Es por ello que por iniciativa de Guillermo Escobar Presidente de la FSB y de Jaime Calderón (Secretario General del partido Conservador), se funda

inicialmente en Lima Perú la UPA (Unión de Partidos Andinos) con la colaboración de la Fundación Hans Seidel que ya trabajaba con el Partido en tanto que la Simón Bolívar era de estrategia abierta –transversal– no sometida al Partido Conservador a quien atendía preferente mas no exclusivamente.

Se comunicó a la ODCA de esta fundación en la esperanza que se asumiera el ingreso del partido. A la UPA se asociaron grupos menores de centro y centro derecha pero de escasa significación en los países andinos. La reacción de la ODCA fue una nueva negativa liderada por algún dirigente austral. El análisis posterior determinó que era imposible el ingreso y por tanto había que pensarse en una estrategia definitiva y superior.

Se anula entonces la UPA y se da nacimiento a la UPLA (Unión de Partidos Latinoamericanos) con la finalidad de recuperar para el Centro y Centro Derecha a partidos “migrantes” sin vínculo internacional y a partidos reconocidos como de derecha que pese a su pasado se orientaran por la adhesión a los principios democráticos y por el crecimiento interno de una cultura democrática. Una comisión, apoyada por la Hans Seidel, de la CSU, por el Partido Popular Español con la asistencia de representantes del Copei –que luego, meses después, se retiraron– con observadores del partido francés y con la asistencia de grupos políticos de México, El Salvador, Guatemala, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, Chile redactó los estatutos que en poco difieren de aquellos de la ODCA e instaló solemnemente en Cochabamba ( Bolivia ) la sesión fundacional de la UPLA que nombró como su primer Presidente a Andrés Pastrana quien se postulaba para la Presidencia de la República y había creado un nuevo partido político llamado “Nueva Fuerza Democrática” que si bien acogía conservadores respondía a una estrategia transversal que acogía gentes de todas las denominaciones.

La fortaleza inicial de la UPLA y la presencia en ella de grandes personalidades de algunos países encontró eco y su crecimiento fue rápido y se apoyó en Colombia –por razón de la proximidad electoral– en el recién fundado Centro de Estudios Ciudadanos de Bogotá que generaba la Campaña presidencial de Andrés Pastrana y le dio acogida a la sede principal de la UPLA.

Desde el Partido conservador se seguía insistiendo ante la ODCA que finalmente en la cercanía del triunfo electoral de Andrés Pastrana y gracias a los buenos oficios de Gutenberg Martínez se produjo el ingreso del Partido Conservador a la ODCA, ingreso que por las circunstancias en que se realiza crea nuevas realidades que aún están en proceso de solución.

En efecto el Partido Conservador es miembro de ODCA pero un sector regional de él es miembro de la UPLA; las dos fundaciones alemanas Adenauer y Seidel trabajan en Colombia pero van a experimentar ambas una gran crisis que las ha llevado a redefinir su cooperación en términos políticos ; ya presidente Pastrana anula la fundación de la Nueva Fuerza Democrática lo que cambia el panorama político significativamente y las discrepancias con la Seidel en época de la Presidencia Pastrana llevan al cierre definitivo del Centro de Estudios Ciudadanos, al cierre de la Fundación Simón Bolívar que

logró funcionar con recursos propios hasta el 2006 ocho años después del cierre de la cooperación con la Adenauer lo mismo que la cesación de actividades del Instituto Juan Pablo II .

Las confusiones en el sentido de la cooperación internacional van a generar problemas delicados. Dentro de una enorme y reconocida calidad de la representación de las fundaciones ocasionalmente aparecen personas que equivocan sus tareas así como hay nacionales que vulneran confianzas asignadas. El hecho de una victoria electoral no significa que el cooperador externo aspire a co-gobernar y que algún funcionario nacional pretenda tener gabelas indebidas. Todas estas circunstancias que fueron de difícil manejo y que demandaban inteligencia política para entenderlas llevaron a sacrificar mucho de lo ganado, a renunciar a muchos de sus avances y a perder terrenos conquistados durante cuarenta años de cooperación.

## **10. El hoy de la Democracia Cristiana en Colombia**

No escapa la situación colombiana de las características generales propias de un período histórico que ha transformado todos sus puntos de referencia culturales. El significativo cambio de la globalización, los cambios en la concepción del criterio que define la comunidad, la evolución de los conceptos de bien común, libertad, verdad, solidaridad, subsidiariedad, justicia en definitiva un "revolcón" que exige aprender de nuevo a vivir en la historia y a hacerla. A todo eso se añaden cambios en las normas y pautas de comportamiento que colocan en evidencia la necesidad de una nueva moral que ha de asimilar la tendencia al hedonismo, al "Carpe Diem" y todo aquello que exige una ética consensuada que permita la supervivencia, la conservación de la vida y el ascenso de la calidad de ella que permita volver a tener confianza en sí mismos, en las leyes, en las instituciones y en dios mismo ya que de todos estos males y de todas estas posibilidades participan igualmente las religiones.

La política tiene aceptaciones frágiles así como las democracias y se afirma –así sea una generalización indebida– que los partidos son corruptos y corruptos los que los gerencian. Hay infinidad de pruebas a las que ningún partido en Colombia escapa. Dirigentes encarcelados, gentes que asociados a las guerrillas han actuado contra la nación y otros que por desesperación u otras razones generaron o apoyaron grupos paramilitares o dirigentes que se han enriquecido con probables lavado de dineros, clientelismo y un incesante "memorial de agravios" de unos ciudadanos "indignados", si, pero que no logran comprometerse por el único camino de recuperación que es el de cambiar profundizando la democracia.

No se puede negar que existen dirigentes, pensadores y animadores políticos de corte social cristiano que serenamente trabajan en el interior del partido por cambiarlo y ofrecer a la sociedad colombiana una alternativa a

seguir. Es en ese punto donde el optimismo no puede cesar y es preciso que la piedra de Sísifo debe ser portada de nuevo –no importan los esfuerzos– a la cima de la montaña.

## 11. ¿Un balance afortunado?

La confluencia del pensamiento socialcristiano con el pensamiento tradicional del conservatismo que al ser fundado en 1849 se fundaba en la “moral del cristianismo” llevó adelante con Misael Pastrana y Álvaro Gómez el rescate de los principios fundantes de la República y lograron plasmar en la Constitución de 1991 la continuidad de una democracia que debía someter a prueba su capacidad de reformarse permanentemente sin negarse a sí misma. La reformulación de las Cortes, de la Procuraduría, de la misma Fiscalía y los mecanismos para proteger y enriquecer los Derechos humanos son anclajes que aún en medio de su difícil evolución son garantía del Estado de Derecho.

Sin embargo sobrevino en el país no solo una explosión del narcotráfico en sus modalidades más perversas y su subproducto formal de la mentalidad del dinero fácil y de la corrupción. Fue el momento en que juntamente con el Celam se lanzó la campaña latinoamericana contra la corrupción y Andrés Pastrana desde el Movimiento Nueva Fuerza Democrática –ejercicio de transversalidad electoral impulsado por mentes conservadoras de caracterización socialcristiana– se lanzó el primer Estatuto contra la Corrupción, que fue presentado internacionalmente en solemne reunión en Santiago de Chile.

Son de autoría y de esfuerzo conservador los movimientos sindicales cristianos que no solamente sobreviven sino que aún dentro de la crisis obrera se han fortalecido; los movimientos cooperativos; las tareas de las ONG y los difíciles logros de la reforma agraria permanentemente obstaculizados por los sembradíos de la planta de coca.

Más aún es preciso reconocer que los intentos para conseguir a través del diálogo son de estirpe socialcristiana desde cuando Belisario Betancur puso en marcha la posibilidad de evitar los permanentes baños de sangre de la guerrilla más antigua del mundo. Una segunda etapa está marcada por la acción de Andrés Pastrana a quien la historia habrá de reconocerle lo que hoy la coyuntura parece negarle. Se dice en Colombia que la paz es conservadora y hoy –ceranos a lograrla–, se reconoce que respecto a ella “el porvenir es el pasado que llega”.



# ALGUNOS APORTES DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA EN CHILE

**Gutenberg Martínez Ocamica**

Rector de la Universidad Miguel de Cervantes.

**Eduardo Saffirio Suarez**

Abogado. Cientista Político. Presidente del Centro de Estudios del Desarrollo, CED.

## 1. Introducción

La historia del pensamiento socialcristiano y su expresión en Chile es ya antigua. Nace con *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*, dos grandes encíclicas de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, el sindicalismo cristiano y las lecturas de algunos de los grandes filósofos católicos, protestantes y judíos de la primera mitad del siglo XX: Maritain, Mounier, Buber, Berdiaeff, Teilhard de Chardin. A su vez incorpora el aporte de políticos y pensadores chilenos como Jaime Castillo Velasco, Claudio Orrego Vicuña y Sergio Micco Aguayo, entre otros. En lo político nace con la fundación de la Falange Nacional, movimiento juvenil que se escinde del Partido Conservador y que posteriormente junto a la incorporación de otros sectores socialcristianos, constituyen el Partido Demócrata Cristiano y se proyecta como una corriente con fuerte respaldo en torno a la década de los sesenta. La historia de la DC chilena, siempre tiene muy presente su connotación internacional, tanto en el pensamiento como en las relaciones con los movimientos de su misma inspiración de Europa y América Latina principalmente. Su visión en lo teórico como en la política concreta, no es sólo nacional, pues es parte de una concepción universal.<sup>1</sup>

Ante la expresión de los católicos en la política chilena a través –casi exclusivamente– del Partido Conservador, la DC colaboró a la reconciliación teórica y práctica de una política de inspiración cristiana –y no clerical– en el marco del sistema democrático. Con ello se contribuyó a la plena legitimidad de la República democrática que sectores del catolicismo tradicional, tentados por el corporativismo, cuestionaban. Junto con ello, se terminó con el clericalismo y se avanzó en el reconocimiento de la legitimidad del pluralismo en las opciones políticas de los católicos, incluso antes que el Concilio Vaticano II lo oficializara.

---

1 Sobre la Democracia Cristiana en América Latina, ver: Mainwaring, Scott y Scully, Timothy R. *La Democracia Cristiana En América Latina. Conflicto Y Competencia Electoral*. Fondo de Cultura Económica. México. 2010. Sobre los orígenes europeos del movimiento, ver: Ball, Terence y Bellamy, Richard. *Historia Del Pensamiento Político Del Siglo XX*. Akal. Madrid. 2013. Capítulo VII.

Además, y muy importante dada la situación política de América Latina, la DC chilena aportó su compromiso con la reforma social profunda por métodos pacíficos y democráticos. Con esto el social cristianismo –expresado primero en la Falange y luego en el PDC– se opuso tanto a quienes inspirados en el leninismo y/o en el foquismo guevarista promovieron el cambio violento para cumplir el ciclo de socialismo real, dictadura del proletariado y comunismo, como también a quienes se resistían al cambio social democrático, buscando perpetuar estructuras oligárquicas excluyentes e injustas.

La DC se desarrolla electoralmente con gran fuerza en los tiempos de la Revolución Cubana, de la Alianza para el Progreso y de la “Revolución en Libertad” que encabezó en Chile el Presidente Eduardo Frei Montalva, que representó a parte de la naciente fuerza social cristiana en la región y que se caracterizó como “el cambio en libertad; la transformación rápida de formas y estructuras inadecuadas e injustas; y la conservación y defensa de los valores auténticos que el país “había conquistado”.<sup>2</sup>

La Democracia Cristiana promovió la consolidación y la ampliación de la democracia, la transformación de las injustas estructuras sociales y económicas sin sacrificar la libertad y los derechos humanos, y con pleno respeto a la institucionalidad democrática. En contraposición a la política insurreccional con violencia de sectores de la izquierda y la acción de la derecha y el militarismo con sus tesis del enemigo interno; la doctrina de la seguridad nacional; la lucha antisubversiva y el neoliberalismo. Eran tiempos en que parte importante de derechas e izquierdas cuestionaban la democracia. Para unos, era un modelo de dominación burguesa; para otros, un sistema político peligrosamente participativo.

Las propuestas reformistas de la DC se sustentaban en una poderosa elite de profesionales de las más diversas áreas, lo cual aseguraba la seriedad de sus proyectos y la eficiencia en la ejecución de los mismos. Ya en la elección presidencial de 1958 el programa DC era sólido y consistente política y técnicamente. Esta capacidad profesional, conjugada con la capacidad doctrinaria e ideológica, se expresaba en las tareas que se desarrollaban en el IDEP (Instituto de Estudios Políticos) y en ORMEU, posteriormente CPU, donde se formaron generaciones de líderes DC de toda América Latina, que realizaron reformas profundas y técnicamente sólidas.

En Chile y Venezuela se registran las primeras experiencias continentales de gobiernos demócrata cristianos. Ambas son administraciones muy distantes de las posiciones políticas extremas y promueven el cambio social y la modernización de sus sociedades.<sup>3</sup>

Ante derechas e izquierdas tradicionales, representan una fuerza nueva, que supera la vieja política, que rechaza la polarización, y en la cual con-

2 Frei Montalva, Eduardo: Primer Mensaje al Congreso Nacional de Chile.

3 Sobre la tremenda obra reformadora del gobierno del Presidente Frei Montalva, ver: Molina, Sergio. El Proceso De Cambio En Chile. Editorial Siglo XXI y Editorial Universitaria. Santiago de Chile. 1971.

verge una pluralidad social que la distingue del carácter más estrechamente clasista de los extremos.

Entre los años sesenta y el fin de siglo, la DC se constituye con prescancia e identidad como una fuerza democrática y de cambio, que representa a los jóvenes y a los sectores más modernos de la ciudadanía chilena, trabajadores y campesinos. Es ya entonces un fuerte partido que expresa democráticamente lo nacional y popular.

Al Presidente Frei lo sucede el gobierno de Salvador Allende, quien resulta elegido por votación del Congreso Nacional, dado que no obtuvo votación suficiente para ser electo por la votación directa. La DC en esa oportunidad promovió un Estatuto de garantías que fue suscrito con Salvador Allende y sin participar en su Gobierno, situándose en la oposición, votó en su favor en el Congreso Nacional, para respetar la primera mayoría que éste había logrado. Así la DC rechazó fórmulas o propuestas que le hacía la derecha, a fin de provocar otra elección, en las que ofrecían respaldar a un candidato demócrata cristiano. El compromiso permanente de la DC con la democracia se hizo nuevamente presente en esa ocasión muy crucial para la política chilena.

El Gobierno del Presidente Allende, era un Gobierno de minoría parlamentaria, reacio a suscribir acuerdos que permitieran avanzar en cambios consensuados que habrían tenido el apoyo mayoritario de la ciudadanía. Por el contrario, realiza una política donde los sectores más radicalizados de su sector, desde y fuera del gobierno, por la vía de los hechos buscan implementar, sea mediante resquicios o acciones de hecho, sus definiciones políticas. De este modo el país se polariza muy exacerbadamente. Agobiado por la incipiente crisis política, el Presidente Allende incorpora a su gabinete a altos mandos de las Fuerzas Armadas, con el fin de garantizar el respeto a la legalidad, pero visto en el tiempo, algunos observan que esta decisión fue incorporar a las FF.AA. a la política nacional, sin prever las consecuencias de aquello.

La DC y Allende desarrollan varios encuentros y diálogos, los últimos con la intermediación del Cardenal Silva Henríquez. Cada reunión terminó con una posibilidad de acuerdo, pero al día siguiente el Gobierno, sea por decisión propia o por la falta de respaldo de sus partidos, retrocedía, volvía el diálogo a fojas cero y, en la práctica, con ello se continuó con una política que dividía fuertemente al país. A su vez, la polarización y la violencia aumentaban. De otro lado, los errores de la conducción económica del Gobierno, llevó al desabastecimiento y golpeó con dureza a la población, contribuyendo a la profundización de la crisis democrática en grupos medios y populares.

En un cuadro de alta movilización social opositora, la ultraderecha se relaciona con los mandos militares y éstos dan el Golpe de Estado de Septiembre de 1973, el que da inicio a una dictadura que duró más de 17 años y que ha marcado la política chilena de los últimos cuarenta años.

Los efectos de la intervención militar en materia de violación masiva de derechos humanos, fue la consecuencia más dramática para la sociedad

chilena, además de las medidas económicas y sociales que con un enfoque marcadamente neoliberal, culmina con un país donde cerca del 50% de la población vivía bajo la línea de la pobreza.

En los análisis que se realizan en la DC después del golpe y que se socializan y enriquecen con personeros de otras tendencias democráticas de la izquierda, se concluye en la necesidad de constituir gobiernos de mayoría que aseguren la gobernabilidad del país, lo cual implica que ninguno de los tres sectores políticos mayores –derecha, DC e izquierda– son capaces de lograr esa mayoría solos. Como consecuencia de este principio la DC comienza a buscar acuerdos con otras fuerzas que rechacen la dictadura y luchen por la democracia pacíficamente, lo que se logra primeramente con la creación de un grupo de constitucionalistas denominado “El grupo de los 24”, donde confluyen especialistas DC, socialdemócratas, liberales y socialistas renovados. Paralelamente se conforma la Alianza Democrática que reúne a personajes y partidos de izquierda y derecha democráticos más la Democracia Cristiana.

En el tiempo, a estas construcciones de acuerdos sumatorios, plurales y mayoritarios, se añade el denominado Acuerdo Nacional donde confluyen, además de los representados en la Alianza Democrática, personeros del partido Unión Nacional. Luego, para facilitar una salida pacífica, se genera el Movimiento por las Elecciones Libres, posteriormente la Concertación de Partidos por el No y, finalmente, la Concertación de Partidos por la Democracia.

Cuando los ideologismos y pensamientos únicos fracasan, la capacidad de constituir alianzas con partidos de otras orientaciones, para dar gobernabilidad y construir el bien común, va constituyendo una capacidad muy central del movimiento demócrata cristiano.<sup>4</sup>

La creación de la Concertación, le otorgó a la oposición una capacidad de ser alternativa de gobierno a la dictadura. Una coalición que iba desde la derecha republicana hasta la izquierda democrática, capaz de consensuar sus programas de gobierno, de designar a los mejores en las responsabilidades de gobierno, incorporando en forma equilibrada a personeros de los distintos partidos de la coalición.

La Concertación, alianza histórica en el contexto latinoamericano, que logra elegir cuatro gobiernos sucesivos, ha sido siempre mucho más que una alianza electoral. Ella representó un acuerdo sobre el concepto integral de la democracia, de los derechos humanos (sin doble estándar), de la fórmula de crecimiento con equidad y del respeto mutuo entre los dos mundos que la constituyen, caracterizando este acuerdo como una “coalición de centro izquierda”.

---

4 Concertación en Chile. Alianza Mayoritaria en Colombia. Frente Amplio en Uruguay. Alianzas de Gobierno en Panamá y República Dominicana. Alianza Electoral en México, son una muestra de esta capacidad de articulación.

La obra de estos Gobiernos es trascendental, logran realizar una transición democrática en paz, su arma fue el voto, para ganar el plebiscito y luego para elegir a don Patricio Aylwin como Presidente de la República. Por otra parte abren la economía de Chile al mundo, obteniendo numerosos acuerdos comerciales y tratados tan importantes como el Acuerdo con la Unión Europea, con los Estados Unidos, con la APEC y finalmente con su ingreso a la OCDE. A su vez dan un salto al desarrollo de su infraestructura mediante el proceso de concesiones. Aumentan los volúmenes de las políticas públicas y de programas especiales, que le permiten reducir la pobreza significativamente. La protección social se hace realidad en el ámbito de la Salud con el Plan Auge, con el Pilar Solidario en lo Previsional y con el respaldo de la Concertación al establecimiento del nuevo postnatal de seis meses.

Por ello la Concertación fue y es muy importante para Chile.<sup>5</sup>

A los cuatro Gobiernos de Concertación les sucede un Gobierno de derecha que, pese a buenas cifras en el crecimiento económico, culmina su período con una baja tasa de aprobación, con un estrepitoso fracaso electoral y con una atomización creciente de nuevos movimientos y partidos de derecha, que no han logrado conformar una oposición real al nuevo Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

Para apoyar al Gobierno de la Presidenta Bachelet, se aprueba la Constitución de un Acuerdo Político Programático que lo respalde. Este acuerdo, denominado la Nueva Mayoría, no es una Alianza o Coalición establecida expresamente como de largo plazo. Él se define como un acuerdo en relación al actual Gobierno de Chile y refleja a su interior mayores diferencias que los existentes en la Concertación, sobre temas relevantes como: los Derechos Humanos, la democracia y el carácter del proceso –de reforma versus de refundación. Se discute continuar una nueva etapa, basada en la obra de los cuatro gobiernos anteriores de la Concertación, o iniciar un nuevo proceso de refundación del país. Son dos líneas políticas divergentes que están representadas en la Nueva Mayoría, lo cual ha generado más de una diferencia o polémica, incluso pública.

El actual Gobierno contempla reformas necesarias en lo tributario, lo educacional, lo laboral y el cambio de la Constitución. En la elaboración de los respectivos proyectos, o en su tramitación en el Congreso, los parlamentarios DC los han apoyado en sus objetivos y han formulado propuestas de mejora a partir de su identidad humanista cristiana; de su defensa de los sectores populares, medios y PYMES; y de su concepción respecto al diálogo como método inicial de discusión de todo proyecto, para terminar con acuerdos cuando sean posibles y con la definición democrática en lo que sea necesario.

---

5 Sobre la consolidación de la democracia en Chile ver el libro de un importante actor del período. Boeninger, Edgardo. *Democracia En Chile. Lecciones Para La Gobernabilidad*. Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile. 1998.

## 2. Ideas políticas y bien común

La esencia del pensamiento social cristiano se funda en la centralidad de la persona humana, el bien común, el reconocimiento al espacio de lo comunitario y la promoción irrestricta de la democracia como una formulación propiamente integral y no sólo política.

Los partidos de esta inspiración tienen una exigencia mayor, no pueden vivir en la coyuntura, preocupados permanentemente del acceso a espacios burocráticos de poder, o girando sólo en torno a un determinado liderazgo personal, por genuino que éste sea.

Las democracias cristianas han sido partidos doctrinarios y programáticos, que deben responder a las exigencias de su tiempo, a partir de su propio pensamiento e identidad. Aquí es donde se establece la imprescindible relación entre pensamiento y acción, tan característica de este movimiento en sus mejores momentos políticos.

La reflexión doctrinaria es central, la lectura de los antiguos y nuevos pensadores de nuestra escuela, los fundadores, los comunitaristas anglosajones, los humanistas cívicos, los socio economicistas, las pastorales de diversas iglesias y los aportes de pensadores aún extraños a nuestro movimiento, forman parte del imprescindible ejercicio doctrinario.

A partir de esta consideración doctrinaria y metodológica, cabe señalar que en el último ciclo histórico las exigencias principales de la sociedad chilena, expresión del bien común, y respecto de las cuales se puede determinar el aporte socialcristiano, son básicamente cinco:

- La democracia, su desarrollo, respeto y defensa.
- La promoción irrestricta de los Derechos Humanos.
- La necesidad de un crecimiento económico con equidad.
- La lucha contra la pobreza y las desigualdades.
- Una valoración de lo internacional en la perspectiva comunitaria.

## 3. El reciente aporte demócrata cristiano en el Chile post dictatorial

### 3.1 Desde las ideologías absolutas al necesario norte inspirador

Nuestro país siempre ha tenido un sistema de partidos bastante fuerte, que en todo caso ha comenzado a sufrir en el último tiempo los embates del individualismo, del desprestigio mundial de la política y la creciente distancia ciudadana respecto de ésta. Hoy su mayor riesgo es su desinstitucionalización, por debilitamiento del vínculo con la sociedad.

En este sistema de partidos las ideologías han sido muy importantes. Esto sumado a la guerra fría, el conflicto entre los demócratas y las alternativas insurreccionales o militaristas, dio como resultado el denominado

juego “suma cero”, que constituye una de las causas de la crisis democrática chilena.

Cada ideología se sentía poseedora de la verdad absoluta y total. En ese contexto no existía diálogo posible y la única vía era la derrota total del adversario convertido en un verdadero enemigo.<sup>6</sup>

La caída del muro; la consiguiente crisis del comunismo; los horrores de la dictadura en Chile, permiten que fuerzas de distintos signos revaloricen la democracia y se encuentren con las fuerzas DC en la necesidad de generar un espacio de relacionamiento posible. Aquí hubo una profunda y larga reflexión donde se superaron desconfianzas y se construyeron nuevos lazos de convergencia.

Tras la dictadura en Chile la DC ayudó a construir una democracia sustentada en la lógica de acuerdos y disensos, donde el diálogo y el principio de la cooperación democrática son valorados efectivamente.

La DC reposiciona la lógica ideológica, no renuncia a aquella, pues es un partido doctrinario, pero la resitúa en un concepto donde la verdad democrática se construye entre todos y donde la lucha política se da en torno a quien tiene más influencia social, política y cultural en el proceso común.

Eso explica la transición a la democracia, su consolidación y el innegable progreso material conseguido en estos últimos 25 años.

Eso hace entendible la derrota de Pinochet en su propio plebiscito y la creación de la coalición política más importante en la historia de Chile, esto es la Concertación.

Adversarios durante Allende, pero capaces de construir una coalición que ha sido mucho más que un mero acuerdo electoral.

### **3.2 Aspectos conceptuales y analíticos relevantes**

El accionar político chileno basado en la inspiración humanista cristiana, se funda en conceptos básicos de la democracia, como el de la “amistad cívica”, que supera la destructiva dinámica amigo-enemigo y la indispensable relación entre medios y fines, ambas conceptualizaciones ya desarrolladas por el maestro Maritain.

A su vez se asumen elementos muy centrales de una buena y sana política, a saber: la gobernabilidad, la responsabilidad que implica asumir la condición de partidos de gobierno u oposición, la primera obligación de construir gobiernos mayoritarios, donde los partidos deben demostrar su seriedad y responsabilidad en el ejercicio de su rol de articulación y agregación

---

6 Sobre el papel de la DC en el sistema político chileno, ver dos reflexiones recientes: Micco, Sergio y Saffirio, Eduardo. En Asuntos Públicos. Informe N° 1.070, <http://www.asuntospublicos.cl/2013/08/el-centro-politico-criterios-para-un-discernimiento-estrategico/> y Saffirio, Ignacio. En Asuntos Públicos. Informe N° 1.113, <http://www.asuntospublicos.cl/2014/02/el-partido-de-vanguardia-y-sus-limites-un-desafio-para-los-tiempos-que-vienen/>

de intereses, en nuestro caso, en conformidad con los principios que nos inspiran.

En esta maduración, la tradición clásica que releva la virtud de la prudencia en el accionar ético y político y la reflexión weberiana sobre la ética del testimonio y la de la responsabilidad son muy relevantes. Junto a ello la necesidad de entender que la eficiencia es una obligación de la política, especialmente de la política con vocación democrática, rechazando dicotomías simplistas entre lo técnico y lo político.

### **3.3 Una gran obra: La Concertación**

El proceso chileno no habría sido posible sin la Concertación. Su construcción fue parte de una larga labor, de romper desconfianzas, de sufrimientos ante la dictadura, de efectos de la caída del muro, de revalorización de la democracia, del pluralismo, de la lógica de proceso, del realismo, del valor de la prudencia y de la obligación de la política de obtener avances y resultados.

Aprender de las crisis de nuestra democracia, de las falencias de ésta y de nuestras responsabilidades en sus incapacidades, fue algo sustancial. Aprendimos que no son tiempos de revoluciones drásticas y masivas, que nuestra tarea es generar los cambios necesarios en la lógica de proceso y gradualidad reformista, es decir, de etapas sucesivas en el tiempo, donde las nuevas se sustentan en las anteriores y así sucesivamente.

El proceso requería de una gran coalición mayoritaria. La magnitud de la tarea exigía algo superior a una alianza electoral tradicional. Una coalición capaz de proyectarse por mucho tiempo, con un sentido de tarea histórica.

Una coalición, que admite y respeta su diversidad. Y que se construye sobre la base de reconocer la existencia de dos grandes corrientes internas: la del Humanismo Cristiano y la de una izquierda democrática.

Una coalición sin posiciones hegemónicas y que rechaza cualquier supremacía en su interior.

Una confluencia donde se mantienen identidades y divergencias, pero donde se construyen acuerdos programáticos que se respetan, que representan la labor de los gobiernos democráticos y donde éstos se ejecutan con transversalidad de todos quienes participan en la conducción del sistema democrático.

Esto explica la existencia de cuatro gobiernos que se suceden luego de derrotar pacíficamente una dictadura, que construyen una transición y que consolidan una democracia y una economía exitosa.

Las experiencias comparadas demuestran que estos logros han sido difíciles, sino imposibles para quienes asumen la tarea democratizadora.

En esto el aporte democratacristiano fue determinante, ya que fue capaz de hacer una autocrítica de su accionar histórico y de resistir las tentaciones hegemónicas y egoístas, pues tenía una posición política determinante que permitía el exitismo cortoplacista, la lógica de la hegemonía y de la acumulación de poder.

Los demócratacristianos limitaron su presencia parlamentaria, se omittieron en muchos lugares para que otros tuviesen parlamentarios, alcaldes y cargos de representación popular, a su vez articularon, especialmente en los dos primeros gobiernos, programas que recogieran aportes de todos y que además fueran claros para el buen ejercicio gubernamental.

La Concertación es un aporte de muchos pero, en ésta, el del mundo humanista cristiano ha sido determinante y crucial.

### **3.4 La lucha democrática**

La democracia es de la esencia del pensamiento demócrata cristiano. Por eso la lucha en Chile es ejemplar y señera.

En los años 60 y 70 la democracia era atacada desde ambos extremos. Unos propugnaban las democracias populares, otros las que llamaban protegidas. Ambos cuestionaban el pluralismo, cercenaban la libertad, apoyaban la construcción de regímenes no democráticos y justificaban la violencia. Esto es parte de la historia americana y chilena, vivida y lamentada por los ciudadanos y sus organizaciones.

En las luchas nacionales por detener la violencia política e imponer la democracia; el respeto a los Derechos Humanos y la paz, tuvieron destacado rol muchos humanistas cristianos, los que contaron con la solidaridad de sus homólogos europeos y latinoamericanos.

En la lucha contra la dictadura, existían divisiones básicas en la oposición, por un lado la vía pacífica y no violenta, por la otra la que propugnó hasta el final la insurrección violenta, bajo el eufemismo de "todas las formas de lucha". El juicio de esas diferencias lo hará la historia, pero es innegable que el camino armado le dio pretexto a la dictadura para extender su duración, invocando el anticomunismo.

En Chile, los demócratas fueron capaces de articular un amplio movimiento nacional –donde Eduardo Frei Montalva dio testimonio hasta su muerte– que derrotó a la dictadura del General Pinochet en el Plebiscito de 1988, para dar paso en 1989, a la elección de Patricio Aylwin como Presidente de la República, hecho que representó la restauración de la democracia tras 17 años de dictadura.

La democracia y sus desafíos han sido piezas esenciales del pensamiento y la estrategia democristiana. Como pocos, este movimiento puede afirmar que "es y ha sido demócrata siempre en todo tiempo y lugar". Nunca ha dudado de este compromiso que le es característico, identitario y fundacional.

Haber recuperado la democracia, es una parte muy importante de la tarea, pero eso no implica que esté terminada. Por ello, el Congreso del PDC del año 2007 definió un conjunto de transformaciones que dan origen a una gran Reforma Política que contiene, entre otras, las siguientes propuestas: El cambio del régimen presidencialista reforzado por un régimen semipresidencial;

la constitución de un sistema unicameral; la regionalización efectiva, con elección democrática del Presidente Regional dotando al Gobierno regional de facultades y presupuestos, sin afectar el carácter unitario de la república; el establecimiento de los Gobiernos Metropolitanos en Santiago, Valparaíso, Concepción y Temuco; el cambio de la legislación sobre partidos políticos, otorgándoles a éstos facultades y, en paralelo, deberes y obligaciones, siendo una de esas, la cláusula democrática obligatoria a su interior. Y finalmente, el necesario cambio del sistema electoral.

En la línea de ir abriendo camino a estas propuestas, se sostuvo un fecundo diálogo con Renovación Nacional que culminó con un acuerdo, que no se logró implementar en el corto tiempo, pero que está comenzando a dar sus frutos en la actualidad, a lo menos en lo que respecta al cambio del sistema electoral binominal.

El actual Gobierno de la Presidenta Bachelet, ha recibido un Informe propuesta sobre Regionalización y el Gobierno se ha comprometido a enviar prontamente su propuesta al respecto. En nuestra visión, la aprobación de ambos proyectos, el cambio del sistema electoral por uno que contemple una proporcionalidad moderada y el de regionalización, constituirían un cambio trascendente del sistema político jurídico e institucional de nuestro país.

Este es un aporte muy propio de la DC chilena, su lucha por la democracia y su capacidad de articulación en torno a ésta. Junto a su visión de enfrentar las necesidades de más y mejor democracia en nuestro país.

### **3.5 Los Derechos Humanos**

Nuestro compromiso con los Derechos Humanos es histórico, la DC chilena ha rechazado siempre toda violación a los derechos de la persona humana. Somos personalistas y este compromiso es de nuestra esencia.

Desde el momento del Golpe de Estado muchos demócratas cristianos nos preocupamos de ayudar a los que hasta el día anterior eran nuestros adversarios, transportándolos a embajadas amigas, protegiéndolos y defendiendo sus derechos como estudiantes y trabajadores ante las amenazas de expulsión.

En Chile la tarea de Jaime Castillo Velasco y muchísimos otros personeros DC, como asimismo el rol determinante de las Iglesias Católicas y cristianas, es un aporte muy propio de este mundo al progreso democrático del país. La lucha por los DD.HH. fue y es relevante.

A ésta la sucedió, con la recuperación democrática, un nuevo desafío, el tema de hacer justicia en una sociedad en transición. Desafío de principios y de realidad con un sistema político en que quien fuera el dictador ocupaba la Comandancia en Jefe del Ejército de Chile.

Se generó una política que excluyó tanto el odio, como la amnistía. En palabras del Presidente Aylwin se requería y requiere: toda la justicia que fuere posible. Definición magistral que caracteriza y diferencia la política

sobre DD.HH. El Juez Baltazar Garzón en una conferencia señaló que esa definición era de suyo inteligente, pues significaba una búsqueda sin plazo de la justicia.

Eso se tradujo en la triada Verdad, Justicia y Reconciliación. Con Comisiones plurales que establecen la Verdad, con un sistema judicial que investiga y sanciona cuando corresponde, y con un Estado que asume la reparación de las violaciones de los DD.HH.

Todo esto representa un aporte central para la sociedad chilena, experiencia que luego se ha recogido en otros países.

### **3.6 La transición**

El valor de la Paz es de la esencia del pensamiento humanista cristiano. Por ello nuestro compromiso era luchar contra la dictadura mediante el ejercicio de actividades no violentas, lo cual suponía una pedagogía permanente ante los fuertes niveles de represión.

De igual modo, buscábamos producir una transición pacífica a la democracia, que evitara los costos de una lucha armada o de una guerra civil y que permitiera re direccionar los poderes del Estado, en una concepción republicana y democrática.

En Chile, se dieron los pasos para una lucha unitaria, pacífica y democrática contra la dictadura, derrotándola mediante el voto en el histórico Plebiscito de 1988. Esto fue posible a partir de la decisión de la DC, de asumir la Constitución y legalidad de la dictadura, que contemplaba ese Plebiscito, con todos sus riesgos, como el camino pacífico para lograr la recuperación de la democracia.

Esa fue una decisión política de gran coraje, asumida y proclamada por la DC, la que obtiene el respaldo de otras fuerzas y que fija finalmente la estrategia de la oposición democrática. Esta decisión no fue fácil, se discutió muchísimo, pues era utilizar la Constitución de Pinochet para derrotarlo en su propio Plebiscito y era evidente el riesgo del fraude electoral.

Plebiscito, Transición y el proceso de Verdad, Justicia y Reconciliación, constituyen un aporte objetivo de la política DC en Chile, naturalmente no es un conjunto explicado sólo por esta fuerza política, pero sí es evidente que en cada una de estas etapas le correspondió un rol central.

Construir la paz, erradicar la violencia, reconciliar a los ciudadanos y respaldar los procesos de transición, son parte del aporte DC en los primeros cuatro gobiernos de la Concertación de los Partidos por la Democracia.

### **3.7 El desarrollo económico y social**

La economía en Chile tenía un bajo crecimiento, inflaciones muy altas, una economía irracionalmente protegida, y estructuras agrarias feudales para cuando asume la Presidencia de la República Don Eduardo Frei Montalva. Por

ello busca ordenar la economía, realizar cambios tributarios y modernizar la administración de las finanzas públicas. Se efectúan designaciones de personas altamente calificadas para enfrentar los desafíos políticos y técnicos. Junto a lo anterior se desarrollan procesos de cambio como la Reforma Agraria, que representó una dignificación del campesinado y en el tiempo un cambio radical y moderno de nuestra agricultura. Además se organizan asociaciones de vecinos y de madres, creando así una red de comunidades que se solidarizan entre sí y que van incorporando a los marginados a la sociedad. Junto a ello, se hacen profundos cambios en educación y se comienzan a recuperar para el país las riquezas básicas, proceso que culmina el Presidente Allende en 1971.

Todo esto contribuye a un mejor desarrollo económico y a una clara modernización del país.

En los gobiernos democráticos post Pinochet, se impulsa una política económica que supera la estrecha propuesta neoliberal y las antiguas fórmulas populistas supuestamente renovadas con planteos estatistas y conservadores, propiciando un giro hacia la Economía Social de Mercado.

Estas políticas fueron reduciendo sustancialmente la pobreza y cumpliendo casi todos los objetivos establecidos en las Metas del Milenio. Así se potenciaron mercados más eficientes y competitivos, junto a un Estado regulador que vele por el Bien Común y los derechos de los ciudadanos.

Aquí hubo una decisión política capital, el crecimiento económico es un objetivo político importante, se requiere crear riqueza y no sólo redistribuir la existente. Este objetivo debe ir unido al de equidad y he ahí la diferencia sustancial con la tesis del chorreo neoliberal.

A su vez se impulsaron políticas públicas muy activas destinadas a focalizar el gasto social, para combatir pobreza y desigualdad, junto a una decidida apertura a los mercados internacionales, a través de numerosos Acuerdos Internacionales de Libre Comercio y donde ha sido posible lograr acuerdos más amplios que incorporen lo Cultural, Social y las importantes cláusulas de garantía democrática y de los DD.HH.

Además se avanzó en un proceso de modernización del Estado, que ha contemplado el establecimiento de una política de transparencia de la democracia y sus instituciones, como asimismo la selección objetiva de los principales mandos de la estructura burocrática de la administración del Estado.<sup>7</sup>

Fue así como se construyó un modelo denominado de "Crecimiento con Equidad", que distante de las fórmulas neoliberales, de las malas prácticas populistas y de atavismos estatistas fuera de época, incorporó el crecimiento como un objetivo importante y la protección social como un derecho de todos y deber de la sociedad y el Estado.

---

7 México y Chile, donde el PAN y el PDC son partidos gravitantes, son miembros de la OCDE. Y tienen Acuerdos de Asociación Política, Económica y de Cooperación con la Unión Europea.

En general, este aporte ha implicado mayores niveles de equidad, disminuyendo significativamente la pobreza y la indigencia, aumentando la movilidad social, en especial de grupos pobres, pero manteniéndose una realidad de desigualdad en cuanto a la distribución del ingreso y una falta de cohesión social. Esa es la tarea vital que ahora Chile debe acometer.

Sin perjuicio de los avances, la tarea no está cumplida, especialmente en lo que dice relación con la muy mala distribución del ingreso en nuestro país. Sabemos que en los últimos cuarenta años se ha empeorado la distribución del ingreso en casi todos los países.<sup>8</sup> Aunque en Chile no se ha agravado –se mantiene estancada– éste es el principal desafío actual y futuro del país.

En todo caso, sabemos que tanto el índice de Ingreso Per Cápita , como el coeficiente de Gini, no son instrumentos estadísticos completos y que se requiere algo más integral, en la lógica del Índice de Desarrollo Humano u otras visiones ligadas a la sustentabilidad del desarrollo.

Crecimiento económico y equidad social son tareas que suponen el aporte económico social del pensamiento social cristiano.

### 3.8 La visión internacional

La perspectiva comunitaria de los demócratacristianos no se reduce a una visión al interior de cada nación, trasciende a éstas, más aún en estos tiempos de globalización. Aquí se encuentran dos líneas del pensamiento humanista cristiano, una concepción de carácter universal y una motivación de potenciar una sociedad mundial de comunidades.

Desde su liderazgo, Eduardo Frei Montalva y Radomiro Tomic siempre miraron al mundo, estaban pendientes de lo que pasaba fuera de nuestras fronteras y pensaban sobre América Latina. Se reunieron como Acción Católica en Roma y luego fundaron la ODCA en Montevideo, en tiempos paralelos a los primeros sueños europeístas de Schumann, De Gásperi y Adenauer.

Para los demócratacristianos lo internacional siempre ha sido parte de nuestra agenda nacional. Y cuando no lo ha sido, significa que algo está fallando entre nosotros. Somos patriotas, pero lejanos a todo nacionalismo fetichista y agresivo y estamos dispuestos a que como país vayamos cediendo parte de nuestra soberanía a la creación de una América Latina integrada institucionalmente. Eso sería bueno para nuestros pueblos, nuestras industrias, nuestra cultura, nuestras democracias y para asegurar la plena vigencia de los Derechos Humanos.

Después de haber tenido roles muy importantes en lo internacional por parte de nuestros gobiernos, se observa la necesidad de asumir un rol más

---

8 Sobre el tema del avance de las desigualdades en prácticamente todas las sociedades contemporáneas, son centrales de leer, si es que se quiere tener una visión madura del problema, dos obras recientes: Rosanvallon, Pierre. *La Sociedad De Los Iguales*. RBA. Barcelona. 2012 y Piketty, Thomas. *El Capital En El Siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica. México. 2014.

activo en el respeto de la Carta Democrática y de los Derechos Humanos. Lo que actualmente ocurre en Cuba y Venezuela, precisa estar en la mirada de nuestras preocupaciones.

La reflexión acerca de la globalización nos ha hecho adherir al pensamiento del filósofo mexicano Carlos Castillo Peraza, en el sentido de transformar dicho proceso de carácter material en una mundialización, que implica personas, pueblos e historias y culturas de éstos. En la lógica de expresar que nuestra tarea es pasar de la globalización a la mundialización.

En ese marco, el Gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) fue un activo impulsor de la Integración Latinoamericana y del Pacto Andino firmado en Cartagena de Indias (1969). Lamentable fue el retiro de este Pacto durante la Dictadura de Pinochet.

Ya señalamos la apertura al exterior que vino con la democracia, el Acuerdo con la Unión Europea, con EEUU, México y Canadá. Nuestro ingreso a la APEC y últimamente a la OCDE.

Mientras algunos creen que el futuro es desconocer la globalización como fenómeno y formulan políticas nacionalistas semi-autárquicas o semi-regionales ideologizadas y muy limitadas, que más responden a visiones hoy superadas, Chile, al igual que otros países, favorece los Acuerdos Bilaterales, Regionales y Multilaterales y se integra decididamente y sin remilgos a la comunidad internacional.

La importancia de la política internacional es un aporte real y permanente del mundo socialcristiano.

#### **4. Una conclusión**

El aporte del pensamiento socialcristiano en la construcción de país nos parece evidente. Ello permite expresar que esto demuestra una característica esencial de nuestro pensamiento: una centralidad consciente que los avances por la libertad y la justicia en las sociedades contemporáneas sólo son posibles con el esfuerzo y concurso de todas las fuerzas democráticas.

**SEGUNDA PARTE**  
**ALGUNOS EJES DE LA VIGENCIA DEL**  
**PENSAMIENTO HUMANISTA CRISTIANO**



# LA DIALÉCTICA DEL ABRAZO

## Inteligencia y amor en la política de los cristianos

**Enrique San Miguel Pérez**

Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones  
Universidad Rey Juan Carlos. Madrid

El comienzo de siglo y milenio que compartimos contó con una obra de arte que, por mirar hacia la historia, ofrece una escalofriante perspectiva del futuro: la película *Le roi danse*, de Gérard Corbiau, que en España se llamó *La pasión del rey*. El rey, interpretado por Benoît Magimel, era Luis XIV, y la pasión, desde su infancia, era bailar. Durante la regencia de su madre, Ana de Austria, y en pleno valimiento de su primer ministro, el cardenal Mazarino, el pequeño Luis, pequeño también físicamente con su 1.45 metros de estatura, mostraba sus aptitudes, pero también sus concepciones políticas, danzando ante la Corte.

Un ambicioso músico florentino, Giovanni Battista Lully, el futuro director de su orquesta de Cámara, por la historia conocido por su nombre francés, Jean Baptiste Lully, decidió entonces suministrar al rey unos bellísimos zapatos dorados que portaban un recurso hasta entonces casi inédito: los tacones, unos voluminosos, interminables tacones. El músico le convenció al rey para que esos tacones, además de elevarle, se convirtieran en un privilegiado escenario de su propio proyecto de poder. Y, sobre esos tacones, el tímido Luis emergió para convertirse en la expresión más acabada de la Era del absolutismo monárquico que él mismo fundaría sobre la base de su identificación con el Estado.

¿Sobre qué tacones nos levantamos los servidores públicos en cuanto cristianos? ¿Disponemos de un escenario de poder para dotar de visibilidad a nuestro proyecto político? ¿Es esa visibilidad plástica necesaria? Cuenta Juan Ramón Jiménez que, cuando el gran Rubén Darío leyó sus primeros versos, apenas diecinueve los años cumplidos por el poeta onubense, sentenció: "usted es diferente; usted va por dentro".<sup>1</sup> Se diría que los cristianos, en efecto, somos diferentes porque vamos por dentro. Pero nuestro arte, como toda forma de creación, como todo proyecto de transformación, necesita un escenario. Y no, precisamente, para describir giros atléticos delante de una Corte complaciente, mientras Molière ejerce como maestro de ceremonias y Lully incorpora los recitativos inspirados en la naciente ópera italiana a su música. Lully y Molière quisieron crear en conjunción la obra de arte total dos siglos antes que Wagner. Y nosotros también debemos explorar nuevas visiones y

---

1 JIMÉNEZ, J. R.: *Tiempo y Espacio*. Madrid. 1986, p. 101.

expresiones de nuestra identidad política si es que deseamos infundir vigencia a nuestra vocación por la plenitud de la persona.

El pensador español Pedro Laín Entralgo escribió *Descargo de Conciencia*, el primer volumen de sus *Memorias*, correspondiente a los años que van de 1930 a 1960, en junio de 1975, apenas cinco meses antes de la muerte del dictador Franco. El volumen, publicado por Barral Editores, la editorial fundada por Carlos Barral, editor de la literatura del boom latinoamericano, una presencia esencial a la cultura española de oposición al franquismo, apareció en abril de 1976, en pleno comienzo del proceso de transición democrática. Hacía ya más de veinte años desde el cese fulminante de Laín como rector de la Universidad Central de Madrid como consecuencia de los disturbios estudiantiles de 1956, originados por la victoria de los candidatos no falangistas a representantes de alumnos en las elecciones celebradas en la Facultad de Derecho el 4 de febrero de aquél año.<sup>2</sup>

Pero el cese dictatorial en modo alguno acalló la voz del rector Laín y su generación. Aquel equipo "aperturista" que se había hecho cargo de la reforma de la educación en España, con Joaquín Ruiz Giménez como ministro, el propio Pedro Laín Entralgo como rector, y Manuel Villar Arregui como director del centro formador de las futuras élites españolas, el colegio mayor Santa María del Campo, después rebautizado como Diego de Covarrubias –mi colegio– habría de convertirse en el equipo fundacional de la revista *Cuadernos para el Diálogo*, hace exactamente medio siglo, en 1963.

El mismo año 1963 del nacimiento de la Izquierda Democrática de Joaquín Ruiz Giménez, instancia política nuclear del histórico proyecto de la Democracia Cristiana en España,<sup>3</sup> un espacio para la maduración de los líderes políticos y comunicadores de la Transición española a la democracia, con figuras como Eugenio Nasarre, Gregorio Peces Barba y Juan Luis Cebrián, y para el liderazgo de la histórica aportación del socialcristianismo a la gestación y consolidación del proyecto constitucional vigente<sup>4</sup>: acertar a dotar de estrategia, contenidos, estilo y soluciones al proceso de transición política.

La Democracia Cristiana inspiró la obra. Sin embargo, los ciudadanos españoles decidieron que no la protagonizará. Como el fantasma del padre de Hamlet. La Democracia Cristiana, en efecto, era y sigue siendo el espectro que deambula por una vida política española que se parece, cada vez más, a la tragedia danesa de Shakespeare. Shakespeare y la Democracia Cristiana. ¿No sería Helmut Kohl Enrique V? ¿Y Aldo Moro el propio Hamlet? ¿Quizás Giulio Andreotti Ricardo III? ¿Georges Bidault Ricardo II? Y, en definitiva, ¿no es Konrad Adenauer el propio Shakespeare, el genio impulsor de la mejor Europa

2 TUSELL, J.: Franco y los católicos. La política interior española entre 1945 y 1957. Madrid. 1984, pp. 381 y ss.

3 DÍAZ SALAZAR, R.: Iglesia, dictadura y democracia. Catolicismo y sociedad en España (1953-1979) Madrid. 1981, pp. 181-182.

4 MUÑOZ SORO, J.: Cuadernos para el Diálogo (1963-1976) Una historia cultural del segundo franquismo. Madrid. 2005, pp. 27 y ss.

de la historia, democrática y en paz? Todo un tema. Queda comprometido.

En 1977 Joaquín Ruiz Giménez fue el candidato de la Federación de la Democracia Cristiana, también conocido como el Equipo Demócrata Cristiano del Estado Español, a la presidencia del gobierno, sin llegar siquiera a la obtención del acta de diputado por Madrid. Sin embargo, después de que democristianos, socialistas y liberales presentaran candidaturas conjuntas al Senado bajo la denominación de "Senadores para la Democracia", "Manolo" Villar Arregui se convirtió en su portavoz en el Senado de las Cortes Constituyentes entre 1977 y 1979. Su antiguo rector, Pedro Laín Entralgo, mientras, se había convertido en una de las mejores metáforas del proceso de reconciliación nacional preconizado por la Democracia Cristiana desde la oposición a la dictadura. Una presencia venerable. Tan venerable, que su personalidad eclipsó su propia obra escrita.

Sin embargo, sus Memorias encierran un extraordinario interés, además de una casi escalofriante vigencia, casi transcurridas cuatro décadas desde su aparición, cuando el sistema democrático español se enfrenta a las horas más decisivas de su experiencia reciente. Y el interés de algunos en sus hallazgos, rebasa ampliamente las coyunturas de la política española. Me quiero referir, concretamente, a la significación de su "dialéctica del abrazo". Una dialéctica en donde conocimiento y contradicción hegelianas, no digamos entre tesis y antítesis marxistas, devienen en un replanteamiento de las posición de partida y, sobre todo, en una radical concepción y expresión del resultado final. Es decir, en el abrazo.

Pedro Laín Entralgo decidió que los términos de esa relación dialéctica eran la inteligencia y el amor, expresión genuina de la historia, entendida como la "astucia de la razón" hegeliana. Esa relación permitiría entender las mejores concreciones de la suprema expresión de la aventura humana, capaz de integrar la pugna y la rivalidad, la competencia entre adversarios, la propia significación profunda de la historia, con arreglo a la óptica cristiana:

*"...nunca dejaré de ver en la 'dialéctica del abrazo', no sólo la forma ideal del proceso de la historia, también la clave última de éste, pese a la rémora que constantemente le impongan nuestras lacras y deficiencias. En términos hegelianos, ella es para mí 'la astucia de la razón'. Reconocer la existencia del discrepante y el adversario, mostrar que las razones propias del uno y el otro se hacen más profunda y conscientemente comprensibles cuando se las entiende desde las nuestras y dentro de las nuestras, envolverle con una actitud teórica y práctica, en la cual por igual operan la inteligencia y el amor; a esto llamo yo, transhegeliana y transmarxianamente, cristianamente, en suma, 'dialéctica del abrazo'..."*<sup>5</sup>

5 LAÍN ENTRALGO, P.: *Descargo de conciencia (1930-1960)* Barcelona. 1976, p. 473: "Sé muy bien que a la historia pertenecen esencialmente el drama, la violencia, la corrupción y la desmesura; mi experiencia me impide imaginar Arcadias sobre el suelo de nuestro planeta, y mi retina no me permite desconocer en el mundo la constante presencia de la iniquidad, cuando no del mal..."

Asimilar la complejidad de la existencia humana obliga a rechazar cualquier tentación de volver a sumar un nuevo Et in Arcadia Ego a la pintada por Nicolás Poussin, con los pastores contemplando la lápida implacable. El mundo no es un lugar fácil o justo. Y, además, también la muerte habita en la Arcadia. Pero la complejidad representa una gigantesca oportunidad para la acción dialéctica de inteligencia y amor. Laín Entralgo se permitía, igualmente, reflexionar acerca de la capacidad de amor e inteligencia para superar toda forma de entendimiento convencional de la dialéctica para identificar el abrazo como la expresión más auténtica de la fraternidad:

*"...en la dinámica histórico-social, esa dialéctica del abrazo es para mí la forma más genuina del amor cristiano, aunque el titular de tal acción convivencial se sienta o diga sentirse muy lejos de cualquier confesión religiosa. Ante la ciencia moderna y frente al marxismo, el nietzscheanismo y el freudismo, ¿será capaz de conducirse el cristianismo con arreglo a esta pauta?. No veo otro camino. Yo, al menos, el deleznable cristiano que yo soy, sólo así puedo entender y orientar mi modestísima actividad profesional dentro del desconcertado concierto de los hombres con quienes convivo".<sup>6</sup>*

La convivencia, en efecto, puede llegar a convertirse en un "desconcertado concierto". Lo maravilloso es que formamos parte de la orquesta. Sonemos o no sonemos bien, estemos bien o mal empastados, tocamos juntos. Instrumentos diversos. Pero mutuamente imprescindibles. Y, además, tenemos director: se llama Jesucristo. Es muy llamativo que al más grande director de la historia, el salzburgués Herbert von Karajan, se le pusiera como sobrenombre, precisamente, Der Gott, es decir: "el Dios". Y el director no deja nunca solos a los profesores. Albert Camus recordaba, con autenticidad y con aspereza, es decir, con esperanza, que a partir de Nietzsche el problema del hombre era que, muerto Dios, se había quedado sólo; y, como estaba solo, debía hacerse cargo de todo. De todo.<sup>7</sup> En el abrazo que expresa el amor cristiano el ser humano supera el absurdo estremecedor de una existencia individual, y percibe la certeza del misterio, el subyugante atractivo de una aventura que, por serlo, es una empresa compartida. Entre el absurdo y el misterio, los cristianos elegimos el misterio. Entre el absurdo y la aventura, los cristianos optamos por la aventura.

La aventura es siempre un espacio de incertidumbre. Como lo es, sobre todas las cosas, esa expresión suprema de la aventura humana que, bajo cada una de sus formas, denominamos amor. Elegir el amor es elegir el deber, el compromiso y la responsabilidad. El amor es lo difícil. En Un corazón en Invierno, una maravillosa película de Claude Sautet, estrenada en 1992,

6 *Ibidem*, pp. 473-474.

7 CAMUS, A.: *El hombre rebelde*. Madrid. 2013, p. 106: "A partir del momento en que el hombre ya no cree en Dios, ni en la vida inmortal, se hace responsable de todo lo que vive, de todo lo que, nacido del dolor, está condenado a sufrir de la vida'. Es a él, a él solo, a quien toca encontrar el orden y la ley".

su protagonista, un experto luthier, interpretado por Daniel Auteil, elegía una apacible vida sin amor y, por lo tanto, sin obligaciones. Esa no es la opción del cristiano.

El amor, decía Franz Kafka, "es un cuchillo con el que hurgo dentro de mí mismo". El amor es la tortura cotidiana del "conócete a ti mismo"; y conócete a ti mismo encuentres lo que encuentres. Goethe encontraba el amor en la dificultad. En *Alrededor del Amor*, una obra que recoge su correspondencia de juventud, el escritor nacido en Frankfurt-am-Main se dirigía por carta a su amiga Kaethchen Schoenkopf el 1 de junio de 1769, después de su compromiso con el doctor Kanne, más tarde consejero de Leipzig, y le recordaba que, en efecto, "el corazón más amable es el que más fácilmente ama; pero el que más fácilmente ama también olvida con facilidad".<sup>8</sup> Inteligencia y amor no son términos abocados a una relación fácil, o exenta de tensiones. Su ecosistema es la complejidad. El clima en el que germinan y crecen es tenso, incierto. La dialéctica del abrazo no se da entre iguales, ni siquiera entre afines. El abrazo político compromete al otro. Y, comprometiéndolo al otro, nos compromete sobre todo a nosotros mismos. Nadie sabe qué significa un abrazo hasta que no lo comparte con el adversario, no digamos con el enemigo que, a partir de ese instante, deja de serlo.

La dialéctica del abrazo presupone el reconocimiento explícito de la entidad preexistente de las partes. El abrazo refuerza identidad y creatividad. En sus *Conversaciones con Eckermann*, Goethe mantenía que nada malo le ocurría a Alessandro Manzoni, excepto no saber lo buen poeta que era. Es esencial que sepamos lo buenos que somos. Es decir: que sepamos lo buenos que somos cuando convivimos, y trabajamos, y participamos, y debatimos, juntos. Y que sepamos que sólo juntos podemos ser así de buenos. La conclusión última de Meurseault, el protagonista de *El extranjero* de Camus, cuando en una cárcel de Argel aguarda a que se consume su sentencia de muerte, después de rechazar el auxilio espiritual del capellán de la prisión, es que él mismo, igual que los miles de millones de seres humanos que se reconocen como sus hermanos, son privilegiados. Que somos unos privilegiados.<sup>9</sup> Y a quien mucho le ha sido entregado, mucho le será exigido.

La dialéctica del abrazo nos permite cobrar conciencia de hasta qué punto nuestra presencia en el mundo ha transformado la historia. Hasta qué punto somos esa historia. En la dialéctica del abrazo, la inteligencia no se convierte en el pretexto de la racionalidad para ofrecer un entendimiento estático y gélido de la historia, es decir, de nuestra propia existencia. En la dialéctica del abrazo nos instalamos en el cambio. Pero también en la calidez.

Lo fascinante de la inteligencia, siempre, es que, como decía Emmanuel Mounier, "es una obra de diálogo". El monólogo, no digamos los monólogos

8 GOETHE, J. W. von: *Alrededor del amor*. México D. F. 1945, p. 60.

9 ECKERMANN, J. P.: *Conversaciones con Goethe en los últimos años de su vida*. Barcelona. 2010, p. 268. Vid. igualmente CAMUS, A.: *El extranjero*. Madrid. 1971, p. 121.

sucesivos que falsean y envilecen el genuino diálogo, arruina y destruye a la inteligencia. Porque la inteligencia es, como mantenía el fundador del personalismo, “el receptáculo de la creación”.<sup>10</sup> No existe creación sin inteligencia. Y, por eso, no existe inteligencia sin riesgo. Renunciar al riesgo, además, equivaldría también a renunciar a la grandeza de una existencia digna y plena. Eso convierte a la inteligencia cristiana en el mejor complemento dialéctico del amor.

Pero, si inteligencia y amor son los términos esenciales a la relación dialéctica que culmina en el abrazo, ambos se nutren de una componente esencial a la propuesta cristiana de humanismo integral y fraterno: la verdad. Cuando en 1958 Albert Camus publicó algunas reflexiones sobre su obra teatral *Calígula*, finalizada en 1945, casi al mismo tiempo que la II Guerra Mundial, el escritor argelino calificó la historia del emperador romano que siguió a Tiberio y precedió a Claudio, ante todo, como “una tragedia de la inteligencia”.<sup>11</sup> Camus pensaba que “no se podía vivir con la verdad”, porque quien lo hace “se separa de los otros hombres, ya no puede participar de la ilusión de ellos”.<sup>12</sup> Es decir: la verdadera tragedia de la condición humana era que debía optar entre la verdad y la existencia compartida. Una existencia no compartida era una existencia incompleta. Pero una existencia no fundada en la verdad era una experiencia no ya incompleta, sino dramática, triste, privada de la plenitud de la inteligencia, de la razón creada por Dios, precisamente, para la suprema experiencia de su conocimiento a través del propio logos.

Nuestros ciudadanos no han abjurado de la política porque quieren vivir con la verdad. La necesitan. Igual que nosotros cuando en un hospital, enfermos, o ante la enfermedad de un ser querido, se la reclamamos a los médicos. Pero no podemos resignarnos a querer la verdad en las encrucijadas más dramáticas de nuestra existencia. La verdad no es un fármaco contra la desesperación. La verdad es una aspiración legítima del ser humano. Y una cualidad esencial al compromiso político.

Nuestros ciudadanos creen en la política. A veces pienso que, sobre todo, quieren seguir creyendo en la política, porque saben que, más allá de la política, se encuentra el abismo que los cartógrafos medievales dibujaban al poniente de las Columnas de Hércules. La medida de la decepción de los ciudadanos es directamente proporcional a la medida de sus expectativas inmensas, de su creencia, de su esperanza, de su capacidad para compartir proyectos históricos de grandeza. La insatisfacción, y no digamos la indignación, son llamamientos, a veces angustiosos, de ciudadanos que se han hartado del cinismo, del cálculo, de la hipocresía, de la doblez. De la corrupción.

---

10 MOUNIER, E.: *Mounier en Esprit*. Madrid. 1997, pp. 76 y ss.

11 CAMUS, A.: *Écrits libertaires (1948-1960)* rassemblés et présentés par Lou Marin. Barcelone. 2013, p. 104.

12 CAMUS, A.: *El primer hombre*. Barcelona. 1994, p. 260.

Es decir: de todo cuanto no es la política. Los ciudadanos quieren política, más política. Y la política es el territorio de los cristianos.

François Bayrou sostenía recientemente que la recuperación del papel central de la política en el espacio público y en el debate social exigía recuperar la verdad. Combatir su descalificación recurrente como concepto ingenuo, o como una suerte de reducto de fanáticos y de intolerantes. Sin la verdad, mantenía el líder demócrata bearnés, antiguo jefe de gabinete de Jean Lecanuet y ministro de Educación, el último representante de la gran tradición socialcristiana francesa, el “contrato de confianza” entre los ciudadanos y sus representantes carecía de sentido y, por lo tanto, carecía de legitimidad la propia acción política.<sup>13</sup> La dialéctica del abrazo se basa en la cultura de la verdad. La misma Verdad que los cristianos conocemos con V mayúscula. La misma verdad que todos los seres humanos, cristianos y no cristianos, necesitamos. La verdad a la que tenemos derecho.

La dialéctica del abrazo, finalmente, es una expresión de la voluntad de los cristianos de asumir responsabilidades. De presentar propuestas de gobierno, En definitiva, de querer el poder. Pero un poder pobre. Un poder que se convierte en servicio a través de la humildad, de la donación, de la gratuidad. Inteligencia y amor no son incompatibles con una visión estratégica y una visión táctica. La verdad no es incompatible con la vocación de ganar el respaldo de los ciudadanos. Para los cristianos, desde Marc Sangnier, la democracia es un poder del pueblo para la libertad.

El Calígula de Albert Camus decía que había entendido la utilidad del poder: “el poder brinda una oportunidad a lo imposible”. Y la política es el arte de lo imposible. La política es un milagro querido por Dios: el milagro de que los seres humanos nos conocemos y nos queremos porque tenemos la convicción profunda de la fraternidad, de sabernos hijos de un mismo padre. El problema se suscita, como en la misma obra del escritor francés dice Heliócn, el esclavo del emperador, a Quereas, cuando la virtud y los virtuosos son tristes. Y son tristes porque exhiben el “olor insulso de los que no han sufrido ni se han arriesgado nunca”.<sup>14</sup>

Albert Camus nos devuelve al territorio delimitado por su compatriota Emmanuel Mounier. Dos grandes humanistas para una misma conclusión: no existen plenamente, ni siquiera son perceptibles por los sentidos, las personas que no conocen el sufrimiento y el riesgo. Carecen de identidad, casi de signos vitales. Y eso significa desconocer que la inteligencia es peligro. Que no existe grandeza sin ese peligro. Y que renunciar a la inteligencia es renunciar a la grandeza. Igual que renunciar al amor significa ignorar que no sólo

13 BAYROU, F.: *De la vérité en politique*. Paris. 2013, p. 21.

14 CAMUS, A.: Calígula. Madrid. 1981, pp. 33 y 121: “¿Jueces, vosotros? Vosotros, que alardeáis de virtud, vosotros que soñáis con la seguridad como las muchachas sueñan con el amor, que sin embargo moriréis aterrorizados sin enteraros siquiera de que os habéis pasado la vida mintiendo, ¿vosotros os atrevéis a juzgar a quien ha sufrido lo indecible y sangra cada día por mil nuevas heridas?”.

es el sol del alma del duque de Mantua en *Rigoletto*, sino la expresión activa de la plena conciencia del privilegio de existir. Que la revolución en libertad de Eduardo Frei Montalva, hace este año cincuenta, es la misma revolución a través de la ley de Robert Schuman. La revolución de la inteligencia y del amor. La revolución de la verdad. La revolución, inagotable, imparables, y universal, del abrazo.

# PERSONALISMO EN EL SIGLO XXI

## Rodrigo Guerra López

Doctor en Filosofía por la Academia Internacional de Filosofía en el Principado de Liechtenstein. Miembro del Equipo Teológico del CELAM. Miembro del Consejo Pontificio Justicia y Paz. Miembro de la Academia Pontificia pro Vita. Director General del Centro de Investigación Social Avanzada.

### 1. Introducción

En el mes de enero de 1983, al celebrarse el cincuentenario de la revista *Esprit*, Paul Ricoeur publicaba un artículo intitolado "Muere el personalismo, vuelve la persona...".<sup>1</sup> El pequeño ensayo rápidamente daría la vuelta al mundo y sería objeto de diversos comentarios a lo largo de los años. Con gran cariño recuerdo la bella meditación que Carlos Díaz hace sobre este texto en su libro *La persona como don*.<sup>2</sup> En aquellas páginas, y de modo sutil, nuestro querido amigo nos recuerda que la crisis personal y cultural que todos de algún modo vivimos en nuestras diversas sociedades no conduce a un callejón sin salida sino que debemos ser atentos para descubrir que en el interior de sus preguntas ya de algún modo se encuentran las respuestas. Teniendo a Ricoeur en mente, pero teniendo aún más en cuenta al rostro concreto de las personas con las que se encuentra, Carlos Díaz afirma:

*"La crisis de nuestra identidad vital como personajes es correlativa a la crisis de identidad de la intriga del mundo mismo en que habitamos, que se nos vuelve extraño; incluso la tradición narrativa nos parece carente de significado, y entonces adviene la erosión de los paradigmas en los que descansábamos; entonces desaparece, ay, el valor colectivo de la identidad narrativa, y hasta la noción de unidad de pertenencia participativa. Pero aun así, buscamos la reconstrucción de lo deconstruido para habitar la intemperie desde una renovada identidad personal: quedamos a la escucha. No buscaríamos si de alguna manera no hubiésemos encontrado".*<sup>3</sup>

¿Qué es lo que hemos "encontrado" y que permite una búsqueda según este breve texto? ¿Qué es lo que no se puede disolver aun cuando se afirme su inexistencia, su levedad, su irrelevancia? La respuesta a esta pregunta

---

1 Vuelto a publicar en P. RICOEUR, *Lectures 2. La contrée des philosophes*, Seuil, Paris 1992, p.p. 195-202. En castellano: "Muere el personalismo, vuelve la persona..." en P. RICOEUR, *Amor y justicia*, Caparrós, Madrid 2000, p.p. 87-95.

2 DDB, Bilbao 2001, Cap. V.

3 C. DÍAZ, op. cit, p. 108-109.

es muy simple y parte de una evidencia interna indubitable: *la persona, la persona que soy*.

En mi opinión, Ricoeur en el ensayo citado no buscaba firmar el acta de defunción del movimiento personalista en general sino más bien mostrar el agotamiento de los "ismos": marxismo, estructuralismo y aún del *personalismo de cierta modalidad* que requería de una mayor consistencia y solidez especulativa. Más aún, si somos atentos al texto de Ricoeur, en él se exhibe que la razón última de la existencia del movimiento personalista como presencia en el debate cultural de nuestro tiempo es y será siempre *insuprímible*. "Volver a la persona" no sólo es una exigencia metodológica de todo realismo filosófico posible sino que en una perspectiva más fundamental es el gesto con el cual se manifiesta un afecto elemental a nuestra propia humanidad, es decir, un amor originario a nuestro propio ser que se devela desde el interior como certeza, como verdad y como valor afirmable por sí mismo.<sup>4</sup>

Otra manera de decir esto puede construirse así: autores de tan diversas procedencias intelectuales como Michel Foucault o Derek Parfit han buscado argumentar que el sujeto personal es una invención reciente cuya muerte se vislumbra como próxima (Foucault) o que la identidad personal es en el fondo irrelevante debido a la falta de garantía que ofrece la continuidad somática y psíquica del ser humano a través del tiempo (Parfit).<sup>5</sup> Ambas posturas coinciden en diluir la evidencia del sujeto personal ya sea a través de argumentaciones de corte estructuralista o inscribiéndose en la posteridad espiritual de David Hume.

¿Es posible mostrar con contundencia que las filosofías que postulan un sujeto débil o ausente están equivocadas? ¿Debemos aceptar pacíficamente como un "avance intelectual" de nuestro tiempo el afirmar que tras la hiperinflación del sujeto cartesiano que ha animado a una parte importante de la modernidad es preciso hoy continuar por el sendero de una ruptura, es decir, por el camino en el que el sujeto no posee ya consistencia alguna y todo su ser se resuelve y se disuelve en la fugaz apariencia o en las disposiciones cambiantes del deseo o del saber?

Desde mi punto de vista, la respuesta a esta pregunta es negativa. Las afirmaciones que Michel Foucault y Derek Parfit realizan para abatir al sujeto personal suponen precisamente lo que se pretende negar. Todo el discurso de estos filósofos se torna imposible si no existieran de modo real sujetos empíricos concretos identificables con los designadores rígidos de "Michel Foucault" y "Dereck Partfit". Esto no sólo exhibe una cierta contradicción teórica cuando lo negado queda supuesto de modo abstracto en el ámbito

4 Cf. R. GUERRA LÓPEZ, *Volver a la persona. El método filosófico de Karol Wojtyła*, Caparrós, Madrid 2002. Véase también cómo el sujeto personal es co-entendido y co-amado en el potente y breve texto de Cornelio Fabro que funge como "Presentación" a C. Cardona, *Metafísica del bien y del mal*, Eunsa, Pamplona 1987, p.p. 13-24.

5 Por ejemplo, véase: D. PARFIT, *Reasons and Persons*, Oxford University Press, Oxford 1985; M. FOUCAULT, *Las palabras y las cosas*, Siglo XXI, México 1968.

puramente formal sino que son los Foucault y Parfit empíricos los que mostraron con su sola presencia que sus proposiciones son contrafácticas. En otras palabras, quienes afirman de manera explícita o implícita la disolución o irrelevancia del sujeto personal incurrir en una sutil pero verdadera *contradicción performativa*. La condición de posibilidad real de que un sujeto afirme que no hay sujeto es precisamente la existencia real del mismo.<sup>6</sup>

Con esto no está dicho todo. Apenas y está indicada una dirección: para “volver a la persona” es necesario explorar hasta el fondo la experiencia humana elemental, es decir, la presencia de mí mismo ante mí mismo y tratar de interpretar esta experiencia adecuadamente, sin imponerle ningún dato. Será preciso dejar “hablar” a esta experiencia e integrarla de modo adecuado con la experiencia que procede de los otros-como-yo para de esta manera lograr una imagen de lo humano-personal que abrace todo su significado ontológico profundo aunque en momentos sea arduo de apreciar. Este es el camino que emprendió, por ejemplo, Karol Wojtyła al escribir *Persona y acto*. Camino que implica una peculiar ascética del pensamiento llamada *fenomenología realista* y que le permitió eventualmente construir una *antropología normativa* que reconoce a la persona humana como verdadero fin y que prohíbe de modo imperativo tratarla como mero medio.<sup>7</sup>

“Volver a la persona” es pues una dirección, es un “programa de investigación” –en lenguaje de Lakatos–, que aunque puede adquirir diversos derroteros medirá su éxito a través de las diversas generaciones principalmente por su fidelidad a lo dado, es decir, a la experiencia humana en la totalidad de sus factores.

Esta fidelidad nunca se reducirá al de suyo importante momento especulativo. Si el personalismo pretende ser fiel a sus intuiciones originarias no puede ser sino un compromiso existencial de orden ético, es decir, de orden práctico-concreto, que conlleva enfrentar los desafíos que se presentan a la dignidad de la persona humana en cada momento histórico particular. Ricoeur, por eso, en el ya citado texto con entusiasmo sostiene:

---

6 ÉMILE BENVENISTE (*Problemas de lingüística general*, Siglo XXI, México 2004, 2 Vols.) ha intentado refutar argumentaciones como la que menciono distinguiendo entre el sujeto de la enunciación y el sujeto realmente existente. Sin embargo, si en una afirmación del tipo “pienso, luego existo” o “hablo, luego existo” el sujeto de la enunciación no se refiere al sujeto que realiza el acto de pensamiento o de habla entonces esto no exhibe nada más que una inadecuación propia de un cierto lenguaje figurado que en ocasiones se da. Sin embargo, cuando uno es fiel a la experiencia y la persona advierte que piensa, de manera concomitante advierte su propia existencia y no la puede no advertir. Este es el importante conocimiento existencial del yo explicado por AGUSTÍN DE HIPONA en *De Trinitate*, X, 10, 14. Y también por TOMÁS DE AQUINO en la todavía poco estudiada *Quaestio Disputata De veritate*, 10, 8.

7 K. WOJTYŁA, *Persona e Atto. Testo polacco a fronte*, a cura di GIOVANNI REALE e TADEUSZ STYCZEN, Revisione della traduzione italiana e apparati a cura di G. Girgenti e Patrycja Mikulska, Bompiani, Milano 2001. Véase también: M. SERRETI, *Conoscenza di sé e trascendenza*, ISTRAC-CEO Saggi, Bologna 1984; R. BUTTIGLIONE, *Il pensiero dell'uomo che divenne Giovanni Paolo II*, Mondadori, Milano 1998; R. GUERRA LÓPEZ, *Volver a la persona. El método filosófico de Karol Wojtyła*, Caparrós, Madrid 2002; Idem, *Afirmar a la persona por sí misma*, CNDH, México 2003.

*"¡Vuelve la persona! No insisto en la fecundidad política, económica y social de la idea de persona. Baste evocar un solo problema: el de la defensa de los derechos del hombre, en otros países distintos al nuestro, o el de los derechos de los prisioneros y de los detenidos en nuestro país, o incluso los difíciles casos de conciencia puestos de manifiesto por la legislación de extradición: ¿Cómo se podría argumentar en ninguno de estos casos sin referencia a la persona? Pero quisiera concentrarme en el argumento filosófico. Si la persona vuelve es porque ella sigue siendo el mejor candidato para sostener los combates jurídicos, políticos, económicos y sociales evocados".<sup>8</sup>*

"Volver a la persona" es entonces la tarea nunca acabada de cada generación. Todos estamos invitados por el mero hecho de ser personas a dar testimonio de la verdad sobre el misterio del ser humano en nuestro momento histórico particular. En este sentido, el personalismo no muere mientras existan hombres y mujeres que asuman el reto que impone ser testigos de la verdad sobre sí mismos y sobre el mundo. El personalismo vive porque la persona posee una tensión estructural hacia su destino que implica un progresivo autodevelamiento en cada decisión, en cada compromiso, en cada paso de nuestra historia personal y comunitaria. Esta autodevelación no es un dato solipsista de auto-esclarecimiento meramente individual sino trabajo solidario en el que la dignidad del otro, particularmente cuando el otro es explotado, herido y marginado, me reclama un comportamiento preciso, una decisión particular.

Con esto dicho, nos atrevemos a imaginar cinco retos prácticos para el personalismo del presente y del futuro. Estos retos tienen evidentemente una importante dimensión teórica, sin embargo, los mencionamos desde el ángulo que nos provee el desafío social, cultural y político de nuestros pueblos latinoamericanos. Si el personalismo posee en su seno un amplio horizonte de cara al futuro, en nuestra opinión, lo tiene en parte por las razones siguientes.

## **El personalismo como raíz de una gramática común**

Una de las dificultades que tenemos en América Latina para la convivencia social es nuestra deficiente cultura del diálogo en la vida pública. A los latinoamericanos nos gusta platicar, conversar, compartir. Sin embargo, en la discusión parlamentaria, en la participación cívica y en el debate político hace falta una gramática que nos ayude a elevar la calidad de las discusiones y a ofrecer un referente antropológico que nos permita mostrar con claridad, con evidencia, las bondades de tal o cual idea. Dicho de otro modo: no basta un cierto marketing político para conectar una idea, una propuesta o a un

---

8 P. RICOEUR, op. cit. p. 90.

candidato con la realidad vivida por nuestro pueblo, en especial, por nuestro pueblo pobre. Precisamente el personalismo nos ofrece un conjunto de significados elementales que si son usados en el discurso y aplicados realmente en la acción ofrecen una incardinación, un enraizamiento, en el corazón de la condición humana profunda.

Sobre último que hemos dicho, pongamos un ejemplo elemental: el personalismo ofrece las premisas para explicar realmente como la persona humana es un sujeto-familiar. Dicho de otro modo: una dimensión constitutiva de la persona es su inmersión en el seno de unas solidaridades básicas que denominamos "familia". La familia no es un mero agregado de personas sino una suerte de continuación comunitaria de la realidad personal. La persona humana real no se entiende sin el haz de relaciones familiares que en cierto modo la constituyen. Por ello, cuando se desea servir realmente a la persona no basta mirarla como "capital humano" sino, entre otras cosas, como sujeto comunional que se realiza primariamente en la familia. La familia, es en este sentido, un referente normativo para la vida de la persona. Es un bien al que *debemos* orientar nuestra mirada y nuestra acción. La familia, más aún, es un lugar de verificación de la verdad y de la bondad de nuestra política social, por ejemplo. La persona en su dimensión puramente individual no basta para el diagnóstico social y el diseño de políticas públicas. Es necesario mirar a la persona en su estado de cosas real, en sus relaciones más elementales: cada uno de nosotros es lo que es por su familia –en algún grado–. Ahí, en la familia, es donde están las necesidades reales de las personas y dónde simultáneamente están también sus fortalezas. Detectar esto con todo rigor, es oficio de un hombre de acción bien formado en una "perspectiva de familia". Perspectiva que asimila lo mejor de la denominada "perspectiva de género" pero la rebasa encuadrando todos sus resultados y rendimientos en el seno de una antropología personalista y comunional más integral y complejiva.<sup>9</sup>

### **El personalismo como fuente de categorías heurísticas**

Los significados elementales encontrados en una antropología personalista permiten aprender nuevos conocimientos y visibilizar realidades ocultas u ocultadas. En efecto, el personalismo permite aumentar nuestro conocimiento de la realidad al ofrecer categorías de análisis renovadas e integradas en la verdad de la persona humana. Pensemos, por ejemplo, cómo la comprensión personalista del ser humano nos permite entender más y mejor el significado de la libertad como obediencia a la verdad, como responsabilidad y como solidaridad efectiva con el otro. Este tipo de contenidos no son recursos píos para dotar desde fuera a la libertad de una atmósfera

---

9 Cf. R. GUERRA (Coord.), *La familia en América Latina*, CELAM, Bogotá 2006.

“humanista” sino que surgen del análisis detallado de la libertad en sí misma considerada y de la común humanidad compartida en cada persona.

Si la libertad se concibe al margen de la experiencia de *participación en una común humanidad* el recurso a la solidaridad siempre aparecerá como un añadido extrínseco, como un cierto moralismo más o menos romántico. Por eso es tan importante para una adecuada promoción de la libertad el concebirla asociada a las raíces profundas que fundan nuestra responsabilidad por el otro y no sólo a partir del anhelo de nuestra propia realización individual. El individualismo posee sus propias categorías que cuando se traducen en criterios de diagnóstico y propuesta social distorsionan gravemente la vida personal y comunitaria. Afirmar que la persona humana es *junto-con-el-otro* y más aún que su núcleo más íntimo es *ser-para-el-otro* nos provee de una luz para la promoción de la auténtica libertad, para advertir sus verdadero peligros y para encontrar un camino educativo que nos haga capaces de emprender esfuerzos no sólo de promoción conceptual de la libertad sino de auténtica liberación efectiva de las personas y los pueblos. En otras palabras, sin la comprensión personalista de la libertad se invisibiliza la necesaria liberación de las múltiples esclavitudes explícitas o encubiertas que hoy condicionan el desarrollo de nuestras comunidades.<sup>10</sup>

### **El personalismo como antropología adecuada para una teoría crítica de la sociedad**

El personalismo no nos ofrece un rígido catecismo de ortodoxia filosófica sino un amplio movimiento caracterizado por reflexiones diversas que orbitan en torno a la persona, a su dignidad y a su vocación comunitaria. Estas aproximaciones no sólo son útiles al momento de “fundamentar” sino al momento de juzgar. El juicio que tenemos que dar ante los modelos sociales y políticos contemporáneos no puede brotar sólo de una cierta referencia vaga a los “valores” del humanismo político sino que puede colaborar de manera efectiva al desarrollo de una teoría crítica de la sociedad. La expresión teoría crítica proviene de la escuela de Frankfurt y en nuestro contexto quiere indicar la necesidad de revisar continuamente los cimientos sobre los que está construida nuestra vida democrática y nuestra convivencia social. Cuando estos supuestos no se revisan, fácilmente se vuelven víctimas de las modas en turno. Fácilmente nuestras instituciones aceptan acríticamente premisas que las vulneran mortalmente y dificultan su operación.

Las teorías críticas convencionales basadas en algún tipo de marxismo occidental lograron denunciar con gran agudeza las disfunciones, por ejemplo, de la racionalidad instrumental, del puro pragmatismo hecho cultura e institución. Sin embargo, no lograron advertir el gran potencial que se

---

10 Cf. R. GUERRA, *Afirmar a la persona por sí misma*, CNDH, México 2003.

encuentra al interior de cada ser humano y por ello muchas veces cayeron en el desencanto y en el anuncio prematuro de la caducidad de algunas experiencias que aunque no sean perfectas ofrecen verdaderas razones para la esperanza en la medida en que contribuyen con procesos emancipatorios reales. Una teoría crítica de la sociedad de base personalista nos ofrece principios permanentes, criterios de juicio y directrices de acción. De hecho, en buena medida, el personalismo explorado en su dimensión de teoría crítica de la sociedad hoy se encuentra representado principalísimamente por la Doctrina social cristiana y por lo mejor del pensamiento social cristiano contemporáneo.<sup>11</sup>

### **El personalismo como fundamento antropológico del “pueblo” como sujeto social**

Una de las características más emblemáticas del personalismo en su historia y que promete ofrecer una perspectiva importante para el futuro de América Latina es precisamente toda la amplia argumentación sobre el modo cómo la subjetividad de la persona está llamada a constituir la *subjetividad social* y la *soberanía cultural de la nación*.

En efecto, el personalismo nos ofrece no sólo un conjunto de ideas sino una metodología para lograr lo que en ocasiones parece imposible: la vertebración de la sociedad no a través de un esfuerzo de organización programada sino a través del juego de las libertades redescubiertas como solidaridad y corresponsabilidad. La gobernanza entendida como capacidad de auto-organización sólo es posible en América Latina desde su *ethos* cultural profundo. América Latina no tiene futuro fuera de este *ethos* madurado a lo largo de muchos siglos y en el que se mezclan en una síntesis barroca el cristianismo hispano-lusitano, las diversas tradiciones indígenas, algunas modalidades de pensamiento liberal –que fue decisivo en el momento de las independencias nacionales– y las peculiaridades de cada país. Esta síntesis ha sido hasta hoy típicamente solidaria y suficientemente capaz para heredar a las nuevas generaciones una pertenencia identitaria nacional. Sin embargo, con todo y esta modalidad comunitaria de vivir, la sociedad civil organizada en América Latina no ha logrado emerger en formas diversificadas de democracia participativa. Aquí es dónde el personalismo, en nuestra opinión, nos ofrece un conjunto de reflexiones pertinentes para entender el modo como la praxis humana es capaz de cultura, y por ende, capaz de generar un estilo estable de participación solidaria y democrática.<sup>12</sup> La cultura no nace ni se comunica por vía del exhorto o del decreto sino comprendiendo la modalidad cómo

11 Cf. R. GUERRA, *Como un gran movimiento*, Fundación Rafael Preciado Hernández, México 2006.

12 Cf. R. GUERRA, “Educar para la democracia. La democracia como adjetivo y sus consecuencias educativas”, en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, México, vol. XXVII, 1o y 2o trimestres, 1997, p.p. 9-31.

nace en el interior del hombre, la manera cómo se exterioriza y el crecimiento personal que supone toda esta dinámica. Esto es preciso explorarlo hasa el fondo para entonces aplicarlo al terreno particular de la constitución de un sujeto social significativo.

Cuando la sociedad no es sujeto, cuando su subjetividad es ignorada, la lógica del poder invade dimensiones de la vida humana que no deberían ser absorbidas por ella. Y el efecto en la soberanía de la nación no tarda en percibirse. Una tesis que se ha vuelto importantísima en el personalismo a este respecto es la siguiente: la soberanía cultural de la nación tiene primacía sobre la soberanía política del Estado. La nación es el pueblo en cuanto sujeto de una tradición, de una cultura, de una historia que nos viene del pasado y se proyecta hacia el futuro. El Estado por su parte es la comunidad política organizada que através de un entramado institucional promueve el bien común en el pueblo. Desde una comprensión personalista, la finalidad principal del Estado, es decir, el modo para realizar más y mejor el bien común, es sosteniendo la solidaridad y colocándose en posición de servicio respecto de la cultura de la nación. Así las cosas, el Estado y los partidos no deben hacer "proyectos de nación" sino "proyectos al servicio de la nación", es decir, esfuerzos encaminados al fortalecimiento de la subjetividad social, al fortalecimiento del pueblo en tanto que modalidad comunitaria de la existencia auténtica de las personas.

### **El personalismo como racionalidad que conduce a la opción preferencial por los pobres**

El personalismo en el siglo XXI en América Latina no puede más que ser entendido como una radicalización del compromiso con la persona, con el ser humano real, con la historia única, irrepetible e insustituible de cada uno de nosotros. Esta "radicalización" tiene una forma de realización existencial, empírica muy particular: *la opción preferencial por los pobres*. Fácilmente el tocar este tema puede ser trivializado. Sin embargo, para el personalismo la opción preferencial por los pobres es la manera, el estilo, de pensar y de actuar. ¿Qué quiero decir con esto? Sólo se toma en serio la condición humana cuando se educa el corazón y la inteligencia en el afecto y en el servicio a quienes más sufren. Los más pobres no sólo son un segmento mayoritario en los países latinoamericanos –que ya de suyo sería un argumento para vivir y trabajar solidariamente con ellos– sino que aunque fuesen pocos, siempre es en el hombre humillado y marginado cómo uno verifica si la acogida a toda la persona y a todas las personas es real y no un recurso meramente retórico. Y, por supuesto, la opción preferencial por los pobres no se puede activar realmente sin un cambio personal en la manera de vivir la propia relación con los bienes legítimamente poseídos. Afirmar, por ejemplo, que la propiedad privada está gravada por una hipoteca social, más que un principio extrínseco es la expresión teórica de un modo de vivir diverso: en formas creativas

de pobreza voluntaria y compartir solidario. El personalismo puramente teórico que no alcanza un estilo de vida de lucha militante y cercana con los más pobres deriva tarde que temprano en una nueva forma de conservadurismo moralista y burgués del todo lamentable.<sup>13</sup>

## 2. A modo de conclusión

El personalismo en el siglo XXI es un amplio movimiento diversificado y plural de pensadores y grupos comprometidos con afirmar a la persona como fin en sí mismo, como fin de toda actividad social, como fin de nuestro afecto y de nuestro pensamiento.

El anuncio prematuro de su defunción no ha sido obstáculo para que el personalismo haya eclosionado de formas diversas en académicos, políticos, activistas sociales y artistas de diversas escuelas. El personalismo en otras latitudes suele ser interpretado como una cierta escuela filosófica.<sup>14</sup> Y lo es en buena medida. Sin embargo, en América Latina el personalismo es como connatural a la cultura-base de nuestros pueblos. Es un personalismo más vivido que reflexionado y esto no significa que no se hayan dado importantes exposiciones teóricas del mismo.

En los expositores puramente teóricos del mismo, existe en la actualidad la convicción que el personalismo en su momento social, político y liberador ha pasado. Desde mi punto de vista esto es un error y la historia de los partidos demócrata cristianos, la experiencia de los movimientos social cristianos, de diversas iniciativas para asociar al empresariado cristiano y aún muy diversas experiencias eclesiales y pastorales a lo largo de toda la región muestran con evidencia empírica que el personalismo en el siglo XXI sigue siendo un movimiento vivo y pujante que requiere ser reconsiderado en cada generación.

---

13 R. GUERRA, "Pobreza y cristianismo: hipótesis sobre la comprensión e incomprensión de una experiencia social y religiosa", en M. Gendrau (Coord.), *Los rostros de la pobreza. El debate, T. IV*, Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, México 2005, p.p. 165-224.

14 Cf. J. M. BURGOS, *Introducción al personalismo*, Palabra, Madrid 2012.



# GLOBALIZACIÓN Y DEMOCRACIA: OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS

**Pablo da Silveira**

Doctor en Filosofía por la Universidad de Lovaina, Bélgica.  
Profesor de Filosofía Política en la Universidad Católica de Uruguay.

En este texto quisiera comentar algunos de los desafíos que el actual proceso de globalización plantea al sistema político tradicional. Se trata, desde luego, de un tema enormemente transitado. Pero mi idea es sugerir que los problemas que importan no son necesariamente los que se invocan con más frecuencia, o al menos merecen ser mirados desde una perspectiva diferente.

## 1. Algo de contexto

Lo primero que conviene recordar cuando hablamos de globalización es que no se trata de un fenómeno tan nuevo como tendemos a creer. Fenómenos parecidos ya se produjeron al menos en dos oportunidades. La primera fue en la época del Imperio Romano y la segunda en tiempos de Carlos V. En ambos períodos se estableció un orden político y cultural que involucraba (o afectaba de manera muy directa) a casi todo el mundo conocido, en el marco de una fuerte dinamización de las comunicaciones.

Esto no significa, desde luego, que estemos ante la misma cosa. En primer lugar, la aceleración de la circulación de información e ideas llegó hoy a un límite absoluto, que es la simultaneidad. (No pasa lo mismo, desde luego, con la circulación de personas y de bienes, aunque también esto se ha acelerado en una medida que hubiera sido inconcebible poco tiempo atrás). En segundo lugar, la gran particularidad del actual proceso de globalización es que ya no abarca al "mundo conocido", cualquiera sea el modo en que se lo defina, sino al planeta entero. De aquí en más, las únicas formas concebibles de globalización serán extraplanetarias.

Con todo lo que implican estos cambios, es bueno tener en cuenta, sin embargo, que no es la primera vez que la vida cotidiana de buena parte de los seres humanos se ve sacudida por esa combinación de aceleración de las comunicaciones y creación de un orden global.

Pensemos, por ejemplo, en lo que ocurrió en las décadas siguientes a la llegada de Colón a América. No sólo se construyó un orden político mucho más vasto que cualquier otro conocido hasta entonces, lo que requirió nuevas leyes, nuevas instituciones y nuevas formas de ejercer la autoridad. Además, la difusión del maíz y de la papa (o patata) cambió los hábitos de

alimentación de gran parte de la población mundial. Eso permitió, entre otras cosas, la explosión demográfica de Europa y el crecimiento de las ciudades, que luego serían claves para la consolidación de la revolución industrial. El traslado a Europa de grandes cantidades de oro y plata tuvo un inmenso impacto sobre la economía mundial y creó las condiciones para lo que sería la gran confrontación entre el mercantilismo y el liberalismo económico. La difusión del tabaco y del cacao generó nuevos hábitos que se difundieron en todo el mundo. La aparición de una nueva flora y una nueva fauna obligó a incorporar nuevas palabras, como también lo hizo el contacto con las culturas originales de América. Las artes plásticas se poblaron de animales y frutos desconocidos hasta entonces. Los pensadores y literatos empezaron a preguntarse sobre los efectos del orden social sobre la naturaleza humana y sobre la posibilidad de fundar nuevas formas de convivencia en una naturaleza incontaminada.

Todo lo anterior es muy intuitivo y general, de modo que merecería abundantes precisiones. Pero lo que importa aquí es observar que, cuando nos sentimos viviendo un momento excepcional en la historia de la humanidad, en parte tenemos razón y en parte exageramos. Tenemos razón al observar que nos tocó vivir una etapa en la que se produce un gran salto civilizatorio, pero exageramos si nos parece que somos los únicos en haber vivido algo así. Percibir el alcance relativo de nuestra excepcionalidad es interesante porque puede ayudarnos a aprender de las experiencias anteriores. Y lo que nos enseñan esas experiencias es que estos grandes saltos siempre incluyen una combinación de peligros, desafíos y oportunidades. Pretender que no pasa nada nuevo es un acto de miopía, pero adoptar una actitud apocalíptica es una actitud demasiado defensiva y, sobre todo, muy poco fructífera.

## **2. Desafíos para la política tradicional: separando lo real de lo aparente**

Un salto civilizatorio como el que estamos viviendo no puede producirse sin plantear desafíos al orden político tradicional y a las formas habituales en las que hacemos política. Esto mismo ocurrió cada vez que hubo episodios parecidos en el pasado (por ejemplo, cuando se derrumbó el antiguo orden romano), y no hay razones para que no vuelva a ocurrir ahora.

Los hechos parecen confirmar que eso es exactamente lo que está pasando. Por todas partes se escucha hablar del fin de la política tal como la hemos conocido, del agotamiento de los partidos o de la crisis de la representación.

Una vez más, es bastante seguro que hay una cuota de exageración en todo esto. La política, o al menos la política en democracia, siempre ha tendido a verse a sí misma más o menos en crisis. Los augurios más negros que

se hacen hoy sobre el futuro de la democracia son bastante menos negros que los que se hacían en los años treinta del siglo XX. Esto no significa que no debamos preocuparnos, pero nos recuerda que no debemos perder el sentido de la proporción y de la escala. Algunos de los diagnósticos más apocalípticos que encontramos hoy (por ejemplo, las descripciones de la destrucción del debate público a manos de los medios electrónicos, tales como los realizados por Giovanni Sartori en *Homo Videns* y por Mario Vargas Llosa en *La civilización del espectáculo*), probablemente mezclen una cuota de verdad con una porción de nostalgia respecto de formas más elitistas de funcionamiento de la democracia, junto con cierta dificultad para entender los cambios de los últimos años. Esos análisis son buenos como gritos de alerta pero no como diagnósticos de lo que efectivamente está ocurriendo.

Una primera observación es entonces que, si bien la política tradicional enfrenta desafíos complicados, no es seguro que debamos verla como un enfermo terminal. Una segunda observación es que, si bien los problemas existen, no todos responden a una misma causa. Con demasiada frecuencia, se apela a la globalización como la explicación de todos los problemas existentes, cuando en realidad sólo es responsable de algunos de ellos.

Aquí hay un punto conceptualmente importante sobre el que vale la pena detenerse. Una de las formas más expandidas de la pereza mental consiste en adoptar lo que podemos llamar "el mito de la causa única". Frente a las complejidades del mundo, frente a la maraña de multicausalidades que hay que desentrañar para intentar mejorar nuestra comprensión de la realidad, un impulso básico pero muy poderoso consiste en atribuir todas las dificultades a un único factor. Esta operación no sólo genera la ilusión de que hemos encontrado la clave para entender todo lo que ocurre, sino que, desde el punto de vista político, nos permite identificar un enemigo ante el que tenemos que organizarnos y actuar.

Un ejemplo clásico y monstruoso de esta apelación a una causa única es el modo en que los nazis trataron a los judíos. No hay dudas de que la Alemania de los años veinte y treinta enfrentaba enormes dificultades. Y tampoco hay dudas de que esas dificultades obedecían a un conjunto de causas difíciles de entender y de manejar. Parte de las dificultades eran generadas por las duras condiciones impuestas en Versalles en 1919, pese a haber sido aliviadas en los años posteriores. Parte de las dificultades estaban asociadas a los costos sociales del combate a la hiperinflación en 1923 (una lucha que resultó exitosa en términos de política monetaria pero generó, entre otras cosas, altísimos niveles de desempleo). Parte de las dificultades se debían a las dificultades de la economía alemana para competir comercialmente con Inglaterra, Francia y Estados Unidos, así como para adaptarse a las nuevas formas de funcionamiento de los mercados financieros. Parte de las dificultades se debían a la debilidad de las adhesiones al régimen democrático, que venía siendo atacado por la derecha y por la izquierda radical (especialmente los espartaquistas) desde el final de la Primera Guerra. Parte de las

dificultades se debían a la debilidad del liderazgo político que fue típica de la república de Weimar. Parte de las dificultades se debían al impacto de la gran depresión internacional de 1929-30.

Como es obvio, este tejido de causas era difícil de comprender y de manejar. Una idea mucho más fácil consistía en afirmar que todos los problemas se debían a una única causa, que además podía encarnarse en personas de carne y hueso: la conspiración judía mundial. El modo en que los nazis colocaron el tema judío contribuyó al doble objetivo fáustico, podríamos decir, de acceder a la clave profunda que permite entender la realidad y generar condiciones para un eficaz ejercicio del poder (en este caso, mediante la construcción de un frente común contra un enemigo único y fácilmente identificable).

La maniobra propagandista nazi puede parecernos muy burda, pero es interesante observar que, en los años ochenta del siglo XX, se instaló una retórica y una manera de pensar que siguen las mismas pautas y que se prolonga hasta hoy. La palabra que ahora señala la causa única ya no es el término "judío" sino una que nos resulta muy familiar: "neoliberalismo".

Aunque el análisis puede hacerse más general, prestemos atención a cómo ocurrieron las cosas en América Latina.

Los años ochenta fueron una época muy dura para el subcontinente, que padeció en términos globales un período de estancamiento económico y de deterioro de las condiciones de vida para millones de ciudadanos. Con algunas variantes más o menos pasajeras, como el menemismo en Argentina, esas dificultades se prolongaron durante buena parte de los años noventa.

¿Cuál fue la causa de esta "década perdida", como se la llama habitualmente? La verdad es que no hubo una causa sino muchas. Una de ellas fue el efecto acumulado de largas décadas de deterioro de los términos de intercambio. Desde el fin de la Guerra de Corea hasta hace unos diez años, el precio internacional de los *commodities* que exportan nuestros países cayó sistemáticamente en relación al precio de los productos con alto valor agregado. Hoy, con el precio de la soja y del cobre por las nubes, nos cuesta recordar lo poco que se pagaba internacionalmente por esos productos. Otra parte de la explicación se debe al impacto de políticas proteccionistas adoptadas por los países ricos, que afectaron gravemente las oportunidades comerciales de la región. La política agrícola de la entonces llamada Comunidad Europea es el caso mejor conocido. Otra causa fue la llamada "crisis de la deuda", generada por la combinación entre un alto endeudamiento de América Latina y un violento aumento de las tasas provocado por la política económica del gobierno de Reagan en Estados Unidos. Otra causa estaba en la debilidad estructural de las economías latinoamericanas, que durante décadas habían admitido el déficit fiscal, el endeudamiento y las altas tasas de inflación como si se tratara de fenómenos normales. Otras de las causas fue el fracaso de unas políticas de industrialización y de sustitución de importaciones que se practicaron durante décadas y que, lejos de generar un empresariado capaz de competir en los mercados internacionales, generaron

un empresariado cuya mayor habilidad consistía en cultivar el amiguismo con las autoridades políticas locales. Y luego hubo, por supuesto, las políticas de ajuste violento y la confianza ciega en el mercado que habitualmente se identifican con el término "neoliberalismo".

Visualizar este conjunto de causas, y analizar el modo en que se combinaron y se sucedieron a lo largo de varias décadas, es una tarea intelectualmente exigente. Pero además es una tarea moralmente incómoda, porque implica aceptar que hay responsabilidades compartidas y graves errores cometidos por todos. Frente a eso, es más fácil decretar que todas nuestras dificultades se debían a una causa única llamada "neoliberalismo", que además tenía la ventaja de permitir meter en un mismo paquete desde los militares golpistas hasta los políticos corruptos. Es más fácil asumir que todos los males de América Latina se deben a la insensibilidad o a la perversidad de los Pinochet y los Menem, en lugar de reconocer que nuestras dificultades se fueron cocinando a fuego lento y con la participación de todos.

Una característica importante de las apelaciones a la "causa única" es que llevan a que la gente deje de pensar. Así, por ejemplo, es frecuente que en nuestros países se siga apelando con éxito al "neoliberalismo de los noventa" para explicar problemas que tenemos hoy, sin registrar que ha pasado más de una década de enorme abundancia económica y de pleno funcionamiento democrático. La cantidad de dinero que ha llegado en estos años a América Latina por vía de exportaciones y de inversión extranjera directa no tiene equivalente en más de un siglo. La evolución de los términos de intercambio ha dejado de jugar en contra nuestro y se nos ha vuelto a favor. Que, en estas condiciones, muchos de nuestros países sigan teniendo los bolsones de pobreza y exclusión social que siguen teniendo, debería llamarnos a la autocrítica y a la modificación de nuestros propios errores. Pero es más fácil seguir recurriendo a la "causa única" y dejar de pensar, igual que hicieron muchos alemanes a propósito de los judíos. Que nuestras apelaciones a la "causa única" no hayan conducido a ningún genocidio es un gran punto a nuestro favor, pero no elimina los daños en términos de pérdida de lucidez y de capacidad para superar nuestros propios errores.

Hice esta digresión a propósito del recurso a la "causa única" para advertir que algo de esto sucede a propósito de la globalización y de las dificultades que enfrentan nuestras democracias. Es verdad que estamos embarcados en un proceso de globalización radical y también es verdad que nuestras democracias enfrentan dificultades. Pero no es verdad que todas las dificultades que enfrentan nuestras democracias se deban a la globalización. Algunos de los problemas que enfrentan nuestros sistemas políticos (por ejemplo, la pérdida de eficacia de las formas tradicionales de liderazgo, especialmente ante las nuevas generaciones) probablemente existirían aun si el proceso de globalización no fuera tan intenso y tan rápido como lo es. La pregunta es, entonces, ¿cuáles son los desafíos a las formas tradicionales de hacer política que están más estrechamente asociados al fenómeno de la globalización?

### **3. Desafíos para la política tradicional: un inventario mínimo**

En lo que sigue no pretendo ser exhaustivo, sino apenas señalar algunos problemas que a mi juicio ejemplifican la clase de dificultades que debemos priorizar en nuestra reflexión. Para no extenderme demasiado, voy a concentrarme en cuatro.

#### **La fractura entre el consumidor y el ciudadano**

Para explicar el primer problema, quisiera llamar la atención sobre una imagen que ha recorrido el mundo mil veces: es la imagen de los militantes antiglobalización comunicándose mediante teléfonos celulares, difundiendo mensajes a través del correo electrónico y explicando sus posturas desde una multiplicidad de sitios *web*.

Cada uno de nosotros puede tener la opinión que quiera respecto de los militantes antiglobalización. Puede estar a favor o en contra de ellos, puede considerar que los argumentos que manejan son fuertes o débiles. Pero, antes de llegar a consideraciones de este tipo, deberíamos prestar atención a una inconsistencia notoria: con la elección de los medios que utilizan para comunicarse, estos militantes y sus organizaciones están alentando la misma globalización a la que se oponen en su discurso.

Esta contradicción es importante porque ilustra un problema fundamental. La globalización tiene un enorme poder de seducción sobre cada uno de nosotros en nuestro rol de consumidores. A todos nos gusta saber lo que pasa en el mundo ahora mismo, todos queremos acceder cuanto antes a las últimas creaciones de los artistas que admiramos, todos preferimos viajar rápido y barato en lugar de hacerlo lento y caro, y todos queremos que la última tecnología llegue cuanto antes a donde estamos para poder atender, por ejemplo, eventuales problemas de salud. A veces se habla como si la globalización fuera impulsada desde lejos por algunos oscuros centros de poder ajenos a la voluntad de la gente, pero lo cierto es que los verdaderos impulsores de la globalización somos cada uno de nosotros en nuestra calidad de consumidores.

El problema es que luego, cuando asumimos nuestro rol de ciudadanos, nos preocupan algunos efectos agregados de las decisiones que hemos tomado en forma desagregada. Nos preocupa, por ejemplo, que nos invadan productos chinos y amenacen la producción local. Nos preocupa que las formas de vida comunitaria y tradicional sean progresivamente erosionadas por modelos y mensajes que atentan contra la base de su propia identidad. Nos preocupa que la velocidad y la extrema complejidad del sistema financiero terminen destruyendo las bases de la economía real.

Todas estas preocupaciones son razonables, pero el punto que me importa destacar aquí es otro: si nosotros nos oponemos como ciudadanos a los mismos procesos que estamos alentando como consumidores, estamos

creando un problema que ningún gobernante será capaz de resolver. Y eso es exactamente lo que estamos haciendo, no porque nos hayamos vuelto masivamente hipócritas sino porque está fallando nuestra capacidad colectiva de interpretar la realidad. No me refiero a ponernos de acuerdo sobre el significado profundo de los hechos, porque allí siempre habrá lugar para el desacuerdo. Me refiero a la capacidad mucho más básica de reconocer los hechos mismos y establecer conexiones relevantes entre ellos. Mucha gente que se siente amenazada por la globalización y al mismo tiempo hace un uso intensivo de los múltiples recursos de la Web, no llega a percibir que esa actividad forma parte de la definición misma de un mundo globalizado. Frente a un mundo que se ha acelerado y complejizado, nuestros esquemas de interpretación tradicionales no nos permiten ver claro. Lo único que mucha gente percibe es que en todo esto hay víctimas, y razonablemente intenta ponerse de su lado. Pero el problema es que no siempre se establece el lazo adecuado entre las víctimas y los victimarios. Sobre todo no se lo establece cuando, como ocurre con frecuencia, nosotros mismos estamos de los dos lados.

El rol de ciudadano y el rol de consumidor siempre fueron roles diferentes, pero hoy se ha instalado una suerte de esquizofrenia que no parece tener antecedentes en el pasado. Esto se debe a que el rol de consumidor se ha fortalecido como nunca antes en la historia, dada la inmensa diversidad de opciones de consumo y a la extrema facilidad para acceder a ellas. Dar respuesta a este problema no es una tarea que corresponda exclusivamente a los políticos sino a nuestras sociedades en su conjunto. El desafío es cómo desarrollar una nueva sensibilidad, cómo reforzar nuestra capacidad de establecer conexiones entre hechos, cómo modificar nuestras categorías de análisis, de modo tal que la inevitable inmersión en el mundo globalizado no nos hunda en la irracionalidad colectiva.

### **La redefinición de los límites de la competencia legítima**

Otro terreno en el que la globalización plantea desafíos a la política ejercida en el ámbito interno de cada nación es la profundización y aceleración de las dinámicas de competencia económica. La facilidad con la que hoy pueden encontrarse la oferta y la demanda en cualquier parte del mundo, sumada a la caída de los costos de transporte, hacen que estemos cada día más cerca de un auténtico mercado globalizado. Una empresa como *Amazon.com* es cada vez menos un ejemplo vanguardista y atípico, y es cada vez el modelo de negocio al que nos aproximamos.

Esta globalización del mercado ha traído beneficios para muchos millones de personas. El descenso de los precios y la progresiva desaparición de mercados cautivos de monopolios u oligopolios locales permitió incorporar al consumo a grandes masas que estaban excluidas hasta hace muy poco. La brutal expansión de la telefonía celular en nuestro continente o el crecimiento de ese verdadero ejército de motociclistas que recorren las ciudades de

nuestro continente son dos ejemplos muy visibles de este proceso. Podemos discutir si las decisiones que toman esos nuevos consumidores son las más racionales que podrían tomar, pero lo que no podemos discutir es que hoy existen como consumidores, y que eso no se debe solamente al aumento del PBI per capita en muchos de nuestros países sino al descenso de los precios y a la mayor disponibilidad de opciones.

El problema es que la globalización de las relaciones comerciales trae también sus propios riesgos. Y tal vez el mayor de ellos consiste en ser víctimas de lo que suele llamarse el *dumping* social. Muchos emprendimientos en nuestros países están amenazados de muerte, o directamente ya murieron, como consecuencia de la llegada de productos elaborados a muy bajo costo, frecuentemente en condiciones de semi-esclavitud, por parte de países que, como China, aspiran a aprovechar las oportunidades que ofrece la economía de mercado sin aceptar las restricciones que permiten distinguir una competencia económica moralmente legítima de una que no lo es.

No tener ninguna clase de reacción ante este peligro puede llevarnos a destruir el aparato productivo de nuestros países, al tiempo que condenamos a gente lejana a vivir y trabajar en condiciones deplorables. Pero al mismo tiempo está claro que el proteccionismo clásico no es la solución, porque por esa vía vamos a fabricar mercados cautivos, vamos a generar monopolios u oligopolios locales que aplicarán toda su capacidad de lobby sobre el sistema político (favoreciendo, por lo tanto, la corrupción), vamos a generar atraso tecnológico y, en última instancia, vamos a cercenar las oportunidades de consumo de muchos de nuestros compatriotas.

Todo un desafío para la política de las próximas décadas consiste entonces en la tarea de fijar nuevas reglas de juego que nos permitan disfrutar de los beneficios de la globalización de los mercados sin dejarnos expuestos a sus peores riesgos. Esta es una labor que corresponde a los gobiernos nacionales pero también, y de manera muy especial, a los organismos multilaterales. Las dificultades que hoy enfrentan la Organización Mundial de Comercio y otros organismos semejantes, revelan el grado de dificultad que encierra esta tarea.

## **Redefinición de la competencia fiscal**

Un desafío estrechamente relacionado al anterior tiene que ver con la redefinición de los sistemas fiscales a escala nacional.

Una característica del mundo globalizado es que la circulación de dinero (o sus sucedáneos) se ha vuelto extremadamente rápida y barata. Hoy alcanza con un click de computadora o de celular para transferir millones a grandes distancias y en forma instantánea. Esto tiene muchos beneficios, pero también implica algunos riesgos. Y uno de ellos es que dificulta el cumplimiento de una de las tareas básicas del Estado, que es cobrar impuestos. Uno de los riesgos del mundo globalizado es que los capitales estén saltando

constantemente de un país a otro, buscando las mejores condiciones fiscales, y generando a cada instante turbulencias que afecten de manera grave el funcionamiento de la economía real. Como es obvio, no estoy hablando de un problema hipotético sino de algo que ya ocurre. Pero se trata de una tendencia que perfectamente podría profundizarse.

Nuevamente, esta situación no debe ser analizada como una cuestión de blanco o negro, donde hay una solución obviamente correcta a ser adoptada, sino como una tensión que debe ser administrada.

La competencia fiscal es buena en sí misma porque es un contrapeso a un riesgo real: la rapacidad recaudadora del Estado, normalmente asociada al riesgo de apropiación de lo recaudado por parte de grupos de interés que consiguen determinar el funcionamiento de la burocracia estatal. Si algo ha enseñado la experiencia del siglo XX, es que los Estados tienen tendencia a recaudar y a gastar siempre más, entre otras cosas porque el tamaño de los presupuestos define las cuotas de poder y las posibilidades de promoción de quienes se consagran a la gestión pública. Nunca tenemos que olvidar que, cuando hablamos de "el Estado", estamos hablando de una abstracción. Lo que realmente existe son individuos y grupos que operan dentro de la burocracia estatal o interactúan con ella. En esas condiciones, lo normal es que desde el Estado siempre se vean razones para asumir nuevas tareas y responsabilidades, con la consiguiente necesidad de disponer de los recursos necesarios para hacerlo. Y no es necesariamente cierto que esas dinámicas expansivas nos conduzcan en la dirección de una mayor eficiencia y eficacia. La racionalidad de la acción estatal sólo existe en las páginas escritas por Hegel y sus seguidores. En la vida real las cosas son mucho más complicadas.

Dadas estas condiciones, es saludable que exista un grado de competencia fiscal entre los Estados, es decir, que los Estados deban esforzarse por crear condiciones fiscales que atraigan capitales y favorezcan la inversión en la economía local. Pero la competencia fiscal no es la solución a todos los problemas, al menos por dos razones.

En primer lugar, la competencia fiscal entre los Estados tiende a favorecer a los ricos pero puede perjudicar a los más pobres. Un resultado de una competencia fiscal en estado puro es que los gobiernos reduzcan al mínimo sus costos para permitirse bajas de tasas impositivas. Esto sería muy bueno para los propietarios de capitales, que estarían buscando todo el tiempo la mejor opción y terminarían pagando impuestos cada vez más bajos. Pero el punto es que, para bajar sus costos, es probable que los Estados recorten drásticamente sus programas sociales y otras actividades que les resulten onerosas, como la inversión en infraestructura. El resultado, al menos a corto y mediano plazo, puede ser el deterioro de las condiciones de vida de mucha gente.

En segundo lugar, una competencia fiscal sin límites no sólo puede llevar a que los gobiernos bajen la presión fiscal por cualquier medio, sino también a que se abstengan de hacer preguntas incómodas. Lo importante

es que los capitales ingresen, y lo mejor para eso es no averiguar demasiado sobre su origen. Esto puede estimular la circulación de "dinero sucio" y aumentar la capacidad de influencia de quienes lo manejan (por ejemplo, los narcotraficantes) sobre las decisiones que tomen los gobiernos.

El desafío es entonces preservar formas sanas de competencia fiscal que nos pongan a salvo de los *lobbies* locales, sin caer en los excesos que transformarían a los gobiernos en simples agentes del mercado financiero. Esta doble exigencia nos permite identificar las soluciones que seguramente no funcionan. No es buena idea, por ejemplo, que los Estados nacionales fijen sus políticas fiscales sin atender a lo que pasa en el mundo, porque corren el riesgo de quedar aislados y generar condiciones negativas, como una pérdida radical de la capacidad de inversión. Tampoco es buena idea que los Estados nacionales se cartelicen y apliquen las mismas reglas y las mismas tasas impositivas en todas partes, porque por esa vía habríamos anulado toda posibilidad de competencia fiscal u hubiéramos dejado a los contribuyentes desarmados ante la voracidad recaudadora. Y, desde luego, no es buena idea que los gobiernos ingresen en una espiral de competencia fiscal salvaje, porque eso traería consecuencias negativas para mucha gente, como mínimo durante bastante tiempo.

El desafío consiste entonces en elaborar un sistema de reglas compartidas que, al mismo tiempo que dejen un margen de maniobra importante a los gobiernos nacionales, eviten ponernos a todos ante un dilema del prisionero de escala planetaria.

## **Internacionalización de la justicia**

El último punto al que quiero referirme es la internacionalización de la justicia. El fenómeno de la globalización parece estar acelerando y profundizando un proceso que empezó con la creación de la Sociedad de Naciones, luego de la ONU, y más tarde la creación de los tribunales de justicia europeos, que consiste en la progresiva internacionalización de la administración de justicia. Cada vez con mayor frecuencia, pero, sobre todo, cada vez de manera más profunda y significativa, los países se ven obligados a cumplir mandatos impuestos por tribunales internacionales, o ven su capacidad de acción reducida por acuerdos multilaterales que pasan a tener tanta fuerza (o a veces más fuerza) que las normas locales. La reciente liberación de una gran cantidad de presos de ETA por orden de un tribunal europeo es un ejemplo muy notorio de este fenómeno.

En cierto sentido esta evaluación es aplaudible, porque ayuda al cumplimiento de normas básicas de convivencia de un modo que rompe las impunidades locales. También es esperable que esta internacionalización tenga un efecto disuasivo en relación a ciertos crímenes particularmente repugnantes, como el genocidio o el terrorismo de Estado. Pero, una vez más, este proceso genera sus propios riesgos, y entre ellos quisiera mencionar dos.

El primero de esos riesgos está asociado a un hecho bien conocido, y es que en el orden internacional la igualdad jurídica sólo existe de una manera extremadamente imperfecta. El poder militar y económico de los países hace que no se les pueda exigir a todos lo mismo ni se pueda imponer a todos las mismas sanciones. Esto abre el peligro de que la justicia internacional sea una justicia a aplicar a los pobres pero no a los ricos. Una ilustración bien conocida de este peligro es el juez español Baltasar Garzón, que metió preso a Pinochet (quien seguramente lo merecía) pero ejerció como juez durante años en la España post-franquista sin meter preso a uno solo de los muchos violadores de los derechos humanos que actuaron en tiempos de Franco. Recordemos que Garzón empezó como juez en 1981, cuando todavía estaban vivos en España muchos represores a los que podría haber perseguido. Pero sólo hizo algo de esto a partir del año 2008 (es decir, 10 años después de la detención de Pinochet en Londres), luego de haber recibido abundantes críticas por el doble *standard* con el que había actuado.

El segundo riesgo de este proceso de internacionalización de la justicia es que puede estar instalándose un nuevo internacionalismo burocrático, controlado por una casta de funcionarios que tiene sus propios sesgos políticos y sus intereses corporativos. Cuando uno analiza diferentes casos de intervención de esta clase de funcionarios (por ejemplo, a intervención de Insulza como secretario general de la OEA en el caso Honduras, o diferentes pronunciamientos de la OIT en materia de conflictos laborales) confirma que, como pasa siempre, estas decisiones no son manifestaciones de un conocimiento absoluto e incontaminado que desciende sobre la faz de la tierra, sino que están condicionadas por complejas negociaciones y por la agenda personal de los funcionarios involucrados. Controlar, por lo tanto, los puestos donde se toman estas decisiones se presenta como un nuevo frente de lucha para muchas organizaciones políticas y sociales. Y lo grave es que los combates en este nuevo campo de batalla ocurren más que nunca fuera de la vista de los ciudadanos.

El problema que se plantea puede, entonces, ser formulado del siguiente modo: asumiendo que la internacionalización de administración de justicia es un proceso que puede ser beneficioso para la vida y la seguridad de muchos millones de personas, ¿cómo hacerlo de modo tal que esas instancias de justicia tengan que rendir cuentas de sus acciones, de modo de evitar que todo se limite a una renuncia de soberanía jurídica sin contrapesos ni controles adecuados?.

#### **4. La opción inexistente**

Los problemas que acabo de enumerar son complejos y no aceptan soluciones fáciles. Según la manera en que los respondamos, le proceso de globalización podrá consolidarse como una oportunidad o como una amenaza

para los sistemas políticos tradicionales. Pero es bueno recordar que, frente a toda esta complejidad, hay una opción que no existe: no hay ninguna posibilidad de frenar el actual proceso de globalización ni de colocarse al margen. Los europeos y nord-africanos del siglo IV no tuvieron la oportunidad de seguir funcionando como si el Imperio Romano no se hubiera desmoronado, y los europeos y americanos del siglo XVI no tuvieron la posibilidad de seguir funcionando como si Colón no hubiera llegado a América. Lo mismo nos pasa a nosotros con la globalización. No tenemos la opción de decidir si la vamos a aceptar o no. Sólo podemos elegir cómo vamos a actuar ante su llegada.

# LOS DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

**Carlos Castillo López**

Licenciado en Filosofía. Director  
Editorial de Cooperación Institucional de la Fundación Rafael Preciado Hernández.

## 1. Elementos introductorios

Por su propia etimología, la palabra “desafío” implica algo o alguien a quién enfrentarse, es decir, a quien desafiar.

La democracia en Latinoamérica, por la propia naturaleza diversa de la región, vive desafíos que si bien pueden enmarcarse en delimitaciones que obedecen a la singularidad de cada nación, también son comunes a la mayoría de nuestros países. Sin embargo, incluso en esta comunidad de desafíos, hay retos más comunes a unos que a otros, y retos que otros ya superaron y otros apenas empiezan a identificar.

Es decir, no son los mismos desafíos los que se enfrentan en países como Cuba o Chile, como México o Argentina, como Honduras o Uruguay. Por ello, para fines de analizar de mejor manera la cuestión, se parte de una clasificación que ayudará a mejor comprender la situación actual de los diversos Estados.

En un primer grupo, se incluyen a estados que al menos en la práctica electoral, pueden asumirse como plenamente democráticos. Es decir, aquellos que cuentan con un andamiaje institucional sólido, con un Poder legislativo autónomo, con un marco legal que permite elegir libremente a los gobernantes y representantes, así como con una prensa que garantiza la pluralidad y diversidad de voces que se dan cita y son una de las mayores riquezas de cualquier una nación.

Este primer grupo puede considerarse con una vida democrática plena, siempre perfectible como cualquier producto humano, pero ya instalado en la ruta de lo que los estudiosos y teóricos del tema han llamado “las democracias occidentales”.

Los desafíos de estos países son sin lugar a dudas muy distintos a los que enfrenta el segundo grupo de esta clasificación, que para no caer en axiomas por contraposición, defino como aquellos que desde la vida democrática han minado los pilares que permiten, precisamente, vivir plenamente la democracia. Son países donde esas tentaciones de las que no está exenta ninguna democracia por avanzada o fuerte que sea, y que son la demagogia y la intolerancia, han echado raíces desde procesos democráticos que llevaron al poder a quienes desde adentro, desde sus propias entrañas, como una

enfermedad que carcome y roe el cuerpo social, han dinamitado la vida institucional construida por varias generaciones, tras años de esfuerzo, incluso de sacrificios que en nuestra América han sido en no pocas ocasiones dolorosos, sangrientos y aberrantes.

A la luz de diversos acontecimientos de este año 2014, existe un tercer grupo que poco a poco se encamina a formar parte de las naciones que han minado las libertades básicas de la democracia, es decir, que se encuentran en un proceso de descomposición institucional y económica que amenaza con echar literalmente por la borda los magros pero importantes avances que se habrían alcanzado en periodos de relativa calma y normalidad democrática.

De este modo, la división de países quedaría como se indica en la siguiente tabla:

**TABLA 1. CLASIFICACIÓN DE PAÍSES DE LATINOAMÉRICA DE ACUERDO CON LA CALIDAD DE SU VIDA DEMOCRÁTICA**

PRIMER GRUPO: ESTABILIDAD INSTITUCIONAL	SEGUNDO GRUPO: DESCOMPOSICIÓN INSTITUCIONAL	TERCER GRUPO: EN VÍAS DE DESCOMPOSICIÓN
Chile Uruguay Paraguay Perú Colombia Panamá El Salvador Costa Rica Guatemala México	Cuba Venezuela Honduras	Argentina Ecuador Bolivia

Fuente: La clasificación se realiza con base en la información de Latinobarómetro y toma como premisa las categorías expresadas por Almond y Verba (1970) en su estudio: *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Euramérica. Madrid.

Con base en esta clasificación será posible trazar un panorama más preciso de los retos de la democracia que se perfilan en la región.

### **a) El populismo y la desigualdad social**

El segundo grupo encarna por sí mismo el que por deducción de lo expuesto hasta este momento me parece el primer y gran desafío de la democracia Latinoamericana y que se resume en una palabra: populismo.

De sobra han sido estudiadas y analizadas las razones de este

populismo regional. Una de las más aceptadas es la desigualdad económica, la enorme brecha entre ricos y pobres, la ausencia notoria y sentida de una clase media extendida donde el discurso incendiario no encuentre caldo de cultivo y pueda ser analizado no desde el hambre y la carencia, sino más bien desde el razonamiento y la sensatez.

Es decir, ¿cómo convencer al indígena sin oportunidades, arrancado de su comunidad por la miseria, instalado en la marginalidad de las chabolas, los chamizos o las barracas, de que el candidato que se identifica con su dolor y su indignación, de que el candidato que le pone nombre a una empresa a la que culpa de su desgracia, de que ese “redentor” no es la opción política adecuada?

¿Y cómo hacerlo cuando ese indígena, ese mendigo o ese niño de la calle que crece entre los peores vicios de la sociedad es testigo de la opacidad, la riqueza e incluso el despilfarro de quienes en la misma ciudad han contado con las capacidades suficientes, muchas veces con la suerte para salir adelante?

En todo el continente podemos asistir al escenario desolador de mujeres rodeadas de niños mal vestidos, enfermos y mendigantes, que piden limosna en la misma banqueta en la que se encuentra la tienda de automóviles de Ferrari. Esta realidad pone, por otra parte, en evidencia la incapacidad de la clase política de generar condiciones de mayor equidad o, al menos, de menor desigualdad. Y es entre esa clase política, de la que el populista se dice ajeno, donde se encuentran los culpables –nombrados por aquél como “sistema”– de la miseria real y constatable, de las condiciones ínfimas de vida de quienes comenzarán a aceptar que “los políticos” son los responsables y, por ende, los que desean que las cosas sigan sin cambiar.

Se concluye, bajo el maniqueísmo del argumento del líder ungido, que los malos serán precisamente la propia democracia, y los buenos él mismo, autoritario, sabedor de que en nombre de esa causa de la pobreza puede mantenerse al margen de la ley o incluso por encima de ésta; en caso de que la estrategia del populista lo lleve a la victoria, el camino está trazado y las consecuencias son de sobra conocidas: aniquilación de la prensa libre, estrangulamiento del Congreso (es decir, del espacio de diálogo por excelencia de la democracia), cooptación de los órganos encargados de hacer cumplir la ley, engrosamiento de la burocracia y, por ende, corrupción incapaz de solucionar la desigualdad. El círculo vicioso se cierra con peores medios para llegar al mismo fin no resuelto.

Y es entre esa clase desposeída y cuyo porvenir no tendrá posibilidades de mejorar en el corto plazo, donde el populista, respaldado por su partido, encontrará lo que literalmente es un “botín político”.

La desigualdad que caracteriza a gran parte de América Latina ha hecho de la miseria una situación que rinde dividendos al populismo, que conviene a sus intereses, porque si el desencanto ante ese dolor que genera la disparidad es suficiente para llegar al poder, entonces el populista hará poco

por remediar tal situación, y al contrario, buscará condicionar apoyos, des-pensas, vales o cualquier artículo de primera necesidad considerado como moneda de cambio, al apoyo que reciba de parte de quienes mantendrá cautivos y literalmente esclavos para respaldarlo y seguirlo, atentando de este modo contra la eminente dignidad de la persona humana y, lo peor, siendo por ello retribuido con votos y apoyo popular.

De lo anterior, por consecuencia, se desprende otro desafío de la democracia en América Latina, que es la desigualdad social, cuya solución es lenta y requiere romper inercias, enfrentarse a monopolios, generar las condiciones para que la subsidiariedad lleve a la población a salir adelante por sí misma, a facilitar el emprendimiento mediante incentivos fiscales... En resumen, a devolverle a la economía el rostro humano que debe distinguirla.

Esto sólo será posible mediante un Estado que administre de manera eficiente, que sea responsable en sus decisiones, que logre que los beneficios de una macroeconomía sana se traduzcan en una mejora en la calidad de vida de sus gobernados. Un Estado que encauce voluntades libres y no que se alimente de cegueras e ilusiones colectivas.

Ese Estado al que me refiero implica, a mi parecer, un cambio radical en el modo de entender y practicar la labor política cotidiana, y aquí aparece un tercer desafío, el más grande y complejo, incluso más que abrir un mercado, dividir un monopolio o poner límites legales a una transnacional, y que es la construcción de una cultura política apta para la vida democrática.

## **b) Cambio en la cultura política**

Construir una cultura democrática es una labor generacional, extendida en el tiempo y donde debe forzosamente participar la sociedad en su conjunto. En este caso, en el latinoamericano, la sociedad organizada en partidos políticos que sean atractivos para los ciudadanos, que tengan las puertas abiertas para recibir nuevas voces, nuevos temas y nuevas inquietudes.

Partidos políticos que se asuman como representativos de la pluralidad de un país, pero que cuenten asimismo con programas, doctrinas y estrategias claras, eficaces y atractivas para su electorado. Partidos que sean capaces de construir ciudadanía, de fomentar, de educar, de formar a sus militantes y simpatizantes en aquellos preceptos sin los cuales una democracia no puede sobrevivir, y cuando lo hace, se va desgastando poco a poco hasta ceder paso a soluciones o alternativas antidemocráticas.

Los preceptos descritos en el párrafo anterior tienen su punto de partida en una premisa que podemos ya encontrar en el primer grupo descrito en la Tabla 1, es decir, aquellos países que ya han conquistado el derecho al voto, donde elegir cuenta con mecanismos, instituciones y ordenamientos legales que garantizan la imparcialidad, la equidad en la competencia y la justicia de los resultados.

Pero a veces pareciera que, al menos para la sociedad en general,

democracia significa votar, eso y sólo eso, exclusivamente. Y si bien el voto libre y secreto es crucial para un orden democrático, éste ni termina ni se agota en la elección, y por el contrario, es más bien un punto de partida que debe ir acompañado por acciones, ideas, debates y reflexiones que logren arraigar la democracia para que se sostenga y no ceda al primer viento de cambio populista.

Porque no hay democracia que funcione sin Estado de derecho, sin un marco legal, sin un orden que organice, que dé certeza jurídica, que garantice la justicia, que acote al gobierno con leyes, que dignifique la actividad humana a través de derechos y obligaciones.

Tampoco hay democracia que pueda perdurar si no se promueve entre sus gobernados la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas, pues la corrupción que tanto aqueja, hiere y desprestigia a la clase política en la región, encuentra en este valor si no un freno, sí al menos la certeza de que la sociedad vigila, observa, juzga y evalúa el desempeño de sus gobernantes con base en la información que obtenga del quehacer estatal.

Otro valor que a mi parecer ha quedado ausente de nuestras democracias, y que también representa un enorme desafío es la generosidad. Generosidad para aceptar la derrota y generosidad para asumir el triunfo. Generosidad para escuchar a los que piensan distinto y reconocer sus aciertos, sin por ello dejar de criticar sus yerros. Generosidad para romper lo que Octavio Paz llamó "el laberinto de la soledad" y abrirnos a la otredad.<sup>1</sup> Generosidad para entender que la clase política no está para servirse sino para servir, y que el concepto servidor público implica eficiencia, disposición, responsabilidad, respeto, humildad y capacidad.

La generosidad es, empero, la base de la solidaridad, y la solidaridad es asimismo el eje entorno al cual gira el bien común. La generosidad es un atributo de las personas; la solidaridad un pilar del humanismo; y el bien común una consecuencia del trabajo responsable del gobierno. Si falta la generosidad, se derrumba entonces el edificio de la acción política.

Un aspecto más para transformar esta cultura política de Latinoamérica es la eficacia de los partidos para promover estos valores democráticos, es decir, que los partidos se conviertan en escuela de ciudadanía, en espacio de aprendizaje que complementa la educación cívica elemental que debe impartir el Estado, pero conscientes de que no es el Estado quien debe por sí solo asumir la carga de la formación ciudadana.

Un partido que claudica de su misión de formar cuadros, de promover sus valores, de enriquecerse con nuevas ideas y de tener claros sus principios inamovibles, es un partido que carece de espíritu, de alma si quieren

---

1 El análisis de Octavio Paz respecto de la cerrazón y la soledad de Latinoamérica, si bien adolece del rigor científico que exigen las ciencias sociales, arroja una perspectiva clara del origen y consecuencias de ese aislamiento, y de la necesidad de la política como herramienta para salir del laberinto y abrirnos al prójimo. Paz, Octavio (1998). El laberinto de la soledad, Obras completas volumen 2, "Excursiones/IncurSIONES". Fondo de Cultura Económica. México.

ustedes, que se vuelve mero administrador de ocurrencias de ocasión y que a la postre terminará por hundirse en la confusión que genera la ausencia de paradigmas.

Ya escribía Maritain hace más de 50 años<sup>2</sup> que la tragedia de las democracias modernas es que no han conseguido realizar la democracia. Y sí, en efecto, tenemos elecciones libres, pero en muchas naciones eso es todo lo que compete al ciudadano en el tema. Y es entonces cuando la sociedad se siente utilizada, cuando la incapacidad negociadora en los Congresos, cuando la conformación de camarillas que obedecen a intereses parciales, cupulares o grupales se distancia del interés público y de sus necesidades. Cuando la justicia se vuelve exclusiva para quienes pueden pagarla, o cuando la decisión de participar en política se ve truncada por elites establecidas en el seno de los partidos.

Esta suma de elementos alejan a la gente que, desencantada, comienza a repetir el peor estribillo con el que puede calificarse a los partidos humanistas, y que es: "todos los políticos son iguales". Porque como pocos, los partidos de corte humanista hemos buscado diferenciarnos, esgrimir banderas que nadie más se atreve, asumir causas que para muchos son absurdas o inútiles en un determinado momento, pero que a la postre demuestran ser las adecuadas, las que a partir de una ciudadanía responsable construyen una democracia con posibilidades de crecer, de madurar.

También como pocos, nuestros partidos han emprendido en sus respectivas naciones la defensa de este modo de ser democrático. Y no es sencillo, qué duda cabe, ni tampoco en muchas ocasiones gratificante remar contra la corriente, contra esa civilización del espectáculo que analiza en reciente obra Mario Vargas Llosa y, con mucha más amplitud, el historiador colombiano Carlos Granés.<sup>3</sup>

Remar, en efecto, contra la tentación de olvido, contra la relativización de valores, contra la apatía, el desencanto de la política y, en general, contra esos vicios que corroen nuestro tiempo y amenazan ya a nuestras sociedades.

Es en el centro humanista, en los valores de la democracia, donde estos vicios notorios e innegables de nuestro tiempo deben encontrar un freno y una antítesis: la trascendencia de la política que propone el humanismo debe coadyuvar a una nueva dignificación de la política, que mucho urge y cuya postergación hace cada días más compleja esa labor.

Para muestra de esta urgencia, estudios como Latinobarómetro, que arrojan cifras alarmantes. En Centroamérica, por ejemplo, 49% de los encuestados considera apoyar la democracia, contra un 17% que podría estar de acuerdo en preferir, ante determinadas circunstancias, un gobierno au-

---

2 MARITAIN, JACQUES (1969). *Principios de una política humanista*. Editorial Difusión. Argentina.

3 Cfr. VARGAS LLOSA, MARIO (2013). *La civilización del espectáculo*. Alfaguara, México, así como GRANÉS, CARLOS (2011). *El puño invisible. Arte, revolución y un siglo de cambios culturales*. Taurus. Madrid.

toritario, y un 24% al que la distinción entre democracia y autoritarismo le resulta indiferente.

También en ese estudio, aparece la medición de qué países consideran que la democracia puede existir sin partidos, destacando que en México y Colombia esta cifra supera el 40%, mientras que en Bolivia, Guatemala, Ecuador, Nicaragua, Costa Rica, Brasil, El Salvador, Perú, Panamá y Paraguay, oscila entre 30% y 39% de los encuestados.

Otro dato interesante de Latinobarómetro es que en países como El Salvador, Colombia, Ecuador, Brasil, Costa Rica, Paraguay, Perú, Panamá y México, la población que considera que puede haber democracia sin Congreso se encuentra entre el 30 y el 38% de los encuestados.

En lo que respecta a la satisfacción de la democracia entre los países de la región, y con esto termino esta serie de cifras, donde mayor insatisfacción se presenta es en Honduras y en México, con 18 y 21% de satisfacción, respectivamente, promediando la región 39%. Ahora que, si lo que se pretende es saber qué tanta disposición tienen los encuestados por Latinobarómetro en participación política, el porcentaje es solamente de 28% que respondieron estar "muy" o "algo" interesados en participar.

En resumen, estas cifras arrojan si no el fracaso de la política y el desencanto de la democracia, sí el camino preciso para llegar a él, y ese desencanto es el espacio donde germina la tentación populista, la posibilidad de una regresión que nos devuelva a tiempos que no pueden llamarse superados porque la posibilidad de su nueva instauración ha sido ya realidad en los países incluidos en el segundo grupo de la Tabla 1, y que son los que desde la propia democracia han minado y casi desaparecido los pilares que sostienen el entramado democrático. El tercer grupo, por su parte, pareciera seguir el mismo camino.

Repensar una política que responda a estos nuevos retos, que promueva estos valores, entre otros como el desarrollo sustentable o la unidad Latinoamericana que por cuestiones de tiempo ya no me será posible desglosar, se convierte en un imperativo, no en un desafío. Porque lo que está en juego es la estabilidad, el orden, la justicia, lo avanzado en temas económicos... La democracia nos ofrece hoy la enorme oportunidad y la gran responsabilidad de dar los pasos necesarios para revertir esas cifras. Es necesario tomar esa oportunidad y responder con creces a los retos de este, nuestro tiempo.

### 3. Reflexión final

Quisiera terminar esta exposición con una cuestión coloquial que ilustra el tamaño del reto que tenemos por delante.

México padeció durante más de 60 años el gobierno de un solo partido, autoritario, represor en alguna época, que hizo de la corrupción, el robo, la trampa y el abuso una forma de ser y hacer política.

Al momento de transitar a la democracia, los resquicios de esa etapa de nuestra historia permanecen en algo tan básico pero tan trascendente como el habla popular, en una serie de refranes que son reflejo de un pasado reciente.

Para decir que hacer trampa es necesario para mejorar, en México se dice "el que no tranza no avanza"; para decir que hay que alinearse con el que esté a la cabeza y no cuestionar sus decisiones, es decir, para coartar la crítica y la libre generación de ideas, utilizamos "el que se mueve no sale en la foto"; para recordar que es importante contar con amigos o cómplices que aseguren una buena posición económica dentro del gobierno, usamos "vivir afuera del presupuesto es vivir en el error"; para recordar que el poder es para el enriquecimiento personal utilizamos "un político pobre es un pobre político".

Este lenguaje coloquial, conocido por todos o por la gran mayoría en México, es reflejo, quizá simplista, quizá banal pero reflejo en fin de cuentas, de una cultura, porque como bien se sabe, todo lenguaje es precisamente espejo de una circunstancia histórica que es, también, generación cultural.

¿Qué hacemos entonces si mandamos a un niño a la escuela, donde le enseñan que robar es malo, y cuando ese niño regresa a casa se encuentra con que su papá le dice "mira hijo, aquí el que no tranza no avanza"?

De ese tamaño es el desafío que nuestra América vive en los temas de cultura política. De ese tamaño es la importancia y la premura de lo que debemos hacer. Porque los partidos políticos humanistas deben cumplir ese papel de generación de ideas, de un lenguaje nuevo, de nuevos valores, antes incluso de preocuparse por conquistar el poder.

Enfrentar y vencer desafío cultural será, sin duda, el que por añadidura nos haga conquistar el poder. Lo contrario es una apuesta que se consume en el instante.

# LA PAZ COMO VALOR Y PRÁCTICA DEL SOCIALCRISTIANISMO

## Rodrigo Pombo Cajiao

Abogado de la Universidad Javeriana. Magister en Acción Política y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho de las Universidades Rey Juan Carlos y Francisco de Vitoria, España. Presidente de la Corporación Pensamiento Siglo XXI.

Bastaría leer las obras “Humanismo Cristiano” y el “Evangelio de los Audaces” del maestro español Enrique San Miguel Perez para encontrar en las frondosas ideas demócratacristianas argumentos suficientes para demostrar que las mejores políticas públicas son aquellas que surgen del amor, la misericordia, el mérito, la solidaridad, la trascendencia espiritual personal, el perdón, el orden y la equidad.

No han sido pocos ni insignificantes los líderes políticos mundiales quienes a lo largo de la historia han comprobado que el legado político del mensaje cristiano tiene plena aplicación en la arena gubernamental, con, digámoslo así, excelentes resultados prácticos, cotejables, medibles y verificables.

Mientras que paz y guerra son conceptos que han sufrido un sin número de definiciones, epítetos y magistrales conceptualizaciones académicas, nociones como el perdón y la misericordia han sido entendidas a lo largo de los tiempos de una forma mucha más unívoca y clara. Y, son éstos y no aquellos vocabularios los que llenan de contenido práctico, real y cierto las condiciones de armonía comunitaria, orden social y estabilidad popular.

Nótese, de entrada, que hablar y entender la paz sin el contexto axiológico demócratacristiano implica un esfuerzo, ya no digo mayor, sino casi que imposible.

Es este pues el primer aporte que yo le encentro a las tesis socialcristianas cuando de hablar de paz se trata. Son los demócratacristianos, quizás, las más calificadas, legitimadas y autorizadas voces para hablar, teorizar y estudiar fórmulas de paz.

La paz, –este tan anhelado derecho de muchas comunidades–, hace agua cuando no se le acompasan ontológicos conceptos como el del perdón o la misericordia (conceptos propios de las tesis demócratacristianas). Y, si son estas referencias las más enarboladas por los demócratacristianos ¿Quiénes mejores que ellos para hablar de paz en contexto de guerra y hostilidad?

Ya encuentra la humanidad en las prédicas de Cristo un sin número de parábolas, vivencias, discursos y enseñanzas que denotan la importancia del amor para alcanzar una virtuosa existencia. Me refiero, sin duda, a ese amor fraternal y sentido que acompasa de manera natural a las personas. Ese amor inobjetable que funge de común quimera y de vital realismo entre las

personas del globo. Ese amor deprendido y generoso que tuvo en Jesucristo su principal exponente.

Sin embargo, tal vez sea la prédica del perdón a través de "*colocar la otra mejilla*" la que mejor ejemplifica el mensaje misericordioso del cristianismo. "*Perdonar setenta veces siete*". es ya una común máxima entre los cristianos derivada de un mensaje de amor infinito y celestial pero también profundamente humano.

Empero, este fantástico mensaje de amor (aplicable, insisto, de manera maravillosa al campo de lo político) no significa, en modo alguno, irrespeto por la justicia, el orden, la tranquilidad y el esclarecimiento que deben permear y prevalecer en el contexto comunitario.

Fue el mismo Jesucristo el que con su categórico ejemplo nos enseñó que en ocasiones más vale actuar de manera decidida y presta antes que fenecer ante los pies de la apatía, inoperancia, dejadez y desidia. Bien lo señalaba San Pablo: "*la mejor oración es la obra*"; y bien lo dejó claro el mesías, cuando sin pensarlo dos veces se llenó de fuerzas y de un solo tajo expulsó del templo, (de la sagrada casa de la meditación y de la oración), a los usurpadores mercaderes. No cabían, en aquella ocasión, dubitaciones permitidas, concesiones recíprocas o falsas negociaciones: ¡la casa del señor había que respetarla y hacerla respetar!

Tal vez fue Mahondas Gandhi quien mejor haya entendido el mensaje de cristo a este propósito en el campo de lo colectivo, al indicar que "*lo que más me duele de los actos malos de la gente mala, es la indiferencia de la gente buena*". Y fue el mismo Gandhi el que en su autobiografía reconoció que todo su poder moral lo derivó de ese misericordioso y amoroso mensaje de cristo. Un mensaje de amor vital, esto es, de amor entrometido, de sentimiento comunitario, de sensación de expansión espiritual en el seno de una comunidad política.

Fueron los apóstoles, seguidos ya por, digámoslo, Robert Kennedy, Martin Luther King Jr; Aldo Moro, Álvaro Gómez Hurtado entre otros muchos mártires de los totalitarismos, de las dictaduras, del terrorismo y de la delincuencia los que mejor testimonian su férreo compromiso con la acción pública, con el actuar colectivo. Sin titubeos, sin resquemores, sin dubitaciones, sus acciones sirvieron de lanza en ristre contra las injusticias de la gente mala.

No en vano también, Konrad Adenauer, Alcide de Gasperí, Robert Schuman entre otros fueron valientes democratacristianos atormentados, perseguidos y maltratados por un nacismo radical, asfixiante e injusto que a pesar de su inconmensurable poder nunca logró doblegar la voluntad y la fe de estos héroes de la libertad. Empero, las disertaciones de estos personajes sólo tenían valor cuando servían de soporte a una acción política decidida y visible. El discurso y el sermón les resultaban incluso repugnantes cuando no venía acompasado de la correspondiente y decidida acción social.

De modo que en las estribaciones doctrinarias de la democraciacristiana coexisten, a la par, acción y perdón. No vale entonces, en este sendero de pensamiento, actuar políticamente sin un *telos* o finalidad metapolítica, espiritual, misericordiosa y piadosa. Ese es el sello que más los identifica. Pero ello tampoco significa que su talante personalista, humanista y virtuoso sirva de parapeto o de falso escudo para dejar de aplicar los principios y los derroteros del orden y la justicia allí cuando estos se han visto amenazados o vulnerados o comprometidos por sediciosos desadaptados o terroristas comprometidos con el odio y la revolución.

Con ello quiero relieves, como es obvio, que están muy equivocados quienes creen encontrar en las prédicas de la democracia cristiana un mensaje de perdón sin consecuencias, de inacción, de indiferencia, un campo fértil para la impunidad y la injusticia. También lo están aquellas ignorantes almas que consideran que el Humanismo Cristiano enarbola las enseñanzas de la legalidad racional, burguesa, moderna y fría. De la aplicación de la justicia y responsabilidad sin medidas de contexto o análisis de proporcionalidad y gradualidad. Quienes creen que el humanista cristiano aplicará la ley de manera ciega y fría sin criterios de perdón y misericordia se equivocan, se equivocan tanto como los alemanes que votaron por Hitler y sus secuaces al parlamento Alemán en 1933.

La paz encuentra su valor ético en esa doble condición: perdón y justicia; justicia y perdón. Por eso es que el democratacristiano es el más autorizado para hablar de paz cuando las exigencias así lo señalan y las necesidades públicas así lo demandan.

Equivocados también están el pequeño liberal burgués amante de la modernidad y del anacrónico estado de derecho revolucionario. Equivocados están los comunistas estatistas, radicales, planificadores y totalitarios como lo enseña su doctrina política. Los primeros porque le imputan al ordenamiento jurídico la responsabilidad de actuar cuando se cumple la hipótesis de derecho frente a las situaciones de hecho independientemente de las condiciones modales y del caso concreto, es decir, de la equidad. ¡La ley se aplica o el Estado se acaba!, afirman con la boca llena quienes aún creen que una ley (racional) puede preverlo todo y justificarlo todo sin la mediación intelectual pero también espiritual y sentimental del juez.

Los segundos se equivocan al atribuirle al Estado, a lo "único existente", a ese "Dios terrenal", el hecho de poder juzgarlo todo so pretexto de aplicar la "razón de Estado" o lo que al Estado le es conveniente, útil y provechoso. No hay allí ni ordenamiento jurídico ni noción de justicia como equidad, todo es voluntad y voluntarismo Estatal. Lo que el burócrata de turno señale como justo, esa será la justicia del momento.

Todo allí es frío, impersonal, mecánico, ora por la vía de la ley y el Estado de Derecho, ora por la vía de la voluntad del Estado totalitario.

No hay noción de paz que pueda soportar semejantes interpretaciones de la vida. Ambas, la liberal y la comunista se quedan cortas frente a la

universalidad de la persona humana. La complejidad, diversidad, pluralismo, cosmovisión de la persona se escapa a esas limitantes concepciones políticas de lo que es y debe ser el mundo.

El socialcristianismo se desmarca de esa visión, de ese parecer y de ese actuar. Con fundamento en el personalismo filosófico y en el Humanismo Cristiano como doctrina política, comprende que sin un ordenamiento jurídico bien logrado y justo es imposible alcanzar la paz, pero que éste no es suficiente para allanar su propósito sin un juez éticamente justo, virtuoso e intelectualmente capaz.

Así mismo cree que la paz eleva anclas en la comunidad más que en las autoridades del Estado. Es ella y no el Estado quien legitima cualquier proceso de paz. Es la comunidad el juez último y el verdadero validador de negociaciones políticas y acuerdos de paz. Todo lo otro es un mero acuerdo entre un gobierno de turno y los terroristas del momento.

Paz y guerra, bien se trate de guerra interior o exterior; social o bélica; irregular o regular, NO importa el calificativo que se les dé, una paz duradera y sólida no se logra sin la visión personalista, humanista y verdaderamente cristiana, como tampoco sin la legitimación comunitaria.

Es éste pues el segundo mérito que le atribuyo a la Paz socialcristiana. Ella no puede darse, como ya anoté, sin un contenido ético de perdón, misericordia y responsabilidad. De igual modo, tampoco puede alcanzarse verdaderamente sin una visión personalista de la política y una legitimación comunitaria.

La paz como valor se legitima, se valida y se engrandece porque encuentra, en el pensamiento Humanista Cristiano, una responsabilidad. La responsabilidad propia de los miembros de una comunidad con su entorno. La Paz sin responsabilidad no es paz sino impunidad y, por ende, negación *in termine*, de la paz como valor social, ético y moral.

Pero una paz impuesta, sin consideraciones de equidad, desarrollo social, inclusión y pluralismo, sin un juez éticamente capacitado que la imparta y sin una visión personalista, misericordiosa y humana también implica una afronta a la verdadera tranquilidad comunitaria. Así como la autoridad se gana, la Paz no se impone. Paz sin autoridad es un eufemismo, populista y desagradable. Pero la Paz sin legitimación comunitaria y sin una visión ética que la respalde, es un llamado a la bandera, coyuntural y superficial, es simple mediocridad.

Todo lo anteriormente expuesto obliga a identificar una serie de inevitables variables para poder hablar de una paz sustancial, verdaderamente sólida y con vocación de futuro.

1. Paz sin orden es tanto como hablar de fútbol sin balón: es un imposible.
2. El orden debe estar precedido y liderado de una autoridad ética y legítima.
3. Esa autoridad que genera cohesión comunitaria y un orden social justo

debe aplicar tanto los criterios de justicia derivados de la ley positiva como las nociones supra legales del perdón y la misericordia, si de lo que se trata es de alcanzar una Paz estable y duradera.

4. En ese sentido, la Paz como valor social y práctica socialcristiana implica, de suyo, hablar de respeto a la autoridad; al orden comunitario justo y estable; a la responsabilidad de las personas para con su entorno; a la negación de la impunidad y a la aplicación de la ley positiva con criterios humanistas de misericordia y perdón.
5. Paz sin justicia es impunidad. La justicia se deriva de la responsabilidad que las personas asumen al vivir en comunidad y por la naturaleza comunitaria de toda persona humana.
6. Los criterios de justicia deberán incluir, cuando menos, los 4 criterios internacionales de la justicia transicional, a saber: i) verdad; ii) pago de penas o aplicación de una justicia de mínimos para todos aquellos que hayan cometido delitos de lesa humanidad; iii) garantías de no repetición y, iv) perdón e indemnización a las víctimas. Nótese cómo estos 4 bien difundidos criterios recogen de buena manera los planteamientos de la justicia socialcristiana al hacer compatibles los principios éticos del perdón y la misericordia con el valor comunitario de la responsabilidad y el principio colectivo de la autoridad y la justicia.
7. La Paz demócrata cristiana tiene su fundamento económico en un contexto de una economía estable, próspera, desarrollada y cada vez mejor. Una Paz sin óptimas condiciones materiales no es una utopía pero, ciertamente, es más propensa a desfallecer pues en la exclusión social, en la desigualdad e inequidad se hierben argumentos que minan la armonía social entre las partes que conforman la comunidad política y, por ende, la Paz estable y duradera.
8. Pero las condiciones macroeconómicas sólidas y estables aun cuando necesarias, son insuficientes. Es menester alcanzar un entorno económico que potencialice al máximo las libertades humanas y que experimente cotidianamente el ofrecimiento de oportunidades laborales, profesionales, intelectuales y espirituales sin exclusión para todos los habitantes.
9. Por último, la Paz, antes que ser un valor es una situación, un status, un estado interior y exterior, personal y comunitario que experimentan las comunidades institucionalizadas, justas, ordenadas e incluyentes.

A manera de colofón, quisiera significar el aforismo utilizado por Oscar Wilde en su obra teatral "El abanico de Lady Windermere" cuando sostuvo: *"hay dos tragedias en esta vida: no conseguir lo que se quiere y, la otra, conseguirlo"*.

En lo que cabe a estas palabras, es una verdadera tragedia para las comunidades políticas no conseguir la Paz que tanto se merecen. No obstante, resulta igualmente trágico conseguirla a cualquier precio sin atender los mínimos criterios de justicia transicional, el respeto a la autoridad y al

precedente histórico y, por supuesto, menospreciando el valor social de la responsabilidad personal.

# LOS DESAFÍOS DE LA EDUCACIÓN CRISTIANA EN EL MUNDO DE HOY

**Alejandro Landero Gutiérrez**

Licenciado en Filosofía. Master en Estudios Políticos Aplicados.  
Doctor en Gobierno y Administración Pública. Docente Universidad Anáhuac México Norte.

*"El motivo fundamental de orientar la educación a los jóvenes es que a través de ellos se reconstruye la sociedad; por eso el gran problema de la sociedad es ante todo educar a los jóvenes".*

*Luigi Giussani*

## 1. Introducción

La sociedad actual presenta innumerables oportunidades y luces: el avance democrático, el desarrollo tecnológico, el liderazgo de la mujer en la sociedad, la sensibilidad ecológica, nuevas formas de participación social, son signos todos ellos alentadores. Pero también nos enfrentamos a grandes desafíos que se manifiestan en diversas problemáticas que hoy sacuden a nuestro mundo: el drama de la pobreza, el crecimiento de la corrupción, la expansión del crimen organizado, el escándalo de la trata de personas, el aumento de las adicciones, la ruptura familiar y la distintas manifestaciones de la cultura de la muerte, por citar sólo algunas dolorosas realidades sociales. En el campo intelectual, el relativismo se expande disminuyendo nuestra capacidad de tender puentes, de encontrar lo común en medio de la pluralidad. El pensamiento líquido termina convirtiéndose en una cera sólida, solidificada en sí misma, sin abrirse a la realidad y sin capacidad de comunicación, por ello, el relativismo, por paradójico que parezca, termina como monólogo y trata de imponerse como "pensamiento único". En el terreno cultural hay un individualismo exacerbado que presenta la "autonomía" como el ideal personal y social al que deben subordinarse todos los demás bienes; una cultura de derechos sin responsabilidades cívicas; una cultura del "yo", sin el "nosotros".

Frente a ello, cabe la pregunta si los centros educativos católicos o de inspiración cristiana, especialmente las universidades, están logrando formar mujeres y hombres que puedan hacer frente a estos desafíos y construyan alternativas para enriquecer el debate público, para fortalecer el compromiso social y para lograr una sociedad más justa y humana. Como apunta Hannah Arendt: "La educación es el punto en el que decidimos si amamos al mundo lo bastante como para asumir una responsabilidad por él y así salvarlo de la

ruina que, de no ser por la renovación, de no ser por la llegada de los nuevos y los jóvenes, sería inevitable”.<sup>1</sup>

## 2. La tarea del Repensamiento

Algunos centros educativos de educación superior inspirados en el cristianismo, como la Universidad Francisco de Vitoria en España y University of Saint Thomas, en Estados Unidos comienzan a plantearse si realmente su oferta educativa está presentando una alternativa frente al relativismo, el individualismo y la sociedad del mercado o simplemente han decidido mimetizarse para no perder “clientes”, ni popularidad.

Indudablemente que hay centros educativos católicos y cristianos muy competentes, algunos incluso destacan por su excelencia en los *rankings* internacionales. Pero no nos referimos aquí sólo a si nuestras escuelas y universidades funcionan de mejor manera, sino algo más importante: ¿realmente estamos haciendo presentes los valores cristianos en la cultura actual? ¿Nuestros centros educativos están respondiendo a su finalidad e identidad? ¿Reflexionamos permanentemente cuál es nuestra razón de ser como instituciones educativas?

La pregunta de la identidad y de la vocación es importante porque impacta en el corazón del quehacer académico. De no plantear esta pregunta, caminaremos sin dirección, funcionaremos sin transformar y nos agotaremos sin renovar.

La identidad cristiana, libremente asumida, ha de permear la forma de enseñar y de aprender, buscando la verdad y realizando el mandato del amor cristiano. Si no somos capaces de pensar y proyectar estos principios a las nuevas realidades seguramente estaremos asumiendo de forma acrítica los valores dominantes. Por ello, la necesidad de repensar nuestros centros educativos haciéndonos preguntas tan importantes como la antropología subyacente, la epistemología detrás de las teorías, la perspectiva ética de la profesión y el sentido del conocimiento en nuestra vida y en la sociedad.

El repensar la tarea educativa no quiere decir destruir nuestras certezas, no significa poner en duda todo avance. Como apunta Alejandro Llano, progreso y tradición son dos conceptos complementarios: “El amor por la tradición no es en modo alguno incompatible con el afán de progreso. Porque una tradición que no se renovara mostraría a las claras que está muerta, y sería entonces una carga mostrenca que habría que arrastrar sin saber por qué... De otra parte, el progreso es imposible si no surge de una historia pujante que florece en brotes nuevos como muestra de una vitalidad incontenible”.<sup>2</sup>

---

1 Arendt Hannah, *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Península, p. 208.

2 Llano Alejandro, *Repensar la Universidad. La Universidad ante lo nuevo*, Eiuinsa, págs. 26 y 27.

El Repensamiento es una oportunidad de renovación personal desde la libertad. No es sólo un ejercicio intelectual, sino una tarea que nos implica a académicos, directivos y alumnos en todo nuestro ser.

### 3. Algunas tareas prioritarias de la educación cristiana

La primera tarea de la educación cristiana, es el constituir una propuesta formativa iluminada por los signos de los tiempos. Una educación que no atiende al contexto en el que se sitúa, termina no sólo por volverse abstracta, sino incapaz de ser una propuesta atractiva. Entender el signo de los tiempos implica cuatro pasos que toda tarea educativa cristiana ha de contemplar: 1) Analizar las tendencias contemporáneas que caracterizan nuestra época. 2) Descubrir las coordenadas antropológicas de esas tendencias. 3) Aprender a visualizar la esperanza y el mensaje de Dios en los acontecimientos presentes, incluso en los más dolorosos. Y 4) Entender nuestro deber y respuesta personal en el mundo de hoy. Esta metodología permite estar en diálogo permanente con el mundo sin dejarse arrastrar por análisis superficiales o modas intelectuales que terminan por diluir nuestra propuesta.

La educación cristiana debe proponer una formación integral que ayude a recuperar la unidad de la persona, dejando atrás las visiones parciales del ser humano. Juan Pablo II afirmaba: "El concepto que tengamos sobre la educación depende del concepto que tengamos del ser humano y de su destino". (Juan Pablo II, *Al cuerpo académico de la Universidad de Padua*, 1982)

La formación integral busca desarrollar todas las facultades y dimensiones humanas, no sólo las intelectuales, sino también las referidas a la voluntad y el carácter y busca ofrecer al mundo mujeres y hombres no sólo técnicos y bilingües, sino personas que son confiables por sus capacidades y sus valores, jóvenes que quieren alcanzar el éxito sin sacrificar la ética, que son competitivos frente a las necesidades del mercado, pero sobre todo, que aprenden a compartir sus talentos en la lucha por la justicia y la solidaridad. La formación integral va más allá de las competencias laborales, busca potenciar personas renovadas por los valores cristianos y, si me lo permiten, renovados por la fuerza del Espíritu.

El cardenal Poupard cuestionaba hace algunos años: "¿De qué nos serviría formar excelentes técnicos, médicos, abogados, empresarios, si carecen de una visión armónica del saber y del mundo, si no están preparados para hacer frente a los problemas éticos y morales que el ejercicio de su profesión les va a plantear de manera inexorable? Personalmente les confesaré mi temor a vivir en un mundo dominado por expertos sin alma, a merced de especialistas que saben casi todo acerca de muy poco y casi nada acerca de todo lo demás, de las cosas que de verdad importan... "La sociedad de la hipertrofia de los medios y de la atrofia de los fines –en expresión de mi admirado Paul Ricoeur– corre el riesgo de convertirse en alguna de las peores

pesadillas diseñadas por las novelas de ciencia ficción: el mundo sometido a la racionalidad técnica instrumental, en la que el hombre es considerado únicamente un engranaje anónimo del complejo mecanismo social, considerado en función de criterios de eficiencia y rentabilidad. Un mundo donde no hay sitio para aquello que no sea útil".<sup>3</sup>

La formación integral de la persona tiene que ayudar a superar la rutina desgastante en la que estamos sumidos, y que Alejandro Llano describía muy bien, entre un mundo frío de la tecnoestructura que nos oprime, que nos subsume en una lógica meramente del poder, de la competencia y la eficiencia y, por otro lado, un mundo vitalista, de la emotividad, de la sinrazón, del mero capricho, que sirve como escape momentáneo a las tenazas opresivas de la tecnoestructura.<sup>4</sup> Vivimos, de lunes a viernes, sujetos a la racionalidad de la tecnoestructura, de la utilidad, y el sábado y el domingo en el mundo del desahogo, de la espontaneidad y la frivolidad. Al final, ninguno de estos dos mundos son plenamente humanos ni permiten el desarrollo integral de la persona. Esta ruptura a veces es provocada desde la propia universidad, porque la profesión y las materias son presentadas a veces así, como parte de dos mundos distintos. Ello, nos da pie para el siguiente desafío:

La formación cristiana implica una sabiduría que reconoce principios e integra saberes; formación que supera el pensamiento unívoco de la modernidad y la propuesta equivocada de la posmodernidad. Esta integración de saberes implica recuperar la unidad básica del saber frente a la fragmentación excesiva del conocimiento que impide los puentes de comunicación entre los diversos saberes. Si bien la especialización ha permitido el avance técnico y científico, se corre el riesgo de perder la necesaria interdisciplinariedad que permite comprender mejor la propia ciencia y sus alcances. Una especialización sin mirada antropológica y social corre el riesgo de considerar "la parte como un todo" y "el medio como un fin". Decía Chesterton que en los momentos de crisis, lo que realmente se necesita es un hombre poco práctico. Melchor Sánchez de Toca afirma en este sentido: "Lo que ocurre es que ante los verdaderos problemas no sirven pequeños ajustes ni retoques parciales, sino grandes soluciones. Y es ahí donde el experto muestra su incapacidad. Porque lo que hay que preguntarse entonces no es cómo funcionan las cosas, sino por qué y para qué existen. En una situación excepcional lo que hace falta es precisamente un hombre muy poco práctico y muy contemplativo, capaz de acertar en los fines".<sup>5</sup>

---

3 VV.AA. *Universidad Católica: ¿Nostalgia, Mimetismo o Nuevo Humanismo?*, Universidad Francisco de Vitoria / Instituto John Henry Newman. págs. 24 y 25.

4 Cfr. Llano Alejandro, *Humanismo Cívico*, Ariel, Barcelona, 1999.

5 VV.AA. *Universidad Católica: ¿Nostalgia, Mimetismo o Nuevo Humanismo?*, op. cit, p. 73.

El pensamiento fragmentario, poco capaz de integrar saberes, ha provocado la ruptura del mundo de humanidades y de las ciencias exactas, que genera a su vez otras rupturas como la de la ética y la eficacia, el servicio o el éxito.

Otra dimensión de la integración del conocimiento, es el diálogo fe y razón, el diálogo fe y cultura que deben estar presente en toda institución cristiana. Debemos aprender a superar la trampa del positivismo moderno, que ha tratado de imponer un solo método para acceder a la realidad, con el consecuente resultado de reducir lo real a lo que sólo con el método científico se puede comprender. Como advirtió el Papa Benedicto XVI, es necesario "ensanchar los horizontes de la razón" y ello implica recuperar el alcance de la razón, pero también descubrir sus límites.<sup>6</sup> En la bella expresión de la Encíclica *Fides et Ratio*, "la fe y la razón son las dos alas por las que se eleva el espíritu del hombre", (n.1) porque "no hay motivo de competitividad alguna entre la razón y la fe: una está dentro de la otra, y cada una tiene su propio espacio de realización". (n.17)

Promover la perspectiva ética bajo el binomio libertad-responsabilidad. No puede ser el pragmatismo que sólo prioriza resultados, ni el utilitarismo que instrumentaliza a las personas, el sustrato con el que se está formando a los estudiantes. El reto es incorporar la perspectiva ética no como un añadido, sino como un elemento transversal de toda materia. Una libertad asumida sólo desde el interés del poder o del mero emotivismo es autodestructiva y genera anomia social. Frente a la libertad sin responsabilidad, hay que proponer la cultura de la autenticidad planteada por Charles Taylor.<sup>7</sup> Libertad como autoposición y apertura, no como disolución y egoísmo. Mientras que la libertad entendida sólo como deseo está sujeta al impulso, la libertad como autenticidad está arraigada en un proyecto de vida que responde a los anhelos más propios del ser humano. La trampa de entender la libertad como simple desfogue emotivo, que tanto han defendido algunas psicologías y educadores que se denominan "progresistas", no sólo ha sumido a muchos jóvenes en la confusión, sino también en una cada vez más agresiva instrumentalización de las personas en aras de satisfacer los propios deseos. Surge así el mercantilismo de las emociones, de los deseos y de los cuerpos donde la tecnoestructura entra al dominio de la libertad y la intimidad humana.

Recuperar la capacidad de asumir compromisos y de crear vínculos. El Papa Francisco, en su vibrante grito en Lampedusa nos alertó "de la globalización de la indiferencia", porque precisamente, el mayor drama de nuestra sociedad es que tiene los medios tecnológicos y económicos para acabar con lastres como el hambre o la falta de medicamentos, pero

---

6 Discurso del Papa Benedicto XVI a los participantes en el Encuentro Europeo de Profesores Universitarios, 23 de junio de 2007.

7 Cfr. Taylor Charles, *La ética de la autenticidad*, Paidós, Barcelona, 1994.

permanece en la indiferencia y el conformismo. Detrás de estas actitudes hay una sociedad de la desvinculación, que ha descrito de forma muy puntual Josep Miró.<sup>8</sup> Esta desvinculación acorta la capacidad educativa, haciéndola abstracta y rutinaria, por ello los jóvenes se aburren en el aula y encuentran poca conexión entre los contenidos que se les imparten y su mundo. Luigi Giussani lo expresa así: "Hoy la educación es deficiente a causa de una orientación racionalista que olvida la importancia del compromiso existencial como condición para obtener una genuina experiencia de lo verdadero y, por lo tanto, para alcanzar la convicción. No se puede entender la realidad sin o se «está en ella»".<sup>9</sup>

La capacidad de crear vínculos se concreta en elementos formativos como: la necesaria complementación de derechos y deberes; el fortalecimiento de la educación cívica y la responsabilidad social; el llamado a la interculturalidad en la globalización; el principio de la ecología humana en el marco del desarrollo sustentable; la perspectiva de familia como principio de articulación social; el valor de la honestidad y de la cultura del esfuerzo, entre otros.

#### 4. El método

Estos desafíos temáticos tenemos que concretarlos a través de un renovado método educativo, una nueva actitud frente a la realidad.

Primero, desarrollando la capacidad de asombro. Frente a un mundo que cada vez se despliega y manifiesta de una forma más líquida, según expresión de Bauman, necesitamos recuperar la capacidad de asombro, la apertura a la realidad, contemplando, planteando preguntas, buscando causas, descubriendo el sentido.

El asombro nos permite comunicarnos con la realidad, con la dimensión existencial, superando todo tipo de objetivismo y subjetivismo; posibilita el diálogo porque implica apertura, deseo de conocer y aspiración a la verdad. "El asombro –afirma José Ángel Agejas–, nos permite ir más allá de lo evidente en apariencia, para captar las preguntas radicales que se esconden en esas experiencias cotidianas".<sup>10</sup>

Cabe decir que el asombro no sólo versa sobre el presente, el aquí y el ahora, sino que mira al pasado y valora una tradición, ya que la persona puede construir futuro, porque también es memoria, es experiencia que se capta en una unidad de vida.

---

8 Cfr. Miró Josep, *La sociedad desvinculada. Fundamentos de la crisis y necesidad de un nuevo comienzo*, Stella Maris, Barcelona, 2014.

9 Giussani Luigi, *Educación es un riesgo. Apuntes para un método educativo verdadero*, Ediciones Encuentro, p.81.

10 Agejas José Ángel, *La ruta del encuentro. Una propuesta de formación integral en la universidad*, Universidad Francisco de Vitoria, p. 25.

Luigi Giussani expresó alguna vez las siguientes palabras: “En un coloquio reciente alguien me dirigió esta pregunta: «¿Cómo seguir siendo jóvenes?». La respuesta tiene que ver con aquello que he llamado «una vida que, con el paso del tiempo, crece en juventud, en ‘educabilidad’, en ‘asombro’ y en conmoción frente a las cosas»”.<sup>11</sup> En ese sentido, la educación, más que querer dar todas las respuestas, debe ayudar a plantear preguntas y a motivar el proceso de autoformación.

El asombro en una sensibilidad intelectual y humana desarrollada que puede nacer del contacto mismo con la realidad. En otros casos, la mayoría, es necesario presentar problemas, provocar al alumno en el sentido de lograr que se plantee preguntas a sí mismo. Florencio Sánchez afirma: “Ofrezcamos una acción universitaria que conecte con el interés profundo de toda persona, su hambre de una razón de ser. Es como una provocación pacífica que despierte las conciencias anestesiadas por el pensamiento débil. Provocación que alude a lo único que realmente interesa a todo hombre, su sentido último. Provocar para construir sobre bases nuevas, no reactividad que más parece nostalgia del pasado”.<sup>12</sup> Sólo de esta forma habrá una auténtica ebullición intelectual y afectiva que se contagia y que ayuda a descubrir los anhelos más allá de los deseos.

El asombro no puede ahondarse sin la capacidad de encuentro, que no es otra cosa que la voluntad de mirar al corazón de la persona y descubrir en ella a “otro yo”. El encuentro es posible cuando salgo de mi realidad egocéntrica y soy capaz de mirar a mi prójimo como persona, como fin en sí mismo, y acogerlo como hermano. En una sociedad donde la cosificación de la persona se extiende, resulta indispensable formar a nuestros alumnos en la capacidad de encuentro. El encuentro, me permite disminuir el ruido interno y estar atento a la realidad en el diálogo yo-tú, diálogo que ahonda la interioridad y detona la intersubjetividad. El encuentro nos permite salir de la rutina y el hastío y abre espacio a la renovación, a la capacidad de entreverar las vidas, de enriquecernos mutuamente y de comprometernos en proyectos comunes.

Proponer una vida en el ideal, porque la vida bajo un ideal nos permite caminar bajo un horizonte de significado que es capaz de construir una biografía, un relato y no una mera vida biológica de hechos inconexos, que se diluye en el discurrir del tiempo. Proponer a los jóvenes escribir su biografía, a través de un proyecto de vida con sentido y coherencia, una historia personal que, si se quiere, forma parte de la gran Historia que el cristianismo escribe día a día. La educación en el ideal nos facilita una vida, no sumida en la mediocridad, sino en la exigencia del crecimiento personal, exigencia que radica en el amor, en el anhelo de iluminar más que brillar.

---

11 Giussani Luigi, op. cit. p.56.

12 VV.AA. *Universidad Católica: ¿Nostalgia, Mimetismo o Nuevo Humanismo?*, op. cit. pág. 69.

Enseñar la lógica del don es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo. En la forma en cómo nos abrimos a los demás nos jugamos nuestra realización personal. Las relaciones deben superar el deseo de instrumentalización para dar paso a la donación, al amor como compromiso firme y trascendente como capacidad de crear vínculos. La lógica del don es parte fundamental de todo centro educativo que quiera ser una auténtica comunidad de maestros y discípulos que comparten la alegría de buscar la verdad y hacer el bien. La tarea educativa por excelencia es lógica del don, porque las relaciones profesor-profesor y profesor-alumno no sólo son transmisión de información, sino acompañamiento y crecimiento humano. En la expresión de Antoine de Saint Exupéry, el reto es: "Poner la inteligencia al servicio del amor". En ese sentido, las escuelas y universidades de inspiración cristiana han de brindar una educación realmente personalizada, convirtiéndose en expertas en acompañamiento. Los centros educativos han de ser una gran *Paideia* en términos griegos o una *humanitas* en expresión latina, donde todo –los conocimientos, las actividades culturales, deportivas, las relaciones humanas, las decisiones directivas– han de considerarse formativas.

Por último, el método educativo ha de estar radicado en la esperanza. El educador ha de proponer una esperanza y ha de ser portador de un mensaje, a través, sobre todo, de un testimonio alegre que no se basa en un optimismo superficial, sino en la certeza de que el mal no es la última palabra en la historia. La esperanza cristiana, que presupone la contemplación, la oración y la caridad, tiene diversas formas de asumirse, señalaré sólo tres.

1. Primero, la esperanza en un Dios vivo que venció la muerte por amor a nosotros y que nos acompaña día a día hasta el fin del mundo. Sólo en Cristo se comprenden los misterios de la propia vida; la fe es una especie de "realidad aumentada", que aporta una visión trascendente a la existencia.
2. Segundo, la confianza en el ser humano, que se traduce en reconocer el trigo y no sólo la cizaña que hay en el corazón de las personas, en una misericordia que es capaz de abrazar, más que señalar y que nos permite superar la condición de frustración y tristeza. El educador cristiano, es al final un humanista, cree en el ser humano porque somos hermanos, hijos de un mismo Dios.
3. Tercero, el llamado a una nueva evangelización, a una nueva dinámica de salida misionera a la que nos ha convocado el Papa Francisco: "Todos somos llamados a esta nueva "salida" misionera. Cada cristiano y cada comunidad discernirá cuál es el camino que el Señor le pide, pero todos somos invitados a aceptar ese llamado: salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio» (Papa Francisco. *Evangelii Gaudium*, 20).

De todo esto se tiene que ocupar la educación cristiana, esto es parte de su identidad, solo así responderá a su misión y tendrá la suficiente fuerza transformadora que hoy pide el mundo.

# EL BIEN COMÚN Y LA REALIDAD LATINOAMERICANA

**Ernesto Moreno Beauchemin**

Sociólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile.  
Doctor en Sociología en la Universidad de Heidelberg, Alemania.

## A modo de introducción

El concepto de bien común no sólo ha tenido diferentes y a veces contradictorias versiones, sino que también ha estado presente como componente discursivo en diferentes momentos histórico-culturales, desde la antigua Grecia hasta la peculiar concepción del mismo por parte de las dictaduras militares latinoamericanas de la segunda parte del siglo XX.

Entre las variadas acepciones y tratamientos que se han dado el último tiempo a dicho término, una me parece especialmente importante de comentar. Se trata de la que plantea una identificación entre el bien común y el interés general.

La presente exposición discrepa de esta versión que identifica ambos conceptos, ya que tiene su génesis en una visión liberal-individualista de la sociedad y es claramente diferente y opuesta a la tradición del pensamiento socialcristiano.

En efecto, en pleno despliegue de la modernidad, Hobbes y Rousseau plantean que la sociedad surge como resultado de un contrato entre las personas que forman parte de ella. Para los llamados contractualistas, lo común y lo social es resultado de un pacto que brota de una racionalidad moderna, independientemente de un orden natural anterior.

El concepto de interés general termina por adquirir una connotación especialmente jurídica, con un énfasis en la defensa de las libertades y derechos ciudadanos y en la que uno de sus principios fundamentales establece que el logro de dicho interés es resultado de la sumatoria de los intereses individuales, dentro de una armonía y conciliación básica. Ello deriva en una forma de organizar la sociedad en la que se posterga y desconoce el bien común, asumiendo una primacía el derecho y los intereses particulares.

Subyace a esta concepción, una filosofía claramente liberal-individualista y el conocido "laissez-faire", en que el hombre es definido esencialmente como un ser en búsqueda y en defensa de sus derechos y libertades individuales, actuando a su absoluto arbitrio, dentro y respaldado por un orden jurídico ad-hoc.

Una expresión contemporánea de esta visión la constituye el neoliberalismo, quien reitera la tesis de que hay que dejar en manos del mercado el

logro de los objetivos sociales, en medio de un predominio de los intereses particulares y de un Estado jivarizado.

La perspectiva aristotélica, que hará suya ampliándola el pensamiento social cristiano, sostiene que el hombre es un ser social, que no puede prescindir de la sociedad y que la sociabilidad es algo inherente a su naturaleza. En este caso, lo común es entendido como una realidad propia al ser y a la naturaleza del hombre; el bien común es principio y fin de la sociedad y de su orden natural. El funcionamiento de la comunidad se concibe íntimamente ligado al bien común. "El fin de la ciudad es el vivir bien", expresa Aristóteles, por lo tanto, "la comunidad política tiene por objeto las buenas acciones y no solo la vida en común". Siglos después, Tomás de Aquino en su trabajo "Del gobierno de los príncipes", vincula el concepto de bien común con el quehacer político de todo gobierno, al decirnos que "gobernar consiste en conducir lo que es gobernado a su debido fin". En esto, él distingue los fines sobrenaturales y los temporales, siendo lo esencial de estos últimos el que toda sociedad establezca las condiciones para vivir de una manera adecuada.

Hay por lo tanto una significativa diferencia entre una concepción, la contractualista, en que se desconoce cualquier orden social previo e inherente a la naturaleza del hombre y en que lo común es definido a partir de la suma de los intereses individuales, y la concepción social cristiana del bien común en que éste es entendido como principio y fin de la sociedad, a la vez que tiene un carácter supraindividual asumiendo por sí mismo un bien social.

Empíricamente, en muchos casos, el interés general no coincide y es contrario al bien común; el interés general pasa a llevar y/o desfavorece a determinados grupos, en circunstancias que el bien común debe preocuparse y velar por todos y principalmente por los más necesitados. La búsqueda absolutamente prioritaria del interés propio sin ninguna consideración por el bien de la sociedad, trae negativas consecuencias, primero para unos pocos y en el mediano plazo para todo el resto.

Habida consideración de esta diferencia y en relación al tema que se nos ha pedido dialogar con Uds. se ha dividido la exposición en tres partes:

1. Componentes y características definitorias del Bien Común.
2. Algunos rasgos y tendencias de las sociedades latinoamericanas (Tesis central).
3. Desafíos y exigencias para una práctica del Bien Común en la sociedad actual.

## **1. Componentes y características definitorias del Bien Común**

Una revisión de lo señalado por la tradición social cristiana, específicamente por la Doctrina Social de la Iglesia, y por parte de algunos laicos en diferentes momentos de la historia, permite concluir acerca de los elementos definitorios del concepto en comento.

Ya en 1885, en su Encíclica "Inmortale Dei", León XIII expresa: "la elección de una u otra forma política, es posible y lícita, con tal de que esta forma garantice eficazmente el bien común y la utilidad de todos".

El Papa Pío XII, cincuenta años después, en su recurrentemente citado mensaje de Navidad de 1942, expresa que "un sano concepto del bien común abarca todo un conjunto de condiciones de la vida social que permitan a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección".

Jacques Maritain va a plasmar seis conferencias dadas en la Universidad de Chicago el año 1949, en su conocida obra "El hombre y el Estado". En este trabajo, el gran filósofo cristiano va a sostener que "el bien común del cuerpo político exige una red de autoridad y poder en la sociedad política y por consecuencia un órgano especial investido de poder, el más elevado, al servicio de la justicia y de la ley. El Estado es ese órgano político superior"... agregando posteriormente que "el bien común de la sociedad política es el fin supremo del Estado, pasando este fin a ocupar un lugar incluso anterior al fin más inmediato del Estado que es mantener el orden público". Es importante recordar que para Maritain, tal cual lo desarrolla en su trabajo "La persona y el bien común", éste no está referido solo a los bienes de utilidad y/o servicios públicos, ni solo a un marco jurídico justo, ni a las tradiciones y elementos culturales, sino también y de manera especial a lo que él denomina la integración de todo lo que supone conciencia cívica, virtudes políticas y el sentido del derecho y la libertad, así como rectitud moral, justicia, amistad y heroísmo de la vida individual de los miembros de la comunidad.

El Papá Juan XXIII, en la Encíclica *Mater et Magistra* (1961) señala: "En la época actual se considera que el bien común consiste principalmente en la defensa de los deberes y derechos de la persona humana" y en la Encíclica *Pacem in Terris* (1963): "El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de la vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones puedan lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección".

En diciembre de 1965, la Constitución Conciliar *Gaudium et Spes* (número 26) reafirma los elementos inherentes al Bien Común como "el conjunto de condiciones (que el Estado debe crear) de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección". Pero será aún más específica y concreta al agregar que en aras del Bien Común "es necesario que se facilite al hombre todo lo que éste necesita para vivir una vida verdaderamente humana, como son el alimento, el vestido, la vivienda, el derecho a la libre elección, la educación, el trabajo...".

Veinte años después, el 2009, el Papa Benedicto XVI en su Encíclica "Caritas in Veritate", va expresar que el Bien Común es "el bien de todos y de cada uno para que todos seamos verdaderamente responsables de todos". Asimismo, vincula estas implicancias con el rol del Estado al agregar: "el fin del Estado es hacer posible la solidaridad, es decir que las personas podamos

encontrarnos con otras personas y relacionarnos de modo responsable para construir entre todos una vida personal y social más humana". Agregando: "en una sociedad en vías de globalización, el Bien Común y el esfuerzo por él, han de abarcar necesariamente a toda la familia humana".

Más recientemente, el Papa Francisco en su *Evangelii Gaudium* de Noviembre del 2013, nos interpela con extremada agudeza acerca de la responsabilidad y exigencia de practicar el bien común en el mundo de hoy: "Mientras las ganancias de unos pocos crecen exponencialmente, las de la mayoría se quedan cada vez más lejos del bienestar de esa minoría feliz. Este desequilibrio proviene de ideologías que defienden la autonomía absoluta de los mercados y la especulación financiera. De ahí que nieguen el derecho de control de los Estados, encargados de velar por el bien común. Se instaura una nueva tiranía invisible, a veces virtual, que impone, de forma unilateral e implacable, sus leyes y sus reglas. Además, la deuda y sus intereses alejan a los países de las posibilidades viables de su economía y a los ciudadanos de su poder adquisitivo real. A todo ello se añade una corrupción ramificada y una evasión fiscal egoísta, que han asumido dimensiones mundiales. El afán de poder y de tener no conoce límites. En este sistema, que tiende a fagocitarlo todo en orden a acrecentar beneficios, cualquier cosa que sea frágil, como el medio ambiente, queda indefensa ante los intereses del mercado divinizado, convertidos en regla absoluta". (Número 56).

"Las reivindicaciones sociales, que tienen que ver con la distribución del ingreso, la inclusión social de los pobres y los derechos humanos, no pueden ser sofocadas con el pretexto de construir un consenso de escritorio o una efímera paz para una minoría feliz. La dignidad de la persona humana y el bien común están por encima de la tranquilidad de algunos que no quieren renunciar a sus privilegios. Cuando estos valores se ven afectados, es necesaria una voz profética". (Número 218).

Tanto en estos casos citados, como en muchos otros que se encuentran en la literatura y textos pertinentes, se aprecian, entre otras, cinco características y/ o ideas fuerza inherentes a la noción del Bien Común que, a mi juicio, tienen claras implicancias para nuestras reflexiones posteriores:

1. El bien común abarca una amplia gama de aspectos que van desde los bienes materiales, educativos y religiosos, pasando por la virtud, paz, justicia y libertad, hasta las implicancias respecto al rol de los actores sociales, del Estado y de las organizaciones intermedias. Especial significación e importancia tiene la equidad en el reparto de los bienes. Estando todos estos diferentes ámbitos mutuamente relacionados, mi exposición quiere hacer énfasis más específicamente en lo referente a la equidad del reparto de bienes y la justicia social.
2. El bien común no es algo residual o resultado automático del "chorreo" de bienes dentro de una sociedad, sino que apela a una distribución y reparto de ellos que debe ser consciente, justa y con participación de todos. En esto el Estado juega un rol fundamental.

3. El bien común es algo que implica acciones positivas, propositivas y pro-activas, más que negarse u oponerse a tal o cual situación y/o limitar esto o lo otro.
4. El bien común trasciende la buena vida entendida bajo la perspectiva individualista y enfatiza la vida solidaria y las condiciones estructurales que hagan posible esta vida.
5. El bien común, por cierto, tiene como objetivo beneficiar al conjunto de los ciudadanos, pero ello no se lleva a cabo del mismo modo ni en el mismo grado. Es decir, implica una clara opción por los más débiles y los más necesitados. Un trato por igual puede comportar una grave injusticia (Ver Catholic Net. Red Informática de la Iglesia de América Latina).

A comienzos del siglo XXI, el Cardenal Renato Raffaele Martino, Presidente del Consejo Justicia y Paz, en la presentación que realiza del llamado "Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia" en febrero del 2006, reafirma y re-instala la significación, importancia y exigencias de la práctica del bien común para nuestros tiempos.

Algunos de sus planteamientos son clara demostración de esto: "La voz del bien común es una de las más frecuentes y articuladas (en el Compendio señalado)... En ocasiones se tiene la impresión que esta voz haya sido suprimida de la agenda de la actual vida económica y política y que haya desaparecido del vocabulario de la gente, más propensa a hablar, por lo general, con términos individualistas... La doctrina social que usa el sano criterio de no seguir la moda sino la verdad, continúa proponiéndolo con fuerza e insistencia describiendo su perfil en las siguientes palabras: El bien común no consiste en la simple suma de los bienes particulares de cada sujeto del cuerpo social. Siendo de todos y cada uno, es y permanece común, porque es indivisible y es posible alcanzarlo, acrecentarlo y custodiarlo, también en vistas al futuro" ... "El bien común se puede considerar como la dimensión social y comunitaria del bien moral".

Posteriormente ratifica el vínculo y condicionamiento recíproco que existe entre bien común y rol del Estado al expresar: "La Doctrina Social de la Iglesia vincula el logro del bien común con precisas responsabilidades del Estado afirmando que el bien común es la razón de ser de la autoridad política" ... "Una auténtica democracia no es sólo el resultado de un respeto formal de las reglas, sino que es el fruto de la aceptación convencida de los valores que inspiran los procedimientos democráticos"... Entre otros casos destaca "la asunción del bien común como fin y criterio regulador de la vida política. Si no existe un consenso general sobre estos valores, se pierde el significado de la democracia y se compromete su estabilidad".

Habida consideración de las implicancias y exigencias que tiene el bien común en el pensamiento social cristiano, particularmente en la Doctrina Social de la Iglesia, quisiera a continuación presentar una breve síntesis de aquellos trazos y/o tendencias de nuestro continente que me parecen necesario y pertinente de contrastar con el concepto central de esta reflexión.

## 2. Algunos rasgos indicativos de la actual realidad política y socio-económica de las sociedades latinoamericanas

- América Latina refleja, también y a su manera, la sintomatología mundial de la globalización neo-liberal, una de cuyas más emblemáticas expresiones es la fatal simbiosis entre capital y poder, la que a su vez y vía la inédita transformación tecnológico comunicacional, da forma al proceso de mundialización de la economía con sus aberrantes desigualdades y concentración económica.

A modo de ejemplo de lo que se señala, Naciones Unidas ha establecido que en los años 70s las multinacionales a nivel mundial no eran más que un centenar, mientras que a comienzos del S. XXI son más de veinte y cinco mil. Asimismo, en la primera década del nuevo milenio se observa que el quintil más rico del mundo tiene acceso al 80% de los recursos, mientras que la quinta parte más pobre sólo accede al 0,5%.

- Es precisamente Naciones Unidas quien ha señalado que para satisfacer las necesidades básicas de la población del planeta (alimentación, agua potable, educación y salud), se requeriría contar aproximadamente sólo con el 4% de la riqueza que se concentra en las cerca de 230 fortunas mayores del mundo.
- En el caso más específico de Latinoamérica, a pesar de una década con cifras macroeconómicas en general más positivas (un crecimiento en promedio en torno al 4,3% –no olvidar que en el 2009 la cifra era de 3%– y de tasas de desempleo de 6,7%), la inmensa mayoría de la población sigue privada, postergada y afectada por las severas desigualdades económicas, las agresivas inequidades en el acceso a los bienes necesarios para una vida mínimamente humana y por la concentración de la riqueza. El reciente “Panorama Social de América Latina 2012” publicado por la CEPAL, arroja las siguientes cifras y antecedentes que ilustran lo recientemente afirmado:
  - En promedio, A.L. y el Caribe tienen las tasas más altas del mundo de homicidios. Ello está acompañado de una triplicación de los robos en los últimos 25 años.
  - A nivel mundial, los homicidios por cada 100.000 habitantes es de 6,9.
  - A nivel de A.L y el Caribe los homicidios por cada 100.000 habitantes es 22,2.
  - En esta misma región, el 96% de los homicidas son jóvenes entre 15 y 29 años y el 86% de las víctimas, también son jóvenes entre 15 y 29 años.
- En A. L. y el Caribe, entre el 2009 y el 2011, se produjo una reducción de 8 millones de pobres, sin embargo, el 2012 sólo se redujo en un millón. En total, 167 millones de personas aún viven por debajo del umbral de la pobreza, esto es, ganan menos de \$US 2 diarios; \$US 60 al mes, esto es, menos de \$300.000 chilenos al mes.

- Hay un aumento de los hogares indigentes encabezados por una mujer, que entre el 2009 y el 2011 subió del 18% al 28%, mientras que en el caso de los hogares pobres, el mismo rol asumido por la mujer subió también de 19% a 28%.
- En los actuales estudios acerca de la pobreza, además de la pobreza absoluta (privaciones fundamentales y/o necesidades de subsistencia insatisfechas) se habla de la pobreza monetaria relativa y la llamada "pobreza de tiempo". Se trata de grupos que a pesar de tener dichas necesidades satisfechas, tienen condiciones de vida muy inferiores al resto de la población general, a la vez que se encuentran excluidos de una participación y goce adecuado en relación a un conjunto de bienes sociales, como son la recreación, el tiempo para el descanso y el acceso a la cultura y al mundo tecnológico-informático. Estas modalidades de pobreza afectan a numerosos sectores y grupos dentro de América Latina.
- Un 12% de la población tiene alguna discapacidad (5.4% en el Caribe y 12,4% en América Latina), siendo los más afectados las mujeres, adultos mayores, habitantes de zonas rurales y personas con menores ingresos.
- Los niveles de desigualdad de América Latina sigue estando entre los más altos del mundo. Se trata de la mala distribución, no sólo del ingreso, sino también de los bienes económicos, sociales y políticos. A partir de los países con los que se cuenta información actual, se concluye que en nuestra región el 10% más rico de la población recibe el 32% de los ingresos totales, mientras que el 40% más pobre recibe el 15% (según el Panorama Social 2012). Más allá de esta media, se observan niveles especialmente altos de concentración en Brasil, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, Paraguay y República Dominicana, donde el 10% de los más ricos accede al 40% de los ingresos, mientras que el 40% de los más pobres accede entre el 11% y 15% de los ingresos.

Las cifras anteriores se ven complementadas por las entregadas por el Latinobarómetro<sup>1</sup> del 2013, particularmente las siguientes:

- Un 25% de los latinoamericanos tienen confianza en el Parlamento y un 24% en los Partidos Políticos. (Esto significa que una gran mayoría de la población tiene desconfianza de ambos).

---

1 Latinobarómetro es un estudio de opinión pública que aplica anualmente alrededor de 20.000 entrevistas en 18 países de América Latina representando a más de 600 millones de habitantes. La Corporación Latinobarómetro es una ONG sin fines de lucro con sede en Santiago de Chile, única responsable de la producción y publicación de los datos. La Corporación Latinobarómetro investiga el desarrollo de la democracia, la economía y la sociedad en su conjunto, usando indicadores de opinión pública que miden actitudes, valores y comportamientos.

- Se mantiene alto el apoyo a la democracia como régimen político, con un 56%. Sin embargo, entre el 2011 y 2013 este indicador ha experimentado una baja de 5 puntos. Esto está estrechamente vinculado con la satisfacción por la democracia, la que obtiene un 39% en promedio.
- La baja satisfacción con la democracia se debería a dos factores principales: solamente un 25% considera que la distribución de la riqueza es justa (Chile con el 10% se ubica en los tres últimos lugares) y solo el 28% considera que se gobierna para el bien del pueblo.

A la luz de estas cifras y antecedentes, y entrando a lo más medular de esta presentación, la pregunta que cabe plantearse es la siguiente: ¿en qué medida las implicancias y lo esencial a una práctica del bien común se observa en nuestras sociedades latinoamericanas?.

Cuando hace un año atrás, en este mismo evento se me pidió exponer sobre los desafíos del rol del Estado en la sociedad actual desde una visión humanista cristiana, planteé como hipótesis central algo que, en su contenido e implicancias, es igualmente válido para esta presentación, variando solo el sujeto de la misma.

Tesis Central: A partir del recorrido sintético que hemos hecho de las que serían las características, componentes y mandatos del bien común y al contrastarlas con la situación de nuestras sociedades en pleno siglo XXI, ilustrada en los párrafos precedentes, se evidencia una ausencia severa de la práctica del bien común. Pareciera que no sólo se ha tergiversado su real significado, sino que en los hechos y acciones concretas, se han pasado a llevar u omitido sus exigencias fundamentales.

Concretamente, si nos vamos a los orígenes mismos de la Doctrina Social de la Iglesia, pasando por lo planteado por diferentes pensadores laicos social-cristianos, hasta llegar a los más recientes documentos filosóficos y políticos, se aprecian elementos medulares e inherentes al concepto del bien común que, acorde con los respectivos signos de los tiempos, interpelan y demandan acciones y medidas concretas de los diferentes actores sociales y particularmente de la autoridad política que, en el caso de la actual situación de la mayoría de nuestros países, no se han implementado de manera suficiente.

### **3. Desafíos y exigencias para una práctica del Bien Común en la sociedad actual**

Sin duda que una primera dificultad en este punto estriba en las nuevas y complejas características que condicionan el quehacer del hombre, las modalidades de las relaciones sociales y la formulación de políticas socio-económicas, culturales y ambientales del mundo actual. Es decir, más allá de las características concretas de la sociedad latinoamericana de la que se hablaba en el punto anterior, la sociedad globalizada agrega nuevas

variables y fenómenos que hacen de la concreción del bien común un desafío especialmente complejo y problemático.

No obstante lo anterior, la construcción del bien común es una tarea no sólo posible, sino que una finalidad clave para el Estado y los miembros de una sociedad democrática. Es así como, habida consideración de las peculiaridades y desafíos propios a cada sociedad, proponemos el siguiente decálogo como línea de base y a modo de condiciones absolutamente necesarias para su realización en la realidad latinoamericana presente:

1. Estando América Latina inserta en el actual proceso de globalización con sus preocupantes tendencias, se hace necesario reorientar este proceso, gestionar sus beneficios hacia toda la sociedad y “rescatarlo” de la orientación economicista-individualista de corte neo-liberal que hoy la inspira y anima.  
Es un desafío para los cristianos mostrar que “más allá de la motivación al lucro y a la competencia sin cuartel de los individuos y de los países en un mercado desregulado, pueden desarrollarse valores de colaboración, intercambio, solidaridad y responsabilidades comunes”. (“Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe” Reflexiones del CELAM. Bogotá 2003. Número 306).
2. Lo anterior va íntimamente ligado a la valoración y apoyo para con las diferentes grupos de la sociedad civil de diferentes países que “fortalecen las causas y movimientos sociales locales, que se acometen en cada país para hacer una realidad mejor” ... “Grupos de defensa del medio ambiente, de los derechos de la mujer, de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia, de lucha contra la corrupción, de autogeneración de ingresos y empleo, de protección de grupos étnicos en trance de desaparición, de creación de una cultura de consumidores exigente, de demanda a los gobiernos de procesos transparentes de política social, económica y electoral, de conquista de la tierra y muchos otros, se constituyen en interlocutores de gobiernos y de organismos multilaterales, gracias a las múltiples conexiones internacionales que son posibles hoy”. (CELAM, Op. Cit. Números 114 y 115).
3. A nivel de los respectivos países, el bien común se construye con la colaboración de todos y demanda de los diferentes actores sociales y de las estructuras intermedias una acción dirigida a priorizar los principios de justicia por sobre los intereses particulares, económicos, ideológicos u otros que pasen por sobre o afecten la dignidad de las personas.
4. Priorizar el bien común como responsabilidad de la autoridad política, no implica dar al Estado un rol plenipotenciario, sino empoderarlo como un garante de que la economía se dirija a la mayor y más justa distribución de los bienes que son de interés público.
5. Ante una sociedad predominantemente competitiva y privatizada y con una estructura social fragmentada y atomizada, deben establecerse

condiciones concretas expresadas en un sistema institucional, que encaucen la participación de la sociedad civil, de manera que esta sea protagonista y asegure la toma de decisiones políticas efectivas y con legitimidad (asegurar la "Governance"). Se trata de entender que parte importante de la construcción del bien común pasa por rehacer el tejido social y porque los ciudadanos tomen consciencia de lo esencial de su participación.

6. La sociedad civil organizada debe asumir un rol demandante frente al Estado para que este cumpla sus obligaciones, particularmente la de implementar un desarrollo justo y solidario, que trasciende con mucho el mero crecimiento económico.
7. Un desarrollo justo y solidario es absolutamente incompatible con la complacencia y/o inercia frente a la implementación de las políticas económicas neoliberales. "Las políticas económicas llamadas neoliberales, atribuyen un papel central y casi redentor a la dinámica del mercado. Desde el punto de vista de las exigencias de la dignidad humana, un modelo económico así, es del todo incompleto e inadecuado". (CELAM, Op.Cit. Número 338).
8. En el actual debate y reflexiones sobre el desarrollo para América Latina, nos parece que la propuesta de un Desarrollo Humano propuesto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es la que más parece responder a las expectativas y exigencias de la realización del bien común para nuestro continente. Se trata de sostener que un desarrollo verdaderamente humano es aquel que amplía la gama de posibilidades y oportunidades de la gente para ser sujeto y beneficiario de dicho proceso (desarrollo). En lo más concreto, las personas deben poder hacer uso de tres capacidades fundamentales: alcanzar una vida larga y saludable, adquirir conocimiento individual y socialmente valiosos y obtener recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso. En el desarrollo humano el individuo es su protagonista, su instrumento y su objetivo principal.
9. Propender una consciencia ecológica que lleve al uso racional de los recursos y a la defensa medioambiental. Esto implica una explícita protección jurídica que esté en plena consonancia con normas válidas en la comunidad internacional.
10. Dado el crucial rol socializador de los medios de comunicación de masas en el mundo actual, el bien común hace necesario, dentro del respeto a la propiedad y libertad, promover su pluralismo y establecer un marco normativo que los regule efectivamente

---

## **BIBLIOGRAFÍA**

Benedicto XVI, Encíclica "Caritas in Veritates", 2009.

Catholic Net. Red Informática de la Iglesia de América Latina.

CEPAL: "Panorama Social de América Latina 2012" Santiago de Chile 2012.

Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM): "Globalización y Nueva Evangelización en América Latina y el Caribe". Bogotá 2003.

Constitución Conciliar Gaudium et Spes (La Iglesia en el mundo) 1965.

Gilson, Etienne: "El Tomismo. Introducción a la filosofía de Santo Tomás de Aquino". Universidad de Navarra 1978.

Juan XXIII, Encíclica Mater et Magistra 1961 y Pacem in Terris 1963.

Latinobarómetro 2013. Santiago de Chile 2013.

León XIII, Encíclica "Inmortale Dei" 1885.

Maritain Jacques: "La persona y el bien común" Ediciones Encuentro, Madrid 1995.

Maritain Jacques: "El hombre y el Estado" Ediciones Encuentro. Madrid 1992.

Martino Raffaele Renato (Cardenal): "Presentación del Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia". Puerto Rico 2006.

